

CATALOGO DE CARRERAS U.A.N.L. 1987  
EDUCACION SUPERIOR: LICENCIATURA

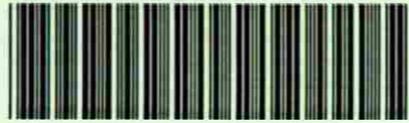
LE7

.124

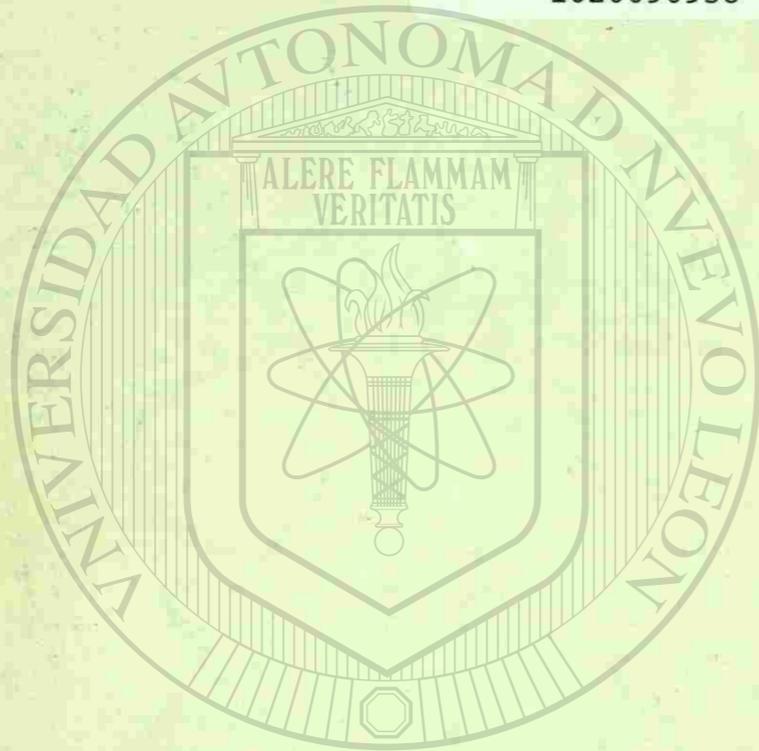
.A80g

U5

1987b



1020090938

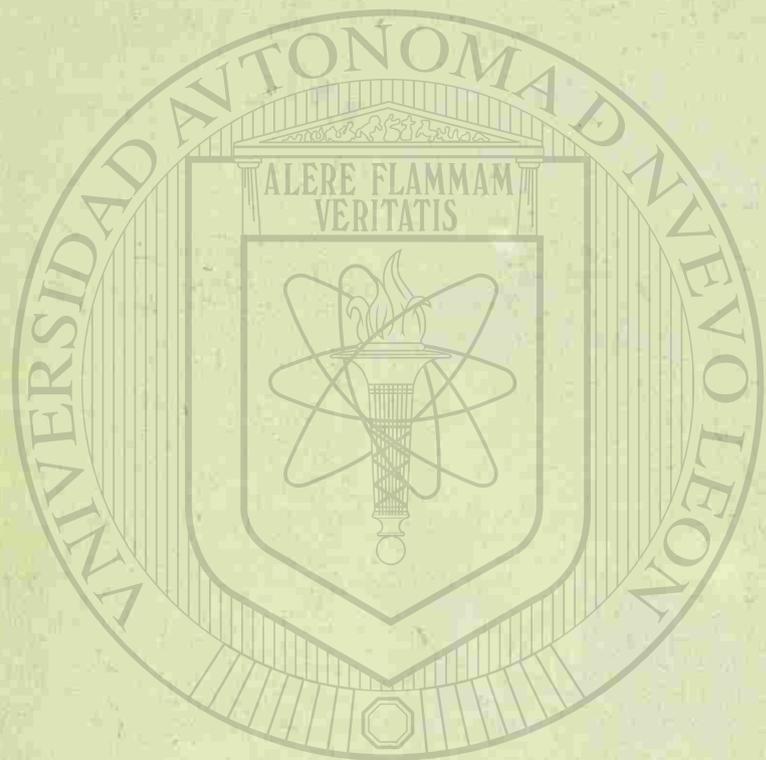


# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

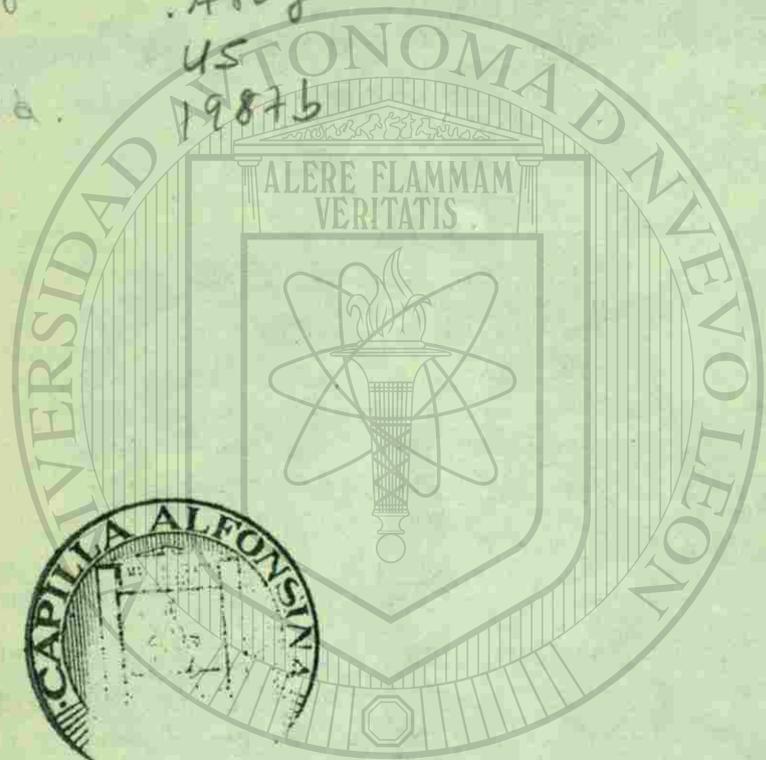
ING. GREGORIO FARJAS LONGORJA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



LE7  
N80g  
U5  
1987a

LE7  
.124  
.A80g  
U5

1987b



FONDO UNIVERSITARIO

149339

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ing. Gregorio Farías Longoria.

## PRESENTACION

Siendo una actividad de interés público, la educación superior se ha definido como un elemento que contribuye al desarrollo integral del país.

La educación superior debe estar al servicio permanente -- del desarrollo económico, social, cultural, científico y -- político de México.

La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución -- de cultura superior, noble y generosa, que desde su fundación en 1933 ha brindado lo mejor de su pensamiento y de -- su esfuerzo al servicio de la comunidad, tratando siempre de lograr que la gran distancia existente entre la universidad ideal y la posible, se haga cada vez menor.

La presente edición representa una valiosa contribución -- para que nuestros lectores, maestros, alumnos y público en general, cuenten con una publicación integral y completa -- de los estudios que imparte la U.A.N.L., en sus diferentes niveles, estableciendo así un vínculo de comunicación in-- tra e interuniversitario.

Se han reformado algunos planes de estudio y diseñado nuevos, tratando de que dichos planes armonicen con los requerimientos económicos, sociales y productivos de nuestra región y del país, al mismo tiempo que se mejora la calidad de las tareas de docencia y de investigación científica.®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

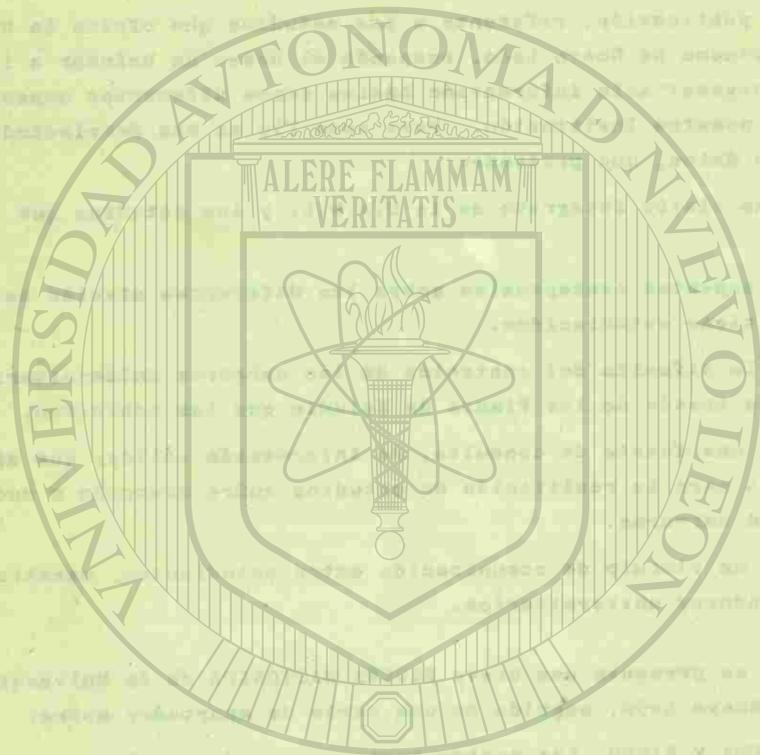
## I N T R O D U C C I O N

La presente publicación, referente a los estudios que ofrece la Universidad Autónoma de Nuevo León, responde al deseo de brindar a la comunidad universitaria información básica sobre diferentes aspectos relativos a nuestra Institución. Para este fin se han recolectado una serie de datos, que pretenden:

- Ofrecer una visión integrada de la U.A.N.L. y los estudios que imparte.
- Presentar aspectos conceptuales sobre los diferentes niveles de estudio que tiene establecidos.
- Propiciar la difusión del contenido de las carreras universitarias, expresado a través de los Planes de Estudio que las conforman.
- Contar con una fuente de consulta, de información válida, que sirva de apoyo para la realización de estudios sobre creación o modificación de carreras.
- Establecer un vínculo de comunicación entre estudiantes, maestros e investigadores universitarios.

Primeramente se presenta una breve RESEÑA HISTORICA de la Universidad Autónoma de Nuevo León, seguida de una serie de apartados sobre:

- Su NATURALEZA Y FINES, los cuales están expresados en la Ley Orgánica.
- Los ASPECTOS CONCEPTUALES sobre los diferentes niveles de estudios que ofrece nuestra Universidad.
- El AREA UNIVERSITARIA, que incluye:
  - distribución de Escuelas y Facultades
  - datos relacionados con su superficie
- Los servicios de la BIBLIOTECA CENTRAL.
- La ORGANIZACION ACADEMICA. Aquí se menciona el total de escuelas y facultades de la U.A.N.L. y, de manera general, los estudios que imparte.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- Los PLANES DE ESTUDIO de las carreras que se pueden cursar. Esta información está distribuida de la siguiente manera:

**EDUCACION MEDIA SUPERIOR**

- Bachillerato General
- Bachillerato Técnico
- Carreras Técnicas

**EDUCACION SUPERIOR**

- Licenciaturas
- Especializaciones
- Maestrías
- Doctorados

Aquí se presenta, por Facultades, información de carácter general - acerca de:

- Fecha de creación de cada una de las Facultades
- Nombres de los estudios que imparten
- Duración
- Requisitos de ingreso
- Ubicación y teléfonos

Contiene, además, información particular de cada uno de esos estudios, que incluye:

- Fecha de aprobación del H. Consejo Universitario
- Fecha de registro en La Dirección General de Profesiones
- Objetivos Generales
- Plan de Estudios
- Requisitos de Egreso

Para efectos prácticos, en esta ocasión hemos creído conveniente distribuir toda esta información en 3 libros o tomos: <sup>®</sup>

Tomo No. 1: Educación Media Superior

Tomo No. 2: Educación Superior (Licenciaturas)

Tomo No. 3: Educación Superior (Estudios de Postgrado)

Para finalizar, se presenta un DIRECTORIO DE ESCUELAS Y FACULTADES de la U.A.N.L., a fin de que los interesados puedan localizar fácilmente su ubicación y teléfonos.

## RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León inició sus actividades el 25 de Septiembre de 1933. Entre los antecedentes históricos debe citarse que el 29 de Octubre de 1932, los Comisionados de las Delegaciones de las Escuelas de *Jurisprudencia, Medicina, Colegio Civil, Normal y Farmacia del Estado de Nuevo León*, sometieron a la consideración de la H. XLIV Legislatura del Estado un *proyecto de organización de una Universidad para la ciudad de Monterrey*. Las comisiones estuvieron integradas por estudiantes, y en dicho escrito se expresa textualmente lo siguiente:

*Considerando oportuno dar forma a un anhelo que ha venido palpitando hace tiempo en el ambiente estudiantil y cultural del pueblo nuevoleonés, y movidos por el impulso ingente en los habitantes de este Estado hacia el progreso, los estudiantes de Monterrey nos hemos propuesto organizar una Universidad, que habrá de ser la cuna espiritual de generaciones que sabrán ocupar el lugar que les corresponde entre sus semejantes, hombres que habrán de consolidar mañana la plenitud de nuestro México.*

El H. Congreso del Estado, en su sesión del 7 de noviembre de 1932, acogió con beneplácito tal iniciativa y, por considerarla de vital importancia, ordenó se turnara inmediatamente a la Comisión de Justicia e Instrucción - Pública, para su estudio y dictamen, el que posteriormente se formuló de manera favorable.

En 1934, el Gobernador sustituto de Nuevo León, Lic. Pablo Quiroga, en su Informe al Congreso del Estado, nos enteró de que en su primer año, la población escolar en nuestra Máxima Casa de Estudios ascendió a 1864 alumnos, con 218 profesores, y cuyo sostenimiento importó anualmente \$264.813.54 - (Doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos trece pesos, con cincuenta y cuatro centavos). Es éste el primer documento oficial que nos da a conocer cantidades globales sobre la Universidad en nuestro Estado.

En este mismo informe, en el rubro de "Educación Universitaria", se expresa que la Universidad de Nuevo León se integró con las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia, Escuela Normal, Escuela de Bachilleres, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", Escuela Industrial de Labores Femeniles "Pablo Livas", Escuela de Enfermeras y Obstetricia y, finalmente, se incorporó la Biblioteca Pública del Estado.

A causa de diversos incidentes, el 29 de Septiembre de 1935, por Decreto del Congreso del Estado, la Universidad de Nuevo León se declara desaparecida, estableciéndose en su lugar el *Consejo de Cultura Superior*, presidido por el Gobernador Provisional del Estado, Profesor y General Gregorio Morales Sánchez, y después por el Dr. Enrique C. Livas.

Durante el gobierno del General Bonifacio Salinas Leal, el 13 de Septiembre de 1943, se establece de nuevo la Universidad, y el Dr. Enrique C. Livas es designado Rector.

Hecha esta breve explicación, se presenta la lista completa de Rectores y Presidentes del Consejo de Cultura Superior.

	DE	A
Dr. Pedro de Alba (Organizador de la UNL)	Sep. de 1933	Dic. de 1933
Lic. Héctor González	Dic. de 1933	Sep. de 1934
Dr. Angel Martínez Villarreal	Sep. de 1934	Sep. de 1935
Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez (Presidente del Consejo de Cultura Superior)	Sep. de 1935	Mayo de 1936
Dr. Enrique C. Livas Villarreal (Presidente del Consejo de Cultura Superior)	Mayo de 1935	Nov. de 1943
Dr. Enrique C. Livas Villarreal	Nov. de 1943	Sep. de 1948
Profr. Antonio Moreno Rodríguez-Desempeñó interinamente el cargo en diversas ocasiones.		
Lic. Octavio Treviño	Nov. de 1948	Mayo de 1949
Lic. Raúl Rangel Frías	Mayo de 1949	Mar. de 1955
Ing. Roberto Treviño González	Mar. de 1955	Jun. de 1958
Lic. Roque González Salazar	Jun. de 1958	Oct. de 1958
Arq. Joaquín A. Mora	Oct. de 1958	Oct. de 1961
Lic. José Alvarado Santos	Oct. de 1961	Feb. de 1963
Lic. Alfonso Rangel Guerra	Feb. de 1963	Oct. de 1964
Lic. Eduardo L. Suárez	Oct. de 1964	Mayo de 1965
Lic. Eduardo A. Elizondo	Mayo de 1965	Feb. de 1966
Ing. y Lic. Nicolás Treviño Navarro	Ene. de 1967	Oct. de 1967
Dr. Héctor Fernández González	Oct. de 1967	Nov. de 1969
Lic. Enrique Martínez Torres	Nov. de 1969	Dic. de 1969
Dr. Oliverio Tijerina Torres	Dic. de 1969	Ene. de 1971
Lic. Manir González Martos	Ene. de 1971	Mar. de 1971
Dr. Arnulfo Treviño Garza	Mar. de 1971	Mayo de 1971
Lic. Alfonso Rangel Guerra	Mayo de 1971	Jul. de 1971
Ing. Héctor Ulises Leal Flores	Jul. de 1971	Dic. de 1972
Dr. Lorenzo de Anda y de Anda	Dic. de 1972	Ago. de 1973
Lic. Genaro Salinas Quiroga	Ago. de 1973	Oct. de 1973
Dr. Luis Eugenio Todd Pérez	Oct. de 1973	Ago. de 1979
Dr. Amador Flores Aréchiga	Ago. de 1979	Sep. de 1979
Dr. Alfredo Piñeyro López	Sep. de 1979	Sep. de 1985
Ing. Gregorio Farías Longoria	Sep. de 1985	a la fecha

En sus 54 años, la U.A.N.L. ha contado con 4 Leyes Orgánicas, expedidas, la primera, el 31 de Mayo de 1933; la segunda, el 18 de Agosto de 1943; la tercera, el 26 de Marzo de 1971; y la cuarta, el 5 de Junio de 1971. Esta última confiere la Autonomía a la Universidad y es la que rige actualmente.

NOTA: Los datos que aparecen en este apartado fueron tomados del libro - "Reseña Histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León", del Lic. Genaro Salinas Quiroga.

## NATURALEZA Y FINES

El TITULO PRIMERO de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, expresa su Naturaleza y Fines de la siguiente manera:

ARTICULO 1.- La Universidad Autónoma de Nuevo León es una institución de cultura superior, al servicio de la sociedad, descentralizada del Estado, con plena capacidad y personalidad jurídica.

ARTICULO 2.- Tiene como fin crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, para lo cual debe:

- I.- Formar profesionales, investigadores, maestros universitarios y técnicos, de acuerdo con las necesidades económicas y políticas de México y del Estado de Nuevo León.
- II.- Organizar, realizar y fomentar la investigación científica - en sus formas básica y aplicada, teniendo en cuenta, fundamentalmente, las condiciones y los problemas regionales y nacionales.
- III.- Organizar, realizar y fomentar labores de creación artística en sus diversas formas de expresión.
- IV.- Hacer participar plenamente de los beneficios de la cultura, a todos los que han carecido de la oportunidad de obtenerla o acrecentarla, llevando a cabo labores educativas o culturales en beneficio de la Comunidad.
- V.- Promover el estudio de los derechos y deberes fundamentales del hombre y de los problemas nacionales e internacionales, contribuyendo a orientar a la opinión pública.
- VI.- Preservar el acervo cultural, nacional y universal, fomentando para ello el establecimiento de instituciones adecuadas.

ARTICULO 3.- Para realizar sus fines, la Universidad se fundará - en los principios de libertad de cátedra y de investigación, acogiendo todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social.

## ASPECTOS CONCEPTUALES

### EDUCACION MEDIA SUPERIOR

La educación media superior en la U.A.N.L. comprende la EDUCACION TERMINAL, orientada a formar personal técnico capacitado para incorporarse en poco tiempo a la vida productiva; la EDUCACION DEL BACHILLERATO, de índole preparatoria para los estudios de licenciatura; y las PREPARATORIAS TECNICAS, que ofrecen conjuntamente ambas opciones.

### BACHILLERATO.

Se considera al bachillerato como la fase de la educación, de carácter eminentemente formativo, que debe ser integral y no únicamente propedéutico, y cuya finalidad básica es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso, tanto a la educación superior, como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo.

### OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.

- 1.- Consolidar e integrar el bagaje informativo, con miras al desarrollo de la capacidad de abstracción y la actitud científica.
- 2.- Enlazar formativamente los conocimientos y aprendizajes de los niveles previos, con la enseñanza superior.
- 3.- Formar en el educando las actitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el autoaprendizaje.

### PERFIL DEL BACHILLER.

El bachiller, al egresar del ciclo de enseñanza media superior, deberá ser capaz de:

- 1.- Expresarse correcta y eficientemente, tanto en forma oral como escrita, así como interpretar los mensajes recibidos en ambas formas.
- 2.- Manejar y utilizar la información formulada en distintos lenguajes y discursos (gráficos, matemáticos, simbólicos, etc.)
- 3.- Utilizar los instrumentos culturales, científicos, técnicos y axiológicos básicos, para la resolución de problemas en su dimensión individual y social, con actitud creativa y trabajando individualmente o en grupos.
- 4.- Percibir, comprender y criticar, racional y científicamente, a partir de los conocimientos adquiridos, las condiciones ecológicas, socioeconómicas y políticas de su comunidad y de su país, participando conscientemente en su mejoramiento.

- 5.- Aprender por sí mismo, poniendo en práctica métodos y técnicas eficientes para propiciar su progreso intelectual.
- 6.- Evaluar y resolver las situaciones inherentes a su edad y desarrollo, incluso en lo que se refiere al conocimiento de sí mismo, autoestima, autocrítica y formación cultural.
- 7.- Incorporarse vocacional y académicamente a estudios superiores.

#### EDUCACION SUPERIOR

La educación superior comprende a la LICENCIATURA y a los estudios de POSTGRADO. Es un proceso que enlaza a las instituciones que la imparten, con el entorno social en que se desenvuelven. Esta vinculación se logra al buscar la unidad entre el individuo y la sociedad, mediante una relación que contempla las necesidades complementarias de uno y de otra.

Así, la educación superior, como proceso de interacción en el desarrollo histórico, contribuye a la libertad del individuo por el saber; a la independencia económica y a la autodeterminación nacional. Vincula las instituciones con la sociedad y la nueva generación con las anteriores. Es el nivel con el cual culmina nuestro sistema educativo, por lo tanto, no debe ser considerado en forma aislada, sino en relación con los ciclos educativos que le preceden.

#### LICENCIATURA.

La licenciatura juega un papel central, de primer orden, en la sociedad. Tiene como finalidad formar profesionales que, en el desempeño de su ocupación, participen integralmente en el devenir de la comunidad, influyendo en todos los ámbitos como factor de unificación, de creación y de cambio.

#### ESTUDIOS DE POSTGRADO.

El postgrado constituye un ciclo de alta formación académica y se realiza después de haber terminado la licenciatura. Incluye la ESPECIALIZACION, la MAESTRIA y el DOCTORADO.

#### OBJETIVO GENERAL DEL POSTGRADO.

Formar recursos humanos altamente calificados que contribuyan, con su capacidad creativa, a la satisfacción de las necesidades prioritarias de la sociedad mexicana y de la Universidad, así como al logro de sus propias metas personales.

#### ESPECIALIZACION.

Se entiende por Especialización un programa de estudios de postgrado específico de alguna de las distintas ramas de una profesión, que permite profundizar en un área de conocimiento, tanto teórico como práctico. Tiene un carácter eminentemente aplicativo a la resolución de problemas y a la innovación en la práctica profesional.

La especialización es el postgrado profesional, ya que es la continuación de las actividades educativas tendientes a la capacitación para aplicar la ciencia y la técnica a la resolución de los problemas humanos, dentro de un marco social.

La característica esencial de la especialización es la restricción del área cognoscitiva en beneficio de la profundización, de la actualización, del dominio; en suma, de la mayor excelencia profesional en un área relativamente restringida, es decir, en una subárea de una profesión.

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIZACION.

Formar recursos humanos con capacidad para resolver problemas específicos de su área profesional, mediante la adquisición de:

- 1) Un conocimiento más detallado y profundo en un área limitada dentro del contexto de la actividad profesional.
- 2) Habilidades propias de dicha área.
- 3) Una actitud inquisitiva, crítica e innovadora.

#### MAESTRIA.

Se entiende por Maestría un programa de estudios de postgrado que profundiza en un amplio campo disciplinario y se orienta a la docencia y/o a la investigación. Debe desarrollar en el educando una gran capacidad innovadora y formarlo con los métodos de investigación, estimulando el aprendizaje autónomo y la actitud crítica para que se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calificación.

#### OBJETIVOS GENERALES DE LA MAESTRIA.

Formar recursos humanos capaces de adquirir:

- 1) Un conocimiento más profundo en un amplio campo disciplinario.
- 2) Actitudes inquisitivas, críticas e innovadoras.
- 3) Destrezas nuevas, propias del área que cubre la Maestría.
- 4) Capacidad para analizar y solucionar cuestiones de su área temática.
- 5) Capacidad para realizar investigación científica.
- 6) Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje y transmitir el conocimiento con eficiencia en el nivel universitario.

#### DOCTORADO.

El doctorado tiene por objetivo fundamental la creación del conocimiento. Prepara recursos humanos para la investigación original, dotándolos de capacidad para realizarla en forma independiente.

El doctorado en la U.A.N.L. es concedido exclusivamente como resultado de la realización, presentación, sustentación y aprobación de una tesis, cuya publicación es obligatoria.

## AREA UNIVERSITARIA

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con 24 preparatorias, de las cuales 9 están distribuidas en el Área Metropolitana de la Ciudad de Monterrey y 15 son foráneas. Estas últimas se localizan en los siguientes municipios:

Allende	(Prep. No. 13)
Anáhuac	(Prep. No. 24)
Cadereyta Jiménez	(Prep. No. 12)
Cerralvo	(Prep. No. 11)
Ciénega de Flores	(Prep. No. 17)
China	(Prep. No. 21)
Dr. Arroyo	(Prep. No. 10)
General Terán	(Prep. No. 14)
Hidalgo	(Prep. No. 18)
Linares	(Prep. No. 4)
Montemorelos	(Prep. No. 6)
Sabinas Hidalgo	(Prep. No. 5)
Santa Catarina	(Prep. No. 23)
Santiago	(Prep. No. 20)
Villa de García	(Prep. No. 19)

Estas escuelas abarcan una superficie total de 375.928.10 m<sup>2</sup>.

Los ESTUDIOS TECNICOS se imparten a través de las siguientes Dependencias:

Escuela de Artes Escénicas  
 Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Alvaro Obregón  
 Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas  
 Escuela Preparatoria No. 4  
 Escuela Preparatoria No. 5  
 Escuela Preparatoria No. 20  
 Escuela Preparatoria Técnica Médica  
 Facultad de Artes Visuales  
 Facultad de Enfermería  
 Facultad de Música

Todas estas Dependencias, con excepción de las Preparatorias Nums. 4, 5 y 20, se encuentran ubicadas en el área metropolitana.

Los Estudios de LICENCIATURA Y POSTGRADO se llevan a cabo en las Facultades de la U.A.N.L., las cuales están ubicadas, en su mayoría, en las áreas siguientes:

AREA BIOMEDICA  
 CIUDAD UNIVERSITARIA  
 UNIDAD LINARES  
 UNIDAD MEDEROS

En el AREA BIOMEDICA se ubican las siguientes Facultades:

Enfermería  
 Medicina  
 Odontología  
 Psicología  
 Salud Pública

En la CIUDAD UNIVERSITARIA se localizan las Facultades de:

Arquitectura  
 Ciencias Biológicas  
 Ciencias Físico-Matemáticas  
 Ciencias Químicas  
 Contaduría Pública y Administración  
 Derecho y Ciencias Sociales  
 Filosofía y Letras  
 Ingeniería Civil  
 Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
 Organización Deportiva  
 Trabajo Social

En la UNIDAD LINARES se encuentran las Dependencias siguientes:

Facultad de Ciencias de la Tierra  
 Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables  
 Una Extensión de la Facultad de Contaduría Pública y Administración

La UNIDAD MEDEROS incluye:

Escuela de Artes Escénicas  
 Facultad de Artes Visuales  
 Facultad de Ciencias de la Comunicación  
 Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública  
 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
 Facultad de Música

La Facultad de ECONOMIA está ubicada hacia el centro de Monterrey y la Facultad de AGRONOMIA en Marín, N.L.

La superficie que abarca cada una de estas áreas es la siguiente:

AGRONOMIA	8.200.000.00 m <sup>2</sup>
AREA BIOMEDICA	287.083.00 m <sup>2</sup>
CIUDAD UNIVERSITARIA	941.279.00 m <sup>2</sup>
ECONOMIA	6.469.00 m <sup>2</sup>
UNIDAD LINARES	2.171.334.00 m <sup>2</sup>
UNIDAD MEDEROS	2.030.000.00 m <sup>2</sup>

## B I B L I O T E C A

La U.A.N.L. cuenta actualmente con 90 bibliotecas pertenecientes a las diferentes Preparatorias, Escuelas Técnicas y Facultades. Estas Bibliotecas funcionan independientemente y en atención a los principios administrativos que establece cada Dependencia.

A la cifra de Bibliotecas citada, debe sumarse la Capilla Alfonsina (CA), adscrita a la Rectoría de la Institución, y Biblioteca Central para fines de capacitación de personal, determinación de políticas bibliotecológicas, implementación de proyectos especiales, etc.

Esta Biblioteca fue creada por el Dr. Alfredo Piñeyro López, ex-rector de esta Institución, en Febrero de 1980.

Los objetivos que la CA pretende cumplir, son los siguientes:

- 1o.- Integrar un acervo bibliográfico y audiovisual, altamente seleccionado, que sirva de apoyo a las actividades de docencia, investigación y difusión, que realiza la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 2o.- Asesorar a las diversas Dependencias universitarias para la evaluación y desarrollo de sus servicios bibliotecarios.
- 3o.- Capacitar a nivel técnico en bibliotecología, mediante diversos procedimientos, al personal que labora en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 4o.- Realizar investigación documental y/o de campo en el área de Bibliotecología, limitándose a la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta la Institución.
- 5o.- Dar a conocer los resultados de las investigaciones, a través de una sólida campaña de ediciones.
- 6o.- Promover la realización de eventos culturales.

Esta Biblioteca mantiene el horario de servicio siguiente:  
Lunes a Domingo, de 8:00 a 22:00 horas.

#### Departamentos y Secciones de Apoyo de la Capilla Alfonsina

La Dirección de la Biblioteca tiene tres unidades de apoyo:

- Contabilidad
- Auxiliaría de Dirección
- Educación e Investigación Bibliotecológica.

Cuenta, además, con los siguientes Departamentos:

- Procesos Técnicos
- Servicios al Público

#### AUXILIARIA DE DIRECCION

Una de las funciones asignadas a esta unidad de apoyo es la supervisión y control de las actividades de la Sección de Ediciones y Mantenimiento. La integración de esta sección responde a dos objetivos:

- 1o.- Dar a conocer las actividades e investigaciones bibliotecológicas llevadas a cabo en el seno de la Biblioteca.
- 2o.- Responder, de manera concluyente, a una intención implícita en el Decreto -- Presidencial, por el cual la Capilla Alfonsina pasó a depender de la -- U.A.N.L.

#### SECCION DE EDUCACION E INVESTIGACION BIBLIOTECOLOGICA

Esta sección debe atender las funciones siguientes:

- 1o.- Formación de personal bibliotecario técnico, capaz de cumplir con las tareas de dicho nivel en las diversas bibliotecas de la Universidad.
- 2o.- La realización de investigación bibliotecológica, atendiendo prioritariamente los problemas que aquejan a la Institución.

#### PROCESOS TECNICOS

El Departamento de Procesos Técnicos tiene asignadas las funciones de adquisición, organización, microfilmación y control de los materiales bibliográficos y audiovisuales que la Capilla Alfonsina recibe. Están adscritas a él cinco secciones:

- Adquisiciones
- Organización Bibliográfica
- Preparación Física
- Elaboración de Catálogos y Publicaciones Periódicas
- Microfilmación

#### SERVICIOS AL PUBLICO

El Departamento de Servicios al Público tiene asignadas las funciones de selección, promoción, circulación e intercambio de materiales bibliográficos y audiovisuales. Están adscritas a éste nueve secciones de servicio bibliográfico y audiovisual:

- Sala de Literatura
- Sala Jurídica
- Mapoteca
- Sala General
- Sala de Historia
- Sala de Consulta
- Hemeroteca
- Libro Alquilado
- Promoción de Eventos Culturales

Se poseen aproximadamente 180.000 volúmenes, considerando libros, revistas, películas, microformatos, cartas geográficas, etc. Se cuenta con varios fondos bibliográficos especiales: Capilla Alfonsina, Pedro Reyes Velázquez, Ricardo Covarrubias, Fernando Díaz Ramírez, Emeterio Valverde Téllez, etc., los cuales están destinados a apoyar fundamentalmente tareas de investigación.

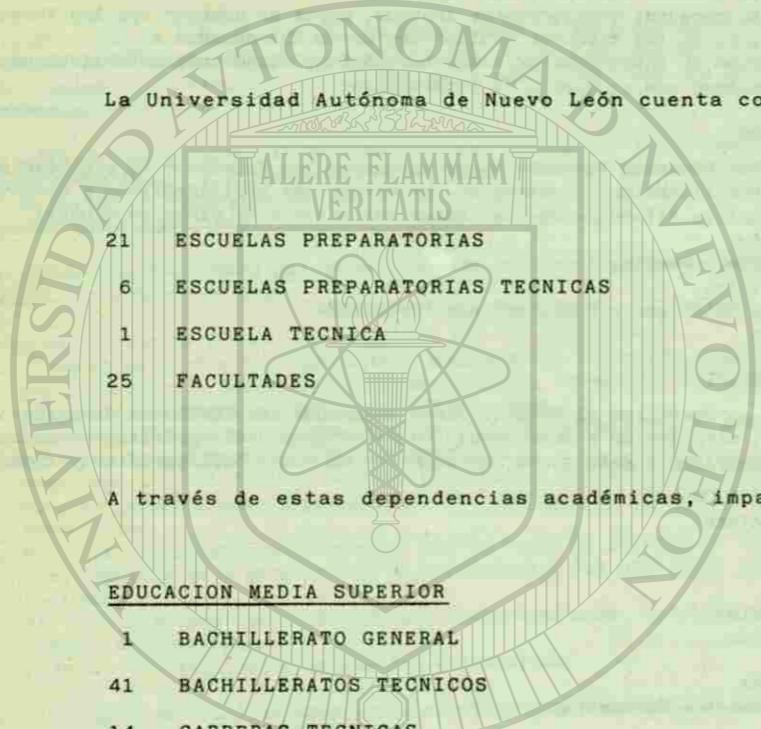
Los servicios que se ofrecen son: Circulación (en sala, a domicilio e interbibliotecario), consulta, reserva, alquiler de libros, fotocopiado, diversos cursos y seminarios, difusión de eventos culturales (exposiciones, conferencias, conciertos, representaciones teatrales, etc.), salas de lectura, de conferencias y exposiciones, etc. Estos servicios son controlados por un Reglamento que se entrega a cada usuario de la Biblioteca. Uno de los que tienen mayor demanda es el alquiler de libros de texto a estudiantes de escasos recursos.

Para obtener acceso a los servicios citados, los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, maestros, investigadores y empleados), solo tienen que presentar la credencial que los acredita como tales; en cambio, las personas no pertenecientes a la U.A.N.L., deben tramitar la credencial de la C.A. que los identifica como usuarios externos.

La difusión de los servicios al público y, en general, de las actividades de la Biblioteca, las lleva a cabo la Sección de Promoción de Eventos Culturales.

## ORGANIZACION ACADEMICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con:

- 
- 21 ESCUELAS PREPARATORIAS
  - 6 ESCUELAS PREPARATORIAS TECNICAS
  - 1 ESCUELA TECNICA
  - 25 FACULTADES

A través de estas dependencias académicas, imparte:

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- 1 BACHILLERATO GENERAL
- 41 BACHILLERATOS TECNICOS
- 14 CARRERAS TECNICAS

EDUCACION SUPERIOR

- 64 LICENCIATURAS
- 42 ESPECIALIZACIONES
- 51 MAESTRIAS
- 11 DOCTORADOS

PLANES DE ESTUDIO  
DE LICENCIATURAS

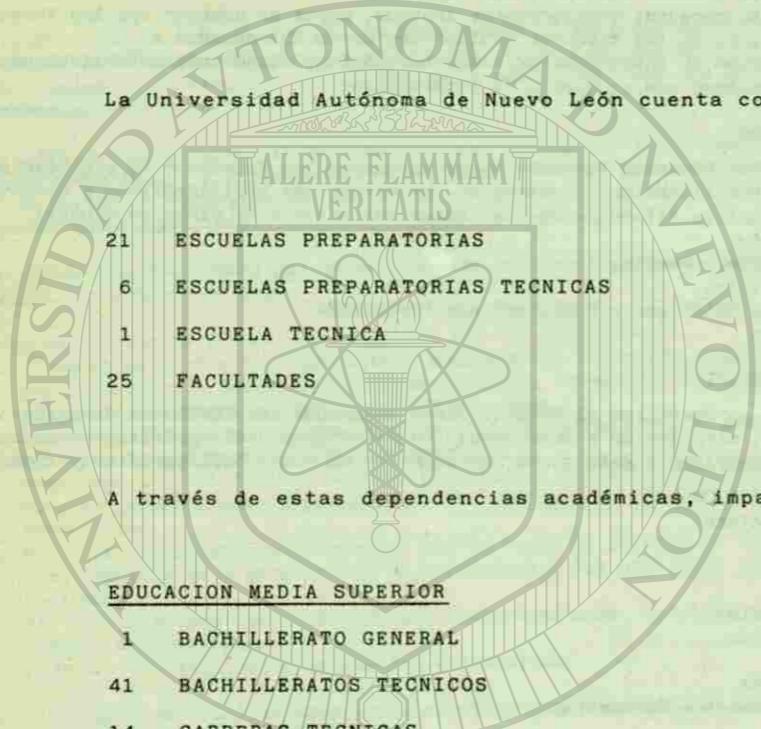
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## ORGANIZACION ACADEMICA

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con:

- 
- 21 ESCUELAS PREPARATORIAS
  - 6 ESCUELAS PREPARATORIAS TECNICAS
  - 1 ESCUELA TECNICA
  - 25 FACULTADES

A través de estas dependencias académicas, imparte:

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

- 1 BACHILLERATO GENERAL
- 41 BACHILLERATOS TECNICOS
- 14 CARRERAS TECNICAS

EDUCACION SUPERIOR

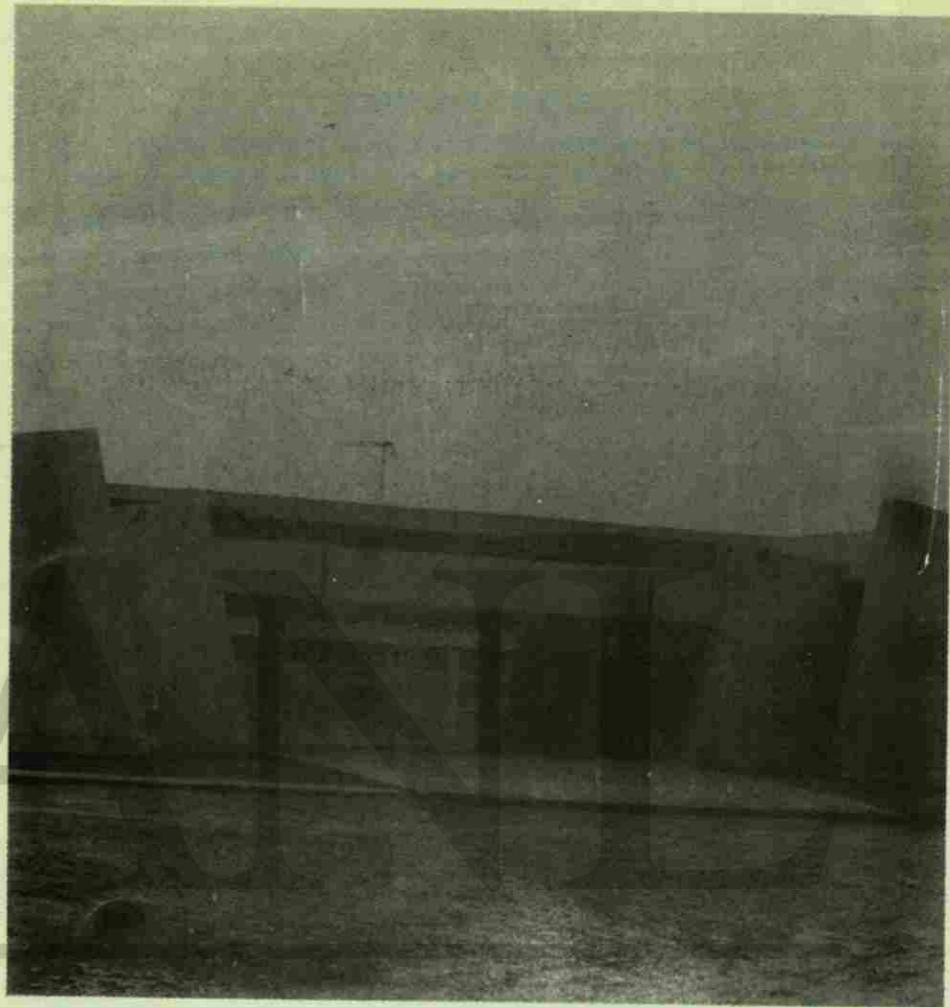
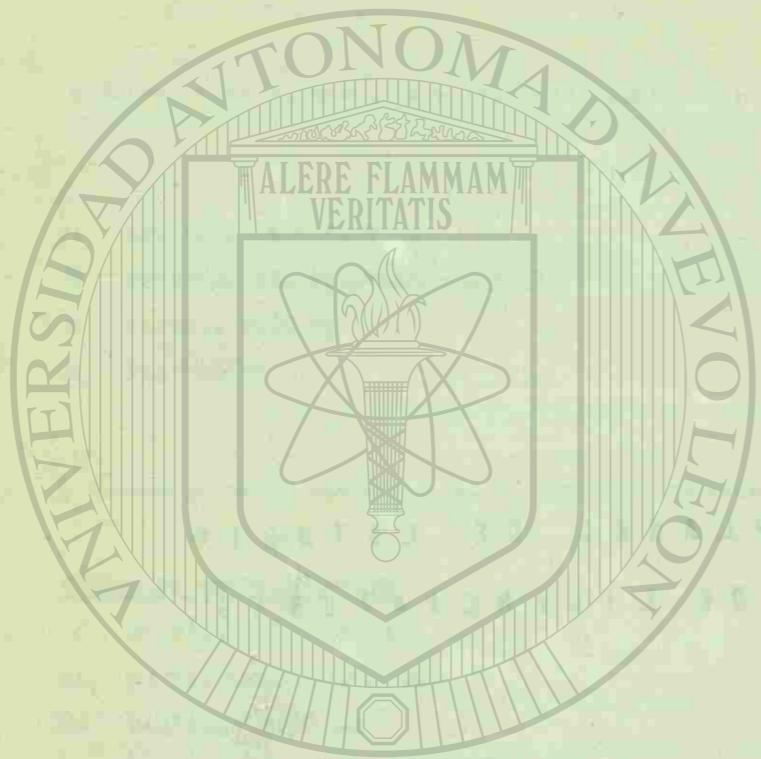
- 64 LICENCIATURAS
- 42 ESPECIALIZACIONES
- 51 MAESTRIAS
- 11 DOCTORADOS

PLANES DE ESTUDIO  
DE LICENCIATURAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE AGRONOMIA



FACULTAD DE AGRONOMIA

La Facultad de Agronomía de la U.A.N.L. se fundó el 8 de Diciembre de 1954. Imparte actualmente 6 carreras a nivel de Licenciatura y 2 Maestrías.

## - LICENCIATURAS:

- 1.- Ingeniero Agrícola.
- 2.- Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural.
- 3.- Ingeniero Agrónomo Fitotecnista.
- 4.- Ingeniero Agrónomo Parasitólogo.
- 5.- Ingeniero Agrónomo Zootecnista.
- 6.- Ingeniero en Industrias Alimentarias.

## - MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias en Producción Agrícola.
- 2.- Maestría en Ciencias en Producción Animal.

## - DURACION:

Las carreras de Ingeniero Agrícola e Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural tienen una duración de 10 semestres cada una.

Las cuatro Licenciaturas restantes abarcan 9 semestres cada una.

La duración promedio de los programas de Maestría es de 18 a 24 meses.

## REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente.
- 3.- Acta original de nacimiento.

## REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

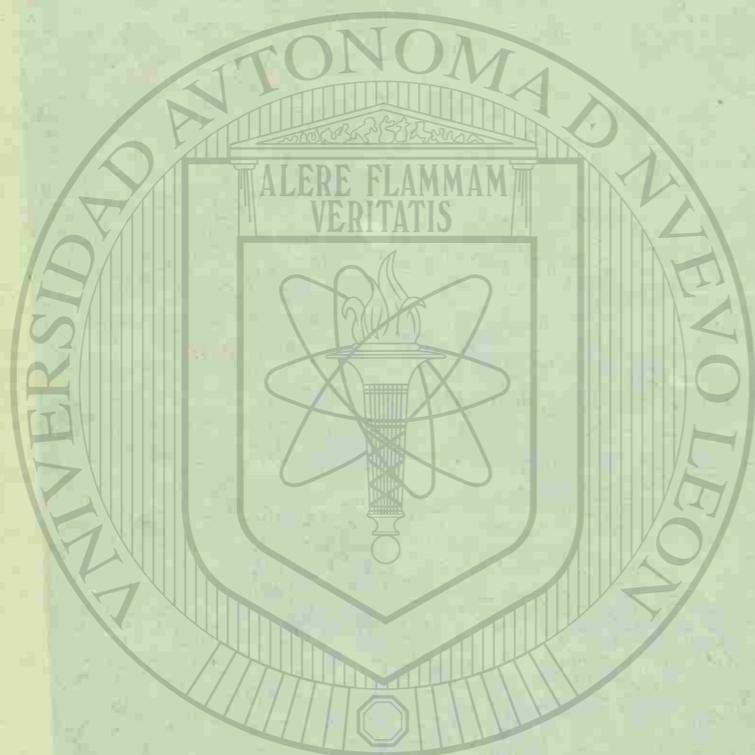
- 1.- Tener Título de Ingeniero Agrónomo, Biólogo, Veterinario o carreras afines, según el programa seleccionado.
- 2.- Haber mantenido un promedio mínimo de 80 durante sus estudios profesionales.
- 3.- Tener un año (mínimo) de experiencia profesional.
- 4.- Ser aceptado por un comité evaluador del curriculum.

## - UBICACION DE LA FACULTAD:

Carretera General Zuazua - Marín, Km. 17  
C.P. 66700. Marín, N.L.

## TELEFONOS:

LADA 91-824 8-01-78, 8-01-53, 8-00-74 y 8-00-99.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INGENIERO AGRICOLA

Esta carrera se creó el 25 de Junio de 1981 (Acta No.5), con el nombre de "Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Ingeniería Agrícola", y así quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1982. Sin embargo, el 19 de Septiembre de 1986 (Acta No.1), el H. Consejo Universitario aprobó el cambio de nombre de esta Licenciatura, por el de INGENIERO AGRICOLA.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes del medio rural, a través del diseño y construcción de vivienda, de instalaciones para diferentes tipos de explotación agropecuaria, del manejo de maquinaria agrícola y de la maximización de los recursos agua y suelo.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T	P	QUINTO SEMESTRE (CONT.)	T	P
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2	2	Programación (Computación)	4	3 6
Productividad Agropecuaria I	3	8 8	Topografía I	4	3 6
Matemáticas I	5	5	<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
Química I	3	2 4	Hidráulica	3	2 4
Biología I	3	2 4	Diseños Experimentales	3	2 4
Economía	3	3	Organos de Maquinaria y Mecanismos	3	2 4
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			Materiales y Procesos de Construc.	3	2 4
Productividad Agropecuaria II	2	8 7	Topografía II	3	2 4
Matemáticas II	5	5	Edafología	3	2 4
Química II	3	2 4	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
Física I	3	2 4	Termodinámica I	3	2 4
Biología II	3	2 4	Fertilidad del Suelo	3	2 4
Botánica General	3	2 4	Circuitos y Máquinas Eléctricas	3	2 4
Sociología	5	5	Relación Agua-Suelo-Planta	3	2 4
<b>TERCER SEMESTRE</b>			Mecánica de Suelos	3	2 4
Productividad Agropecuaria III	4	4 6	Fotogrametría y Fotointerpretación	2	3 4
Matemáticas III	5	5	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
Física II	3	2 4	Termodinámica II	3	2 4
Bioquímica	3	2 4	Calidad de Agua y Salinidad del Suelo	3	2 4
Meteorología y Climatología	3	2 4	Motores y Tractores	3	2 4
Dibujo I	6	4	Cultivos	3	2 4
Desarrollo Económico de México	3	3	Análisis y Diseño Estructural	3	2 4
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			Hidrología	3	2 4
Productividad Agropecuaria IV	4	4 6	<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
Matemáticas IV	5	5	Ingeniería de Procesos	3	2 4
Mecánica Analítica	3	2 4	Maquinaria Agrícola	3	2 4
Dibujo II	6	4	Diseño Rural	2	4 4
Geometría Descriptiva	5	5	Conservación del Suelo y Agua	3	2 4
Fisiología Vegetal	3	2 4	Hortalizas	3	2 4
Desarrollo Agrario de México	3	3	Hidrogeología	3	2 4
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			<b>DECIMO SEMESTRE</b>		
Mecánica de Fluidos	3	2 4	Obras Hidráulicas	3	2 4
Resistencia de Materiales	3	2 4	Manejo de Distritos de Riego	3	2 4
Probabilidad y Estadística	3	2 4	Diseño de Sistemas de Riego	3	2 4
Geología	3	2 4	Evaluación y Financiamiento de Proy.	4	4
			Administración de Maquinaria Agríc.	3	2 4
			Drenaje de Tierras Agrícolas	3	2 4

1 hora de teoría = 1 crédito

1½ horas de práctica = 1 crédito

## INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL

El 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6) fue creada esta carrera. Se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales con una amplia visión multidisciplinaria en las áreas económico social y agronómicas, conscientes de la trascendencia de su contribución científica, tecnológica y social, en la resolución de problemas que impiden el desarrollo del sector agropecuario en el medio rural.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T	P	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	T	P
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2	2	Entomología	3	2
Economía	5		Fertilidad de Suelos	3	2
Productividad Agropecuaria I	3	8	Zootecnia I	3	2
Biología I	3	3	<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
Física	3	3	Economía Agrícola	3	2
Matemáticas I	3	3	Sociología Rural	3	
Química I	3	3	Econometría	3	2
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			Uso y Manejo del Agua	3	2
Productividad Agropecuaria II	3	8	Cultivos Básicos	3	2
Sociología	3		Zootecnia II	3	2
Biología II	3	3	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
Matemáticas II	3	3	Teoría del Desarrollo	3	2
Química II	3	3	Mercados	3	
Botánica General	3	3	Horticultura	3	2
<b>TERCER SEMESTRE</b>			Cultivos Industriales	3	2
Economía Política I	4		Zootecnia III	3	2
Teoría Económica I	5		Desarrollo Agrícola I	2	3
Lógica y Filosofía de las Ciencias	3		<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
Matemáticas III	3	2	Cooperativas Rurales	3	
Bioquímica	3	2	Evaluación y Financiamiento de Proyectos	3	2
Equipo Agropecuario	3	2	Desarrollo Agrícola II	2	3
Productividad Agropecuaria III	3	8	Cultivos Tropicales	3	2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			Optativa I		
Economía Política II	3	2	Optativa II		
Teoría Económica II	3	2	<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
Probabilidad y Estadística	3	2	Seminario de Investigación I	1	
Productividad Agropecuaria IV	3	8	Problemas del Desarrollo Económico de México	2	3
Fisiología Vegetal	3	2	Crédito Agrícola	3	2
Edafología	3	2	Optativa III		
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			Optativa IV		
Economía Política III	3	2	Industrias Agropecuarias	3	2
Teoría Económica III	3	2	<b>DECIMO SEMESTRE</b>		
Matemáticas Aplicadas a la Economía	3	2	Seminario de Investigación II	1	

## INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

Esta carrera se aprobó el 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en el campo de la fitotecnia con una alta eficiencia y eficacia terminal, capaces, científica y tecnológicamente, de proponer y llevar a la praxis alternativas viables para resolver la problemática económica, política y social, que sobre los aspectos involucrados en la producción agrícola se tiene en México y en el Estado de Nuevo León.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE (Cont.)	
	T P		T P
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2 2	Fitopatología	3 2
Economía	5	Fertilidad de Suelos	3 2
Productividad Agropecuaria I	3 8	Ecología	3 2
Biología I	3 3	Biometría	3 2
Física	3 3	<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
Matemáticas I	3 3	Cultivos Básicos	3 2
Química I	3 3	Hortalizas	3 2
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		Genética Cuantitativa	4 2
Productividad Agropecuaria II	3 8	Parasitoides	3 2
Sociología	3	Uso y Manejo del Agua	3 2
Biología II	3 3	Experimentación Agrícola	3 2
Matemáticas II	3 3	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
Química II	3 3	Fruticultura	3 2
Botánica General	3 3	Mejoramiento de Plantas	4 2
<b>TERCER SEMESTRE</b>		Optativa I	3 2
Botánica Sistemática	3 2	Control de Malezas y Herbicidas	3 2
Anatomía y Morfología Vegetal	3 2	Riego y Drenaje	3 2
Bioquímica	3 2	Cultivos Industriales	3 2
Equipo Agropecuario	3 2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Matemáticas III	3 2	Producción de Semillas	4 2
Meteorología y Climatología	3 2	Conservación de Suelo y Agua	5
Productividad Agropecuaria III	3 8	Desarrollo Económico de México	3
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		Optativa II	3 2
Fisiología Vegetal	3 2	Construcciones Rurales	3 2
Hidráulica	3 2	Cultivos Tropicales	3 2
Edafología	3 2	<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Probabilidad y Estadística	3 2	Métodos de la Comunicación	3 2
Entomología	3 2	Industrialización de Productos Agrícolas (Conservación)	3 2
Topografía	4 3	Desarrollo Agrario de México	3
Productividad Agropecuaria IV	3 8	Investigación	3
<b>QUINTO SEMESTRE</b>		Optativa III	3 2
Propagación de Plantas	3 2	Agricultura de Zonas Áridas y Semiáridas	3 2
Genética General	4 3		

## INGENIERO AGRONOMO PARASITOLOGO

Esta carrera se creó el 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas conscientes de su responsabilidad y del valor de su contribución en la aplicación de la ciencia y la tecnología, tendiente a elevar la producción agrícola, reduciendo las pérdidas que por daños parasitológicos en las plantas se presentan a nivel regional, nacional e internacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE (Cont.)	
	T P		T P
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2 2	Ecología	3 2
Economía	5	Introducción a la Entomología	3 2
Productividad Agropecuaria I	3 8	Cultivos I	3 2
Biología I	3 3	Uso, Manejo y Conservación de Agua y Suelo	3 2
Física	3 3	<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
Matemáticas I	3 3	Fitopatología I	3 2
Química I	3 3	Fertilidad del Suelo	3 2
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		Ecología de Insectos	3 2
Sociología	3	Taxonomía de Insectos	3 2
Productividad Agropecuaria II	3 8	Cultivos II	3 2
Biología II	3 3	Optativa I	3 2
Matemáticas II	3 3	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
Química II	3 3	Fitopatología II	3 2
Botánica General	3 3	Entomología Económica I	3 2
<b>TERCER SEMESTRE</b>		Experimentación Agrícola	3 2
Bioquímica	3 2	Fruticultura	3 2
Matemáticas III	3 2	Desarrollo Agrario de México	3
Topografía	4 3	Optativa II	
Microbiología	3 2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Productividad Agropecuaria III	3 8	Parasitoides	3 2
Botánica Sistemática	3 2	Entomología Económica II	3 2
Edafología	3 2	Control Integrado	3 2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		Métodos de Comunicación	3 2
Probabilidad y Estadística	3 2	Optativa III	
Fisiología Vegetal	3 2	<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Hidráulica	3 2	Entomología Médica y Veterinaria	3 2
Meteorología y Climatología	3 2	Control de Malezas y Hierbidas	3 2
Desarrollo Económico de México	3	Problemas Especiales de Entomología y Fitopatología	3 2
Productividad Agropecuaria IV	3 8	Nematología	3 2
<b>QUINTO SEMESTRE</b>		Optativa IV	
Biometría	3 2		
Genética General	4 3		

Esta carrera se aprobó el 28 de Junio de 1977 (Acta No. 6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en el área de la Zootecnia, con un alto nivel técnico y científico, capaces de proponer alternativas para incrementar la producción de especies pecuarias, de acuerdo a la demanda y recursos disponibles a nivel nacional y regional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		T	P	QUINTO SEMESTRE (Cont.)		T	P
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2	2		Ecología		3	2
Economía	5			Nutrición I		3	2
Productividad Agropecuaria I	3	8		Hidráulica		3	2
Biología I	3	3		Fertilidad del Suelo		3	2
Física	3	3		<u>SEXTO SEMESTRE</u>			
Matemáticas I	3	3		Cultivos I		3	2
Química I	3	3		Uso y Manejo del Agua		3	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>				Biometría		3	2
Sociología	3			Fisiología de la Reproducción		3	2
Productividad Agropecuaria II	3	8		Desarrollo Agrario de México		3	
Biología II	3	3		Nutrición II		3	2
Matemáticas II	3	3		<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>			
Química II	3	3		Desarrollo Económico de México		3	2
Botánica General	3	3		Bovinos Lecheros		3	2
<u>TERCER SEMESTRE</u>				Plantas de Pastizal		3	2
Bioquímica	3	2		Experimentación Pecuaria		3	2
Matemáticas III	3	2		Plantas Forrajeras		3	2
Zootecnia General	3	2		Optativa I			
Meteorología y Climatología	3	2		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>			
Botánica Sistemática	3	2		Bovinos de Carne		3	2
Equipo Agropecuario	3	2		Manejo de Pastizales		3	2
Productividad Agropecuaria III	3	8		Avicultura		3	2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>				Caprinos y Ovinos		3	2
Especies Menores	3	2		Administración Pecuaria		3	2
Fisiología Vegetal	3	2		Optativa II		3	2
Genética General	4	3		<u>NOVENO SEMESTRE</u>			
Topografía	4	3		Porcinos		3	2
Edafología	3	2		Sanidad Animal		3	2
Productividad Agropecuaria IV	3	8		Métodos de la Comunicación		3	2
<u>QUINTO SEMESTRE</u>				Manejo y Conservación de Productos Pecuarios		3	2
Mejoramiento Animal	3	2		Crédito Pecuario		3	2
Probabilidad y Estadística	3	2					
Fisiología de los Procesos Productivos	3	2					

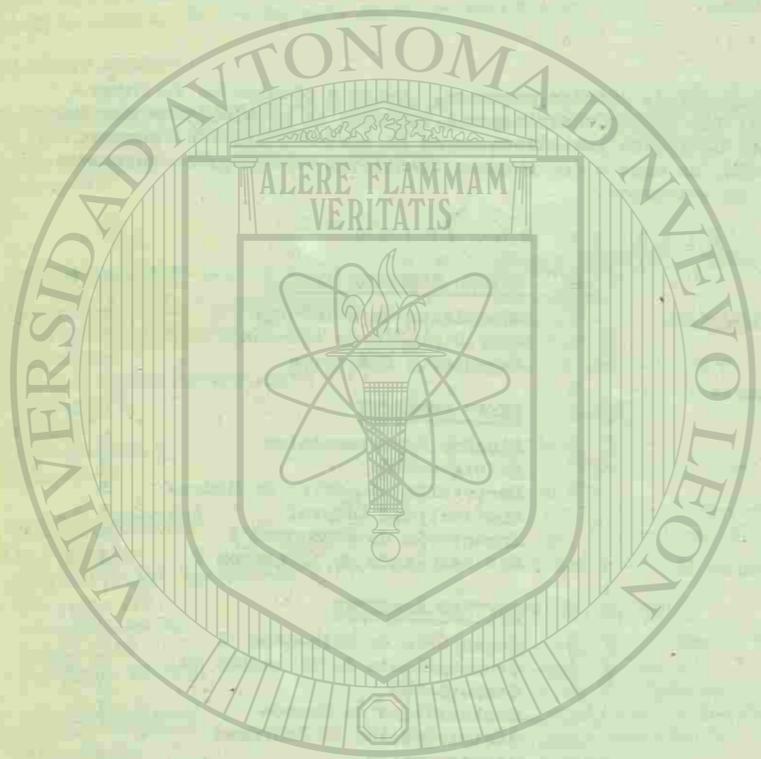
Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984 - (Acta No. 3). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones - desde el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de diseñar procesos, equipo y plantas en la industria alimentaria, con el fin de que contribuyan a resolver la problemática que implica el aprovechamiento óptimo de los alimentos en su post-recolección, procesamiento y comercialización, en base a los avances científico-tecnológicos aplicados a la industrialización de alimentos.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		T	P	QUINTO SEMESTRE (Cont.)		T	P
Uso y Manejo de la Información y Estudio Curricular	2	2		Bioquímica de Alimentos II		3	2
Economía	5			Microbiología de Alimentos		3	2
Productividad Agropecuaria I	3	8		Ingeniería Eléctrica		3	2
Biología I	3	3		<u>SEXTO SEMESTRE</u>			
Física I	3	3		Diseños Experimentales		3	2
Matemáticas I	3	3		Refrigeración		3	2
Química I	3	3		Desarrollo Económico de México		3	
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>				Contabilidad General		3	
Productividad Agropecuaria II	3	8		Ingeniería de Alimentos I		3	2
Sociología	3			Procesamiento de Alimentos I		3	2
Biología II	3	3		<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>			
Química II	3	3		Ingeniería de Alimentos II		3	2
Matemáticas II	3	3		Procesamiento de Alimentos II		3	2
Botánica General	3	3		Computación		3	2
<u>TERCER SEMESTRE</u>				Contabilidad de Costos		3	
Matemáticas III	3	2		Administración de Empresas Agropecuarias		3	
Física II	3	2		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>			
Química III	3	2		Ingeniería de Alimentos III		3	2
Fisicoquímica I	3	2		Procesamientos de Alimentos III		3	2
Productividad Agropecuaria III	3	8		Administración de la Producción		3	
<u>CUARTO SEMESTRE</u>				Evaluación y Financiamiento de Proyectos		3	2
Matemáticas IV	3	2		Mercados Agropecuarios		3	
Mecánica de Sólidos	3	2		<u>NOVENO SEMESTRE</u>			
Física III	3	2		Ingeniería de Alimentos IV		3	2
Productividad Agropecuaria IV	3	8		Procesamiento de Alimentos IV		3	2
Bioquímica de Alimentos I	3	2		Diseño de Industrias Alimentarias		3	2
Fisicoquímica II	3	2		Optativa		3	2
<u>QUINTO SEMESTRE</u>				Control de Calidad		3	
Probabilidad y Estadística	3	2					
Mecánica de Fluidos	3	2					



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE ARQUITECTURA



## FACULTAD DE ARQUITECTURA

Aunque la carrera de Arquitecto se aprobó inicialmente el 23 de Septiembre de 1936 (Acta No. 23), para impartirse dentro de la Fac. de Ingeniería, no es sino hasta el 21 de Abril de 1948 (Acta No. 4) cuando el H. Consejo Universitario autoriza legalmente la creación y funcionamiento de la Fac. de Arquitectura, la que deberá, por medio de un convenio debidamente autorizado, coordinar sus actividades con la Fac. de Ingeniería existente.

Imparte actualmente dos (2) carreras a nivel de Licenciatura, una Especialización y una Maestría.

## LICENCIATURAS:

- 1.- Arquitecto
- 2.- Licenciado en Diseño Industrial

## ESPECIALIZACION:

- 1.- Especialización en Administración de la Construcción

## MAESTRIA:

- 1.- Maestría en Ciencias de la Planificación de Asentamientos Humanos.

## DURACION:

Cada una de las 2 Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres.

La Especialización abarca 3 semestres a tiempo completo, más un semestre para cursos introductorios.

El programa de Maestría está distribuido en 28 meses, repartidos en cuatro semestres, más un curso propedéutico de cuatro meses (obligatorio), sin valor curricular.

## REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente (si proviene de otro Estado, debe estar legalizado).
- 3.- Acta original de nacimiento.
- 4.- Carta de buena conducta, expedida por el plantel donde cursó sus anteriores estudios.

## REQUISITOS PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

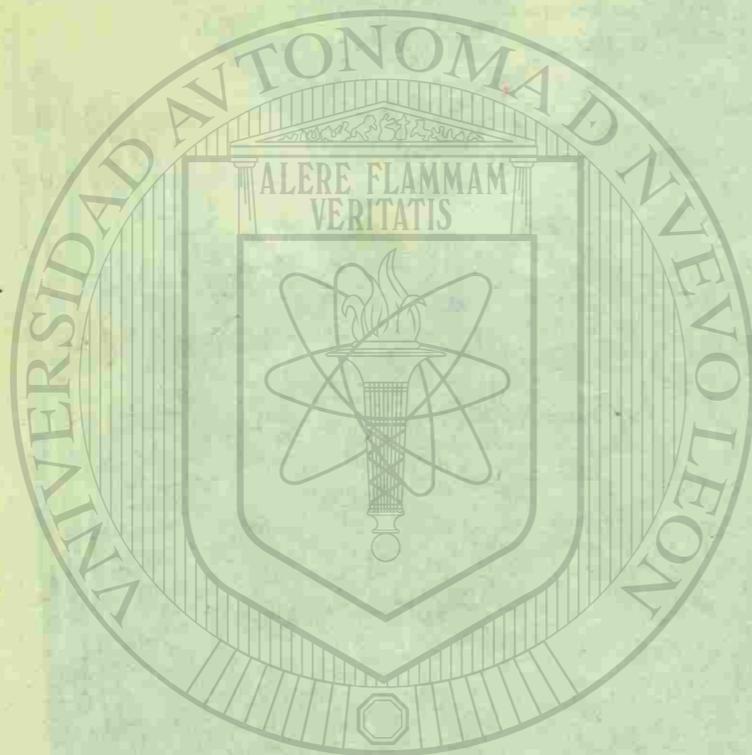
Además de lo anterior:

Los certificados de estudios deberán estar legalizados por el Cónsul Mexicano en el país de origen.

Circunstancias de estancia en México, conforme a las leyes establecidas.

## REQUISITOS DE INGRESO A LA ESPECIALIZACION:

- 1.- Poseer título de Arquitecto o Ingeniero Civil. En caso de ser pasante, tendrá un plazo máximo de un año para obtener su título.
- 2.- Haber cursado el semestre de cursos introductorios.
- 3.- Podrán ingresar personas que tengan cualquiera de las siguientes características:
  - a) Haber trabajado o estar trabajando en forma independiente, ya sea en una empresa constructora o en alguna dependencia de Gobierno relacionada con el área de la Industria de la Construcción.
  - b) Ser recién egresado de la licenciatura y con vocación para laborar en esta área.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

c) Ser docente o investigador que desee tener conocimientos especializados en el ramo de la construcción.

- 4.- Dedicar tiempo completo o parcial a estos estudios.
- 5.- Conocimientos básicos del idioma inglés.
- 6.- Presentar solicitud de ingreso a la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, acompañada de un escrito donde especifique los motivos por los cuales desea cursar esta Especialización.
- 7.- Entrevista personal con el coordinador.
- 8.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

REQUISITOS PARA ALUMNOS PROCEDENTES DE ESCUELAS AJENAS A LA UNIVERSIDAD O DEL EXTRANJERO.

Además de todo lo anterior:

- Acta de nacimiento
- Copias legibles de los certificados de Secundaria, Preparatoria y Licenciatura.
- Certificado de buena salud
- Dos cartas de recomendación académica expedidas por personas con quienes el solicitante haya estudiado o trabajado recientemente.
- En caso de ser extranjero, deberá acreditar su papelería de estudios ante las autoridades mexicanas, previamente legalizados en el Consulado Mexicano de su país.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Tener una Licenciatura otorgada o reconocida por la U.A.N.L.
- 2.- Cursar y aprobar los cursos propedéuticos.
- 3.- Todos los aspirantes, ya sea nacionales o extranjeros, deberán presentar una justificación, por escrito, del porqué están interesados en cursar la maestría y, en caso necesario, tener una entrevista con el jefe del Programa.
- 4.- Entregar la documentación correspondiente.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ALUMNOS DE ESCUELAS AJENAS A LA U.A.N.L. O EXTRANJEROS.

Los mismos de la Especialización.

UBICACION DE LA FACULTAD

Ciudad Universitaria

TELEFONOS:

76-26-00, 76-27-75 y 76-62-37

UBICACION DEL EDIFICIO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Abasolo Ote. # 907  
Monterrey, N.L. C.P. 64000

TELEFONOS:

44-01-30 y 40-28-85

## A R Q U I T E C T O

Aunque esta carrera data del año 1936, no es sino hasta el 4 de Septiembre de 1946 (Acta No. 3) cuando el H. Consejo Universitario da su autorización para que principie a cursarse esta carrera dentro de la Facultad de Ingeniería. Se han hecho modificaciones a su plan de estudios en 1966 (cambio de anual a semestral) y el 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Convertir bachilleres —mediante experiencias de enseñanza-aprendizaje— en profesionistas creativos, con alta capacidad técnica y clara conciencia social, aptos para:

- Resolver óptimamente los problemas arquitectónicos de la comunidad.
- Mantenerse actualizados.
- Investigar científicamente, para acrecentar los conocimientos de su especialidad.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE	T	P	SEGUNDO SEMESTRE	T	P
Diseño I	2	4	Diseño II	2	4
Dibujo I	1	3	Dibujo II	1	3
Evaluación de la Arquitectura I	0	3	Geometría Descriptiva I	1	3
Teoría de la Arquitectura I	0	2	Evaluación de la Arquitectura II	3	0
Metodología I	0	4	Teoría de la Arquitectura II	2	0
Estática	0	5	Resistencia I	5	1
Matemáticas I	0	5	Matemáticas II	4	0
Construcción I	4	2	Construcción II	3	0

#### NIVEL MEDIO

TERCER SEMESTRE	T	P	CUARTO SEMESTRE	T	P
Diseño III	2	4	Diseño IV	2	4
Dibujo III	1	3	Dibujo IV	1	3
Geometría Descriptiva II	1	3	Evaluación de la Arquitectura III	3	0
Teoría de la Arquitectura III	2	0	Teoría de la Arquitectura IV	2	0
Metodología II	5	0	Resistencia III	4	1
Resistencia II	5	1	Matemáticas IV	2	0
Matemáticas III	3	0	Construcción IV	5	0
Construcción III	3	0	Instalaciones I	4	0

QUINTO SEMESTRE		T	P	SEXTO SEMESTRE		T	P
Diseño V		2	4	Diseño VI		2	4
Diseño Urbano I		3	0	Diseño Urbano II		3	0
Dibujo V		1	3	Evaluación de la Arquitectura IV		3	0
Teoría de la Arquitectura V		2	0	Teoría de la Arquitectura VI		2	0
Estructuras I		5	2	Estructuras II		5	2
Construcción V		1	3	Construcción VI		1	3
Administración I		3	0	Administración II		3	0
Instalaciones II		3	2	Instalaciones III		3	2

SEPTIMO SEMESTRE		T	P	OCTAVO SEMESTRE		T	P
Diseño VII		2	4	Diseño VIII		2	4
Diseño Urbano III		2	4	Estructuras IV		5	2
Estructuras III		5	2	Construcción VIII		1	3
Construcción VII		1	3	Administración IV		3	0
Administración III		3	0	Instalaciones V		3	2
Instalaciones IV		3	2	Curso Optativo		3	0
Curso Optativo		3	0	Curso Optativo		3	0

NOVENO SEMESTRE		T	P	DECIMO SEMESTRE		T	P
Taller Integral		4	6	Servicio Social, que consiste en laborar 35 horas - semana durante el semestre lectivo, y presentar informe oficial - del trabajo realizado.		4	6

## REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar todas las materias del plan de estudios vigente.
- Haber realizado el Servicio Social obligatorio.
- Aprobar el examen profesional.

## LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Junio de 1977 (Acta No.6). El 15 de Enero de 1982 (Acta No.4), se modificó el plan de estudios original, quedando registrado en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas capaces de resolver los complejos problemas que exigen la demanda de objetos satisfactorios para la sociedad, de acuerdo a las condiciones de desarrollo del país, apoyándose en el uso y promoviendo las tecnologías de la industria más actual y los recursos técnicos, humanos y culturales característicos de nuestro país.

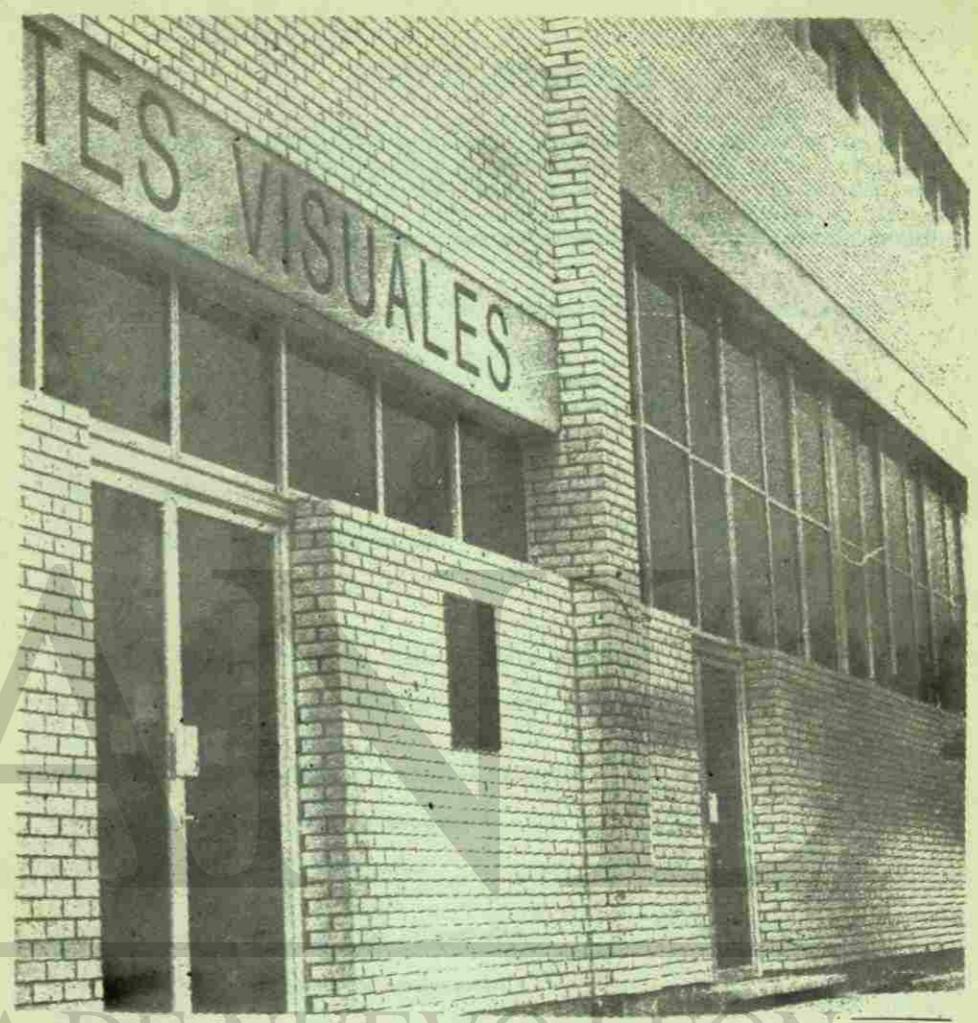
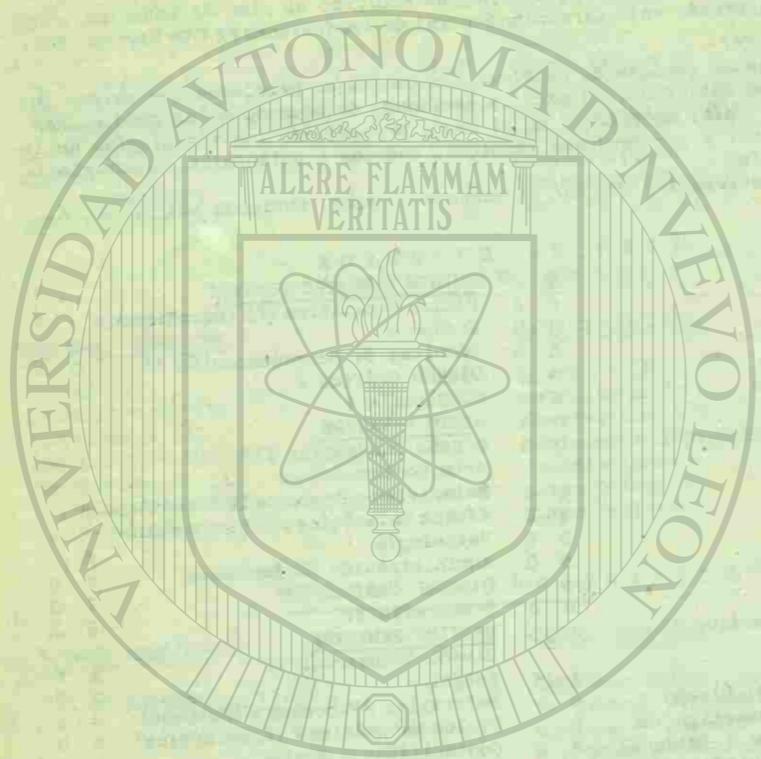
Aumentar la productividad y ampliar el mercado interno, abriendo así nuevas fuentes de trabajo.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		T	P	QUINTO SEMESTRE (Cont.)		T	P
Diseño I		0	6	Física Matemática III (Mecanismos)		4	2
Teoría I		3	0	Economía		2	0
Historia I		3	0	Técnicas de Representación II		0	4
Algebra Superior		5	0	Diseño Gráfico I		1	3
Geometría Analítica		5	0	Fotografía I		2	2
Dibujo I		0	4	SEXTO SEMESTRE			
Descriptiva y Perspectiva I		0	5	Diseño Industrial III		1	5
SEGUNDO SEMESTRE				Arte Contemporáneo		2	0
Diseño II		0	6	Materiales y Procesos IV (Cerámica)		4	2
Teoría II		3	0	Física Matemática IV (Electrónica)		4	2
Historia II		3	0	Psicología		4	0
Cálculo Diferencial		5	0	Administración de Empresas		4	0
Estática		5	0	Diseño Gráfico II		1	3
Dibujo II		0	4	Fotografía II		2	2
Descriptiva y Perspectiva II		0	5	SEPTIMO SEMESTRE			
TERCER SEMESTRE				Diseño Industrial IV		1	5
Diseño Formal		1	5	Estética		2	0
Teoría e Historia del Diseño I		4	0	Materiales y Procesos V (Pétreos)		4	3
Metodología de la Investigación		2	0	Física Matemática V (Cibernética)		4	0
Materiales y Procesos I (Madera)		4	3	Contabilidad y Costos		4	0
Física y Matemáticas I (Física Gral.)		4	0	Productividad		4	0
Ergonomía I		3	0	OCTAVO SEMESTRE			
Dibujo Natural		0	3	Diseño Industrial V		1	5
Dibujo Técnico I		0	4	Teoría de las Ciencias		2	0
Expresión		2	0	Materiales y Procesos VI (Cartón)		4	2
CUARTO SEMESTRE				Ecología		2	0
Diseño Industrial I		1	5	Mercadotecnia		4	0
Teoría e Historia del Diseño II		4	0	NOVENO SEMESTRE			
Materiales y Procesos II (Plástico)		4	2	Diseño Industrial VI		1	5
Física Matemática II (Resist. de Mat.)		4	2	Materiales y Procesos VII (Vidrio)		4	0
Ergonomía II		3	0	Legislación			
Sociología		2	0	DECIMO SEMESTRE			
Dibujo Técnico II		0	4	Seminario de Tesis y Servicio Social, que consiste en laborar 35 horas-semana durante - el semestre lectivo.		1	5
Técnicas de Representación I		0	4				
QUINTO SEMESTRE							
Diseño Industrial II		1	5				
Arte Mexicano		2	0				
Materiales y Procesos III (Metales)		4	3				

## REQUISITOS DE EGRESO:

Los mismos de la carrera de Arquitecto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE ARTES VISUALES



FACULTAD DE ARTES VISUALES

La Historia de esta Facultad se inicia en los años de 1943 y 1948, cuando se impartieron las primeras clases de dibujo y pintura. La normalidad de estos cursos y la integración de otros nuevos dieron lugar a la creación del "Taller de Artes Plásticas", como se le conoció hasta 1975. El 29 de Abril de 1980, por acuerdo del H. Consejo Universitario, ese Taller quedó constituido en "Escuela de Artes Visuales", la cual pasa a ser Facultad de Artes Visuales el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No. 2).

Esta Facultad imparte actualmente una carrera técnica y una Licenciatura.

**CARRERA TECNICA:**

- 1.- Técnico Básico en Artes Visuales.

**LICENCIATURA:**

- 1.- Licenciado en Artes Visuales.

**DURACION:**

La carrera técnica tiene una duración de 4 semestres.

La Licenciatura en Artes Visuales comprende 9 semestres.

**REQUISITOS PARA INGRESAR A LA CARRERA TECNICA:**

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Acta original de nacimiento.

**REQUISITOS PARA INGRESAR A LA LICENCIATURA:**

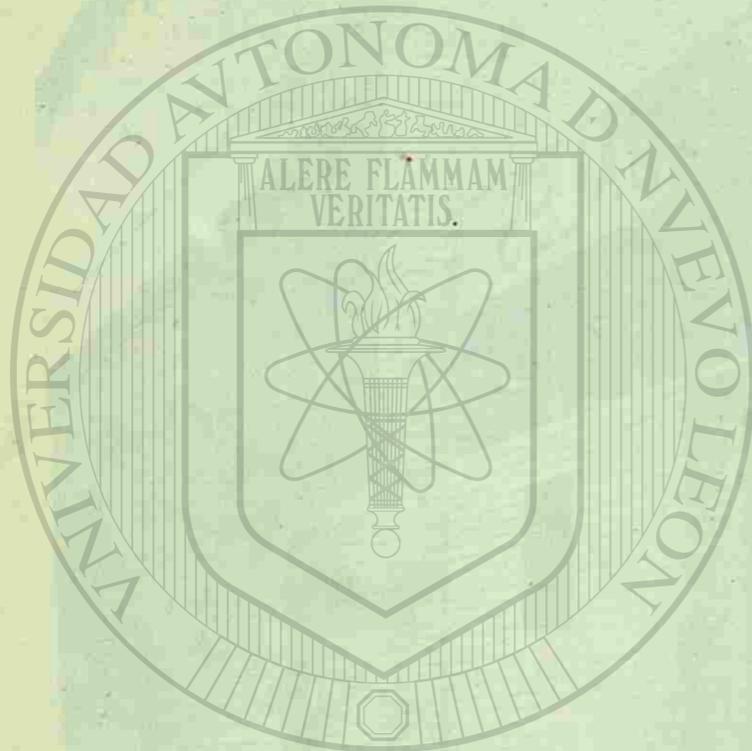
- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento.

**UBICACION DE LA FACULTAD:**

Unidad Mederos (Praga y Trieste), Fraccionamiento Las Torres A.P. #4641 Suc.J  
Monterrey, N. L.

**TELEFONOS:**

57-80-80 y 57-48-83



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LICENCIADO EN ARTES VISUALES

Esta Licenciatura se aprobó por el H. Consejo Universitario el 1 de Julio de 1982 (Acta N° 8) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas de las artes visuales (plásticas, gráficas, textiles, cinematográficas y escenográficas) expertos en el campo de la docencia, la investigación, la crítica y la producción.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		H	C	SEXTO SEMESTRE		H	C
Educación Visual I		4	4	Teoría Diseño III		2	4
Historia del Arte I		2	4	Teoría del Arte II		3	6
Dibujo I		6	6	Teoría e Historia II		2	4
Modelado I		6	6	Taller de Especialización III		12	12
Lenguaje Matemático del Arte I		6	6	Taller Optativo VI		6	6
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>				Taller de Producción Audiovisual		6	6
Educación Visual II		4	4	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>			
Historia del Arte II		2	4	Taller de Experimentación Visual I		12	12
Dibujo II		6	6	Historia de la Cultura I		2	4
Taller Optativo I		6	6	Sociología del Arte I		2	4
Lenguaje Matemático del Arte II		6	6	Estética I		2	4
<u>TERCER SEMESTRE</u>				Organización e Investigación Documental		2	4
Educación Visual III		4	4	Seminario I		4	8
Historia del Arte II		2	4	Teoría de la Comunicación Visual I		2	4
Taller Optativo II		6	6	Proceso de Difusión I		2	4
Taller Optativo III		6	6	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>			
Lenguaje Matemático del Arte III		6	6	Taller de Experimentación Visual II		12	12
<u>CUARTO SEMESTRE</u>				Historia de la Cultura II		2	4
Teoría Diseño I		2	4	Sociología del Arte II		2	4
Historia del Arte IV		2	4	Estética II		2	4
Taller de Especialización I		12	12	Investigación de Campo I		2	4
Taller Optativo IV		6	6	Tesis I		4	8
Metodología I		2	4	Seminario II		4	8
<u>QUINTO SEMESTRE</u>				Teoría de la Comunicación Visual II		2	4
Teoría Diseño II		2	4	Proceso de Difusión II		2	4
Teoría del Arte I		2	4				
Teoría e Historia I		2	4				
Taller de Especialización II		12	12				
Taller Optativo V		6	6				
Metodología II		2	4				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

## LICENCIADO EN ARTES VISUALES

Esta Licenciatura se aprobó por el H. Consejo Universitario el 1 de Julio de 1982 (Acta N° 8) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

## OBJETIVO GENERAL:

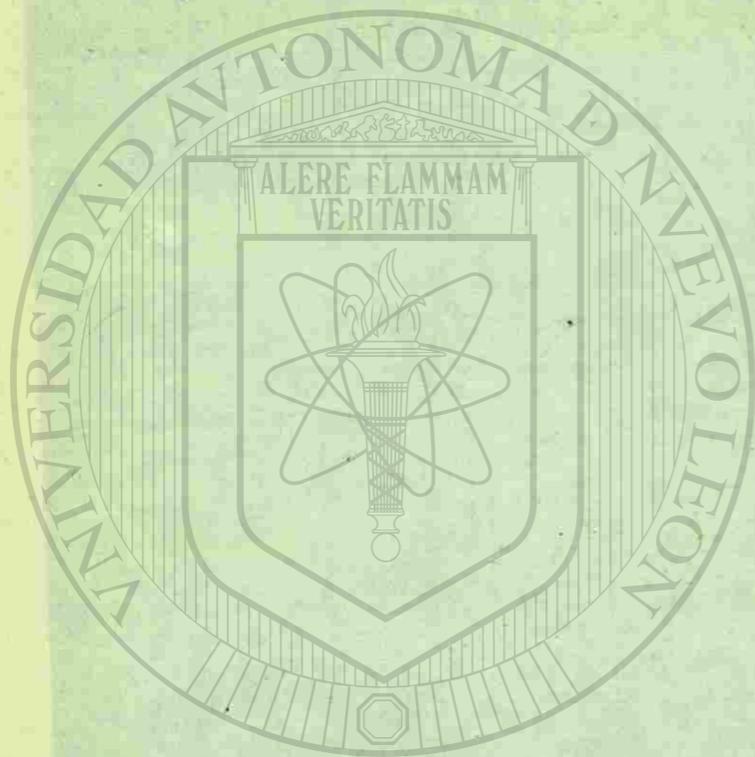
Formar profesionistas de las artes visuales (plásticas, gráficas, textiles, cinematográficas y escenográficas) expertos en el campo de la docencia, la investigación, la crítica y la producción.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		H	C	SEXTO SEMESTRE		H	C
Educación Visual I		4	4	Teoría Diseño III		2	4
Historia del Arte I		2	4	Teoría del Arte II		3	6
Dibujo I		6	6	Teoría e Historia II		2	4
Modelado I		6	6	Taller de Especialización III		12	12
Lenguaje Matemático del Arte I		6	6	Taller Optativo VI		6	6
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>				Taller de Producción Audiovisual		6	6
Educación Visual II		4	4	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>			
Historia del Arte II		2	4	Taller de Experimentación Visual I		12	12
Dibujo II		6	6	Historia de la Cultura I		2	4
Taller Optativo I		6	6	Sociología del Arte I		2	4
Lenguaje Matemático del Arte II		6	6	Estética I		2	4
<u>TERCER SEMESTRE</u>				Organización e Investigación Documental		2	4
Educación Visual III		4	4	Seminario I		4	8
Historia del Arte II		2	4	Teoría de la Comunicación Visual I		2	4
Taller Optativo II		6	6	Proceso de Difusión I		2	4
Taller Optativo III		6	6	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>			
Lenguaje Matemático del Arte III		6	6	Taller de Experimentación Visual II		12	12
<u>CUARTO SEMESTRE</u>				Historia de la Cultura II		2	4
Teoría Diseño I		2	4	Sociología del Arte II		2	4
Historia del Arte IV		2	4	Estética II		2	4
Taller de Especialización I		12	12	Investigación de Campo I		2	4
Taller Optativo IV		6	6	Tesis I		4	8
Metodología I		2	4	Seminario II		4	8
<u>QUINTO SEMESTRE</u>				Teoría de la Comunicación Visual II		2	4
Teoría Diseño II		2	4	Proceso de Difusión II		2	4
Teoría del Arte I		2	4				
Teoría e Historia I		2	4				
Taller de Especialización II		12	12				
Taller Optativo V		6	6				
Metodología II		2	4				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

La Facultad de Ciencias Biológicas se creó el 19 de Septiembre de 1952; Imparte - actualmente dos carreras a nivel de Licenciatura, dos maestrías y dos Doctorados.

LICENCIATURAS:

- 1.- Biólogo
- 2.- Químico Bacteriólogo Parasitólogo

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias  
Especialidad en:
  - Alimentos
  - Biología Celular
  - Botánica
  - Ecología Acuática y Pesca
  - Fitopatología
  - Genética
  - Inmunobiología
  - Manejo de Vida Silvestre
  - Microbiología
  - Parasitología
  - Química de Productos Naturales
  - Zoología
- 2.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Entomología Médica

DOCTORADOS:

- 1.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Ecología Acuática y Pesca
- 2.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Microbiología

DURACION:

Cada una de las 2 Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres. La Maestría en Ciencias tiene una carga de 72 créditos, con una duración de 3 a 4 semestres (aproximadamente). La segunda Maestría abarca 4 semestres. Cada uno de los Doctorados abarca dos años, para los candidatos que tengan Maestría; y 45 meses para los que tengan solo Licenciatura.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente (bachillerato único de la U.A.N.L.) o bachillerato en Ciencias Biológicas de otras instituciones nacionales o extranjeras.
- 3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

- 1.- Título de Carrera en Ciencias Biológicas (Q.B.P., Agrónomo, Veterinario) o -- afín, a juicio del asesor y Senado Académico. Para la Maestría en Entomología se aceptan, además, Médicos o Químicos Farmacobiólogos.
- 2.- Ser Pasante de Biólogo o Q.B.P., con autorización del asesor.
- 3.- Tener un promedio de 80 (mínimo) en la Licenciatura.
- 4.- Capacidad para leer en Inglés (para la Maestría en Entomología Médica).
- 5.- Carta de Aceptación del profesor asesor de la Escuela de Graduados.
- 6.- Cumplir con los trámites administrativos correspondientes.
- 7.- Para la Maestría en Entomología, los estudiantes que no hayan cursado Entomología Básica podrán seguir el curso que se ofrece en Licenciatura.

REQUISITOS DE INGRESO A LOS DOCTORADOS:

Los requisitos de ingreso a cualquiera de estos Doctorados se especifican en el Programa respectivo.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria.  
San Nicolás de los Garza, N.L.

TELEFONOS:

52-39-05, 52-39-06 y 76-28-13.

## B I O L O G O

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Septiembre de 1952, cuando se fundó la Facultad.

Se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales capaces de crear, transmitir, difundir y aplicar el conocimiento científico y tecnológico de las Ciencias Biológicas, mediante la investigación, enseñanza y aprovechamiento racional de los recursos bióticos y la protección del ambiente, encaminados al desarrollo ecológicamente planeado y a la solución de los problemas regionales y nacionales, dentro del marco socioeconómico y político.

## P L A N D E E S T U D I O S

## PRIMER SEMESTRE

Inglés Técnico  
Matemáticas I  
Física I  
Química Inorgánica  
Meteorología y Climatología  
Biología Superior I  
Seminario (Primer Nivel)

## T L CUARTO SEMESTRE

3 2 Estadística II  
3 2 Físicoquímica  
3 2 Botánica III  
3 3 Histología Comparada de Cordados  
3 3 Zoología II  
3 3 Seminario (Segundo Nivel)

## T L

3 2  
3 2  
3 3  
3 3  
3 3  
3

## SEGUNDO SEMESTRE

Matemáticas II  
Física II  
Química Orgánica  
Biología Superior II  
Botánica I (Bacterias y Virus)  
Seminario (Primer Nivel)

## QUINTO SEMESTRE

3 2 Biofísica  
3 2 Geología Dinámica y Geomorfología  
3 3 Botánica IV  
3 2 Genética General  
3 3 Zoología III  
3 Seminario (Segundo Nivel)

## TERCER SEMESTRE

Estadística I  
Bioquímica  
Botánica II  
Embriología Comparada de Cordados  
Zoología I  
Seminario (Primer Nivel)

## SEXTO SEMESTRE

3 2 Biología del Desarrollo  
3 3 Fisiología Celular  
3 3 Botánica V  
3 2 Anatomía Comparada de Cordados  
3 3 Zoología IV  
3 Seminario (Segundo Nivel)

## SEPTIMO SEMESTRE

Pedología e Hidrología  
Botánica VI  
Fisiología Vegetal  
Zoología V  
Fisiología Animal Comparada  
Seminario (Tercer Nivel)

## T L DECIMO SEMESTRE - OPTATIVAS

3 3 Radiobiología  
3 3 Parasitocidas  
3 2 Ecología de Zonas Áridas  
3 3 Micropaleobiología  
3 3 Entomología Económica  
3 4 Vertebrados del Noreste de Méx.  
Ictiología  
Ecología Pesquera  
Nosología Vegetal I  
Nosología Vegetal II  
3 3 Técnicas de Muestreo  
3 3 Manejo de Pastizales  
3 2 Mejoramiento de Plantas  
3 2 Fotointerpretación  
3 2 Etología de Insectos  
3 3 Técnicas Parasitológicas  
3 3 Microscopía  
3 3 Clasificación de Suelos

## OCTAVO SEMESTRE

Genética Avanzada  
Biología Celular  
Evolución  
Ecología General  
Paleobiología  
Seminario (Tercer Nivel)

## NOVENO SEMESTRE

Biogeografía  
Recursos Bióticos  
Historia de las Doctrinas  
Biológicas  
Seminario (Tercer Nivel)

3 2  
3 3  
2  
3

## REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber acreditado el total de las materias y seminarios que integran el plan de estudios.

- Para obtener el título es requisito presentar examen profesional con cualquiera de las siguientes tres opciones:

a) Tesis.

b) Acreditación de dos materias de maestría.

c) Tesina.

## QUIMICO BACTERIOLOGO PARASITOLOGO

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 10 de Junio de 1965 (Acta No. 11). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales que contribuyan al desarrollo del país, capaces de aplicar, transmitir, difundir y generar conocimientos, así como de resolver problemas de la comunidad en las áreas médica, agropecuaria e industria de la transformación de los recursos bióticos y sus derivados, con énfasis en los campos bioquímico, micro biológico y parasitológico.

PLAN DE ESTUDIOS		T	L
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
Inglés Técnico	3	2	
Matemáticas I	3	2	
Física I	3	2	
Química Inorgánica	3	3	
Biología Superior	3	3	
Botánica General	3	3	
Seminario (Primer Nivel)	3		
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
Matemáticas II	3	2	
Física II	3	2	
Química Orgánica I	3	3	
Bacteriología I	3	3	
Histología Comparada y Hematología de Cordados	3	3	
Seminario (Primer Nivel)	3		
<b>TERCER SEMESTRE</b>			
Estadística I	3	2	
Química Orgánica II	3	3	
Análisis Cualitativo	3	3	
Bacteriología II	3	3	
Anatomía Comparada de Cordados	3	3	
Seminario (Primer Nivel)	3		
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			
Estadística II	3	2	
Fisicoquímica	3	2	
Bioquímica I	3	3	
Análisis Cuantitativos	3	4	
Virología	3	3	
Seminario (Segundo Nivel)	3		
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			
Bioquímica II	3	3	
Biofísica	3	2	
Técnicas Microquímicas	3	4	
Nosología General	3	3	
<b>QUINTO SEMESTRE (Cont.)</b>			
Micología Médica	3	3	
Seminario (Segundo Nivel)	3		
<b>SEXTO SEMESTRE</b>			
Análisis Bioquímico	3	3	
Genética General	3	2	
Fisiología Celular	3	3	
Microbiología I (Del Suelo)	3	3	
Parasitología I	4	3	
Seminario (Segundo Nivel)	3		
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>			
Bioquímica Microbiana	3	3	
Genética de Microorganismos	3	3	
Biología Celular	3	3	
Microbiología II (Industria)	3	3	
Parasitología II	4	3	
Seminario (Tercer Nivel)	3		
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>			
Radiobiología	3	2	
Enzimología	3	3	
Microbiología III (Sanitaria)	3	4	
Fisiología de Mamíferos	3	3	
Entomología Económica	3	3	
Seminario (Tercer Nivel)	3		
<b>NOVENO SEMESTRE</b>			
Parasitología	3	3	
Nosología Vegetal I	3	3	
Inmunología General	3	4	
Parasitología III	3	3	
Seminario (Tercer Nivel)	3		
<b>DECIMO SEMESTRE</b>			
Inmunoquímica	3	4	
Nosología Vegetal II	3	3	
Recursos Bióticos	3	3	
Seminario (Tercer Nivel)	3		

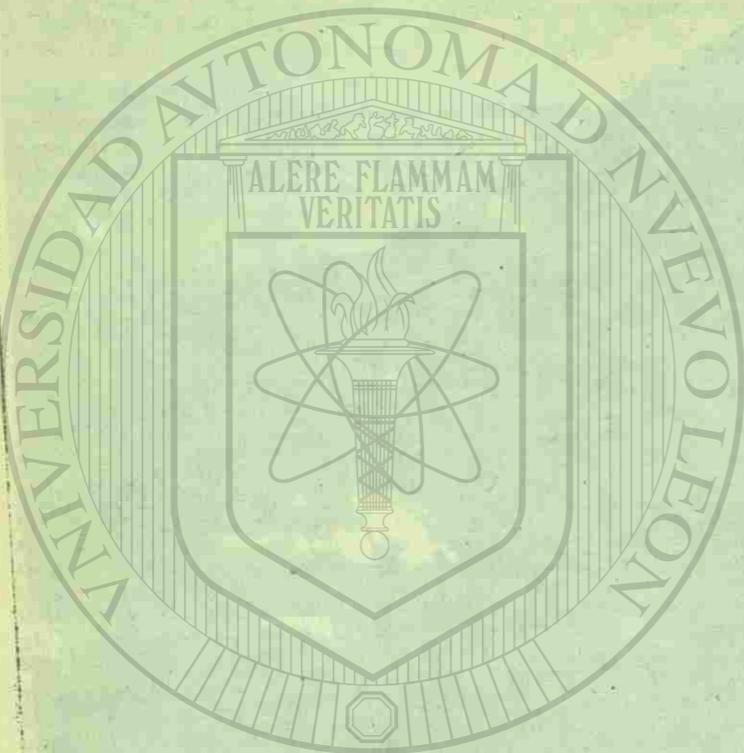
## REQUISITOS DE EGRESO:

Acreditar el total de materias y seminarios que integran el plan de estudios. Para obtener el título es requisito presentar examen profesional con cualquiera de las 3 opciones siguientes: a) Tesis; b) Acreditación de dos materias de Maestría; --- c) Tesina.



®

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

La Facultad de Ciencias de la Comunicación se fundó el 5 de Diciembre de 1978.

Ofrece actualmente una Licenciatura y una Maestría.

LICENCIATURA:

1.- Licenciado en Ciencias de la Comunicación con especialidad en:

- Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas
- Periodismo
- Publicidad

MAESTRIA:

1.- Maestría en Ciencias de la Comunicación

DURACION:

La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tiene una duración de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

La Maestría en Ciencias de la Comunicación tiene una duración de dos años.

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento
- 4.- Los estudiantes foráneos requieren carta de aceptación
- 5.- Los estudiantes extranjeros requieren legalización de estudios, extendida por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA MAESTRIA:

- 1.- Poseer un Licenciatura universitaria en Ciencias de la Comunicación o su equivalente.
- 2.- Conocimiento de algún idioma extranjero (de preferencia Inglés).
- 3.- Ser aprobado en un concurso de selección, previa entrevista con el comité de admisión.
- 4.- Cumplir con los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Paseo del Acueducto y Paseo del Eucalipto, Col. Paseo Residencial

TELEFONOS:

57-50-00, 57-87-79, 57-88-32 y 57-88-85

1020090938

## LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 2 de Marzo de 1977 (Acta No. 3) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982. Se ofrece con tres (3) especialidades:

- Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas.
- Periodismo
- Publicidad

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas capaces de investigar y resolver problemas de comunicación en los sistemas sociales.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		AREA COMUN	TERCER SEMESTRE	
	F/S			F/S
Español I	3		Psicología Social	3
Literatura Castellana	3		Comunicación Social II	3
Metodología de las Ciencias Sociales	3		Teoría de la Administración	2
Antropología Social	3		Seminario de Redacción	3
Principios Generales de Derecho	3		Teoría Económica	3
Teoría de la Comunicación	3		Apreciación Estética	3
Inglés I y II	6		<u>CUARTO SEMESTRE</u>	
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Introducción a las Ideas Políticas	3
Español II	3		Comunicación Masiva	3
Literatura Hispanoamericana	3		Problemas Económicos y Sociales de México	3
Psicología General	2		Fotografía Básica	3
Comunicación Social I	3		Sociedad y Política de México	3
Técnicas de la Investigación Documental	2		Psicología de la Comunicación	2
Sociología Urbana	3			
Inglés III y IV	6			
		<u>COMUNICACION ORGANIZACIONAL Y RELACIONES PUBLICAS</u>		
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		F/S	<u>SEPTIMO SEMESTRE (Cont.)</u>	
	F/S			F/S
Introducción a las Relaciones Públicas	3	Medios y Técnicas de Comunicación II	4	
Elementos de Mercadotecnia	4	Seminario de Expresión Oral	3	
Psicología de Grupos	3	Opinión Pública	3	
Relaciones Humanas	3	Comunicación Organizacional	3	
Administración de Empresas I	3	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
<u>SEXTO SEMESTRE</u>			Medios y Técnicas de Comunicación III	4
Relaciones Públicas Internas	3		Sistemas de Información Administrativa	3
Mercadotecnia	4		Instituciones Sociales de México	3
Administración de Empresas II	3		Seminario de Relaciones Públicas en Empresas e Instituciones Públicas	3
Medios y Técnicas de Comunicación I	4		Psicología de las Relaciones Interpersonales	3
Publicidad I	3		Etica Profesional	3
Seminario de Redacción	3			
<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>				
Relaciones Públicas Externas	4			
Publicidad II	3			

## PERIODISMO

<u>QUINTO SEMESTRE</u>		F/S	<u>SEPTIMO SEMESTRE (Cont.)</u>		F/S
Historia del Periodismo	3		Laboratorio de Periodismo Impreso III	3	
Periodismo I	3		Laboratorio de Periodismo Audiovisual III	3	
Periodismo Audiovisual I	3		Periodismo Audiovisual III	3	
Laboratorio de Periodismo Impreso I	3		Régimen Legal de Medios de Comunicación I	3	
Laboratorio de Periodismo Audiovisual I	3		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
<u>SEXTO SEMESTRE</u>					
Periodismo II	3		Periodismo Comparado	3	
Periodismo Audiovisual II	3		Régimen Legal de Medios de Comunicación II	3	
Opinión Pública	3		Publicidad	3	
Laboratorio de Periodismo Impreso II	3		Elementos de Mercadotecnia	4	
Laboratorio de Periodismo Audiovisual II	3		Fotografía Periodística	3	
<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>					
Periodismo III	3		Etica Profesional	3	
Administración de Medios de Comunicación	3				

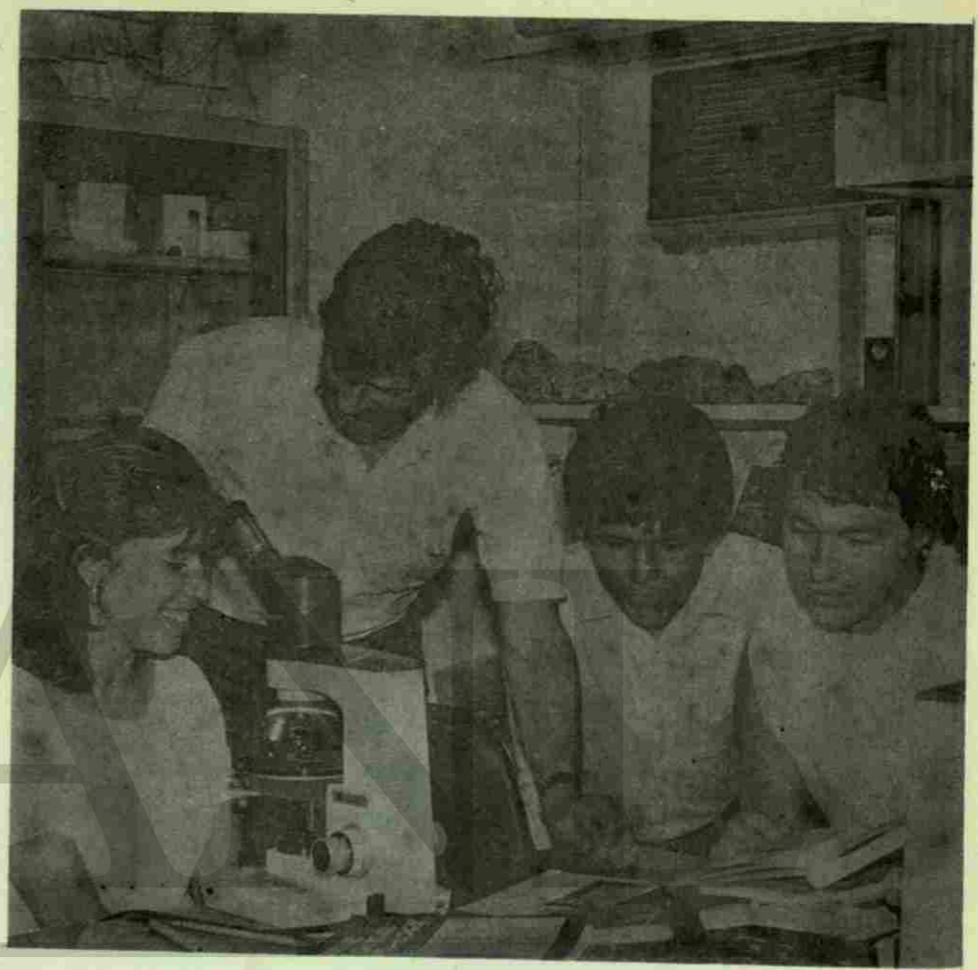
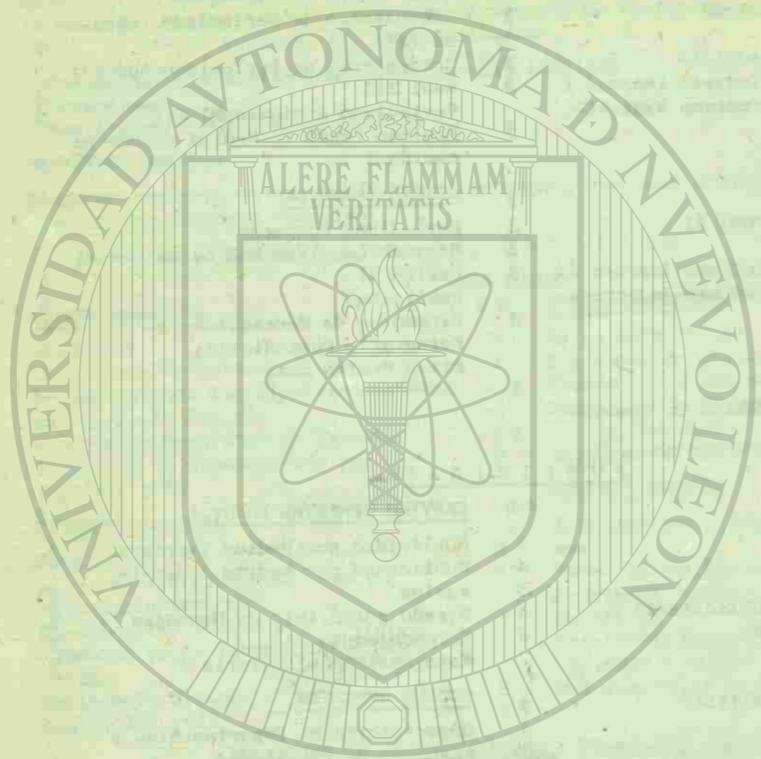
## PUBLICIDAD

<u>QUINTO SEMESTRE</u>		F/S	<u>SEPTIMO SEMESTRE (Cont.)</u>		F/S
Matemáticas	3		Publicidad por Medios Impresos	4	
Mercadotecnia I	4		Publicidad por Medios Audiovisuales	4	
Publicidad I	3		Diseño y Análisis de Mensajes	3	
Teoría del Dibujo Publicitario I	4		Mercadotecnia III	3	
Psicología de Grupos	3		Fotografía Publicitaria I	3	
<u>SEXTO SEMESTRE</u>					
Probabilidad y Estadística	3		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
Mercadotecnia II	4		Organización de Departamentos y Agencias de Publicidad	3	
Publicidad II	3		Taller de Publicidad	3	
Teoría del Dibujo Publicitario II	4		Seminario de Casos Prácticos de Mercadotecnia y Publicidad	3	
Medios Publicitarios	3		Creatividad Publicitaria	3	
<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>					
Régimen Legal de la Publicidad en México	3		Etica Profesional	3	
			Fotografía Publicitaria II	3	

## REQUISITOS DE EGRESO:

La Facultad tiene tres opciones de titulación:

- a) Excelencia académica (95 de promedio) y examen profesional.
- b) Curso de integración de conocimientos para la práctica profesional y examen profesional.
- c) Tesis y examen profesional.

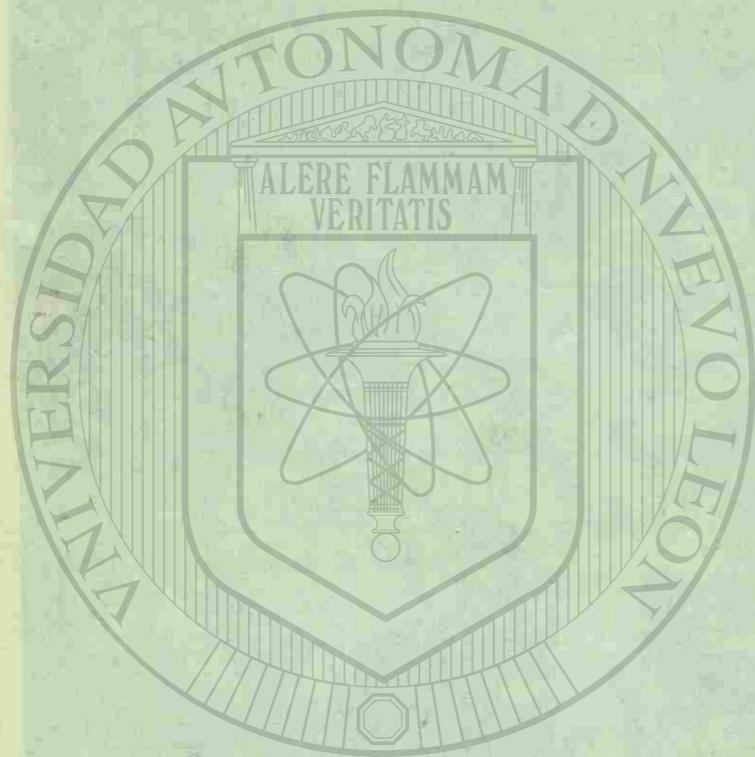


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Facultad de Ciencias de la Tierra se creó como Instituto el 23 de Marzo de 1981, pero no fue sino hasta el 17 de Junio de 1983 (Acta No. 5) cuando recibió la categoría de Facultad.

Imparte actualmente 3 carreras a nivel de Licenciatura:

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con especialidad en Geofísico.
- 2.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con especialidad en Geólogo.
- 3.- Licenciado en Ciencias de la Tierra con especialidad en Mineralogía.

DURACION:

Cada una de estas Licenciaturas tiene una duración de 6 años.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente.
- 3.- Acta original de nacimiento.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Linares, N.L.

TELEFONOS:

LADA 91-821-2-43-02.



## LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 -  
(Acta No.5) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de -  
Abril de 1986.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar geólogos en el área de Ciencias de la Tierra que, al mismo tiempo que adquieren conocimientos acerca de la forma exterior e interior de la Tierra y de su formación y naturaleza de los materiales que la componen, estén calificados y orientados para la investigación doctoral, tanto en México como en el extranjero.

## PLAN DE ESTUDIOS POR ETAPAS

## PRIMERA ETAPA

	T	PL	PC	S	*
<b>PRIMER SEMESTRE</b>					
Clase de Orientación (Introducción)	2	-	-	-	
Geología Básica	2	-	2	-	
Petrografía Básica	1	2	-	-	
Paleontología Básica/Invertebrados	2	2	-	-	
Zoología Básica	2	-	-	-	
Mineralogía General	2	2	-	-	
Geofísica Básica I (Magnética, Geoelectrónica, Geotermia)	2	-	-	-	
Física I	1	1	-	-	
Química Inorgánica	4	-	-	-	
Matemáticas I	2	-	-	-	
Inglés I	1	1	-	-	
Alemán I	1	1	-	-	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					
Historia de la Tierra/Estratigrafía	2	-	4	-	
Excursión Geológica	-	-	12	-	
Paleontología (Técnica de Preparación/Lab.)	-	1	-	-	
Geodesia/Gravimetría I	2	-	-	-	
Microscopía de los Minerales	-	2	-	-	
Física II	1	1	-	-	
Agrimensura/Cartografía I	-	2	2	-	
Laboratorio de Química Inorgánica I	-	6	-	-	
Inglés II	1	1	-	-	
Alemán II	1	1	-	-	
<b>TERCER SEMESTRE</b>					
Geomorfología I	1	-	-	-	
Tectónica I	1	2	4	-	
Mapas Geológicos I	-	2	-	-	
Mapeo Geológico de Campo I	-	-	12	-	
Microscopía de Rocas	-	2	-	-	
Geofísica Básica II/Sismología	2	-	-	-	
Geofísica/Práctica de Campo I	-	-	4	-	
Física III	1	3	-	-	

- \* T = Teoría (en H/semana)  
PL = Práctica Laboratorio (en H/semana)  
PC = Práctica de Campo (en día/semestre)  
S = Seminario (en H/semana)

NOTA: 2 días de campo equivalen a 1 hora/semana.

## TERCER SEMESTRE (Cont.)

	T	PL	PC	S
Matemáticas II	2	-	-	-
Inglés III	1	1	-	-
Alemán III	1	1	-	-

## CUARTO SEMESTRE

Geología Regional/México	1	-	-	-
Rocas Calcáreas/Análisis de Facies I	-	2	-	-
Fotogeología Básica	-	1	-	-
Hidrogeología I	1	-	2	-
Geología Aplicada	2	-	-	-
Sedimentología I	-	2	-	-
Prác. de Campo/Perforación (Anál. de Núcleos de Perforación/Práctica)	-	-	4	-
Micropaleontología I	1	1	-	-
Zoología I	-	2	-	-
Botánica I	1	1	-	-
Ciencia de Yacimientos	2	-	-	-
Excursión	-	-	2	-
Geofísica/Práctica de Laboratorio I	-	2	-	-
Dibujo Técnico	-	1	-	-
Prác. Gral. de Lab. (Geoquímica, Prep. de muestras, Prep. de Secciones delgadas, etc.)	-	2	-	-
Inglés IV	1	1	-	-
Alemán IV	1	1	-	-

SEGUNDA ETAPA  
GEOLOGIA / PALEONTOLOGIA

## QUINTO SEMESTRE

Dinámica Exógena	2	-	-	-
Hist. de la Tierra/Estratigrafía II :				
Precámbrico y Paleozoico	2	-	-	-
Rocas Sedimentarias (No Calcáreas)	1	1	-	-
Seminario Geológico I	-	-	-	2
Excursiones Geológicas	-	-	2	-
Paleontología de Invertebrados	3	-	-	-
Hidrogeología II	1	-	2	-
Petrografía de Rocas Igneas y Metamórficas	2	-	-	-
Excursiones (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	2	-
Geofísica Teoría	3	-	-	-
Matemáticas III	2	-	-	-
Inglés V	1	1	-	-
Alemán V o Francés I	1	-	-	-

## SEXTO SEMESTRE

Dinámica Endógena	2	-	-	-
Historia de la Tierra/Estratigrafía III:				
Mezozoico	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	20	-
Paleontología de Invertebrados	-	2	-	-
Ingeniería Geológica	2	-	-	-
Mineralogía/Cristalografía	2	-	-	-
Geofísica Aplicada	2	-	-	-
Inglés VI	1	1	-	-
Alemán VI o Francés II	1	-	-	-

SEPTIMO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Hist. de la Tierra/Estratigrafía IV:				
Cenozoico	2	-	-	-
Tectónica II	2	2	2	-
Mapeo Geológico II: Rocas Sedimentarias	-	-	12	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Paleontología de Vertebrados	2	-	-	-
Mecánica de Suelos	1	2	-	-
Microscopía de Rocas	-	3	-	-
Inglés VII	1	1	-	-
Alemán VII o Francés III	-	1	-	-
OCTAVO SEMESTRE				
Geología Regional: Nuevo León/México	1	-	-	-
Geología de Petróleo y Gas Natural	2	-	-	-
Fotogeología I	-	2	-	-
Mapas Geológicos II	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Excursiones Paleontológicas	-	-	2	-
Excursiones/Ing. Geológica Aplicada	-	-	2	-
Ciencia de Yacimientos	2	-	-	-
Excursiones (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	2	-
Práctica de Geofísica/Laboratorio II	-	2	-	-
Práctica de Geofísica/Campo II	-	-	4	-
Física/Mecánica	-	2	-	-
Química Inorgánica II	-	3	-	-
Inglés VIII	1	1	-	-
Alemán VIII o Francés IV	-	1	-	-

N O T A : Práctica Industrial del quinto al décimo segundo semestre (Servicio Social).

#### MINERALOGIA / PETROGRAFIA

QUINTO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Petrografía de Rocas Igneas	2	-	-	-
Geoquímica Básica	2	-	-	-
Microscopía de Rocas	-	3	-	-
Excursiones (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	4	-
Seminario Geológico I	-	-	-	2
Excursiones Geológicas	-	-	2	-
Física Experimental II	-	4	-	-
Matemáticas III	3	-	-	-
Geofísica Teoría	3	-	-	-
Inglés V	1	1	-	-
Alemán V o Francés I	-	1	-	-

SEXTO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Petrografía de Rocas Metamórficas	2	-	-	-
Cristalografía	2	-	-	-
Mapeo y Metamórficas (Lab.: Microscopía de Muestras)	-	2	-	-
Excursión (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	10	-
Mapeo Geológico (Rocas Igneas y Metamórficas)	-	-	12	-
Físico-Química	2	-	-	-
Estadística	1	1	-	-

SEXTO SEMESTRE (Cont.)	T	PL	PC	S
Geofísica Aplicada	2	-	-	-
Inglés VI	1	1	-	-
Alemán VI o Francés II	-	1	-	-
SEPTIMO SEMESTRE				
Petrografía de Rocas Sedimentarias	2	-	-	-
Práctica Geoquímica	-	4	-	-
Seminario Mineralógico I	-	-	-	2
Tectónica II	2	2	2	-
Mapas Geológicos II	-	2	-	-
Excursión Geológica	-	-	6	-
Práctica de Físico-Química	-	3	-	-
Programación I	1	1	-	-
Inglés VII	1	1	-	-
Alemán VII o Francés III	-	1	-	-

OCTAVO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Ciencia de Yacimientos	2	-	-	-
Mineralogía Aplicada	2	-	-	-
Determinación de la Estructura Cristalina	2	-	-	-
Microscopía con Platina Universal Giratoria	-	2	-	-
Geología Regional: Nuevo León/México	1	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Cristaloquímica	2	-	-	-
Física del Estado Sólido	2	-	-	-
Prác. de Geofísica/Laboratorio II	-	2	4	-
Inglés VIII	1	1	-	-
Alemán VIII o Francés IV	-	1	-	-
Prác. de Mineralogía (Sedimentología y Rayos X).	-	2	-	-

N O T A : Práctica Industrial del quinto al octavo semestre (3 meses).

#### G E O F I S I C A

QUINTO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Gravedad y Forma de la Tierra	2	-	-	-
Gravimetría Aplicada	1	1	2	-
Dinámica Exógena	2	-	-	-
Tectónica II	1	1	2	-
Excursiones Geológicas	-	-	2	-
Petrografía de Rocas Igneas y Metamórficas	2	-	-	-
Microscopía de Rocas	-	3	-	-
Excursión (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	2	-
Física III	2	2	-	-
Ecuaciones Diferenciales	2	-	-	-
Inglés V	1	1	-	-
Alemán V o Francés I	-	1	-	-

SEXTO SEMESTRE	T	PL	PC	S
Litomagnetismo y Paleomagnetismo	2	-	-	-
Magnética Aplicada	1	1	2	-
Geofísica de Atmósfera	1	-	-	-
Sismología	1	1	-	-
Dinámica Endógena	2	-	-	-
Física Experimental II	-	4	-	-

SEXTO SEMESTRE (Cont.)				
	T	PL	PC	S
Cálculo Vectorial	2	-	-	-
Análisis Numérico	2	-	-	-
Agrimensura I	1	-	4	-
Meteorología Básica	2	-	-	-
Inglés VI	1	1	-	-
Alemán VI o Francés II	-	1	-	-
SEPTIMO SEMESTRE				
Geoeléctrica Aplicada	1	-	4	-
Geotermia	1	-	2	-
Método de Refracción	1	1	2	-
Seminario Geofísico I	-	-	-	2
Mapeo Geológico II: Rocas Sedimentarias	-	-	12	-
Excursión Geológica	-	-	2	-
Probabilidad y Estadística	2	-	-	-
Geodesia, Topografía	1	-	2	-
Climatología	2	-	-	-
Inglés VII	1	1	-	-
Alemán VII o Francés III	-	1	-	-
OCTAVO SEMESTRE				
Métodos de Reflexión	-	2	2	-
Registro de Pozos	1	-	2	-
Geología Regional: Nuevo León/México	1	-	-	-
Geología del Petróleo y Gas Natural	2	-	-	-
Geometría	2	-	-	-
Ciencia de Yacimientos	2	-	-	-
Geodesia Física I	1	1	-	-
Proceso de Datos Geodésicos	-	1	-	-
Prácticas de Meteorología	-	1	6	-
Inglés VIII	1	1	-	-
Alemán VIII o Francés IV	-	1	-	-

NOTA: Práctica Industrial del quinto al octavo semestre (3 meses).

### TERCERA ETAPA

#### GEOLOGIA

NOVENO SEMESTRE				
APERTURA DE MAPEO GEOLOGICO INDIVIDUAL PARA TESIS				
ENSEÑANZA OBLIGATORIA				
	T	PL	PC	S
Geotectónica	2	-	-	-
Mapeo Geológico III/Rocas Igneas y Metamórficas	-	2	12	-
Seminario Geológico II	-	-	-	2
Gravedad y Forma de la Tierra	2	-	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-
ENSEÑANZA OPTATIVA				
Vulcanología	1	-	-	-
Yacimientos de Carbón	2	-	-	-
Edafología	2	-	-	-
Geología Regional/América Central	2	-	-	-
Geología Marina	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	2	-

NOVENO SEMESTRE				
ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)				
	T	PL	PC	S
Ingeniería Geológica II	2	-	-	-
Micropaleontología II	1	2	-	-
DECIMO SEMESTRE				
ENSEÑANZA OBLIGATORIA				
Yacimientos de Sal	1	-	-	-
Geología Regional/Placa de América del Nte.	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	12	-
Mecánica de Rocas	1	2	-	-
Filogenia	2	-	-	-
Geoquímica Teórica	2	-	-	-
Geofísica de la Atmósfera	1	-	-	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-
ENSEÑANZA OPTATIVA				
Edafología	-	1	2	-
Paleoclimatología	2	-	-	-
Actualismo Geológico	1	-	4	-
Geología Regional/América del Sur	2	-	-	-
Geología Histórica de Glaciación	1	-	-	-
Ingeniería Geológica II	-	1	4	-
Seminario de Paleontología I	-	-	-	2
Excursiones Paleontológicas	-	-	2	-
Litomagnetismo y Paleomagnetismo	2	-	-	-
Magnética Aplicada	1	1	2	-
DECIMO PRIMER SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS				
ENSEÑANZA OBLIGATORIA				
Coloquio Geológico/Paleontológico Científico y de Doctorandos	-	-	-	2
Hidrogeología III/Hidrogeoquímica	1	1	-	-
Nomenclatura y Sistemática Paleontológica	1	-	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-
ENSEÑANZA OPTATIVA				
Sedimentología II	-	2	-	-
Geomorfología II	1	-	-	-
Mapeo Geológico IV/Regolita y Suelos	-	-	12	-
Rocas Calcáreas/Análisis de Facies II	1	2	-	-
Geología Regional/Europa o Africa	2	-	-	-
Oceanografía Geológica	2	-	-	-
Excursiones Geológicas	-	-	4	-
Paleontología del Hombre	1	-	-	-
Práctica de Geoquímica	-	4	-	-
Seminario Mineralógico I	-	-	-	2
Excursiones (Mineralogía/Petrografía/Yacimientos)	-	-	2	-
Geoeléctrica Aplicada	1	-	4	-
DECIMO SEGUNDO SEMESTRE				
ENSEÑANZA OBLIGATORIA				
Seminario de Tesis	-	-	-	2
Registro de Pozos	1	-	2	-
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA</u>				
Ecogeología	1	1	2	-
Geología Regional/Asia, Africa, Australia Antártica	2	-	-	-
Excursiones/Ingeniería Geológica	-	-	2	-
Yacimientos de Fósiles Distinguidos del Mundo	1	-	-	-
Actualismo Paleontológico	1	-	4	-
Microscopía con Platina Universal Giratoria	-	2	-	-
Geotermia	1	1	-	-
Sismología	1	1	-	-

- Presentación de un Mapa Geológico.
- Presentación de una Tesis.

### PALEONTOLOGIA

#### APERTURA DE MAPEO GEOLOGICO INDIVIDUAL

NOVENO SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Evolución de los Vertebrados	3	-	-	-
Fósiles Guías	2	-	-	-
Micropaleontología II	1	2	-	-
Paleobotánica	2	-	-	-
Zoología II	2	2	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA</u>				
Actualismo Paleontológico	1	-	4	-
Técnica de Preparación	-	2	-	-
Factores Ecológicos	1	-	-	-
Bacterias y Algas	-	2	-	-
Botánica II	1	1	-	-
Geología Marina	2	-	-	-
Yacimientos de Carbón	2	-	-	-
Geotectónica	2	-	-	-
Excursión Geológica	-	-	2	-

DECIMO SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Nomenclatura y Sistemática Paleontológica	1	-	-	-
Fósiles Guías	-	4	-	-
Filogenia	2	-	-	-
Métodos de Laboratorio	-	2	-	-
Paleobotánica	-	2	-	-
Geología Regional/Placa de América del Nte.	2	-	-	-
Seminario Paleontológico	2	-	-	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA	T	PL	PC	S
Paleoecología y Biofacies	1	1	-	-
Excursión Paleontológica	-	-	6	-
Reptiles	1	-	-	-
Bioestratigrafía de Microfósiles	-	2	-	-
Foraminíferos	-	2	-	-

DECIMO SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)</u>				
Fósiles Guías de las Plantas	-	2	-	-
Excursión Paleobotánica	-	-	2	-
Paleoclimatología	2	-	-	-
Geología Regional/América del Sur	2	-	-	-
Actualismo Geológico	1	-	4	-
Geología Histórica de Glaciación	1	-	-	-

#### DECIMO PRIMER SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS

ENSEÑANZA OBLIGATORIA	T	PL	PC	S
Coloquio Geológico/Paleontológico Científico y Doctorandos	-	-	-	2
Paleontología del Hombre	1	-	-	-
Rocas Calcáreas/Análisis de Facies II	1	2	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA	T	PL	PC	S
Bioestratigrafía	2	-	-	-
Paleobiogeografía	2	-	-	-
Excursión Paleontológica	-	-	6	-
Técnicas de Museo	-	2	4	-
Bioestadística	1	-	-	-
Radiolarios	-	1	-	-
Ostracodos y Calpionellida	-	1	-	-
Petrografía del Carbón	1	1	-	-
Palinología	1	1	-	-
Filogenia de las Plantas	2	-	-	-
Microbiología	2	2	-	-
Sedimentología II	-	2	-	-

DECIMO SEGUNDO SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Seminario de los Candidatos de Tesis	-	-	-	2
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-

ENSEÑANZA OPTATIVA	T	PL	PC	S
Yacimientos de Fósiles Distinguidos del Mundo	1	-	-	-
Mamíferos	2	-	-	-
Conodontes	-	1	-	-
Nanoplancton	-	1	-	-
Fósiles Guías de las Plantas	-	2	-	-
Geología Regional/Europa	2	-	-	-

- Presentación de un Mapa Geológico
- Presentación de una Tesis

### INGENIERIA GEOLOGICA APLICADA

#### APERTURA DE MAPEO GEOLOGICO INDIVIDUAL

NOVENO SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Mecánica de Suelos II	1	2	-	-
Seminario: Ingeniería Geológica Aplicada	-	-	-	2
Hidrogeología III/Hidroquímica	1	1	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-

NOVENO SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA</u>				
Geología Aplicada a la Minería	2	1	-	-
Perforaciones y Sondeos	2	-	-	-
Excursión: Ingeniería Geológica Aplicada	-	-	2	-
Mecánica de Acuíferos	2	-	-	-
Gravedad y Forma de la Tierra	2	-	-	-
Geotécnica	2	-	-	-
Mapeo Geológico III/Rocas Igneas y Metamórficas	2	-	-	-
Edafología	-	2	12	-
Geoquímica Básica	2	-	-	-
Yacimientos de Carbón	2	-	-	-
Química de Petróleo	2	-	-	-
Mecánica	2	-	-	-
Programación	2	1	-	-
DECIMO SEMESTRE				
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Mecánica de Rocas	2	1	-	-
Sismología	1	1	-	-
Inglés X	1	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA</u>				
Práctica de Perforación	-	-	4	-
Explotación de Minas	-	-	4	-
Mapeo Hidrogeológico	2	-	-	-
Excursiones Hidrogeológicas	-	-	2	-
Magnética Aplicada	1	1	2	-
Geofísica de la Atmósfera	1	-	-	-
Litomagnetismo y Paleomagnetismo	2	-	-	-
Yacimientos de Sal	1	-	-	-
Edafología	-	1	2	-
Práctica de Geoquímica	-	4	-	-
Excursión: Mineralogía/Petrografía/Yacimientos	-	-	2	-
Termodinámica	2	-	-	-
Geestadística	2	-	-	-
DECIMO PRIMER SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS				
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Geología Aplicada a la Ingeniería Civil	1	1	2	-
Coloquio Geológico/Paleontológico Científico y de Doctorandos	-	-	2	-
Geoeléctrica Aplicada	1	-	4	-
Sedimentología II	-	2	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA</u>				
Práctica de Mecánica de Rocas	-	-	4	-
Práctica de Perforación	-	-	6	-
Práctica de Explotación de Minas	-	-	6	-
Equipo y Herramientas de Perforación	-	2	-	-
Excursiones: Ingeniería Geológica Aplicada	-	-	2	-
Trazado de Aguas Subterráneas	1	-	4	-
Rocas Calcáreas/Análisis de Facies II	1	2	-	-
Mapeo Geológico IV/Regolita y Suelos	-	-	12	-

DECIMO PRIMER SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)</u>				
Cálculos Geoquímicos	-	1	-	-
Explotación y Tratamiento de Minerales	2	-	-	-
Mecánica de Fluidos	2	-	-	-
DECIMO SEGUNDO SEMESTRE				
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Seminario de los Candidatos de Tesis	-	-	-	2
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA</u>				
Fluidos de Perforación	1	-	-	-
Registro de Pozos	1	-	2	-
Geotermia	2	2	-	-
Ecogeología	2	-	2	-
Economía de Yacimientos y Legislación	2	-	-	-

- Presentación de un Mapa Geológico.
- Presentación de una Tesis.

#### MINERALOGIA / CRISTALOGRAFIA

NOVENO SEMESTRE	T	PL	PC	S
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Cristaloquímica	2	-	-	-
Seminario de Mineralogía y Cristalografía	-	-	-	2
Preparación y Separación de Minerales	-	2	-	-
Geoquímica Especial	2	-	-	-
Física de los Átomos	1	-	-	-
Química Analítica	2	-	-	-
Electroquímica	2	-	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-
<u>ENSEÑANZA OPTATIVA</u>				
Determinación de Estructura Cristalina	-	3	-	-
Mineralogía del Ambiente	2	-	-	-
Excursión Industrial	-	-	2	-
Cálculos Geoquímicos	-	1	-	-
Física III	2	2	-	-
Química Compleja	2	-	-	-
Ecuaciones Diferenciales	2	-	-	-
Cálculo Vectorial	2	-	-	-
Geología Regional/Placa de América del Nte.	2	-	-	-
DECIMO SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS				
<u>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</u>				
Cristalofísica	2	-	-	-
Cálculo Cristalográfico	-	2	-	-
Mineralogía Aplicada II	2	-	-	-
Petrología Teórica y Experimental	1	1	-	-
Práctica de Química Analítica para Avanzados	-	3	-	-
Termodinámica	2	-	-	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-

## DECIMO SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS

ENSEÑANZA OPTATIVA	T	PL	PC	S
Análisis de Fase con Rayos X	-	2	-	-
Cristalografía Físico-Química	2	-	-	-
Métodos Analíticos	-	2	-	-
Geoquímica de Yacimientos de Minerales	2	-	-	-
Cálculos Petroológicos	-	2	-	-
Física Experimental II	-	4	-	-
Teoría de Lijandros	1	-	-	-
Análisis Numérico	2	-	-	-
Yacimientos de Sal	1	-	-	-
Geología Regional/América Central	2	-	-	-

## DECIMO PRIMER SEMESTRE

## ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Coloquio de las Ciencias de la Mineralogía, Cristalografía, Petrografía, Geoquímica y Yacimientos	-	-	-	2
Práctica de Físico-Química	-	2	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-

## ENSEÑANZA OPTATIVA

Métodos Cristalográficos	-	2	-	-
Excursión Industrial	-	-	2	-
Metalografía	2	-	-	-
Geoquímica del Ambiente	2	-	-	-
Física de los Semiconductores	1	-	-	-
Probabilidad y Estadística	2	-	-	-
Geología Regional/América del Sur	2	-	-	-

## DECIMO SEGUNDO SEMESTRE

## ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Seminario de los Candidatos de Tesis en la Ciencia de la Cristalografía	-	-	-	1
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-

## ENSEÑANZA OPTATIVA

Crecimiento y Disolución de Minerales	1	-	-	-
Síntesis de Sólidos	2	-	-	-
Microscopía de Mena en Luz Reflejada	-	2	-	-
Mecánica Teórica	1	1	-	-
Geometría Descriptiva Aplicada	2	-	-	-
Ecogeología	1	1	2	-
Física Cuántica	1	-	-	-

## PETROLOGIA / GEOQUIMICA / CIENCIA DE YACIMIENTOS

## NOVENO SEMESTRE

## ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Geoquímica Especial	2	-	-	-
Cálculo Geoquímico	-	1	-	-
Cristaloquímica	2	-	-	-
Ciencia de Yacimientos II	2	-	-	-
Seminario de Petrología, Geoquímica y Yacimientos	-	-	-	2
Geotectónica	2	-	-	-
Química Analítica	2	-	-	-

## NOVENO SEMESTRE

## ENSEÑANZA OBLIGATORIA (Cont.)

	T	PL	PC	S
Física de los Átomos	1	-	-	-
Inglés IX	-	1	-	-
Alemán IX o Francés V	-	1	-	-

## ENSEÑANZA OPTATIVA

Preparación y Separación de Minerales	-	2	-	-
Vulcanología	1	-	-	-
Geología Regional/Placa de América del Nte.	2	-	-	-
Oceanografía Geológica	2	-	-	-
Yacimientos de Carbón	2	-	-	-
Química Compleja	2	-	-	-
Gravedad y Forma de la Tierra	2	-	-	-
Programación	3	-	-	-

## DECIMO SEMESTRE ----- APERTURA DE TESIS

## ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Petrografía Teórica y Experimental	1	1	-	-
Análisis de Fase de Rayos X	-	2	-	-
Microscopía de Mena en Luz Reflejada	-	2	-	-
Yacimientos de Sal	1	-	-	-
Práctica de Química Analítica para Avanzados	-	-	3	-
Inglés X	-	1	-	-
Alemán X o Francés VI	-	1	-	-

## ENSEÑANZA OPTATIVA

Prospección Geoquímica	2	-	-	-
Geoquímica Isotópica	2	-	-	-
Cristalofísica	2	-	-	-
Cálculos Petroológicos	-	2	-	-
Seminario de Mineralogía y Cristalografía	-	-	-	2
Yacimientos Oceánicos	2	-	-	-
Geología Regional/América Central	2	-	-	-
Teoría de Lijandros	1	-	-	-
Litomagnetismo y Paleomagnetismo	2	-	-	-
Magnética Aplicada	1	1	2	-
Análisis Numérico	2	-	-	-
Física Experimental II	-	4	-	-

## DECIMO PRIMER SEMESTRE

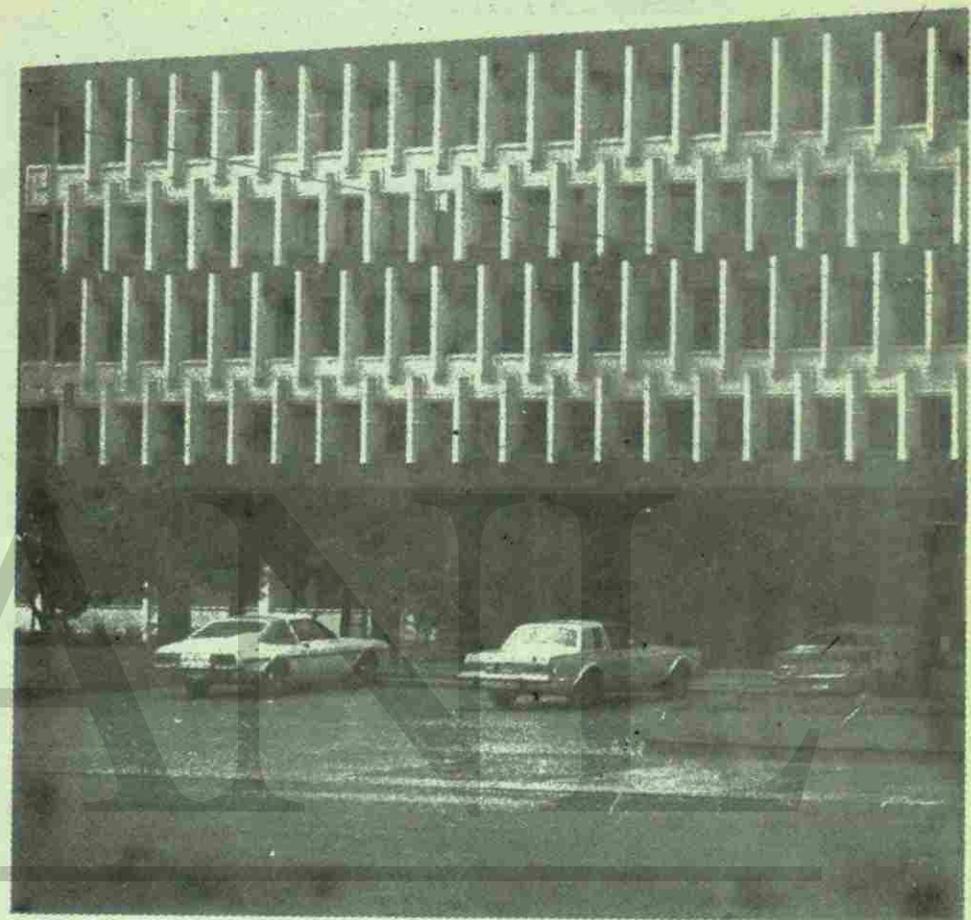
## ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Coloquio de las Ciencias de la Mineralogía, Cristalografía, Petrología, Geoquímica y Yacimientos	-	-	-	2
Mineralogía Aplicada II	2	-	-	-
Inglés XI	-	1	-	-
Alemán XI o Francés VII	-	1	-	-

## ENSEÑANZA OPTATIVA

Prospección Geoquímica	-	-	6	-
Métodos Analíticos	-	2	-	-
Cálculos Cristalográficos	-	2	-	-
Yacimientos Hidrotermales	2	-	-	-
Hidrogeología II	1	-	2	-
Electroquímica	2	-	-	-
Geoeléctrica Aplicada	1	-	4	-
Probabilidad y Estadística	2	-	-	-

DECIMO PRIMER SEMESTRE	T	PL	PC	S
<b>ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)</b>				
Geometría Descriptiva Aplicada	2	-	-	-
Física de los Semiconductores	1	-	-	-
Termodinámica	2	-	-	-
Mecánica Teórica	2	-	-	-
<b>DECIMO SEGUNDO SEMESTRE</b>				
<b>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</b>				
Seminario de los Candidatos de Tesis en las Ciencias de Petrología, Geoquímica y Yacimientos	-	-	-	2
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-
<b>ENSEÑANZA OPTATIVA</b>				
Geoquímica de Yacimientos de Minerales	2	-	-	-
Geoquímica Orgánica	2	-	-	-
Crecimiento y Disolución de Minerales	1	-	-	-
Yacimientos Sedimentarios	2	-	-	-
Ecología	1	1	2	-
Geología del Petróleo y del Gas Natural	2	-	-	-
Tecnología de Operaciones de Procesos Químicos	2	-	-	-
Registro de Pozos	1	-	2	-
Geoterminia	1	-	2	-
Física Cuántica	1	-	-	-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS



DECIMO PRIMER SEMESTRE	T	PL	PC	S
<b>ENSEÑANZA OPTATIVA (Cont.)</b>				
Geometría Descriptiva Aplicada	2	-	-	-
Física de los Semiconductores	1	-	-	-
Termodinámica	2	-	-	-
Mecánica Teórica	2	-	-	-
<b>DECIMO SEGUNDO SEMESTRE</b>				
<b>ENSEÑANZA OBLIGATORIA</b>				
Seminario de los Candidatos de Tesis en las Ciencias de Petrología, Geoquímica y Yacimientos	-	-	-	2
Inglés XII	-	1	-	-
Alemán XII o Francés VIII	-	1	-	-
<b>ENSEÑANZA OPTATIVA</b>				
Geoquímica de Yacimientos de Minerales	2	-	-	-
Geoquímica Orgánica	2	-	-	-
Crecimiento y Disolución de Minerales	1	-	-	-
Yacimientos Sedimentarios	2	-	-	-
Ecología	1	1	2	-
Geología del Petróleo y del Gas Natural	2	-	-	-
Tecnología de Operaciones de Procesos Químicos	2	-	-	-
Registro de Pozos	1	-	2	-
Geotermia	1	-	2	-
Física Cuántica	1	-	-	-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS



FACULTAD DE CIENCIAS FISICO - MATEMATICAS

La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas se creó el 9 de Septiembre de 1953.

Imparte actualmente 3 Licenciaturas y una Maestría.

## LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Ciencias Computacionales
- 2.- Licenciado en Física
- 3.- Licenciado en Matemáticas

## MAESTRIA:

- 1.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Nuclear.

## DURACION:

Cada una de las 3 Licenciaturas tiene una duración de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

La Maestría tiene una duración de 2 años.

## REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento
- 4.- Ser aceptado por la Facultad

## REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Ser profesionista titulado o pasante de las Licenciaturas en Ciencias Exactas, como Física, Matemáticas o Química, o de cualquier rama de la Ingeniería.
- 2.- Cubrir los trámites administrativos y cuotas escolares correspondientes.

## REQUISITOS DE EGRESO DE LAS LICENCIATURAS:

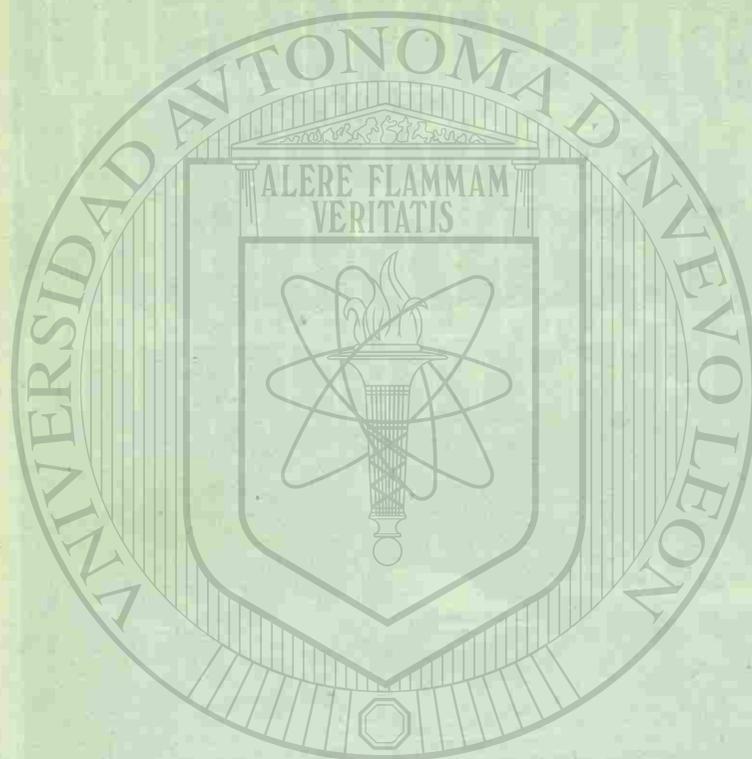
- Haber concluido íntegramente el plan de estudios de la carrera elegida.

## UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

## TELEFONOS:

76-95-18, 76-95-42 y 76-95-46



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LICENCIADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES

Esta carrera se creó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta - No. 5), modificándose su plan de estudios el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5). -- Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionales con alta capacidad para el autoaprendizaje e interés por la tecnología (metodología, productos, etc.), con una formación generalista en las diferentes ciencias de la computación, que le permitan especializarse o innovar en las áreas de desarrollo de sistemas de información, software técnico altamente especializado o en la administración de recursos de cómputo.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
T	L	T	L
Matemáticas I	5 -	Estadística I	5 -
Álgebra I	5 -	Física IV	5 2
Geometría y Trigonometría	5 -	Análisis de Sistemas I	5 2
Geometría Analítica Plana y del Espacio	5 -	Estructuras de Información II	3 2
Introducción a las Ciencias Computacionales	5 2	Circuitos Digitales	3 2
		Métodos de Optimización I	3 -
SEGUNDO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas II	5 -	Estadística II	5 -
Álgebra II	5 -	Circuitos Eléctricos	5 2
Física I	5 2	Estructuras de Información III	3 2
Programación I	5 2	Análisis Numérico	5 2
Organización Computacional	3 -	Arquitectura Computacional	3 2
		Métodos de Optimización II	3 -
TERCER SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Matemáticas III	5 -	Electrónica	5 2
Álgebra Lineal	5 -	Telecomunicaciones	3 2
Física II	5 2	Estructuras de Información IV	3 2
Programación II	3 2	Investigación de Operaciones	3 -
Sistemas de Información I	3 2	Análisis de Sistemas II	3 -
Lenguajes Ensambladores	3 -	Sistemas de Información III	3 -
CUARTO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Ecuaciones Diferenciales	5 -	Simulación	3 2
Física III	5 2	Microprocesadores	3 2
Manejo y Organización de Archivos	3 2	Estructuras de Información V	3 2
Programación III	3 2	Análisis de Sistemas III	3 2
Estructuras de Información I	5 -	Seminario de Computación	3 -
Sistemas de Información II	3 -		

## LICENCIADO EN FISICA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario en Septiembre de 1970. Quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con sentido crítico y social, en el área de las Ciencias Físicas, capaces de contribuir al desarrollo científico, académico y tecnológico de la comunidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE	
T	L	T	L
Álgebra I	5 3	Estadística II	5 2
Matemáticas I	5 3	Física IV	5 4
Geometría Analítica Plana y del Espacio	5 2	Termodinámica	3 2
Geometría y Trigonometría	5 2	Métodos Matemáticos de la Física I	3 2
		Análisis Numérico	3 2
SEGUNDO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Álgebra II	5 2	Termodinámica Estadística	3 2
Matemáticas II	5 3	Física Moderna I	3 2
Física I	5 3	Mecánica Clásica I	3 2
Programación I	5 2	Teoría Electromagnética	3 2
		Métodos Matemáticos de la Física II	3 2
TERCER SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Análisis Vectorial	5 2	Electrónica I	5 2
Matemáticas III	5 2	Física Nuclear I	3 2
Física II	5 5	Física Experimental	3 -
Álgebra Lineal	5 2	Geofísica I	3 1
		Óptica	5 2
CUARTO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Estadística I	5 2	Física Nuclear II	3 -
Ecuaciones Diferenciales	5 2	Electrónica II	5 2
Física III	5 5	Mecánica Cuántica	3 -
Variable Compleja I	5 2	Curso Especial	3 2
Matemáticas IV	3 2	Seminario	3 -

## LICENCIADO EN MATEMATICAS

Esta carrera se creó el 9 de Septiembre de 1953 (Acta No. 1). De entonces a la fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar, formal e integralmente, profesionistas que sirvan científica y honestamente a México.

## PLAN DE ESTUDIOS

## PRIMER SEMESTRE

	T	L
Algebra I	5	3
Matemáticas I	5	3
Geometría Analítica Plana y del Espacio	5	2
Geometría y Trigonometría	5	2

## SEGUNDO SEMESTRE

Algebra II	5	2
Matemáticas II	5	3
Física I	5	5
Programación I	5	2

## TERCER SEMESTRE

Análisis Vectorial	5	2
Matemáticas III	5	2
Física II	5	2
Algebra Lineal I	5	2
Historia de las Matemáticas	3	-

## CUARTO SEMESTRE

Matemáticas IV	3	2
Ecuaciones Diferenciales	5	2
Física III	5	5
Algebra Lineal II	3	-
Variable Compleja I	5	2

## QUINTO SEMESTRE

	T	L
Estadística I	5	2
Física IV	5	4
Variable Compleja II	3	-
Métodos Matemáticos de la Física I	3	2
Introducción a las Estructuras Algebraicas	5	-

## SEXTO SEMESTRE

Algebra Abstracta I	5	-
Análisis Matemático I	5	-
Métodos Matemáticos de la Física II	3	2
Estadística II	5	2
Análisis Numérico	3	2

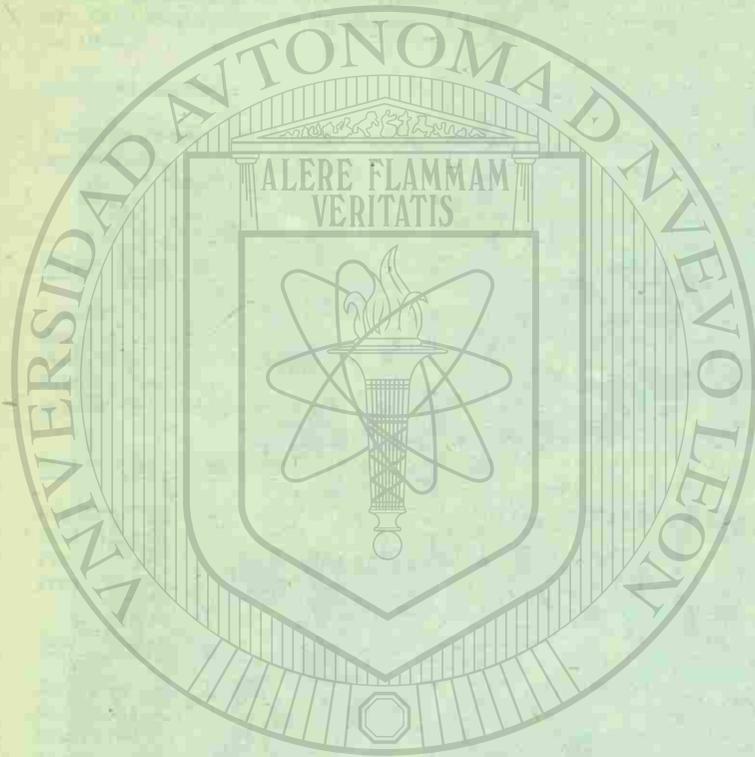
## SEPTIMO SEMESTRE

Algebra Abstracta II	3	-
Análisis Matemático II	3	2
Topología I	5	-
Métodos de Optimización I	3	2

## OCTAVO SEMESTRE

Teoría de la Medida	5	-
Curso Especial	3	2
Geometría Diferencial	5	-
Métodos de la Optimización II	3	2





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

La Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública se creó en el año de 1975 como COLEGIO, pasando a ser FACULTAD en Diciembre de 1978.

Ofrece actualmente una LICENCIATURA:

- 1.- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública con Especialidad en:
- Analista Administrativo
  - Analista Político

**DURACION:**

Esta Licenciatura tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

**REQUISITOS DE INGRESO:**

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento
- 4.- Presentar los exámenes correspondientes

**UBICACION DE LA FACULTAD:**

Unidad Mederos

Ave. Lázaro Cárdenas con Praga y Trieste, Fraccionamiento Las Torres.

**TELEFONOS:**

57-61-95 y 57-52-30



## LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

Esta carrera se aprobó originalmente el 23 de Abril de 1974 (Acta No. 7), con el nombre de "Licenciado en Ciencias Políticas". De entonces a la fecha se han hecho diversas modificaciones tanto al plan de estudios como al nombre. La última de esas modificaciones se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1982 (Acta No. 3). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVO GENERAL:

La formación de profesionales en el análisis de los fenómenos políticos y administrativos, con capacidad para asumir la responsabilidad de conducir las transformaciones que requieren nuestras estructuras sociales.

## PLAN DE ESTUDIOS

Este Plan de Estudios está estructurado en dos niveles:

Un nivel básico, correspondiente a los 7 primeros semestres de la carrera, durante los cuales se cursa un total de 47 asignaturas referentes a 5 áreas académicas:

- Política
- Administrativa
- Económico-Matemática
- Jurídica
- Social

Un nivel de especialidad, correspondiente a los últimos 3 semestres, durante los cuales se cursan 13 asignaturas y un Seminario de Tesis. En este nivel el estudiante deberá optar entre una acentuación en el Análisis Político, o bien en el Análisis Administrativo.

## NIVEL BASICO :

PRIMER SEMESTRE	F/S	TERCER SEMESTRE (CONT.)	F/S
Metodología de las Ciencias Sociales	3	Organización y Métodos Probabilidad y Estadística I	3
Taller de Lectura y Redacción	5	Teoría Económica II	5
Introducción a la Ciencia Política	3	Derecho Constitucional	5
Introducción a la Ciencia Administrativa	3	<u>CUARTO SEMESTRE</u>	
Teoría General del Derecho y del Estado	5	Psicología Social	3
Inglés I	3	Ciencia Política	5
Matemáticas I	3	Administración de Recursos Humanos I	3
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		Contabilidad General	3
Sociología	3	Probabilidad y Estadística II	3
Antropología Social	3	Políticas Económicas	3
Historia de las Doctrinas Políticas I	3	Derecho Administrativo I	3
Teoría General de la Administración Pública	5	<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
Matemáticas II	3	Teoría de la Comunicación Social	3
Teoría Económica I	5	Teoría de Gobierno	5
Inglés II	3	Historia de la Administración Pública en México	5
<u>TERCER SEMESTRE</u>		Administración de Recursos Humanos II	3
Sociología Urbana	3	Análisis de Estados Financieros	3
Historia de las Doctrinas Políticas II	3	Economía Política	3
		Derecho Administrativo II	3

SEXTO SEMESTRE	F/S	SEPTIMO SEMESTRE	F/S
Teoría General de Partidos Políticos	3	Teoría General de Grupos de Presión	3
Opinión Pública y Propaganda Política	3	Historia Política de México	3
Administración Estatal y Municipal	5	Teoría General de Sistemas Presupuestos Públicos	3
Finanzas Públicas I	5	Planificación Económica y Social	3
Desarrollo Económico Sectorial y Regional	3	Finanzas Públicas II	5
Legislación y Procesos Electorales	3	Optativa I	3

## ESPECIALIDAD EN ANALISTA POLITICO

OCTAVO SEMESTRE	F/S	NOVENO SEMESTRE	F/S
Problemas Económicos y Sociales de México	3	Política Mundial Contemporánea II	3
Política Mundial Contemporánea I	3	Política Exterior Mexicana	3
Organizaciones Sociales	3	Grupos de Presión en México II	5
Grupos de Presión en México I	5	Realidad Política de México	3
Seminario de Análisis de Textos Políticos	3	Seminario de Reforma Política	4
Optativa II	3	Seminario de Investigaciones Políticas	4
		Optativa III	3

## DECIMO SEMESTRE

Seminario de Tesis

## ESPECIALIDAD EN ANALISTA ADMINISTRATIVO

OCTAVO SEMESTRE	F/S	NOVENO SEMESTRE	F/S
Problemas Económicos y Sociales de México	3	Auditoría y Evaluación Administrativa	5
Evaluación de Proyectos de Inversión	5	Teoría de las Decisiones	3
Logística	3	Empresas Públicas II	3
Empresas Públicas I	3	Seminario de Reforma Administrativa	4
Desarrollo Organizacional	3	Seminario de Investigaciones Administrativas	4
Administración Pública Comparada	3	Optativa III	3
Optativa II	3		

## DECIMO SEMESTRE

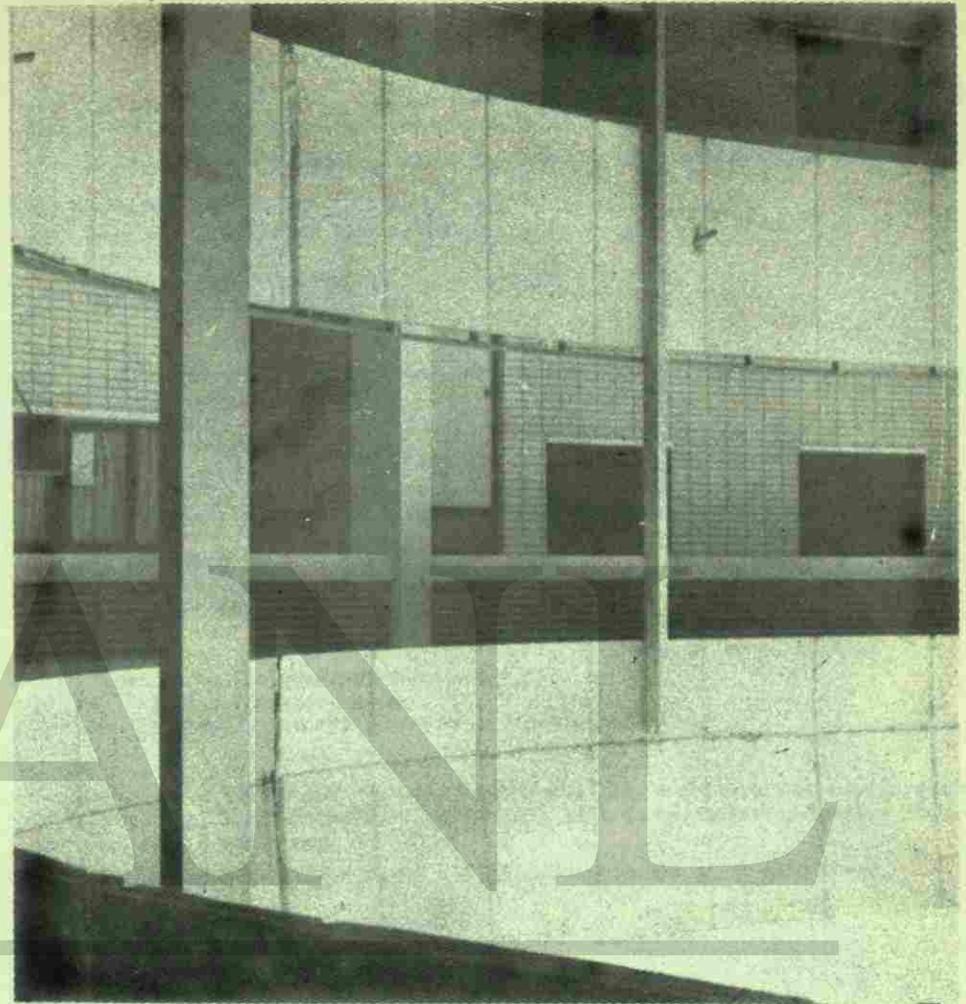
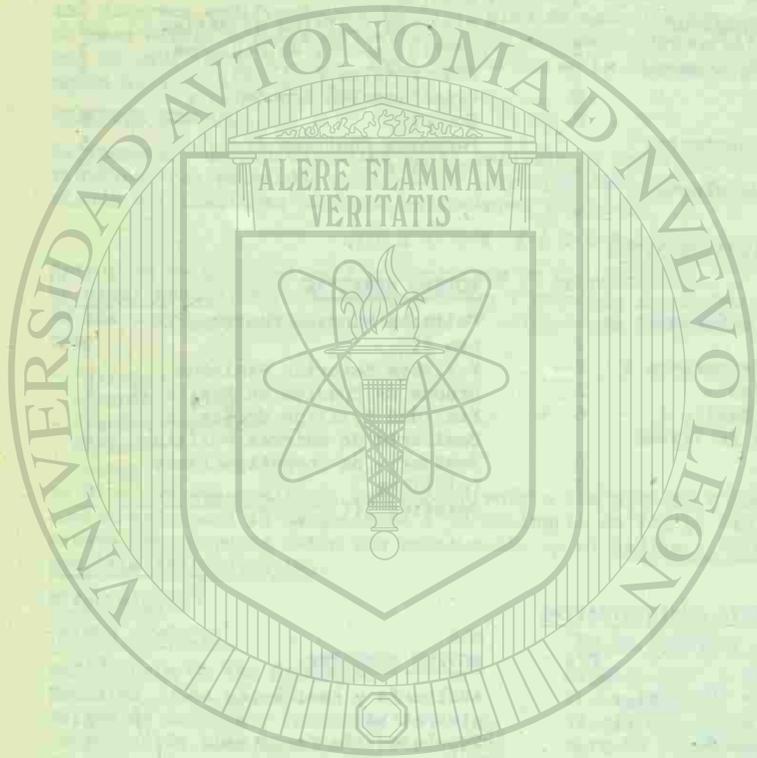
Seminario de Tesis

## INTERESES VOCACIONALES REQUERIDOS:

- Historia y Cultura Universal y de México
- Ciencias Sociales
- Lógica y Matemáticas.

## REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios; haber realizado y liberado el Servicio Social (seis meses) y titularse.

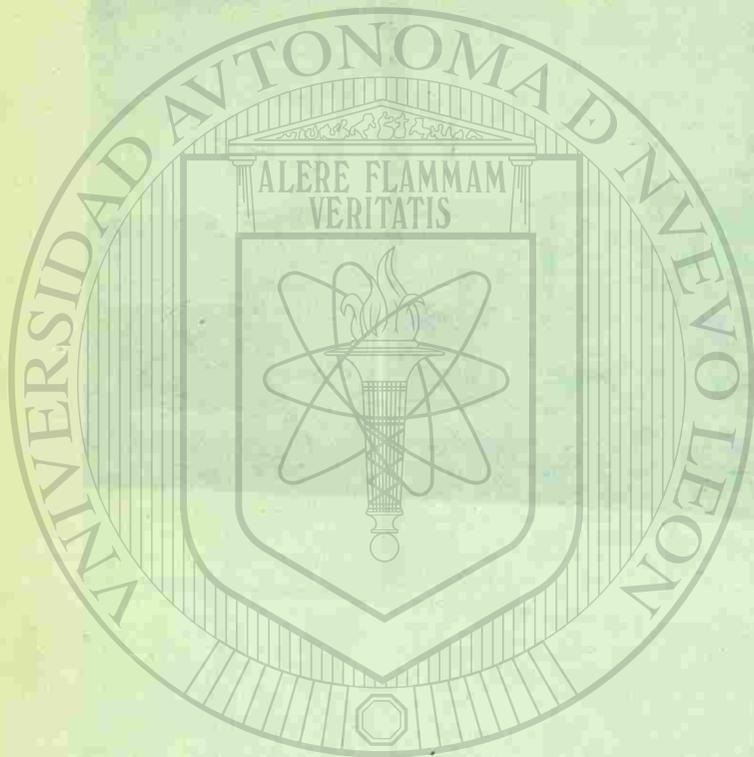


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

La Facultad de Ciencias Químicas se creó en el año de 1933. Su predecesora es la Escuela de Química y Farmacia, anexa a la Escuela de Medicina.

Ofrece actualmente 4 carreras a nivel de Licenciatura y 6 Maestrías.

**LICENCIATURAS:**

- 1.- Ingeniero Industrial Administrador
- 2.- Ingeniero Químico
- 3.- Lic. en Química Industrial
- 4.- Químico Farmacéutico Biólogo

**MAESTRIAS:**

- 1.- Maestría en Administración con Especialidad en:
  - Administración General
  - Finanzas
  - Mercadotecnia
  - Recursos Humanos
- 2.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ing. Química
- 3.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Microbiología Industrial
- 4.- Maestría en Ciencias Químicas con Especialidad en:
  - Analítica
  - Fisicoquímica
  - Inorgánica
  - Orgánica
- 5.- Maestría en Ingeniería Industrial con Especialidad en Productividad
- 6.- Maestría en Sistemas con Especialidad en:
  - Ciencias Computacionales
  - Sistemas de Información para la Administración

**DURACION:**

Las carreras de Ing. Industrial Administrador e Ing. Químico tienen una duración de 9 semestres; Lic. en Química Industrial y Químico Farmacéutico Biólogo abarcan solamente 8 semestres.

Cada una de las 6 Maestrías tiene una duración promedio de 24 a 30 meses.

**REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:**

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento

**REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:**

- 1.- Los candidatos a cualquier Maestría deberán poseer el grado de Licenciatura en algún área de Estudio afín a la Maestría correspondiente.
- 2.- Se podrán admitir provisionalmente pasantes que puedan obtener su título profesional en un término no mayor de un año, a juicio del Comité de Postgrado.

**UBICACION DE LA FACULTAD:**

Ciudad Universitaria

**TELEFONO:**

76-03-03

## INGENIERO INDUSTRIAL ADMINISTRADOR

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 19 de Agosto de 1959 -- (Acta No. 5), quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con conocimientos y habilidades para aplicar las ciencias - matemáticas, físicas, químicas y sociales, al análisis y desarrollo de oportuna des tendencias a aumentar la productividad, usando los principios y bases de la administración científica y fijando las normas de medición y control de los sistemas que establece.

PLAN DE ESTUDIOS		PLAN DE ESTUDIOS	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	U*	<b>QUINTO SEMESTRE (Cont.)</b>	U
Física I	10	Introd. a la Ing. Industrial	08
Prácticas de Física I	02	Procesos de Producción	06
Matemáticas I	10	Economía General	06
Algebra	10	Administración General	08
Química I	10	<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
Prácticas de Química I	03	Plantas de Energía	08
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		Estadística Aplicada	10
Física II	10	Investigación de Operaciones I	08
Prácticas de Física II	02	Introd. a la Ing. de Sistemas	08
Matemáticas II	10	Ingeniería de Métodos I	08
Algebra Lineal	10	Práct. de Ingeniería de Métodos I	06
Análisis Cualitativo	10	Relaciones Industriales I, IIA	06
Prácticas de Anál. Cualitativo	06	Contabilidad General y de Costos	08
Química II	10	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
Prácticas de Química II	03	Control de Calidad, IIA	08
<b>TERCER SEMESTRE</b>		Práct. de Control de Calidad IIA	02
Física III	10	Máquinas y Herramientas	06
Prácticas de Física III	02	Investigación de Operaciones II	08
Ingeniería Mecánica	10	Procesamiento de Datos	08
Práct. de Ing. Mecánica	02	Ingeniería de Métodos II	08
Cálculo Avanzado	10	Práct. de Ingeniería de Métodos II	02
Análisis Cuantitativo	10	Derecho Mercantil y Fiscal	06
Práct. de Anál. Cuantitativo	06	Relaciones Industriales II, IIA	08
Dibujo de Ingeniería	08	Ingeniería de Costos	06
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Ingeniería Eléctrica	10	Mercadotecnia	08
Prácticas de Ingeniería Eléctrica	02	Control de Procesos	08
Ecuaciones Diferenciales	10	Control de Producción	08
Programación y Métodos Numéricos	10	Práct. de Control de Producción	02
Fisicoquímica I	10	Ingeniería de Sistemas	08
Práct. de Fisicoquímica I	04	Distribución de la Planta	
Química Orgánica I (Ing.)	08	y Manejo de Materiales	08
Práct. de Quím. Orgánica I (Ing.)	03	Derecho Laboral	08
<b>QUINTO SEMESTRE</b>		Ingeniería Económica	08
Probabilidad y Estadística	10	<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Balance de Materia y Energía	10	Diseño de Productos e Ingeniería	
Práct. de Bal. de Mat. y Energía	03	del Proceso	08
Química Orgánica II (Ing.)	08	Ingeniería de la Planta, IIA	06
Práct. de Química Orgánica II (Ing.)	03	Diseño de Sistemas	08
		Abastecimiento y Control de Inv.	08
		Administración de Recursos Humanos	08
		Estrategia de Negocios	06

## NOTA:

La equivalencia para todas las Licenciaturas es la siguiente:

Clases teóricas: Una hora por semana = 2 unidades.

Clases prácticas: Una hora por semana = 1 unidad.

## INGENIERO QUIMICO

El 23 de Septiembre de 1936 (Acta No.23) se aprobó esta carrera, para impartirse en la naciente "Facultad de Química y Farmacia". De entonces a la fecha su plan - de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No.3). Está registrada en La Dirección General - de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales que posean la capacidad para aplicar sus conocimientos en el diseño, optimización y operación de sistemas industriales donde ocurren cambios - físicos o químicos, tales como: reacciones químicas o estado, mezclado o separación, reducción de tamaño, cambios de temperatura, etc.

El Ingeniero Químico está orientado hacia los estudios de los procesos industriales, métodos de operación, alternativas para la obtención de los productos terminados e intermedios, así como la utilización de esos productos.

## PLAN DE ESTUDIOS

PLAN DE ESTUDIOS		PLAN DE ESTUDIOS	
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	U	<b>QUINTO SEMESTRE (Cont.)</b>	U
Matemáticas I	10	Termodinámica I.Q.	10
Algebra	10	Bal. de Mat. y Energía	10
Física I	10	Práct. de Bal. de Mat. y Energía	03
Prácticas de Física I	02	<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
Química I	10	Mecánica de Fluidos	10
Prácticas de Química I	03	Práct. Mec. de Fluidos	03
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		Ingeniería Eléctrica	10
Matemáticas II	10	Práct. de Ing. Eléctrica	02
Física II	10	Química Orgánica II	08
Prácticas de Física II	02	Práct. de Quím. Orgánica II	03
Química II	10	Elem. de Cont. y Costos	06
Prácticas de Química II	03	Admón. Gral. de Empresas	08
Algebra Lineal	10	Probabilidad y Estadística	10
Análisis Cualitativo	10	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
<b>TERCER SEMESTRE</b>		Transferencia de Calor	10
Cálculo Avanzado	10	Práct. Transf. de Calor	03
Física III	10	Procesos Unitarios	10
Prácticas de Física III	02	Plantas de Energía	08
Fisicoquímica I	10	Ingeniería Económica	08
Prácticas de Fisicoquímica I	04	Téc. de Materiales	06
Ing. Mec. y Práct. de Ing. Mec.	10-2	Sem. I de I.Q.	04
Dibujo de Ingeniería	08	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Práct. de Análisis Cualitativo	06	Transferencia de Masa	10
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		Práct. de Transf. de Masa	03
Ecuaciones Diferenciales	10	Diseño de Reactores	10
Física IV y Práct. de Física IV	10-2	Prácticas de Diseño de Reactores	03
Fisicoquímica II	10	Relaciones Industriales I.Q.	08
Práct. de Fisicoquímica II	04	Tecnologías de Procesos	10
Análisis Cuantitativo	10	Seminario II I.Q.	04
Práct. Análisis Cuantitativo	06	Síntesis de Procesos	08
Programación	10	<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
<b>QUINTO SEMESTRE</b>		Operaciones Difusionales	10
Métodos Numéricos	10	Práct. Operaciones Difusionales	03
Fisicoquímica III	10	Diseño de Plantas Químicas	08
Práct. de Fisicoquímica III	04	Dinámica y Control de Proc. y Práct.	10-3
Química Orgánica I	08	Ing. de la Planta I.Q.	06
Práct. de Química Orgánica I	03	Ing. Industrial I.Q.	08
		Seminario III I.Q.	04

## LICENCIADO EN QUIMICA INDUSTRIAL

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 23 de Septiembre de 1936 (Acta No.23). De entonces a la fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó el 13 de Diciembre de 1985 (Acta - - No.2). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionales capaces de crear, diseñar y analizar procesos químicos, estableciendo y midiendo las variables que permitan optimizarlo.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F/S	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F/S
	T P		T P
Química Inorgánica I	5 0	Laboratorio de Electroquímica	
Lab. de Química Inorgánica I	0 3	Análítica	0 3
Algebra	3 0	Química Orgánica III	3 0
Matemáticas I	5 0	Lab. de Química Orgánica III	0 4
Programación	3 0	Fisicoquímica II	5 0
Idiomas	5 0	Laboratorio de Fisicoquímica I	0 4
Seminario I de Licenciatura en Química Industrial	1 0	SEXTO SEMESTRE	
SEGUNDO SEMESTRE		Desarrollo Analítico	3 0
Química Inorgánica II	5 0	Laboratorio de Desarrollo Analítico	0 4
Lab. de Química Inorgánica II	0 4	Análisis Orgánico	2 6
Matemáticas II	2 0	Cinética Química	3 0
Física I	5 0	Control de Calidad	3 0
Química Analítica I	5 0	Bioquímica	3 0
Lab. de Química Analítica I	0 4	Laboratorio de Bioquímica	0 3
Seminario II de Licenciatura en Química Industrial	1 0	Seminario V de Licenciatura en Química Industrial	1 0
TERCER SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Ecuaciones Diferenciales	3 0	Fisicoquímica Avanzada	3 0
Física II	5 0	Laboratorio de Fisicoquímica II	0 4
Química Analítica II	4 0	Química de Materiales	3 0
Lab. de Química Analítica II	0 4	Laboratorio de Química de Materiales	0 3
Química Orgánica I	4 0	Procesos Unitarios	5 0
Técnicas en Química Orgánica	0 4	Seminario VI de Licenciatura en Química Industrial	1 0
Seminario III de Licenciatura en Química Industrial	1 0	Administración General	5 0
CUARTO SEMESTRE		Contabilidad y Costos	3 0
Química Inorgánica Avanzada	3 0	OCTAVO SEMESTRE	
Probabilidad y Estadística	3 0	Tecnología de Materiales y Proceso	5 0
Métodos Espectroscópicos	5 0	Microbiología Industrial	5 0
Lab. de Métodos Espectroscópicos	0 3	Laboratorio de Microbiología Industrial	0 4
Química Orgánica II	3 0	Desarrollo de Proyectos	1 9
Lab. de Química Orgánica II	0 3	Seminario VII de Licenciatura en Química Industrial	1 0
Fisicoquímica I	5 0		
Seminario IV de Licenciatura en Química Industrial	2 0		
QUINTO SEMESTRE			
Tópicos especiales en Química Inorgánica	3 0		
Laboratorio de Síntesis Inorgánica	0 3		
Electroquímica Analítica	3 0		

## QUIMICO FARMACEUTICO BILOGO

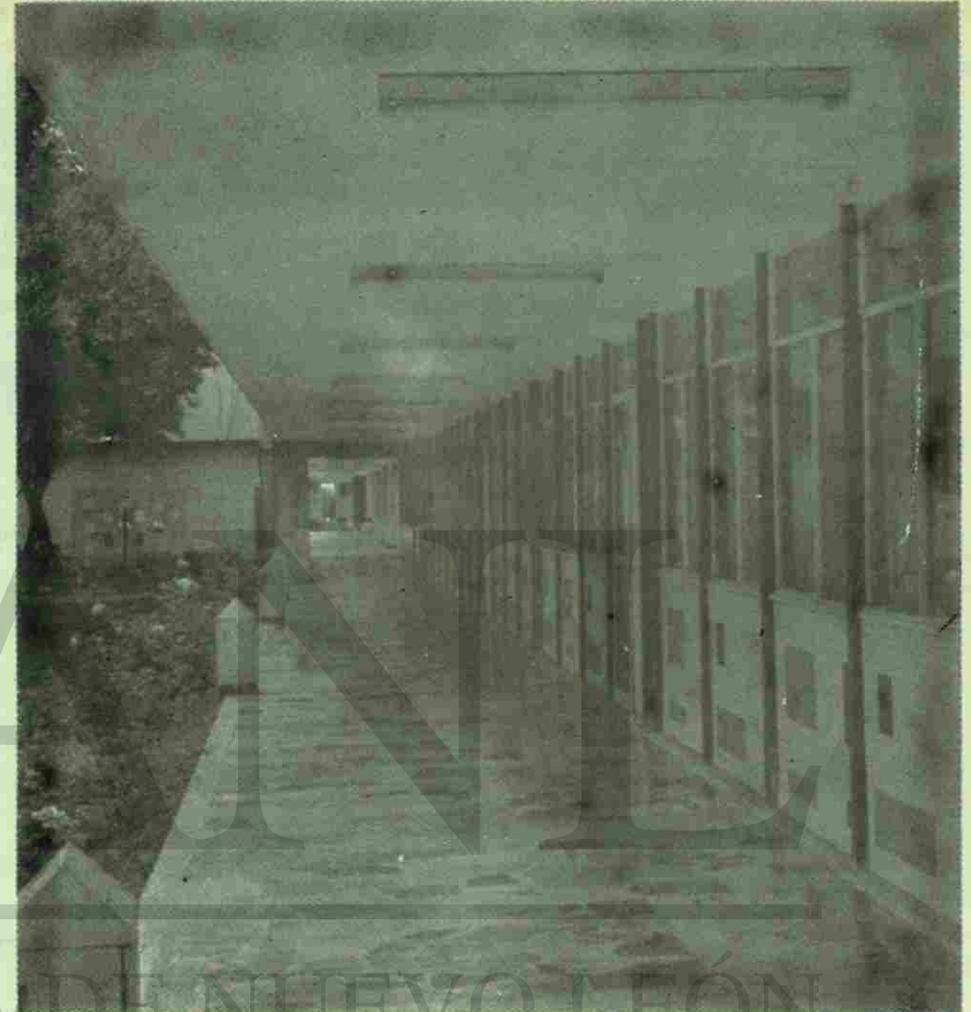
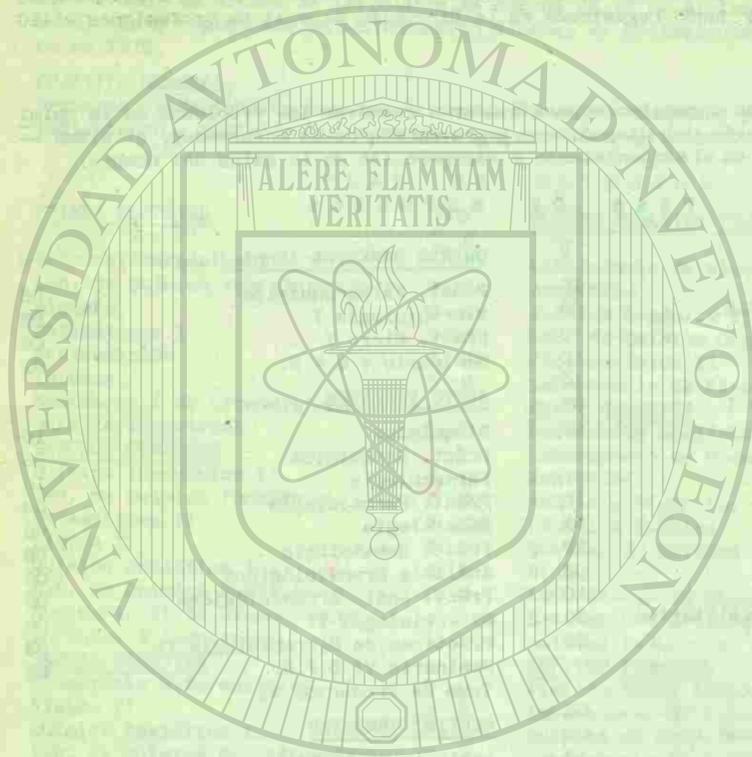
Esta Licenciatura se aprobó por el H. Consejo Universitario el 23 de Septiembre de 1936 (Acta No. 23) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capacitados para ayudar a resolver los problemas de la química de la vida, a través del diagnóstico y prevención de la enfermedad, al mismo tiempo que colabora en el mantenimiento y recuperación de la salud del hombre.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	U	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	U
Física Q.F.B.	10	Práct. Farmacoquímica	06
Práct. de Física Q.F.B.	02	Microbiología I	08
Algebra	10	Práct. Micro I	06
Matemáticas I	10	Seminario V Q.F.B.	02
Química I	10	SEXTO SEMESTRE	
Prácticas de Química I	03	Bioquímica	10
Seminario I Q.F.B.	02	Práct. Bioquímica	03
SEGUNDO SEMESTRE		Farmacología	10
Matemáticas II	10	Práct. Farmacología	03
Estadística Q.F.B.	08	Hematología	06
Química II	10	Práct. Hematología	06
Prácticas Química II	03	Análisis Bromatológicos	06
Análisis Cualitativo	10	Práct. Anál. Bromatológicos	06
Prácticas Análisis Cualitativo	06	Microbiología II	06
Sem. II Q.F.B.	02	Prácticas de Microbiología II	03
TERCER SEMESTRE		Seminario VI Q.F.B.	02
Química Orgánica I	08	Toma de Productos VI	
Práct. Química Orgánica I	03	SEPTIMO SEMESTRE	
Análisis Cuantitativo	10	Análisis Toxicológicos	08
Práct. Anál. Cuantitativo	06	Práct. Anál. Toxicológicos	06
Fisicoquímica I Q.F.B.	10	Anál. Químico Clínicos	08
Práct. Fisicoquímica I Q.F.B.	04	Práct. Anál. Quím. Clínicos	04
Anatomía Humana	08	Microbiología III	06
Nomenclatura Química	04	Práct. Microbiología III	04
Seminario III Q.F.B.	02	Microbiología IV	06
CUARTO SEMESTRE		Práct. Microbiología IV	04
Química Orgánica II	08	Inmunología	08
Práct. Química Orgánica II	03	Práct. Inmunología	03
Análisis Instrumental Q.F.B.	08	Seminario VII Q.F.B.	02
Práct. Anál. Instrumental Q.F.B.	03	OCTAVO SEMESTRE	
Fisicoquímica II Q.F.B.	08	Quím. de Productos Naturales	08
Práct. Fisicoquímica II Q.F.B.	04	Práct. Quím. Productos Naturales	03
Fisiología General	08	Parasitología	08
Seminario IV Q.F.B.	02	Práct. Parasitología	03
QUINTO SEMESTRE		Tecnología Farmacéutica	06
Química Orgánica III Q.F.B.	08	Tecnología de Alimentos	06
Práct. Quím. Orgánica III Q.F.B.	03	Microbiología V	08
Fisiología Celular	08	Práct. de Microbiología V	04
Farmacología	08	Virología	04
		Seminario VIII Q.F.B.	02



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN



## FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION

La Facultad de Contaduría Pública y Administración se fundó el 19 de Septiembre de 1952 (Acta No. 1), con el nombre de "Facultad de Comercio y Administración". Sin embargo, no fue sino hasta el 13 de Octubre de ese año cuando se efectuó una ceremonia en el Aula Magna para inaugurar en forma solemne esta facultad, alojada inicialmente en los altos de la sucursal de la "Librería México", para cuya instalación el Gobierno del Estado aportó los fondos requeridos. Posteriormente, el 23 de Marzo de 1981 (Acta No. 4), el H. Consejo Universitario aprobó el cambio de nombre de esta Facultad por el que lleva actualmente.

Ofrece en la actualidad 3 carreras a nivel de Licenciatura y 4 Maestrías.

## LICENCIATURAS:

- 1.- Contador Público y Auditor
- 2.- Licenciado en Administración
- 3.- Licenciado en Informática Administrativa

## MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Administración de Empresas con Especialidad en:

- Finanzas
- Mercadotecnia
- Organización General
- Recursos Humanos
- Sistemas de Información Administrativa

- 2.- Maestría en Administración Pública con Especialidad en:

- Area Administrativa
- Area Socio-Política y Económica
- Finanzas Públicas

- 3.- Maestría en Contaduría Pública con Especialidad en:

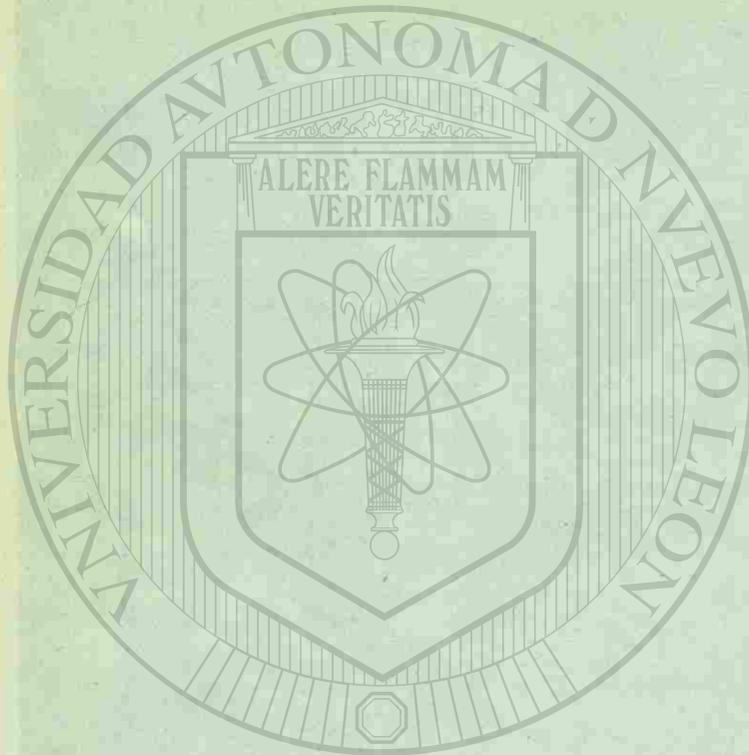
- Auditoría
- Costos y Presupuestos
- Finanzas
- Impuestos
- Sistemas de Información Administrativa

- 4.- Maestría en Informática Administrativa

## DURACION:

Cada una de las 3 Licenciaturas tiene una duración de 9 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de cada una de las 4 Maestrías es de 5 a 6 tetramestres, o haber -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION

cubierto un mínimo de 90 créditos, excepto para la Maestría en Informática Administrativa, que requiere 96 créditos (mínimo).

#### REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento

Además de lo anterior se requiere lo siguiente:

- a).- Para estudiantes de primer ingreso, procedentes de preparatorias de la U.A.N.L.:
  - preinscribirse en las fechas que indique el Departamento Escolar, en Rectoría.
  - cumplir con un curso inductivo (4 semanas) que es propedéutico para primer semestre.
  - inscribirse en Rectoría y en la propia Facultad.
- b).- Para estudiantes de primer ingreso, procedentes de escuelas ajenas a la U.A.N.L. (o cambios de Facultad dentro de la U.A.N.L.):
  - cumplir con lo mencionado en el inciso a (anterior).
  - aprobar examen de admisión
  - obtener la carta de aceptación por parte de la Facultad.

#### REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

- 1.- Título profesional de cualquier Licenciatura, excepto para la Maestría en Contaduría Pública, que debe ser de Contador Público y Auditor.
- 2.- Aprobación del Jefe de la División de Estudios de Post-Grado.

#### UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria  
San Nicolás de los Garza, N. L.

#### TELÉFONO:

76-85-00 y 76-80-34

Extensión Linares  
Ave. Dr. Carlos García y Corregidora  
Linares, N. L.

#### TELÉFONO:

2-27-00 (Lada 91-821)

#### CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

Esta carrera se creó el 19 de Septiembre de 1952 (Acta N° 1). De entonces a la fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 (Acta N° 2). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

#### OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con los conocimientos necesarios para ejercitar el procesamiento de la Información Financiera, derivar los informes, interpretar los resultados y adoptar decisiones económicas y administrativas en organismos socio-económicos

#### PLAN DE ESTUDIOS

	T	L	Y	P		T	L	Y	P
<b>PRIMER SEMESTRE</b>					<b>QUINTO SEMESTRE (Cont.)</b>				
Inductiva	3	-			Matemáticas V	4	2		
Contabilidad I	10	3			Derecho V	5	2		
Matemáticas I	4	2			Informática I	3	2		
Derecho I	3	1			<b>SEXTO SEMESTRE</b>				
Economía I	5	1			Costos III	5	2		
Formativa I	3	1			Auditoría II	5	2		
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					Finanzas I	3	2		
Contabilidad II	10	3			Fiscal I	4	-		
Matemáticas II	4	2			Administración IV	4	2		
Derecho II	3	-			Informática II	4	2		
Economía II	5	1			<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>				
Formativa II	3	2			Costos IV	4	2		
<b>TERCER SEMESTRE</b>					Auditoría III	5	2		
Contabilidad III	7	2			Fiscal II	4	-		
Administración I	5	2			Finanzas II	5	2		
Matemáticas III	3	2			Economía IV	4	2		
Derecho III	5	2			Informática III	3	2		
Economía III	3	-			<b>OCTAVO SEMESTRE</b>				
Formativa III	3	2			Costos V	8	2		
<b>CUARTO SEMESTRE</b>					Auditoría IV	4	2		
Contabilidad IV	3	2			Fiscal III	5	2		
Costos I	8	2			Finanzas III	5	2		
Administración II	4	2			Informática IV	3	2		
Matemáticas IV	3	2			<b>NOVENO SEMESTRE</b>				
Derecho IV	4	2			Contabilidad V	3	2		
Formativa IV	5	2			Auditoría V	7	3		
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					Fiscal IV	10	3		
Costos II	5	2			Finanzas IV	5	2		
Auditoría I	4	-							
Administración III	4	2							

## LICENCIADO EN ADMINISTRACION

En sesión celebrada el 12 de Septiembre de 1985 (Acta No.1), el H. Consejo Universitario aprobó la reorganización de los programas de la Licenciatura en Administración de Empresas (aprobada el 14 de Junio de 1974) y de la Licenciatura en Administración Financiera (aprobada el 14 de Marzo de 1978), con el fin de unificarlos y ofrecer una sola carrera: Licenciado en Administración.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas empeñados en la búsqueda de la verdad; poseedores de los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que les permitan tomar decisiones para optimizar el valor de los recursos con que cuenta el hombre, al desempeñarse en los distintos sectores económicos que requiere la sociedad en que se desenvuelve, además de constituirse en elemento crítico de la misma.

PLAN DE ESTUDIOS			
PRIMER SEMESTRE	F/S	SEXTO SEMESTRE	F/S
	T L		T L
*Inductiva	10 5	Matemáticas VI	3 1
Contabilidad I	10 2	Costos IV	5 1
Derecho I	3 1	Recursos Humanos III	5 1
Economía I	5 2	Informática III	3 2
Matemáticas I	4 2	Finanzas II	4 2
Formativa I	3 1	Comercialización I	5 1
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
Administración I	10 2	Recursos Humanos IV	5 1
Derecho II	3 2	Informática IV	4 2
Economía II	5 2	Finanzas III (1a. Parte)	4 1
Matemáticas II	4 2	Finanzas III (2a. Parte)	4 1
Formativa II	3 2	Fiscal II	3 1
<b>TERCER SEMESTRE</b>			
Administración II	5 2	Comercialización II	5 1
Derecho III	4 2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Economía III	3 1	Recursos Humanos V	4 1
Matemáticas III	4 2	Administración III	5 1
Formativa III	4 1	Finanzas IV	4 1
Costos I	5 1	Fiscal III	4 2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			
Contabilidad II	5 2	Comercialización III (1a. Parte)	5 2
Derecho IV	5 2	Comercialización III (2a. Parte)	3 1
Matemáticas IV	4 2	<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Costos II	3 1	Economía IV	3 1
Recursos Humanos I	5 1	Recursos Humanos VI	4 2
Informática I	3 1	Administración IV	4 2
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			
Matemáticas V	4 1	Finanzas V	5 1
Costos III	5 1	Fiscal IV	3 2
Recursos Humanos II	5 1	Comercialización IV (1a. Parte)	3 1
Informática II	3 2	Comercialización IV (2a. Parte)	3 1
Finanzas I	5 1		
Fiscal I	3 2		

\* Se desarrolla en cuatro semanas continuas, previas al inicio normal de clases semestrales.

## LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978. Sin embargo, el 11 de Diciembre de 1986 (Acta No. 2) se aprobó una modificación al plan de estudios original.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas empeñados en la búsqueda de la verdad; poseedores de los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que les permitan tomar decisiones para hacer óptimo el valor de los recursos con que cuenta el hombre, al desempeñarse en los distintos sectores económicos que les solicita la sociedad en que se desenvuelven y, además, como elementos críticos de la misma.

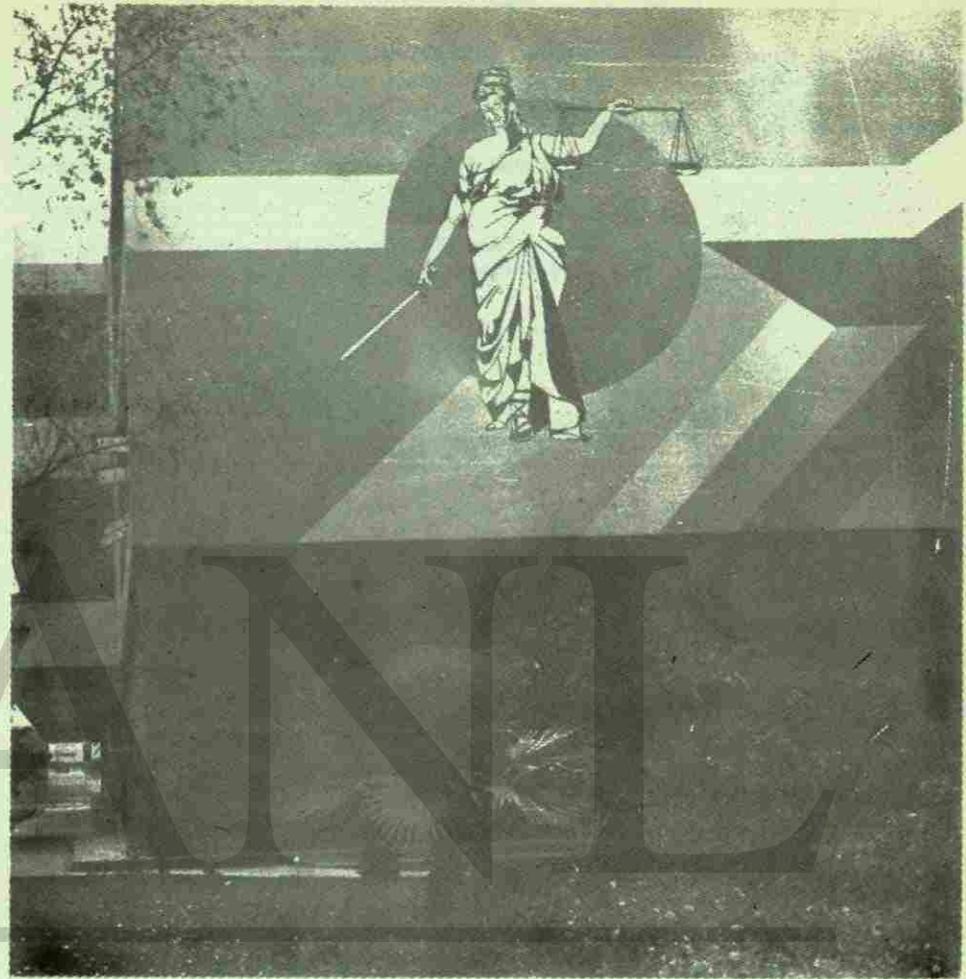
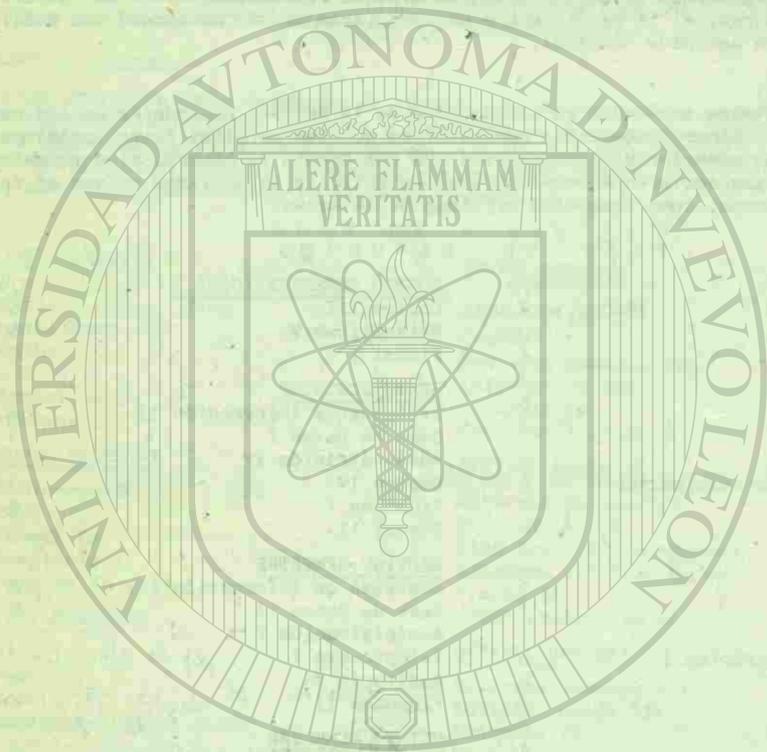
PLAN DE ESTUDIOS			
PRIMER SEMESTRE	F/S	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F/S
*Curso Inductivo	100Hrs. en 4 sem.	Costos III	5
Contabilidad I	10	Matemáticas V	5
Matemáticas I	4	Fiscal I	3
Derecho I	3	<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
Economía I	5	Sistemas de Información II	5
Formativa I	3	Base de Datos I	3
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
Introducción a la Informática	5	Administración IV	5
Contabilidad II	5	Costos IV	3
Matemáticas II	4	Finanzas I	5
Derecho II	3	Fiscal II	4
Economía II	5	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
Formativa II	3	Sistemas de Información III	5
<b>TERCER SEMESTRE</b>			
Computación Electrónica I	5	Base de Datos II	5
Administración I	5	Administración V	3
Costos I	3	Teleproceso I	3
Matemáticas III	5	Auditoría I	4
Derecho III	4	Finanzas II	5
Formativa III	3	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			
Computación Electrónica II	4	Sistemas de Información IV	5
Administración II	4	Programática Aplicada	3
Sistemas Operativos	3	Administración VI	5
Costos II	5	Teleproceso II	3
Matemáticas IV	5	Auditoría II	4
Legislación Especial	4	Finanzas III	5
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			
Sistemas de Información I	3	<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Computación Electrónica III	3	Sistemas de Información V	3
Administración III	4	Seminario de Informática	4
		Modelos de Sistemas	3
		Aplicaciones en Tiempo Real	5
		Auditoría III	5
		Finanzas IV	5

## REQUISITOS DE EGRESO (para las 3 Licenciaturas):

Aprobar todas las materias del plan de estudios y titularse profesionalmente por cualquiera de las opciones siguientes:

- Aprobando dos materias de Maestría
- Elaborando y sustentando (ante un Jurado) una Tesis en examen profesional
- Presentando examen profesional por obtención de promedio superior a 90 (durante toda la carrera).

\* Curso Propedéutico.

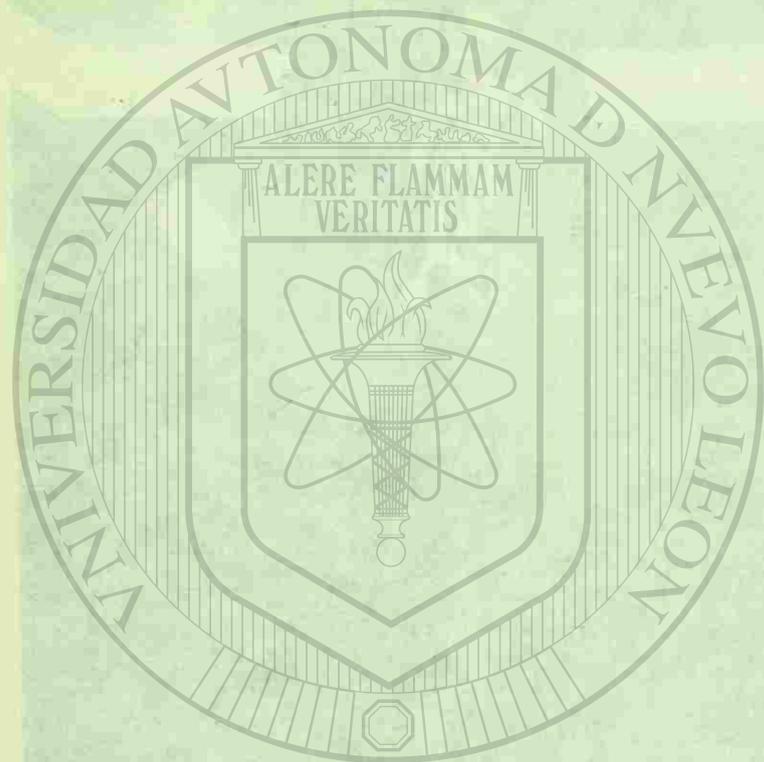


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ARCHIVOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Los estudios de Derecho datan desde Enero de 1824, pero la Escuela de Jurisprudencia del Estado inició sus estudios en Octubre de 1859. Sin embargo, no fue sino hasta Mayo de 1933 cuando se fundó La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Actualmente ofrece 3 Licenciaturas y 5 Maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Lic. en Derecho y Ciencias Jurídicas
- 2.- Lic. en Ciencias Jurídicas con Especialidad en:

- Derecho Administrativo
- Derecho Civil
- Derecho Fiscal
- Derecho Laboral
- Derecho Mercantil
- Derecho Penal

- 3.- Lic. en Criminología

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias Penales
- 2.- Maestría en Derecho Fiscal
- 3.- Maestría en Derecho Laboral
- 4.- Maestría en Derecho Mercantil
- 5.- Maestría en Derecho Público

DURACION:

Cada una de las dos primeras Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de la Licenciatura en Criminología es de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

Cada una de las Maestrías abarca 3 tetrimestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria.
- 3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

- 1.- Grado de Licenciatura (cualquiera). Quien no tenga la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas o la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, deberá cubrir las materias introductorias señaladas por la División de Estudios de Post-Grado de la Facultad.
- 2.- Tener 80 de promedio (mínimo) en la Licenciatura, o presentar examen de admisión.
- 3.- Conocimiento de algún otro idioma.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria.

TELEFONOS:

52-10-51, 52-27-17 y 52-44-80.

## LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS

El 14 de Diciembre de 1982 (Acta No. 3) el H. Consejo Universitario aprobó una reforma académica al plan de estudios de esta Licenciatura, consistente en el establecimiento de un tronco común en los primeros 7 semestres, para que posteriormente, a partir del 8° semestre, el alumno pueda concluir sus estudios escogiendo la especialidad que más le convenga. Esta modificación se registró en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionales suficientemente capacitados en las diversas áreas jurídicas y en aspectos sociales y humanos, a través del estudio, en este último caso, de la Sociología, Economía, Historia del Derecho y otras Disciplinas que, además de las jurídicas que integran la carrera, le dan al futuro abogado una capacitación para fungir como Juez, Abogado Litigante, Legislador, Administrador Público y otras actividades afines.

PRIMER SEMESTRE		A R E A B A S I C A * SEXTO SEMESTRE		F
Teoría del Derecho I	5	Derecho Mercantil	5	5
Sociología	5	Derecho Internacional Privado	5	5
Derecho Romano I	5	Filosofía del Derecho	5	5
Metodología de las Ciencias Sociales	3	Derecho del Trabajo II	5	5
Principios de Teoría Económica	5	SEPTIMO SEMESTRE		
SEGUNDO SEMESTRE		Derecho Procesal Civil	5	5
Derecho Civil I (Personas)	5	Amparo	5	5
Teoría del Derecho II	5	Problemas Económicos y Sociales	3	3
Teoría General del Estado	5	Seminario de Derecho Civil	3	3
Derecho Romano II	5	Seminario de Derecho Constitucional	3	3
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE		
Derecho Civil II (Bienes y Sucesiones)	5	Derecho Penal II	5	5
Derecho Penal I	5	Derecho Procesal del Trabajo	5	5
Teoría General del Proceso	5	Sociedades Mercantiles	5	5
Derecho Constitucional	5	Derecho Procesal Penal	5	5
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE		
Derecho Civil III (Obligaciones)	5	Derecho Administrativo II	5	5
Garantías Individuales	5	Seminario de Amparo	3	3
Derecho Internacional Público	5	Medicina Legal	3	3
Derecho Administrativo I	5	Derecho Bancario	5	5
QUINTO SEMESTRE		Seminario Laboral	3	3
Derecho Fiscal	5	DECIMO SEMESTRE		
Derecho Agrario	5	Quiebras	5	5
Derecho del Trabajo I	5	Seminario de Derecho Administrativo	3	3
Derecho Civil IV (Contratos)	5	Seminario de Derecho Procesal Civil y Penal	3	3
		Seguridad Social	3	3
		Derecho Notarial o Municipal	5	5

\*El área básica abarca solamente hasta el séptimo semestre y se aplica únicamente a la Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas y a la Licenciatura en Ciencias Jurídicas con sus 6 especialidades.

## LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS

Esta carrera se creó desde el 23 de Septiembre de 1936 (Acta No. 23). De entonces a la fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1982 (Acta No. 3), quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 3 de Noviembre de 1983.

Se ofrece con seis (6) especialidades:

Especialidad en Derecho Administrativo  
Especialidad en Derecho Civil  
Especialidad en Derecho Fiscal  
Especialidad en Derecho Laboral  
Especialidad en Derecho Mercantil  
Especialidad en Derecho Penal

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas que, conservando las formas tradicionales del Derecho y sus contenidos genéricos, sean capaces de aplicarlos a cada especialidad, mediante programas académicos que estén acordes con los adelantos de la Ciencia Jurídica.

ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO		ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL			
OCTAVO SEMESTRE*		F	OCTAVO SEMESTRE	F	
Sociedades Mercantiles	5	Derecho Civil Especial I (Personas y Familia)	5	5	
Derecho Administrativo II	5	Derecho Civil Especial II (Bienes y Sucesiones)	5	5	
Derecho Laboral Burocrático	3	Derecho Procesal Civil Especial	5	5	
Introducción a la Administración	3	Metodología Jurídica	3	3	
Teoría General del Derecho Económico	3	NOVENO SEMESTRE			
NOVENO SEMESTRE		Metodología de la Investigación	3	Derecho Civil Especial III (Obligaciones)	5
		Teoría Política Administrativa	5	Derecho Civil Especial IV (Contratos)	5
		Derecho Económico I	3	Seminario de Derecho Civil I	3
		Administración Pública	5	Seminario de Derecho Procesal Civil I	3
		Procedimiento Administrativo	3	Técnica de la Investigación Jurídica	3
DECIMO SEMESTRE		Derecho Económico II	3	DECIMO SEMESTRE	
		Organización Paraestatal	5	Amparo Civil	3
		Administración de Recursos Humanos	3	Seminario de Derecho Procesal Civil II	3
		Seminario de Derecho Administrativo	3	Seminario de Derecho Civil II	3
		Optativas	5	Monografías Civiles	3
				Jurisprudencia Civil	5

\* Los primeros 7 semestres son comunes a Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas (página anterior).

ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL

<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	F
Sociedades Mercantiles	5
Derecho Administrativo II	5
Teoría General del Derecho Económico	3
Introducción al Estudio del Derecho Financiero	5
Contabilidad y Finanzas	3

NOVENO SEMESTRE

Metodología de la Investigación	3
Derecho Económico II	3
Administración Pública	3
Derecho Financiero	5
Ley del Impuesto sobre la Renta I	5

DECIMO SEMESTRE

Ley del Impuesto sobre la Renta II	5
Introducción a las Finanzas Públicas	3
Derecho Procesal Fiscal	5
Legislación Tributaria del Estado de Nuevo León	3
Seminario de Derecho Financiero	3
Optativas	3

ESPECIALIDAD EN DERECHO LABORALOCTAVO SEMESTRE

Metodología de la Investigación	3
Teoría del Salario	5
Capacitación y Adiestramiento	3
Derecho Sindical	3
Derecho Administrativo Laboral	3

NOVENO SEMESTRE

Participación de Utilidades	3
Contrato Colectivo de Trabajo	5
Derecho Laboral Burocrático	3
Trabajos Especiales	5
Administración de Recursos Humanos	3

DECIMO SEMESTRE

Derecho de Huelga	3
Seguro Social	5
Derecho Procesal del Trabajo	5
Amparo en Materia Laboral	3
Seminario Laboral	3

ESPECIALIDAD EN DERECHO MERCANTIL

<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	F
Metodología de la Investigación	3
Sociedades Mercantiles	5
Teoría General del Derecho Económico	3
Derecho Administrativo II	5
Contabilidad y Finanzas	3
Seguridad Social	5

NOVENO SEMESTRE

Derecho sobre la Propiedad Industrial	5
Derecho Bancario	5
Derecho Bursátil	3
Derecho de Seguros y Finanzas	5
Quiebras y Suspensión de Pagos	3

DECIMO SEMESTRE

Derecho Fiduciario	3
Derecho Procesal Mercantil	3
Derecho Financiero	5
Terminología Jurídica Angloamericana	3
Seminario de Derecho Mercantil	5

ESPECIALIDAD EN DERECHO PENALOCTAVO SEMESTRE

Derecho Penal II	5
Derecho Procesal Penal	5
Medicina Legal I	3
Seminario de Derecho Penal	3
Psicología Criminal	5
Metodología de la Investigación	3

NOVENO SEMESTRE

Derecho Penal II 2a. Parte	5
Derecho Procesal Penal 2a. Parte	5
Medicina Legal II	3
Seminario de Derecho Procesal Penal	3
Garantías Constitucionales en Materia Penal	5

DECIMO SEMESTRE

Criminología	3
Amparo en Materia Penal	5
Derecho Penitenciario	3
Laboratorio de Criminalística	5
Criminalística	3
Antropología y Biotipología Criminal	3

LICENCIADO EN CRIMINOLOGIA

Esta carrera fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 23 de Abril de 1974 (Acta No. 7) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Crear profesionales capacitados en el conocimiento de problemas sociales relacionados con la criminalidad, sus causas y formas de prevención. Asimismo, preparar docentes e investigadores expertos en esta materia.

PLAN DE ESTUDIOSPRIMER SEMESTRE

Introducción al Derecho	3
Sociología	3
Derecho Penal Parte General I	3
Derecho Constitucional	2
Criminalística I	2
Laboratorio de Criminalística I (fotografía)	2

SEGUNDO SEMESTRE

Derecho Penal Parte General II	3
Criminología I	3
Laboratorio de Criminalística II (fotografía)	5
Garantías y Amparo Criminalística II	2

TERCER SEMESTRE

Criminología II	3
Medicina Forense I	3
Laboratorio de Criminalística III (dactiloscopia)	3
Procedimientos Penales I	2
Criminalística III	2
Derecho Penal I Parte Especial	2

CUARTO SEMESTRE

Medicina Forense II	3
Derecho Penal II Parte Especial	3
Procedimientos Penales II	3
Sistemas de Identificación	2
Psicología Criminal I	2
Laboratorio de Criminalística IV (grafoscopia)	2

QUINTO SEMESTRE

Penología y Sistemas Penitenciarios I	3
---------------------------------------	---

QUINTO SEMESTRE (Cont.)

Organización Policial I	3
Investigación Criminal	3
Psicología Criminal II	2
Psiquiatría Forense I	2
Laboratorio de Criminalística V (balística)	2

SEXTO SEMESTRE

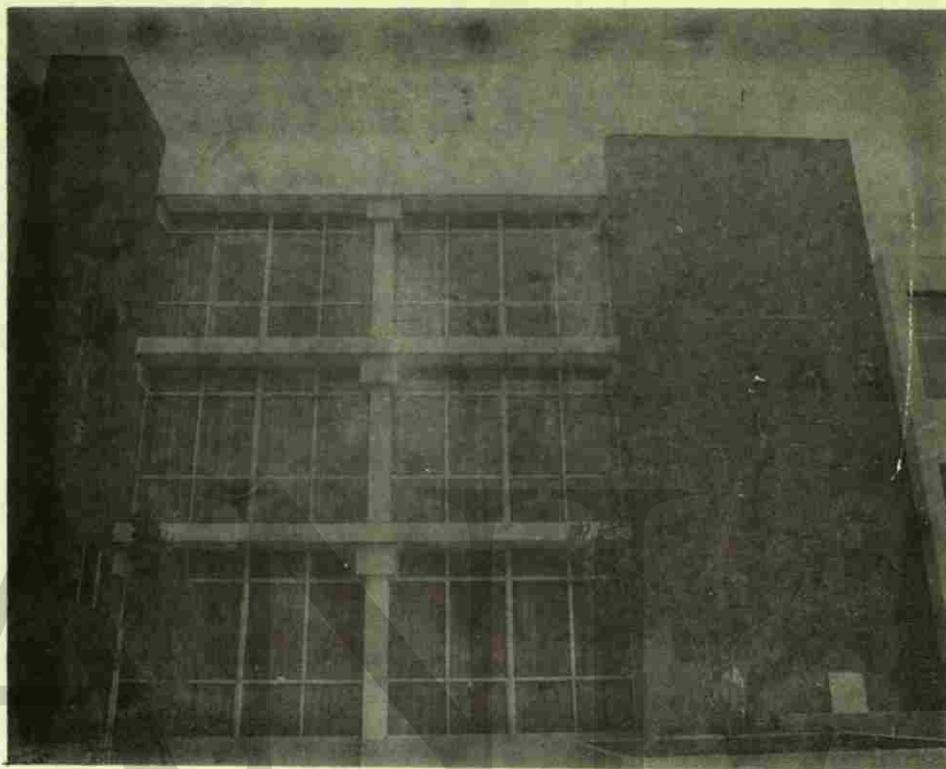
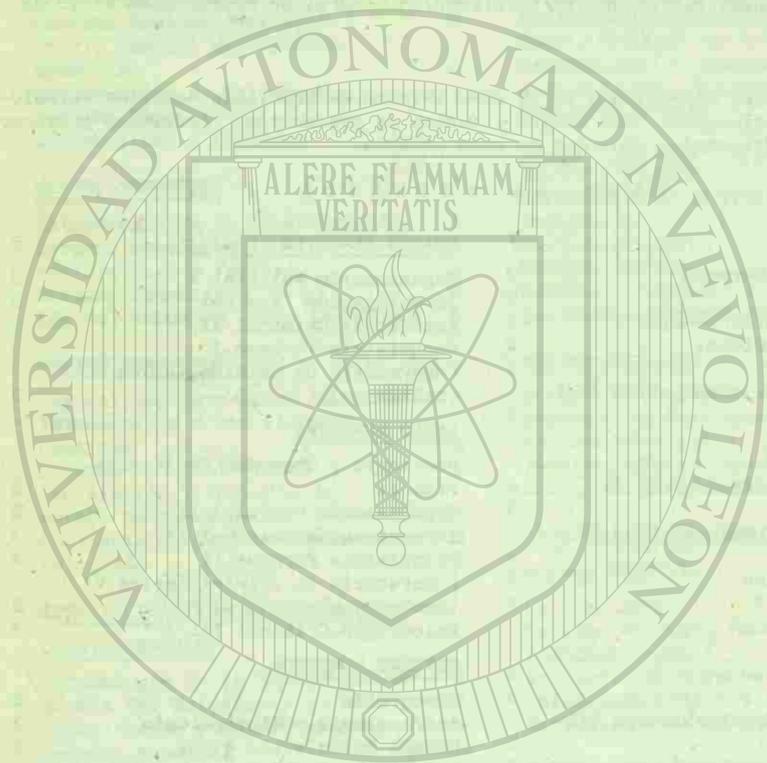
Penología y Sistemas Penitenciarios II	5
Organización Policial II	3
Investigación Criminal II	3
Psiquiatría Forense II	2
Laboratorio de Criminalística VI (bombas y explosivos)	2
Psicología Criminal III	3

SEPTIMO SEMESTRE

Demografía	3
Antropología y Biotipología I	3
Método Estadístico I	2
Química Toxicológica y Hematología Forense I	2
Tratamiento Penitenciario y Post-Penitenciario I	2
Psicología Criminal IV	3

OCTAVO SEMESTRE

Política Criminal	3
Método Estadístico II	3
Antropología y Biotipología II	2
Química Toxicológica y Hematología Forense II	2
Tratamiento Penitenciario y Post-Penitenciario II	2
Laboratorio Polígrafo	3

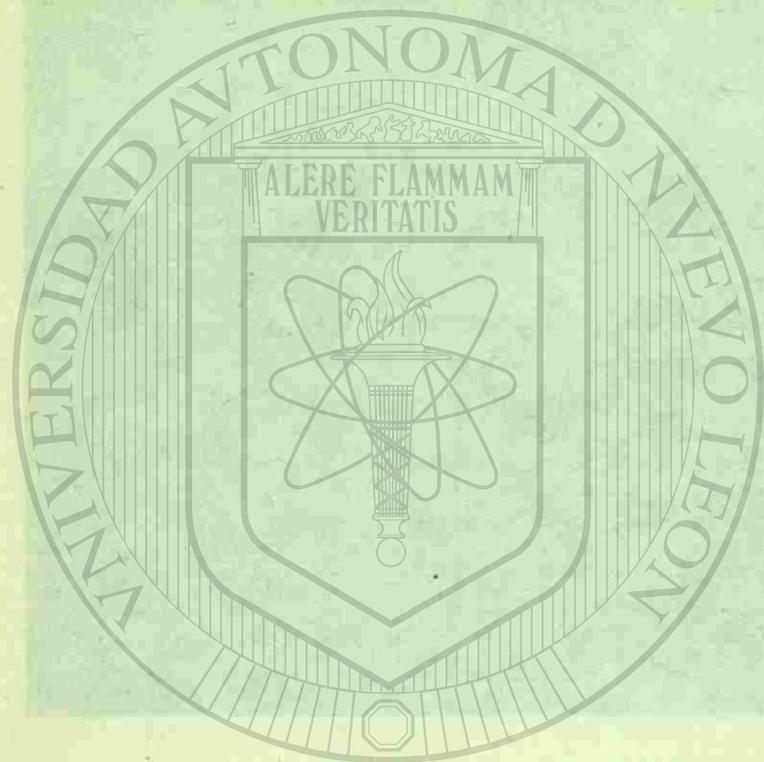


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ECONOMÍA



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ECONOMIA

El 11 de junio de 1957 (Acta No. 6), el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela de Economía, para que empezara a funcionar en Septiembre del mismo año.

Ofrece actualmente dos Licenciaturas y una Maestría.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Economía
- 2.- Licenciado en Estadística Social

MAESTRIA:

- 1.- Maestría en Economía
  - Especialidad en Economía del Sector Público
  - Especialidad en Economía Industrial

DURACION:

La Licenciatura en Economía tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de la Licenciatura en Estadística Social es de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

La Maestría en Economía tiene una duración de 4 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Haber cursado, en forma total y satisfactoria, una carrera profesional de nivel universitario.
- 2.- Haber realizado estos estudios en una Institución acreditada, cuyo nivel académico sea comparable al existente en la Facultad de Economía de la U.A.N.L.
- 3.- Haber obtenido un promedio de calificaciones de calidad aceptable para la División de Estudios de Postgrado.
- 4.- Tener conocimiento en las materias de Teoría Económica, Matemáticas, Estadística y del idioma Inglés.
- 5.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Loma Redonda Pte. #1515  
Col. Loma Larga  
Monterrey, N. L.

TELEFONOS:

43-61-46, 43-89-88  
43-89-89 y 42-03-32

## LICENCIADO EN ECONOMIA

Esta Licenciatura se imparte desde la creación de la Facultad, en 1957. De entonces a la fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 24 de Mayo de 1979 (Acta No.4). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas capaces de:

- Resolver problemas relacionados con la producción de los bienes y servicios requeridos por la sociedad.
- Planear y analizar las inversiones públicas y privadas, procurando la óptima rentabilidad de las empresas.
- Asesorar y colaborar en investigaciones de mercado.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		T	L	SEXTO SEMESTRE		T	L
Introducción a la Economía	3	6		Comercio Internacional I	3	8	
Matemáticas I	5	10		Finanzas Públicas I	3	8	
Metodología de la Investigación	1	1		Civilización Contemporánea III	3	6	
Estadística I	3	6		Macroeconomía III	3	6	
Inglés I	3	3		Ciencias Sociales II	3	6	
SEGUNDO SEMESTRE		T	L	SEPTIMO SEMESTRE		T	L
Introducción a la Microeconomía	3	6		Comercio Internacional II	3	8	
Matemáticas II	3	6		Finanzas Públicas II	3	8	
Álgebra y Programación Lineal	3	6		Historia Económica I	3	6	
Estadística II	3	6		Muestreo	3	6	
Inglés II	3	3		Desarrollo Económico I	3	8	
TERCER SEMESTRE		T	L	OCTAVO SEMESTRE		T	L
Microeconomía I	3	6		Optativa			
Matemáticas III	3	6		Optativa			
Contabilidad Nacional	3	6		Historia Económica II	3	6	
Estadística III	3	6		Historia de las Doctrinas Económicas I	3	6	
Inglés III	3	3		Desarrollo Económico II	3	8	
CUARTO SEMESTRE		T	L	NOVENO SEMESTRE		T	L
Microeconomía II	3	6		Optativa			
Introducción a la Econometría	3	8		Optativa			
Civilización Contemporánea I	3	6		Historia Económica III	3	6	
Macroeconomía I	3	6		Historia de las Doctrinas Económicas II	3	6	
Inglés IV	3	3		Economía Regional y Urbana	3	6	
QUINTO SEMESTRE		T	L	DECIMO SEMESTRE		T	L
Microeconomía III	3	6		Optativa			
Moneda y Banca	3	6		Optativa			
Civilización Contemporánea II	3	6		Problemas Económicos de México	3	6	
Macroeconomía II	3	6		Historia de las Doctrinas Económicas III	3	6	
Ciencias Sociales I	3	6					

## LICENCIADO EN ESTADISTICA SOCIAL

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Marzo de 1978 -- (Acta No. 5), modificándose su plan de estudios el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas capaces de:

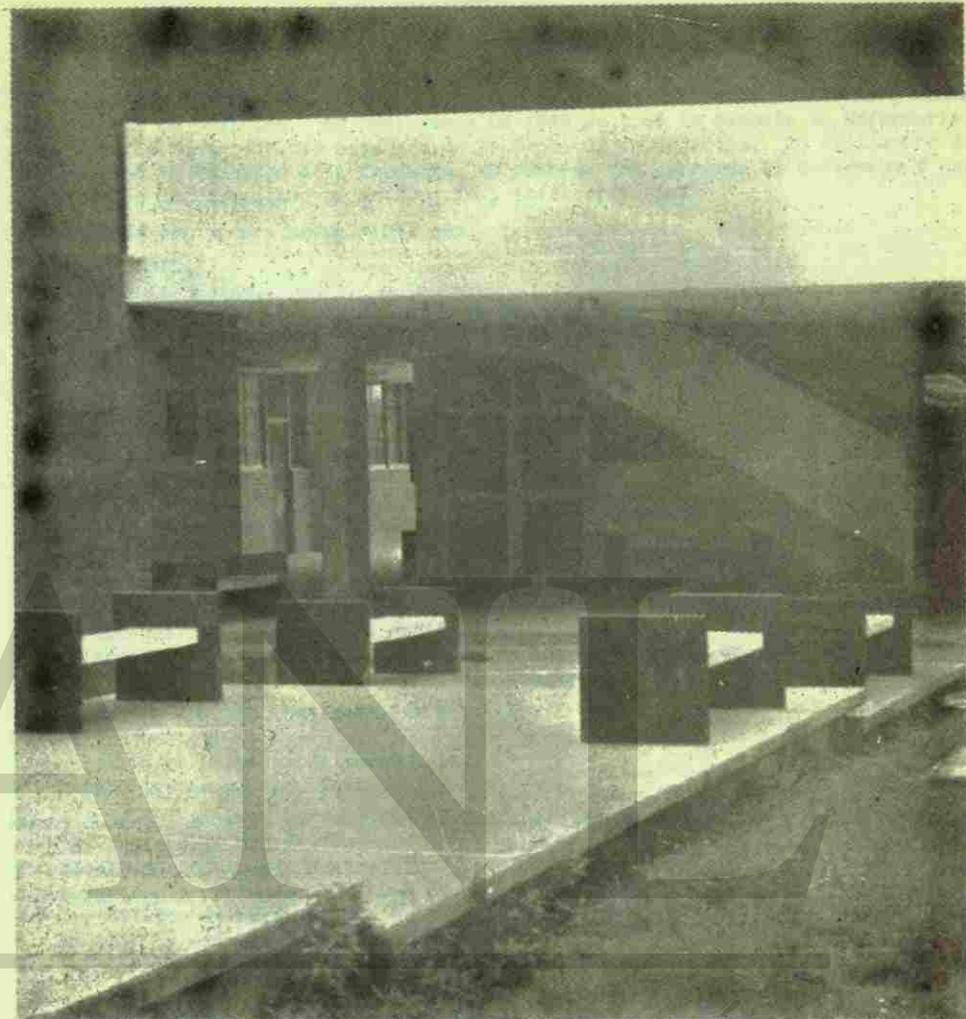
- Aplicar el método estadístico en el desarrollo de investigaciones sociales, tales como problema de población, interacción de los fenómenos demográficos y el desarrollo socioeconómico.
- Entender el proceso mediante el cual el individuo asimila las normas y ordenamientos del grupo al que pertenece.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		T	L	QUINTO SEMESTRE		T	L
Fuentes de Información	3	6		Materias Comunes			
Matemáticas I	5	10		Análisis de Varianza	3	6	
Metodología de la Investigación	1	1		Métodos Estadísticos no Paramétricos	3	6	
Estadística I	3	6		Civilización Contemporánea II	3	6	
Inglés I	3	3		Ciencias Sociales I	3	6	
SEGUNDO SEMESTRE		T	L	Especialidad de: Economía Cuantitativa		T	L
Introducción a las Ciencias Sociales	3	6		Microeconomía I	3	6	
Matemáticas II	3	6		Macroeconomía I	3	6	
Álgebra y Programación Lineal	3	6		Especialidad de: Demografía			
Estadística II	3	6		Doctrinas de Población	3	6	
Inglés II	3	3		Mortalidad, Fecundidad y Nupcialidad	3	6	
TERCER SEMESTRE		T	L	SEXTO SEMESTRE		T	L
Introducción a la Demografía	3	6		Materias Comunes			
Matemáticas III	3	6		Introducción a la Teoría de Juegos	2	6	
Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales	3	3		Muestreo	3	6	
Estadística III	3	6		Civilización Contemporánea III	3	6	
Inglés III	3	3		Ciencias Sociales II	3	6	
CUARTO SEMESTRE		T	L	Especialidad de: Economía Cuantitativa		T	L
Introducción a la Economía	3	6		Microeconomía II	3	6	
Programación de Computadoras	3	6		Macroeconomía II	3	6	
Civilización Contemporánea I	3	6		Análisis Económico Matemático	3	6	
Estadística IV	3	6		Especialidad de: Demografía			
Inglés IV	3	3		Distribución de la Población en el espacio y Migración	3	6	

	T	L
<b>Especialidad de: Demografía (Cont.)</b>		
Población Económicamente Activa y otras características de la Población	3	6
Desarrollo Económico	3	6
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
<b>Materias Comunes</b>		
Fuentes de Información II. Evaluación de Datos y Estimaciones y Proyecciones de Población	3	6
Introducción al Análisis Multivariante	3	6
Seminario de Tesis	1.5	15
<b>Especialidad de: Economía Cuantitativa</b>		
Modelos Económicos	3	6
Optativa		
<b>Especialidad de: Demografía</b>		
Teoría General de Población	3	6
Población y Desarrollo Regional	3	6
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
<b>Materias Comunes</b>		
Estadística Matemática	3	6
Seminario de Tesis II	1.5	15
<b>Especialidad de: Economía Cuantitativa</b>		
Econometría	3	8
Optativa		
Optativa		
<b>Especialidad de: Demografía</b>		
Tópicos de Población Estable	3	6
Tópicos Demográficos Especiales	3	6
Políticas de Población y Problemas Económicos y Sociales	3	6

NOTA: Las Optativas de Economía Cuantitativa pueden versar sobre Economía de la Empresa, Comercio Internacional, Finanzas Públicas y Desarrollo Económico.



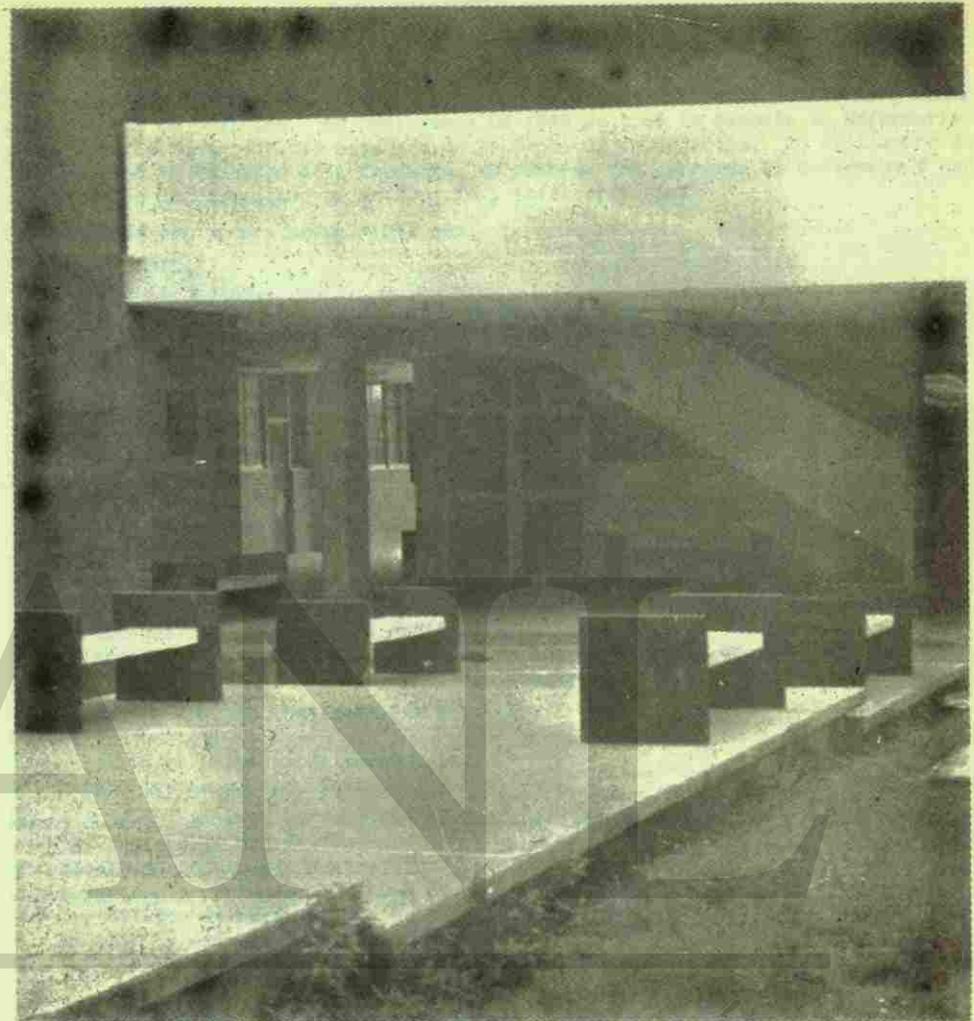
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE ENFERMERIA



	T	L
<b>Especialidad de: Demografía (Cont.)</b>		
Población Económicamente Activa y otras características de la Población	3	6
Desarrollo Económico	3	6
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
<b>Materias Comunes</b>		
Fuentes de Información II. Evaluación de Datos y Estimaciones y Proyecciones de Población	3	6
Introducción al Análisis Multivariante	3	6
Seminario de Tesis	1.5	15
<b>Especialidad de: Economía Cuantitativa</b>		
Modelos Económicos	3	6
Optativa		
<b>Especialidad de: Demografía</b>		
Teoría General de Población	3	6
Población y Desarrollo Regional	3	6
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
<b>Materias Comunes</b>		
Estadística Matemática	3	6
Seminario de Tesis II	1.5	15
<b>Especialidad de: Economía Cuantitativa</b>		
Econometría	3	8
Optativa		
Optativa		
<b>Especialidad de: Demografía</b>		
Tópicos de Población Estable	3	6
Tópicos Demográficos Especiales	3	6
Políticas de Población y Problemas Económicos y Sociales	3	6

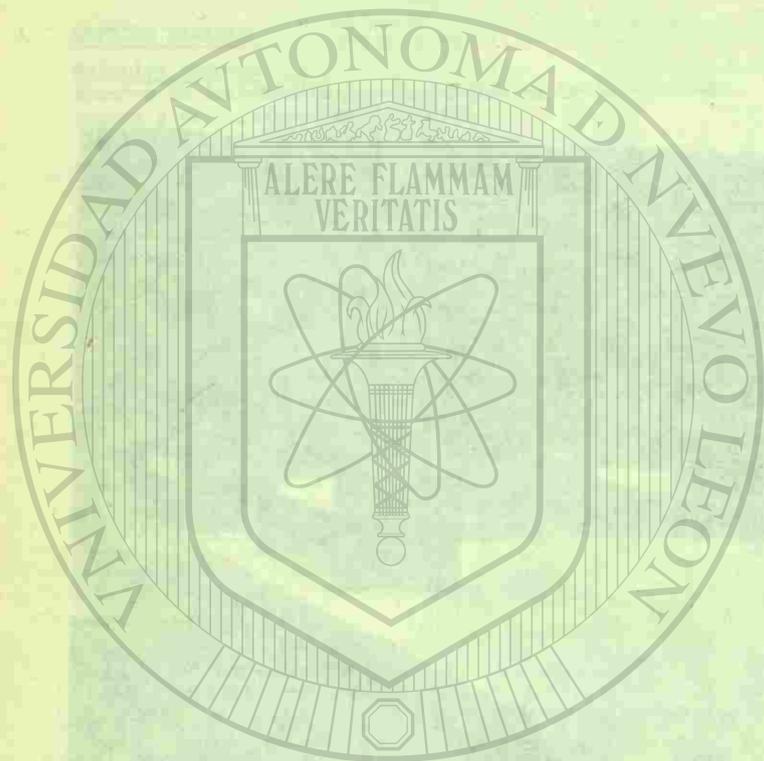
NOTA: Las Optativas de Economía Cuantitativa pueden versar sobre Economía de la Empresa, Comercio Internacional, Finanzas Públicas y Desarrollo Económico.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE ENFERMERIA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ENFERMERIA

La Facultad de Enfermería se fundó el 12 de Octubre de 1915 como una Escuela anexa a la Escuela de Medicina. En Septiembre de 1948 se creó la Escuela de Enfermería y Obstetricia, como entidad separada de la Facultad de Medicina. En Septiembre de 1967 se creó la Facultad de Enfermería, al cambiar las carreras de Enfermera y Partera por las de Licenciado en Enfermería y Enfermería Básica.

Los estudios que ofrece actualmente son:

**CARRERAS TECNICAS:**

- 1.- Enfermería Básica.
- 2.- Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica.
- 3.- Curso Post-Básico de Enfermería Pediátrica.

**LICENCIATURA:**

- 1.- Licenciado en Enfermería.

**MAESTRIA:**

- 1.- Maestría en Enfermería con Especialidad en:
  - Administración de Servicios.
  - Salud Comunitaria.
  - Salud Mental y Psiquiatría.

**DURACION:**

Enfermería Básica: 6 semestres más un año de Servicio Social.

Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica: 2 semestres.

Curso Post-Básico de Enfermería Pediátrica: 2 semestres.

Licenciado en Enfermería: 8 semestres y un año de Servicio Social.

Maestría en Enfermería: 2 años, a tiempo completo; y 4 años, a tiempo parcial.

**REQUISITOS DE INGRESO A LAS CARRERAS TECNICAS:**

Enfermería Básica:

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Acta original de nacimiento.

Curso de Entrenamiento en Técnicas de Instrumentación Quirúrgica y Curso Post-Básico de Enfermería Pediátrica:

- 1.- Título de Enfermería Básica.
- 2.- Experiencia profesional mínima de un año.
- 3.- Certificado de buena salud.
- 4.- Aprobar un examen de selección.
- 5.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:**

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente (debidamente legalizado - por el Estado).
- 3.- Acta original de nacimiento.
- 4.- Someterse a examen médico en la propia Facultad.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:**

- 1.- Título profesional de Licenciado en Enfermería.
- 2.- Experiencia profesional de 2 años.
- 3.- Promedio mínimo de 80 en la Licenciatura.
- 4.- Buen estado de salud.
- 5.- Conocimiento del idioma inglés (suficiente para leerlo).
- 6.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

**UBICACION DE LA FACULTAD:**

Ave. Madero y Gonzalitos, Col. Mitras Centro, Monterrey, N.L.

TELEFONOS: 48-10-10, 48-18-47 y 48-11-07.

## LICENCIADO EN ENFERMERIA

Esta carrera se creó el 11 de Julio de 1968 (Acta No.5). De entonces a la fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 1 de Agosto de 1975 (Acta No.6). Se registró en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas de la enfermería, aptos para:

- Brindar atención de enfermería, de calidad libre de riesgos, a individuos con cualquier alteración funcional y a pacientes de alto riesgo o letalidad.
- Dirigir unidades, secciones o departamentos de enfermería, administrando los recursos en la prestación de los servicios.
- Participar en la formación de recursos humanos de enfermería, así como en el desarrollo profesional de los mismos.
- Participar en investigaciones aplicadas al campo de la Enfermería y de Ciencias del área de la salud.

## P L A N D E E S T U D I O S

## PRIMER SEMESTRE

	T	P	C
Nutrición	4	4	12
Bioquímica Fisiológica	4	2	10
Desarrollo Integral de la Comunidad	4		8
Promoción de la Salud	6	12	24

## SEGUNDO SEMESTRE

Epidemiología y Bioestadística	4	4	12
Microbiología y Parasitología	4	2	10
Ciencias Sociales I	4		8
Enfermería Comunitaria	6	12	24

## TERCER SEMESTRE

Psicología Evolutiva	4		8
Bioantropología	3		6
Gineco-Obstetricia I	4	2	10
Enfermería Materno Infantil I	4	18	26
Farmacología I	3		6

## CUARTO SEMESTRE

Gineco-Obstetricia II	2	2	6
Pediatría	3	2	8
Ciencias Sociales II	3		6
Técnicas de Investigación I	4		8
Enfermería Materno Infantil II	4	15	23

## OPTATIVAS

Inglés I, II y III

## QUINTO SEMESTRE

	T	P	C
Farmacología II	3		6
Fisiopatología I.	4		8
Pedagogía y Filosofía de la Educación	4		8
Enfermería Médico Quirúrgica	6	18	30

## SEXTO SEMESTRE

Fisiopatología y Bioquímica	4	2	10
Administración	4		8
Tecnología Educativa	2	2	6
Enfermería Especializada	4	18	26

## SEPTIMO SEMESTRE

Psicología Laboral y Relaciones Humanas	4		8
Técnicas de Investigación II	4		8
Estadística	2	2	6
Administración de Servicios - Hospitalarios y Sanitarios	5	18	28

## OCTAVO SEMESTRE

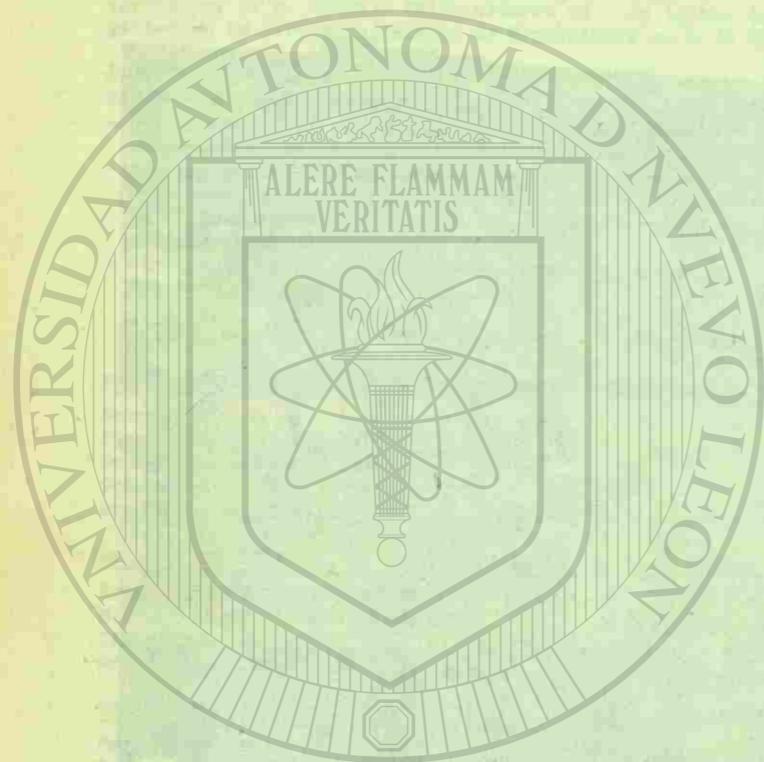
Programas de Educación en Enfermería	4	10	18
Enfermería Avanzada (Internado Selectivo)	2	20	24

## REQUISITOS DE EGRESO:

Haber cursado todas las materias del plan de estudios; presentar examen profesional y realizar el Servicio Social



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

La primera referencia a una Facultad de "Ciencias, Filosofía y Letras" en el Estado de Nuevo León data del 22 de Abril de 1933 (Acta No. 8). Sin embargo, no es sino hasta el 21 de Abril de 1950 (Acta No. 9), cuando el H. Consejo Universitario acordó formalmente la creación de unos Cursos Preparatorios de Humanidades, con el propósito de fundar posteriormente la Facultad de Filosofía y Letras, la cual queda formalmente constituida al iniciarse el año escolar 1950-1951, instalándose en su propio local.

En la actualidad ofrece 7 Licenciaturas y 5 Maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Bibliotecología
- 2.- Licenciado en Filosofía
- 3.- Licenciado en Historia
- 4.- Licenciado en Letras Españolas
- 5.- Licenciado en Lingüística Aplicada con énfasis en Traducción y en Didáctica del Idioma
- 6.- Licenciado en Pedagogía
- 7.- Licenciado en Sociología

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Bibliotecología
- 2.- Maestría en Enseñanza Superior
- 3.- Maestría en Formación y Capacitación de Recursos Humanos
- 4.- Maestría en Letras Españolas
- 5.- Maestría en Metodología de la Ciencia

DURACION:

Cada una de las Licenciaturas tiene una duración de 10 semestres, con excepción de la Licenciatura en Bibliotecología, que abarca 9 semestres.

La duración de cada una de las Maestrías es de dos años, con excepción de la Maestría en Metodología de la Ciencia, cuya duración está en función de las asignaturas que se acrediten cada semestre.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

- 1.- Título o Carta de Pasante de cualquier Licenciatura. Solo para la Maestría en Bibliotecología se requiere el título de la Licenciatura en Bibliotecología.

- 2.- Cubrir los trámites administrativos y cuotas escolares correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

TELEFONOS:

76-07-80, 76-06-20 y 52-56-90

## LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 --- (Acta No. 5), registrándose en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales capaces de:

- seleccionar, adquirir, organizar y disseminar la información.
- orientar al usuario en la utilización de los recursos y servicios biblioteca--- rios.
- conocer la infraestructura de fuentes y recursos de información existentes.
- planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar los servicios financieros, humanos y materiales que hacen posible la operación de la biblioteca.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE	F
Historia de la Cultura Occidental I	5	Administración de Bibliotecas III	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5	Clasificación y Catalogación III	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2	Consulta III	4
Lenguaje y Razonamiento	4	Publicaciones Periódicas	4
		Bibliotecas Universitarias	4
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Hist. de la Cult. Occidental II	5	Planteamiento de Servicios Biblio	
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5	tecarios	4
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Clasificación y Catalogación IV	4
Lógica	5	Consulta IV	4
		Introd. al Procesamiento de Datos I	4
TERCER SEMESTRE		Bibliotecas Especializadas	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	OCTAVO SEMESTRE	
Epistemología	5	Estadística Aplicada a las Biblio	
Persona y Sociedad I	5	otecas	4
		Clasificación y Catalogación V	4
CUARTO SEMESTRE		Documentación I	4
Persona y Sociedad II	5	Introd. al Procesamiento de Datos II	4
Administración de Bibliotecas I	4	Bibliografías y Bibliotecas	4
Clasificación y Catalogación I	4	Nacionales	4
Consulta I	4	NOVENO SEMESTRE	
Fund. y Téc. Bibliotecológicas	4	Técnicas de Investigación	4
Bibliotecas Escolares e Infantiles	4	Clasificación y Catalogación VI	4
		Documentación II	4
QUINTO SEMESTRE		Evaluación de Servicios Biblio	4
Administración de Bibliotecas II	4	tecarios	4
Clasificación y Catalogación II	4	Bibliotecología Comparada	4
Consulta II	4		
Selección y Adquisición de Mate	4		
riales Documentales	4		
Bibliotecas Públicas	4		

## LICENCIADO EN FILOSOFIA

El primer plan de estudios de esta Licenciatura se aprobó por primera vez el 19 - de Septiembre de 1952 (Acta No. 1). De entonces a la fecha ha sufrido diversas - modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No. 2). La carrera está registrada en La Direc-- ción General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976.

## OBJETIVO GENERAL:

Producir un profesional con capacidad de reflexión analítica, para explicar, com-- prender, valorar y criticar el comportamiento de la realidad, mediante el uso de esa forma de pensamiento teórico que es la Filosofía, en uso consciente de su di-- mensión teórico-cognoscitiva y de los efectos sociales-ideológicos y prácticos -- que la hacen ser instrumento de transformación.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE	F
Hist. de la Cultura Occidental I	5	Hist. de la Fil. Medieval y del Ren.	5
Lenguaje y Razonamiento	4	Etica I	3
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2	Filosofía de la Ciencia I	3
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5	Filosofía de la Soc. y la Política	4
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Historia de la Cultura Occid. II	5	Hist. de la Filosofía Moderna	5
Lógica	5	Etica II	3
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Filosofía de la Ciencia II	3
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5	Teoría de las Ideologías	3
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Persona y Sociedad I	5	Hist. de la Filosofía Contemporánea	5
Epistemología	5	Estética	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	Teoría de la Tecnología	3
		Sociología de las Ciencias	3
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Hist. de la Filosofía Griega I	5	Docencia e Investigación I	3
Antropología Filosófica I	3	Axiología	4
Teoría del Conocimiento	4	Seminario I	4
Ontología	4	Seminario II	2
Persona y Sociedad II	5		
QUINTO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
Hist. de la Filosofía Griega II	5	Docencia e Investigación II	3
Antropología Filosófica II	3	Seminario III	2
Metodología	4	Seminario IV	2
Filosofía de la Historia	4		

## LICENCIADO EN HISTORIA

Esta carrera se creó el 19 de Febrero de 1974 (Acta No. 5). De entonces a la fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No. 2). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVOS GENERALES:

Formar docentes-investigadores capaces de analizar permanentemente los procesos - históricos, produciendo los conocimientos nuevos que les permitan entender, de manera cada vez más objetiva, el presente. Asimismo, que puedan transmitir, de manera ordenada y clara, los productos de la investigación del pasado.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE	F
Hist. de la Cultura Occidental I	5	Teoría Sociológica	4
Lenguaje y Razonamiento	4	Hist. de México I (Prehispánica)	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2	Historia Medieval	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5	Optativa I	4
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Hist. de la Cultura Occidental II	5	Hist. de México II (Etapa Colonial)	4
Lógica	5	Historia Moderna	4
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Historia de América I	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5		
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Persona y Sociedad I	5	Historia de México III	4
Epistemología	5	Historia Contemporánea I	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	Historia de América II	4
		Optativa II	4
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Persona y Sociedad II	5	Historia de México IV	4
Teoría Económica I	4	Historia Contemporánea II	4
Pre-Historia	4	Historia de América III	4
Metod. Téc. y Práct. de la Inv. I	4	Proyecto de Inv. I Ped. I	4
QUINTO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
Teoría de la Historia	4	Historiog. Latinoamericana y	
Historia Antigua	4	Mexicana	4
Metod. Téc. y Práct. de la Inv. II	4	Optativa III	4
		Proyecto de Inv. II Ped. II	4

## REQUISITOS:

Lengua Extranjera I, II y III

Apoyo educativo y consolidación de la elección profesional.

## LICENCIADO EN LETRAS ESPAÑOLAS

Esta carrera se creó el 19 de Septiembre de 1952 (Acta No. 1) con el nombre de -- "Lic. en Letras", y así quedó registrada en La Dirección General de Profesiones -- el 10 de Febrero de 1978. Sin embargo, el 6 de Mayo de 1982, se registró con el nombre actual.

## OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionales capaces de:

- analizar e investigar sobre el fenómeno de la Literatura como producto del lenguaje y, en cuanto fenómeno social, como vehículo de comunicación que se realiza textualmente.
- crear modelos teóricos alternativos para la investigación, tanto en el área del Lenguaje como en el de la Literatura.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE (Cont.)	F
Hist. de la Cultura Occidental I	5	Literatura Universal Moderna	4
Lenguaje y Razonamiento	4	Textos Hispanoamericanos I	3
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2	Literatura Española Contemporánea	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5		
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Hist. de la Cultura Occidental II	5	Historia del Español	3
Lógica	5	Griego II	4
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Estilística	3
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5	Textos Univ. Renacen. y Barrocos	3
		Textos Hispanoamericanos II	3
TERCER SEMESTRE		Literatura Española Moderna	4
Persona y Sociedad I	5	Optativas	
Epistemología	5	OCTAVO SEMESTRE	
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	Filología	3
		Semiótica	3
CUARTO SEMESTRE		Textos Europeos Medievales	3
Persona y Sociedad II	5	Textos de Literatura Mexicana	3
Lingüística I	4	Textos Españoles Renacentistas y	
Latín I	5	Barrocos	3
Investigaciones Retóricas	5	Optativa	
QUINTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Lingüística II	4	Semántica	3
Latín II	5	Seminario de Poética	2
Teoría y Crítica de la Literatura I	4	Textos Universales Contemp.	3
Literatura Grecolatina	4	Textos Medievales Españoles	3
Literatura Precolombina	4	Optativa I y II	
SEXTO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
Fonética y Fonología del Español	3	Sem. de Lit. Hisp. Contemp.	2
Griego I	4	Sem. de Lit. Esp. de Postguerra	2
Teoría y Crítica de la Lit. II	4	Optativa I y II	

## REQUISITOS:

Lengua Extranjera I, II y III

Apoyo Educativo y consolidación de la elección profesional.

LICENCIADO EN LINGUISTICA APLICADA  
(CON ENFASIS EN TRADUCCION Y EN DIDACTICA DEL IDIOMA)

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 -- (Acta No. 2), en sustitución de la Licenciatura en Traducción. Se registró en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

## OBJETIVOS GENERALES:

Proporcionar al alumno:

- Una capacitación intensa de la lengua extranjera seleccionada, de su enseñanza y traducción, cuyos objetivos se centren en la comunicación de dicha lengua, el entorno y manifestaciones culturales de los países que la hablan, así como también del manejo de su propio idioma.
- Una formación cultural en el área de las ciencias sociales y humanidades que le permitan comprender su entorno y el papel que le toque desarrollar en el área de su especialidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE (Cont.)	F
Hist. de la Cultura Occidental I	5	Análisis Literario I	6
Lenguaje y Razonamiento	4	*Traducción Contrastiva	5
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2	**Psicología Educativa	5
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5		
		SEPTIMO SEMESTRE	
SEGUNDO SEMESTRE		Análisis Semántico del Signo	6
Hist. de la Cultura Occidental II	5	Lingüística del Texto	4
Lógica	5	Taller IV	3
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Análisis Literario II	6
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5	*Metodología Dif. de la Trad.	5
		**Didáctica I	5
TERCER SEMESTRE			
Persona y Sociedad I	5	OCTAVO SEMESTRE	
Epistemología	5	Sociolingüística	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	Estilist. de Textos no Lit.	3
		Taller V	6
CUARTO SEMESTRE		Análisis Literario III	6
Fonética y Fonología Contrastiva	5	*Estilist. Cont. de Textos Lit.	5
Teoría Lingüística I	3	**Didáctica II	5
Investigación I	4		
Taller I	1	NOVENO SEMESTRE	
Comunicación I	6	Psicolingüística	5
Persona y Sociedad II	5	Taller VI	6
		Análisis Literario IV	6
QUINTO SEMESTRE		*Teoría de la Traducción	7
Gramática Contrastiva I	5	**Diseño y Evaluación de Planes	7
Teoría Lingüística II	3		
Investigación II	4	DECIMO SEMESTRE	
Taller II	1	Taller VII	10
Comunicación II	6	Dicción y Drama	6
*Historia de la Traducción	5	*Práctica de la Traducción	10
**Psicogenética	5	**Práctica Docente	10
SEXTO SEMESTRE		REQUISITOS:	
Gramática Contrastiva II	5	Lengua Extranjera I, II y III	
Teoría Lingüística III	3	Apoyo educativo y consolidación de la elección profesional.	
Investigación III	4		
Taller III	1		

\*Traducción  
\*\*Didáctica del Idioma

## LICENCIADO EN PEDAGOGIA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 31 de Octubre de 1975 (Acta No.1). Desde entonces su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 (Acta No.2). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar un profesionista con una base teórica general que le permita analizar críticamente la realidad educativa en su contexto, pero que al mismo tiempo sea capaz, a través de una sólida fundamentación teórica, de formular e implementar propuestas alternativas en las siguientes áreas:

- Sistema educativo FORMAL, con énfasis en Diseño y Evaluación Curricular.
- Educación NO FORMAL, con énfasis en la formulación de programas de Capacitación y Adiestramiento Laboral y en el Diseño de Proyectos Educativos para el Desarrollo de la Comunidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE (Cont.)	F
Hist. de la Cultura Occidental I	5	Hist. de la Educ. en México (1917-70)	4
Lenguaje y Razonamiento	4	Teoría Pedagógica III	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2	Taller de Inv. Psicopedag. y Didáctica I	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5	Estadística Pedagógica	4
		SEPTIMO SEMESTRE	
SEGUNDO SEMESTRE		Educación No Formal	4
Hist. de la Cult. Occidental II	5	Sem. de Prob. Educ. Contemp.	4
Lógica	5	Planeación Educativa	4
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2	Taller de Inv. Psicopedag. y Didáctica II	8
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5		
		OCTAVO SEMESTRE	
TERCER SEMESTRE		Taller de Dis. y Proy. de Educación No Formal	8
Persona y Sociedad I	5	Diseño de Curriculum	4
Epistemología	5	Administración Educativa	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2	Psicopedag. y Did. (M.Sup. y Sup.)	4
		Taller de Programación Didáctica I	4
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Persona y Sociedad II	5	Eval. de Curriculum (Teoría y Taller)	8
Teoría Pedagógica I	4	Cap. y Adiest. (Teoría y Taller)	8
Psicología Evolutiva I	4	Taller de Programación Didáctica II	4
Psicopedagogía y Didáctica	4		
		DECIMO SEMESTRE	
QUINTO SEMESTRE		Seminarios Optativos I	4
Soc. de la Educación	4	Seminarios Optativos II	4
Hist. de la Educación en México (Orig. 1917)	4	Práctica Docente	12
Teoría Pedagógica II	4		
Psicología Evolutiva II	4		
Sem. de Psicopedagogía y Didáctica	4		
SEXTO SEMESTRE			
Sem. de Soc. Antrop. de la Educ.	4		

## REQUISITOS:

Lengua Extranjera I, II y III  
Apoyo educativo y consolidación de la elección profesional.

## LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

Esta Licenciatura se creó el 19 de Febrero de 1974 (Acta No.5). De entonces a la fecha su plan de estudios se ha modificado en diversas ocasiones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 - (Acta No.2). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en el campo teórico-técnico de las ciencias sociales, para abordar, analizar, comprender y explicar la realidad socio-histórica de una manera integral. Esta formación les permitirá intervenir, activa y convenientemente, en el planteamiento y solución de los problemas que los procesos sociales generan.

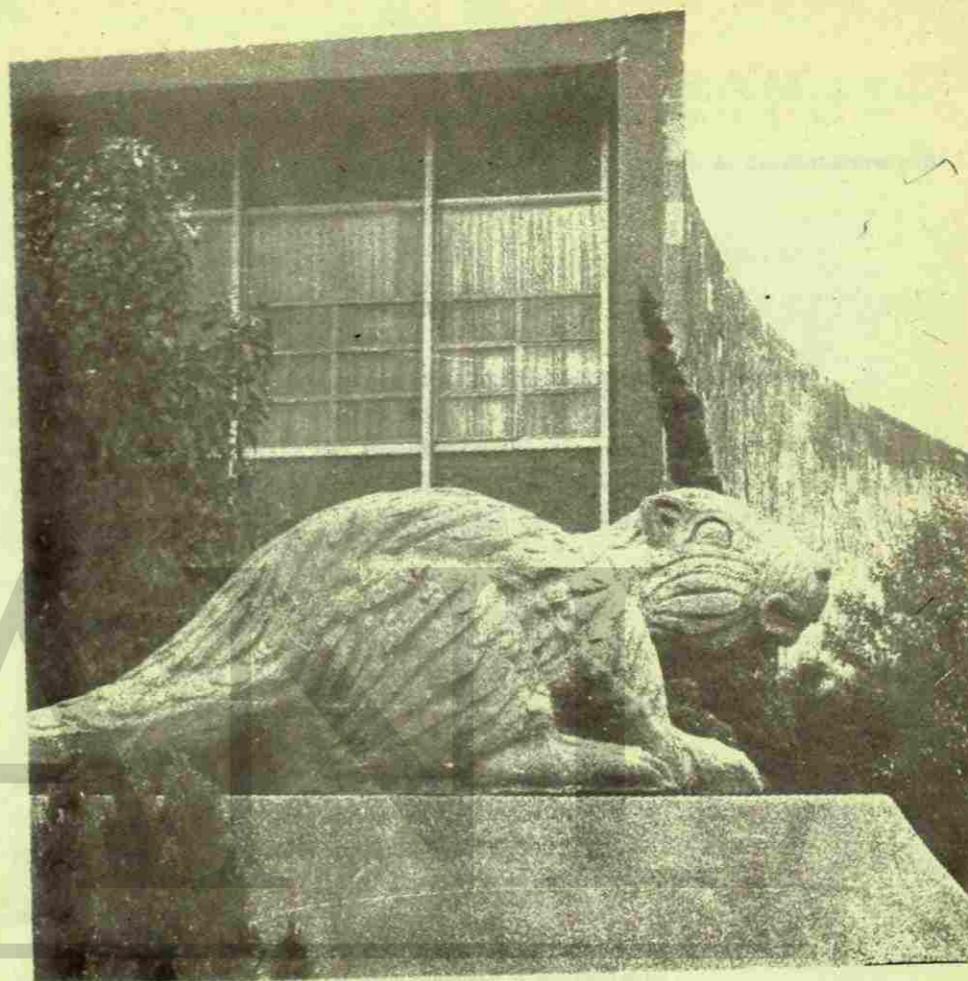
## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		F	SEXTO SEMESTRE	
Hist. de la Cultura Occidental I	5		Taller II	8
Lenguaje y Razonamiento	4		Teoría y Técnica Estadística II	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2		Historia de América Latina II	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5		Teoría Sociológica III	4
			Sociología Rural	3
SEGUNDO SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE	
Hist. de la Cultura Occidental II	5		Taller III	8
Lógica	5		Teoría y Téc. Planificación Soc.	4
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2		Historia de México II	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5		Teoría Sociológica IV	4
			Sociología Urbana	3
TERCER SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE	
Persona y Sociedad I	5		Taller IV	8
Epistemología	5		Teoría y Técnica de la Din. de Grupos	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2		Hist. de la Teoría Política	4
			Teoría Sociológica V	4
			Sociología de las Organizaciones	3
CUARTO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE	
Persona y Sociedad II	5		Taller V	8
Teoría y Téc. de la Investig. Soc.	4		Optativa I	3
Hist. de América Latina I	4		Teoría Sociológica VI	4
Teoría Sociológica I	4		Prob. Sociales Actuales de México	3
Teoría Económica I	4			
QUINTO SEMESTRE			DECIMO SEMESTRE	
Taller I	8		Seminario de Tesis	4
Teoría y Técnica Estadística I	4		Optativa II	3
Historia de México I	4		Filosofía y Soc. de la Filosofía	3
Teoría Sociológica II	4			
Teoría Económica II	4			

## REQUISITOS:

Lengua Extranjera I, II y III

Apoyo educativo y consolidación de la elección profesional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

## LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

Esta Licenciatura se creó el 19 de Febrero de 1974 (Acta No.5). De entonces a la fecha su plan de estudios se ha modificado en diversas ocasiones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 8 de Diciembre de 1983 - (Acta No.2). Se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en el campo teórico-técnico de las ciencias sociales, para abordar, analizar, comprender y explicar la realidad socio-histórica de una manera integral. Esta formación les permitirá intervenir, activa y convenientemente, en el planteamiento y solución de los problemas que los procesos sociales generan.

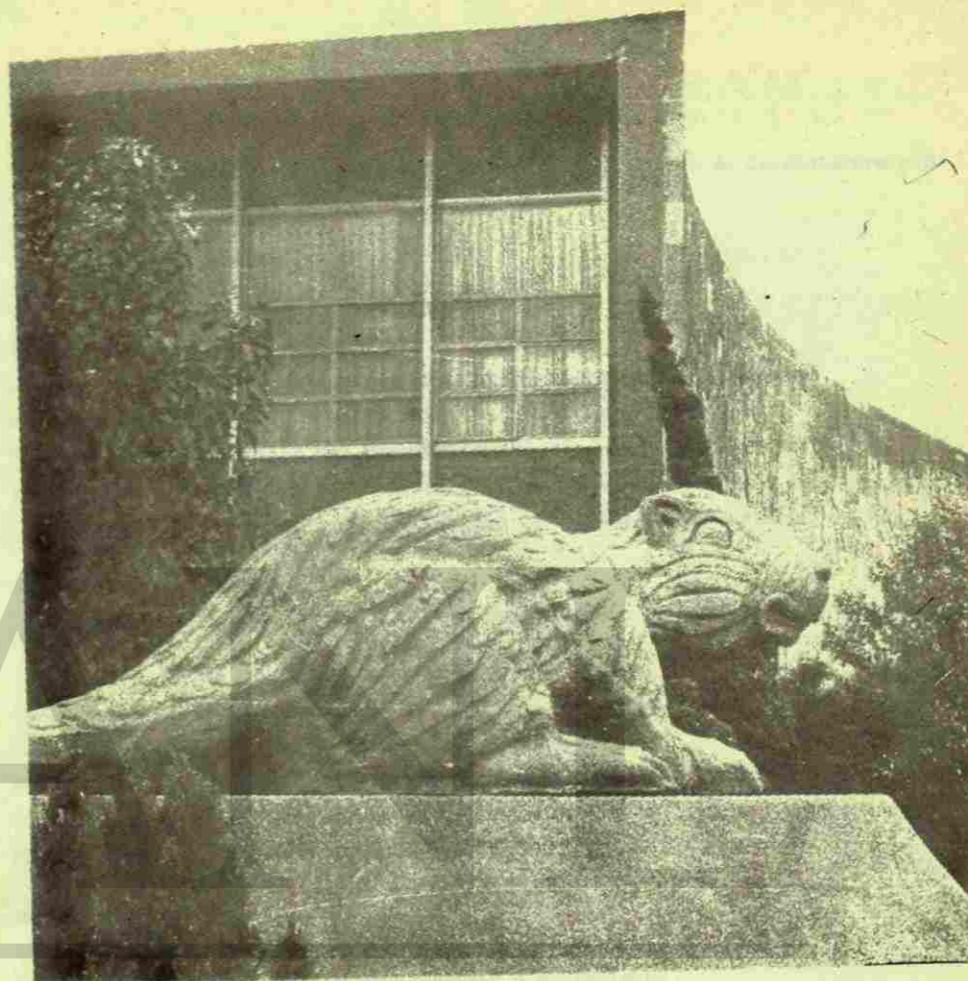
## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		F	SEXTO SEMESTRE	
Hist. de la Cultura Occidental I	5		Taller II	8
Lenguaje y Razonamiento	4		Teoría y Técnica Estadística II	4
Sem. de Prob. Contemporáneos I	2		Historia de América Latina II	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística I	5		Teoría Sociológica III	4
			Sociología Rural	3
SEGUNDO SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE	
Hist. de la Cultura Occidental II	5		Taller III	8
Lógica	5		Teoría y Téc. Planificación Soc.	4
Sem. de Prob. Contemporáneos II	2		Historia de México II	4
Hermenéutica y Exp. Lingüística II	5		Teoría Sociológica IV	4
			Sociología Urbana	3
TERCER SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE	
Persona y Sociedad I	5		Taller IV	8
Epistemología	5		Teoría y Técnica de la Din. de Grupos	4
Sem. de Prob. Contemporáneos III	2		Hist. de la Teoría Política	4
			Teoría Sociológica V	4
			Sociología de las Organizaciones	3
CUARTO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE	
Persona y Sociedad II	5		Taller V	8
Teoría y Téc. de la Investig. Soc.	4		Optativa I	3
Hist. de América Latina I	4		Teoría Sociológica VI	4
Teoría Sociológica I	4		Prob. Sociales Actuales de México	3
Teoría Económica I	4			
QUINTO SEMESTRE			DECIMO SEMESTRE	
Taller I	8		Seminario de Tesis	4
Teoría y Técnica Estadística I	4		Optativa II	3
Historia de México I	4		Filosofía y Soc. de la Filosofía	3
Teoría Sociológica II	4			
Teoría Económica II	4			

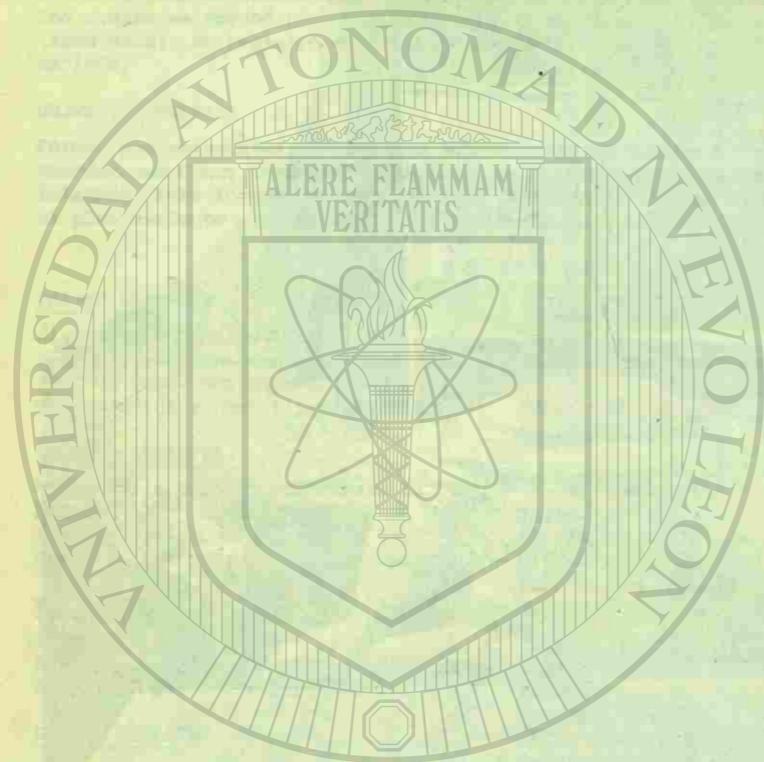
## REQUISITOS:

Lengua Extranjera I, II y III

Apoyo educativo y consolidación de la elección profesional.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

La Facultad de Ingeniería Civil se fundó en Octubre de 1933.

Actualmente se imparten en esta Facultad una carrera a nivel de Licenciatura y 5 Maestrías.

LICENCIATURA:

- 1.- Ingeniero Civil

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Hidrología Subterránea
- 2.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Ambiental
- 3.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería de Tránsito
- 4.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería en Salud Pública
- 5.- Maestría en Ciencias con Especialidad en Ingeniería Estructural

DURACION:

La carrera de Ingeniería Civil tiene una duración de 10 semestres y la realización del Servicio Social.

La duración de las Maestrías es como sigue:

Maestría en Ciencias con Esp. en Hidrología Subterránea	- 2 semestres
Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería Ambiental	- 3 semestres
Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería de Tránsito	- 3 cuatrimestres
Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería en Salud Pública	- 3 semestres
Maestría en Ciencias con Esp. en Ingeniería Estructural	- 4 semestres

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

- 1.- Tener Licenciatura o ser Pasante de las carreras que se especifiquen en cada uno de los Programas particulares.
- 2.- Tener por lo menos 80 de Promedio General en la Licenciatura.
- 3.- Aprobar cursos introductorios.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

UBICACION DE LA FACULTAD:  
Ciudad Universitaria

TELEFONOS:  
52-67-71, 52-27-48 y 52-48-50

## INGENIERO CIVIL

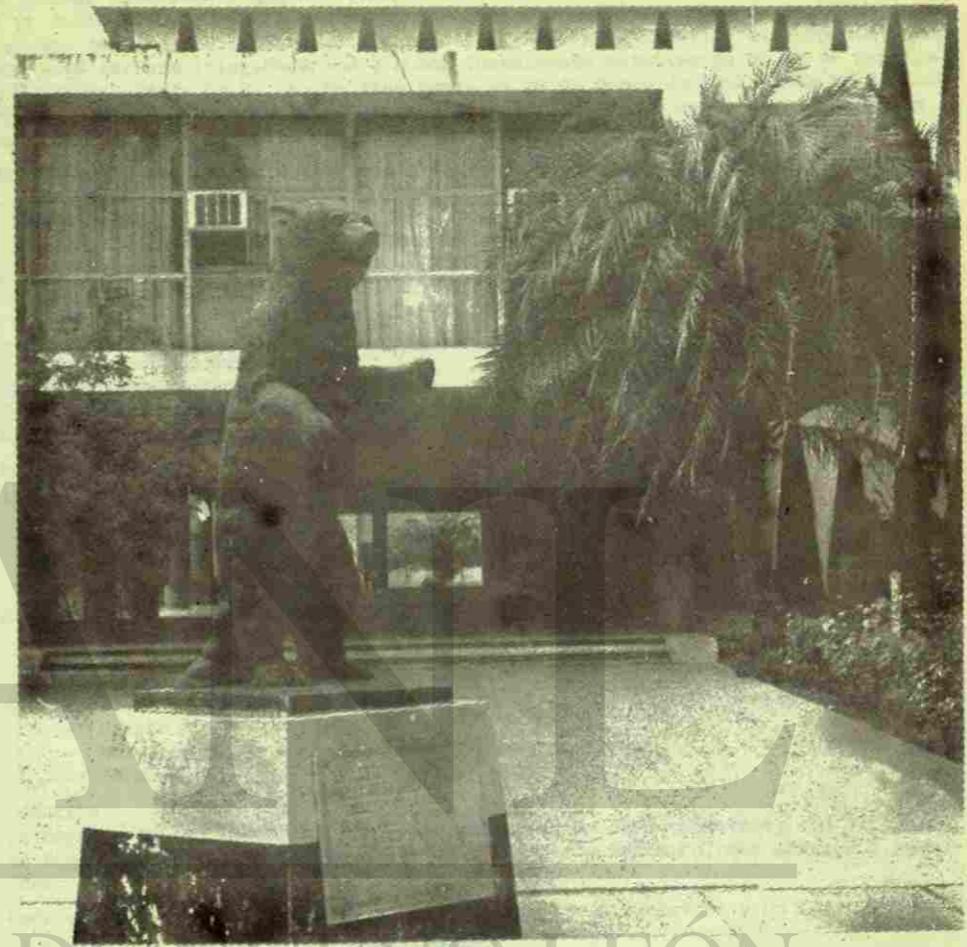
Ya desde el 23 de Septiembre de 1936 (Acta No.23), se hace mención de esta carrera. A lo largo de estos años su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de la cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No.5). Esta registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVOS GENERALES:

Formar profesionistas altamente preparados en los diversos campos de la Ingeniería Civil, capaces de servir con eficiencia y responsabilidad, participando en tareas y programas de acción encaminados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Promover la formación de estudiantes capaces de convertirse en agentes conscientes del desarrollo, con creatividad, sentido crítico, disciplina, organización de trabajo y sentido de responsabilidad personal y social, y aptos para desarrollar la capacidad de autoaprendizaje.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE	F
Matemáticas Básicas	5	Aguas Subterráneas	3
Álgebra Superior	5	Recursos Humanos	5
Inglés	5	Hidrología	5
Dibujo I	6	Estructuras de Madera	3
Mecánica I	5	Análisis de Estructuras I	5
Geometría Plana y del Espacio	5	Estructuras de Concreto I	5
Seminario I	2	Mecánica de Suelos I	5
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Cálculo Diferencial	5	Tecnología del Concreto	9
Geometría Descriptiva	5	Abastecimiento de Aguas	5
Saneamiento Ambiental	5	Análisis de Estructuras II	5
Topografía I y Prácticas	8	Estructuras de Concreto II	5
Mecánica II	5	Estructuras Metálicas I	5
Geología	5	Mecánica de Suelos II	5
TERCER SEMESTRE		Servicio Social, 6 meses de Prácticas	
Cálculo Integral	5	Generales de Topografía (250 horas)	
Probabilidad y Estadística	5	OCTAVO SEMESTRE	
Mecánica III	5	Equipos de Construcción	5
Topografía II y Prácticas	8	Planeación	5
Mecánica de Materiales I	7	Alcantarillado	5
Álgebra Lineal y Geometría		Dibujo II	4.5
Análítica del Espacio	5	Estructuras Metálicas II	3
CUARTO SEMESTRE		Concreto Presforzado y Prefabricado	5
Programación	5	Geotecnia	3
Hidráulica I	7	Taller de Proyectos	2
Fotogrametría y Fotointerpretación	5	NOVENO SEMESTRE	
Mecánica de Materiales II	5	Procedimientos de Construcción I	5
Ecuaciones Diferenciales	5	Ingeniería de Sistemas	5
Materiales de Construcción	7	Tratamiento de Aguas	5
QUINTO SEMESTRE		Contabilidad	5
Economía de la Empresa	5	Análisis Sísmico	3
Métodos Numéricos	5	Puentes	5
Hidráulica II	6	Vías Terrestres I	5
Legislación Laboral	5	DECIMO SEMESTRE	
Mecánica de Materiales III	5	Procedimientos de Construcción II	3
Instalaciones Eléctricas	5	Administración	5
Seminario II	2	Obras Hidráulicas y Proyectos	7
		Costos y Presupuestos	5
		Evaluación de Proyectos	5
		Vías Terrestres II y Proyectos	9



FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

## INGENIERO CIVIL

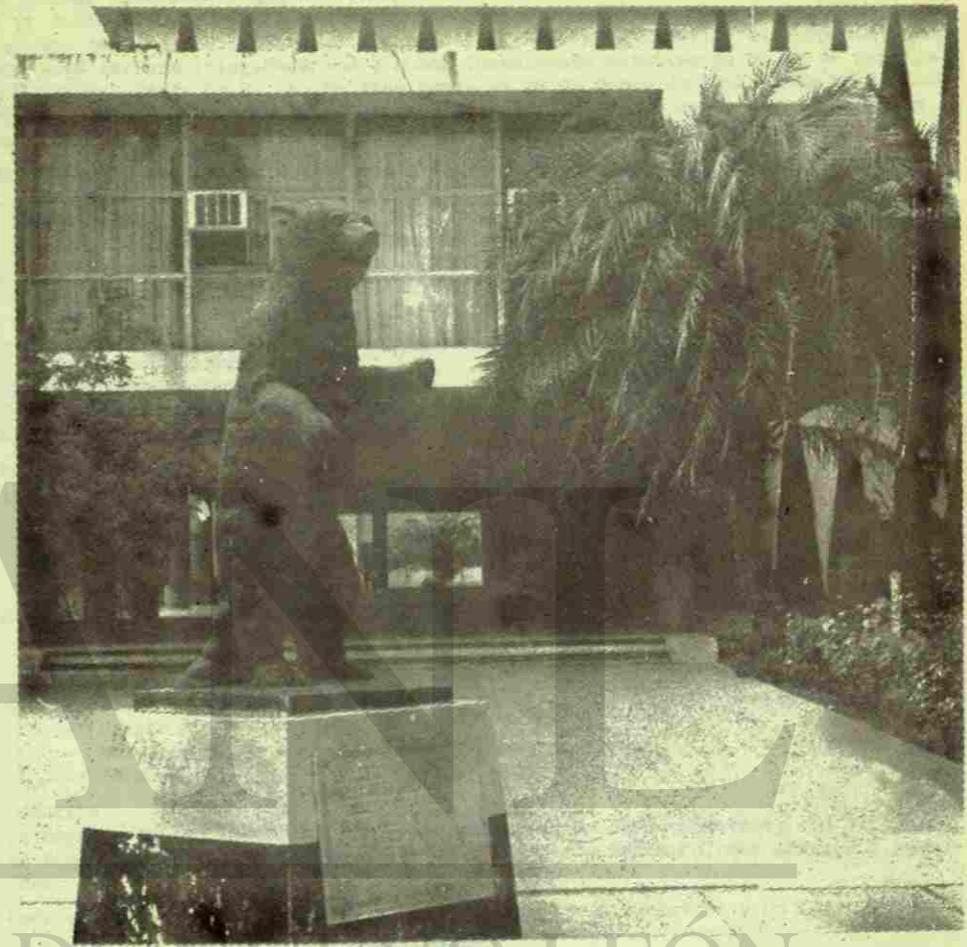
Ya desde el 23 de Septiembre de 1936 (Acta No.23), se hace mención de esta carrera. A lo largo de estos años su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de la cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No.5). Esta registrada en la Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVOS GENERALES:

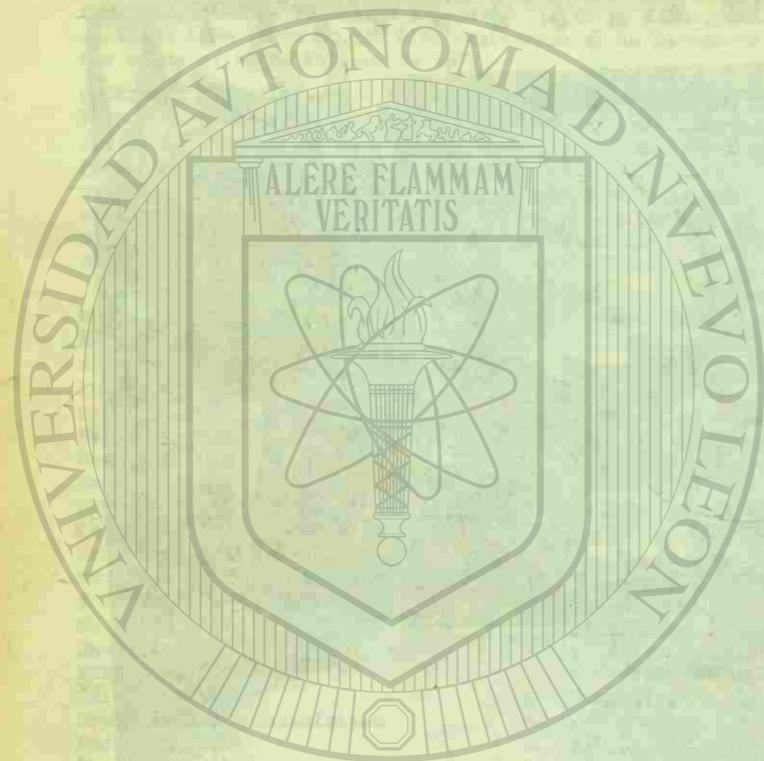
Formar profesionistas altamente preparados en los diversos campos de la Ingeniería Civil, capaces de servir con eficiencia y responsabilidad, participando en tareas y programas de acción encaminados a la solución de problemas locales, regionales y nacionales. Promover la formación de estudiantes capaces de convertirse en agentes conscientes del desarrollo, con creatividad, sentido crítico, disciplina, organización de trabajo y sentido de responsabilidad personal y social, y aptos para desarrollar la capacidad de autoaprendizaje.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE	F
Matemáticas Básicas	5	Aguas Subterráneas	3
Álgebra Superior	5	Recursos Humanos	5
Inglés	5	Hidrología	5
Dibujo I	6	Estructuras de Madera	3
Mecánica I	5	Análisis de Estructuras I	5
Geometría Plana y del Espacio	5	Estructuras de Concreto I	5
Seminario I	2	Mecánica de Suelos I	5
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Cálculo Diferencial	5	Tecnología del Concreto	9
Geometría Descriptiva	5	Abastecimiento de Aguas	5
Saneamiento Ambiental	5	Análisis de Estructuras II	5
Topografía I y Prácticas	8	Estructuras de Concreto II	5
Mecánica II	5	Estructuras Metálicas I	5
Geología	5	Mecánica de Suelos II	5
TERCER SEMESTRE		Servicio Social, 6 meses de Prácticas	
Cálculo Integral	5	Generales de Topografía (250 horas)	
Probabilidad y Estadística	5	OCTAVO SEMESTRE	
Mecánica III	5	Equipos de Construcción	5
Topografía II y Prácticas	8	Planeación	5
Mecánica de Materiales I	7	Alcantarillado	5
Álgebra Lineal y Geometría		Dibujo II	4.5
Analítica del Espacio	5	Estructuras Metálicas II	3
CUARTO SEMESTRE		Concreto Presforzado y Prefabricado	5
Programación	5	Geotecnia	3
Hidráulica I	7	Taller de Proyectos	2
Fotogrametría y Fotointerpretación	5	NOVENO SEMESTRE	
Mecánica de Materiales II	5	Procedimientos de Construcción I	5
Ecuaciones Diferenciales	5	Ingeniería de Sistemas	5
Materiales de Construcción	7	Tratamiento de Aguas	5
QUINTO SEMESTRE		Contabilidad	5
Economía de la Empresa	5	Análisis Sísmico	3
Métodos Numéricos	5	Puentes	5
Hidráulica II	6	Vías Terrestres I	5
Legislación Laboral	5	DECIMO SEMESTRE	
Mecánica de Materiales III	5	Procedimientos de Construcción II	3
Instalaciones Eléctricas	5	Administración	5
Seminario II	2	Obras Hidráulicas y Proyectos	7
		Costos y Presupuestos	5
		Evaluación de Proyectos	5
		Vías Terrestres II y Proyectos	9



FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

El primer antecedente que se tiene de esta Facultad aparece en el Acta No.12 del 1 de Junio de 1933, en la que se menciona la discusión del plan de estudios de la carrera de "Ingenieros Mecánicos y Electricistas" y su bachillerato especial. Aunque esta carrera ("Ing.Mecánico") queda formalmente establecida el 17 de Septiembre de 1947 (Acta No.2), no es sino hasta el 20 de Marzo de 1952 (Acta No.7) cuando el H. Consejo Universitario aprueba el establecimiento de la Facultad de Ing. Mecánica, como institución educativa integrante de la propia Universidad.

Ofrece en la actualidad 9 carreras a nivel de Licenciatura y 3 Maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.- Ingeniero Administrador de Sistemas
- 2.- Ingeniero Electricista
- 3.- Ingeniero Electricista Administrador
- 4.- Ingeniero en Control y Computación
- 5.- Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones
- 6.- Ingeniero Mecánico
- 7.- Ingeniero Mecánico Administrador
- 8.- Ingeniero Mecánico Electricista
- 9.- Ingeniero Mecánico Metalúrgico

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias de la Administración con Especialidad en:
  - Finanzas
  - Investigación de Operaciones
  - Producción
  - Sistemas
- 2.- Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica con Especialidad en:
  - Control
  - Electrónica
  - Potencia
- 3.- Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica con Especialidad en:
  - Diseño
  - Metalurgia
  - Térmica

DURACION:

La mayoría de las Licenciaturas tiene una duración de 9 semestres, con excepción de Ingeniero Administrador de Sistemas e Ingeniero Mecánico, que abarcan 8 semestres.

Cada una de las 3 Maestrías tiene una duración de 2 semestres y un curso de verano.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

- 1.- Haber completado el ciclo de estudios profesionales en algunas de las ramas de Ingeniería Mecánica o Eléctrica (según la Maestría que se estudie), o bien en cualquier rama de la Ingeniería.

Para la Maestría en Ciencias de la Administración se requiere una Licenciatura en Ciencias Exactas.

- 2.- Cumplir con los trámites de admisión que la Facultad indique.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

TELEFONOS: 52-46-90, 52-30-12 y 52-25-66

## INGENIERO ADMINISTRADOR DE SISTEMAS

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 - (Acta No. 5) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con la capacidad suficiente para RESOLVER Y ADMINISTRAR cualquier problema inherente a la INFORMATICA en general, a fin de servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		F	L	QUINTO SEMESTRE		F	L
Matemáticas I	5			Investigación de Operaciones I	5		
Matemáticas II	5			Ingeniería de Métodos	5		
Física I	5	2		Diseño de Experimentos	5		
Algebra	5			Introducción a los Sistemas Operativos	5		
Tecnología de los Materiales	5	2		Programación Digital Avanzada	5		
Química	5			Computación Analógica	5	2	
Dibujo	3						
SEGUNDO SEMESTRE				SEXTO SEMESTRE			
Matemáticas III	5			Teoría de Control I	5	2	
Física II	5	2		Control de Producción I	5		
Física III	5	2		Ingeniería de Sistemas I	5		
Mecánica Vectorial	5			Teleproceso	5		
Balance de Energía	5			Costos Industriales	5		
Contabilidad General	5			Informática	5		
TERCER SEMESTRE				SEPTIMO SEMESTRE			
Ecuaciones Diferenciales	5			Investigación de Operaciones II	5		
Estadística I	5			Control de Producción II	5		
Técnicas Legales +	5	2		Ingeniería de Sistemas II	5		
Análisis Numérico	5	2		Ingeniería Económica	5	2	
Economía +	5			Control de Calidad	5		
Circuitos Eléctricos I	5	2		Relaciones Industriales	5	2	
CUARTO SEMESTRE				OCTAVO SEMESTRE			
Transformadas de Laplace y Series de Fourier	5			Psicología Industrial	5		
Estadística II	5			Diseño de Sistemas	5		
Algoritmos Computacionales	5			Diseño de Sistemas de Producción	5		
Introducción a los Sistemas Computacionales	5	2		Contabilidad Administrativa	5		
Programación Digital	5	2					
Teoría Administrativa	5	2					
Programación Lineal	5						

## INGENIERO ELECTRICISTA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 - (Acta No. 9) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas con la capacidad suficiente para RESOLVER cualquier problema inherente a los SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS en general, para servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE		F	L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)		F	L
Matemáticas I	5			Teoría de Control I	5	2	
Matemáticas II	5			Electrónica Lógica I	5	2	
Física I	5	2		Campos Eléctricos y Magnéticos II	5	2	
Algebra	5			Computación Analógica	5	2	
Tecnología de los Materiales	5	2					
Química	5			SEXTO SEMESTRE			
Dibujo	3			Máquinas Eléctricas I	5	2	
SEGUNDO SEMESTRE				Electrónica II	5	2	
Matemáticas III	5			Instrumentación Eléctrica	5		
Física II	5	2		Comunicaciones I	5	2	
Física III	5	2		Alumbrado e Instalaciones Eléctricas	5	2	
Estática	5			Servo-Sistemas	5	2	
Ingeniería Industrial	5	2					
TERCER SEMESTRE				SEPTIMO SEMESTRE			
Ecuaciones Diferenciales	5			Máquinas Eléctricas II	5	2	
Física IV	5	2		Electrónica III	5	2	
Vectores	5			Rectificadores Controlados	5	2	
Análisis Numérico	5	2		Subestaciones	5	2	
Resistencia de Materiales I	5	2		Comunicaciones II	5	2	
Circuitos Eléctricos I	5	2		Líneas de Transmisión	5	2	
CUARTO SEMESTRE				OCTAVO SEMESTRE			
Transformadas de Laplace y Series de Fourier	5			Máquinas Eléctricas III	5	2	
Termodinámica I	5			Electrónica IV	5	2	
Circuitos Eléctricos II	5	2		Máquinas Eléctricas IV	5	2	
Física V	5			Control Electrónico de Motores	5	2	
Campos Eléctricos y Magnéticos I	5						
Probabilidad y Estadística	5			NOVENO SEMESTRE			
QUINTO SEMESTRE				Relevación y Protección Eléctrica	5	2	
Electrónica I	5	2		Plantas Generadoras	5	2	
Circuitos Eléctricos III	5	2		Máquinas Eléctricas V	5		

## INGENIERO ELECTRICISTA ADMINISTRADOR

Se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No.9) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Adiestrar profesionistas capaces de RESOLVER y ADMINISTRAR cualquier problema inherente a los SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS en general, a fin de servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F	L
Matemáticas I	5		Teoría Administrativa	5	2
Matemáticas II	5		Programación Lineal	5	
Física I	5	2	<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
Algebra	5		Máquinas Eléctricas I	5	2
Tecnología de los Materiales	5	2	Electrónica I	5	2
Química	5		Control de Calidad	5	
Dibujo	3		Control de Producción I	5	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			Relaciones Industriales	5	2
Matemáticas III	5		Estadística II	5	
Física II	5	2	Investigación de Operaciones I	5	
Física III	5	2	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
Estática	5		Máquinas Eléctricas II	5	2
Derecho I	5	2	Electrónica II	5	2
Contabilidad General	5		Instrumentación Eléctrica	5	
<b>TERCER SEMESTRE</b>			Control de Producción II	5	
Ecuaciones Diferenciales	5		Alumbrado e Instalaciones	5	
Física IV	5	2	Eléctricas	5	2
Vectores	5		Investigación de Operaciones II	5	
Análisis Numérico	5	2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
Resistencia de Materiales I	5	2	Máquinas Eléctricas III	5	2
Circuitos Eléctricos I	5	2	Electrónica III	5	2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			Máquinas Eléctricas IV	5	2
Transformadas de Laplace y	5		Rectificadores Controlados	5	2
Series de Fourier	5		Líneas de Transmisión	5	2
Termodinámica I	5		Subestaciones	5	2
Circuitos Eléctricos II	5	2	Economía	5	
Programación Digital	5	2	<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
Ingeniería Económica	5	2	Electrónica IV	5	2
Derecho II	5		Plantas Generadoras	5	2
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			Control Electrónico de Motores	5	2
Termodinámica II	5	2	Finanzas	5	
Circuitos Eléctricos III	5	2	Costos Industriales	5	
Estadística I	5		Mercadotecnia	5	
Electrónica Lógica I	5	2			
Ingeniería de Métodos	5				

## INGENIERO EN CONTROL Y COMPUTACION

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con la capacidad suficiente para resolver cualquier problema inherente a los sistemas en CONTROL Y COMPUTACION en general, para servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F	L
Matemáticas I	5		Teoría de Control I	5	2
Matemáticas II	5		Electrónica Lógica I	5	2
Física I	5	2	Campos Eléctricos y Magnéticos II	5	
Algebra	5		Computación Analógica	5	2
Tecnología de los Materiales	5	2	<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
Química	5		Máquinas Eléctricas I	5	2
Dibujo	3		Electrónica II	5	2
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			Instrumentación Eléctrica	5	
Matemáticas III	5		Electrónica Lógica II	5	2
Física II	5	2	Teoría de Control II	5	2
Física III	5	2	Sistemas de Computación	5	2
Estática	5		<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
Ingeniería Industrial	5	2	Máquinas Eléctricas II	5	2
<b>TERCER SEMESTRE</b>			Electrónica III	5	2
Ecuaciones Diferenciales	5		Rectificadores Controlados	5	2
Física IV	5	2	Subestaciones	5	2
Vectores	5		Servo-Sistemas	5	2
Análisis Numéricos	5	2	Sistemas de Control I	5	2
Resistencia de Materiales I	5	2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
Circuitos Eléctricos I	5	2	Teoría de Control III	5	2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			Electrónica IV	5	2
Transformadas de Laplace y	5		Máquinas Eléctricas IV	5	2
Series de Fourier	5		Control Electrónico de Motores	5	2
Termodinámica I	5		<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
Circuitos Eléctricos II	5	2	Relevación y Protección Eléctrica	5	2
Física V	5		Sistemas de Control II	5	2
Campos Eléctricos y Magnéticos I	5				
Probabilidad y Estadística	5				
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					
Electrónica I	5	2			
Circuitos Eléctricos III	5	2			

## INGENIERO EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo de 1975 (Acta No. 5) y se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas expertos en resolver cualquier problema inherente a los - SISTEMAS EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES en general, capaces de servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE	F	L
Matemáticas I	5		Electrónica I	5	2
Matemáticas II	5		Circuitos Eléctricos III	5	2
Física I	5	2	Teoría de Control I	5	2
Álgebra	5		Electrónica Lógica I	5	2
Tecnología de los Materiales	5	2	Campos Eléctricos y Magnéticos II	5	
Química	5		Computación Analógica	5	2
Dibujo	3				
			<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			Máquinas Eléctricas I	5	2
Matemáticas III	5		Electrónica II	5	2
Física II	5	2	Instrumentación Eléctrica	5	
Física III	5	2	Comunicaciones I	5	2
Estática	5		Microondas	5	2
Ingeniería Industrial	5	2	Sistemas Radiantes	5	
			<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
<b>TERCER SEMESTRE</b>			Máquinas Eléctricas II	5	2
Ecuaciones Diferenciales	5		Electrónica III	5	2
Física IV	5	2	Rectificadores Controlados	5	2
Vectores	5		Subestaciones	5	2
Análisis Numérico	5	2	Comunicaciones II	5	2
Resistencia de Materiales I	5	2			
Circuitos Eléctricos I	5	2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
			Comunicaciones III	5	2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			Electrónica IV	5	2
Transformadas de Laplace y			Máquinas Eléctricas IV	5	2
Serie de Fourier	5		Control Electrónico de Motores	5	2
Termodinámica I	5				
Circuitos Eléctricos II	5	2	<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
Física V	5		Relevación y Protección Eléctrica	5	2
Campos Eléctricos y Magnéticos I	5		Plantas Transmisoras	5	
Probabilidad y Estadística	5		Televisión	5	2

## INGENIERO MECANICO

Esta carrera se imparte formalmente desde el 17 de Septiembre de 1947 (Acta No.2). A lo largo de estos años, su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No.9). Esta última modificación quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con la capacidad suficiente para resolver cualquier problema relacionado con los SISTEMAS MECANICOS en general, para servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE	F	L
Matemáticas I	5		Termodinámica II	5	2
Matemáticas II	5		Resistencia de Materiales III	5	
Física I	5	2	Mecánica de Fluidos II	5	2
Álgebra	5		Teoría de Control I	5	2
Tecnología de los Materiales	5	2	Ingeniería Eléctrica	5	2
Química	5		Computación Analógica	5	2
Dibujo	3				
			<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			Máquinas Hidráulicas	5	1
Matemáticas III	5		Máquinas de Combustión Interna I	5	2
Física II	5	2	Generadores de Vapor	5	2
Física III	5	2	Vibraciones Mecánicas I	5	2
Estática	5		Diseño de Elementos de Máquinas I	5	
Procesos de Manufactura	5	2	Transmisión de Calor	5	2
Organización Industrial	5	2			
Dibujo de Máquinas	5		<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
			Máquinas de Combustión Interna II	5	2
<b>TERCER SEMESTRE</b>			Diseño de Elementos de Máquinas II	5	2
Ecuaciones Diferenciales	5		Vibraciones Mecánicas II	5	
Física IV	5	2	Potencia Fluida I	5	1
Vectores	5		Instrumentación	5	2
Análisis Numérico	5	2	Refrigeración	5	2
Resistencia de Materiales I	5	2			
Circuitos Eléctricos I	5	2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
Dinámica	5		Diseño de Máquinas	5	
			Máquinas Herramientas	5	2
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			Potencia Fluida II	5	1
Transformadas de Laplace y			Servomecanismos	5	
Serie de Fourier	5				
Termodinámica I	5				
Circuitos Eléctricos II	5	2			
Cinemática	5	2			
Resistencia de Materiales II	5	2			
Mecánica de Fluidos I	5	1			
Metalografía	5	2			

## INGENIERO MECANICO ADMINISTRADOR

El 7 de Agosto de 1974 (Acta No.9), el H. Consejo Universitario aprueba una modificación al plan de estudios de esta carrera. Se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Crear profesionistas aptos para RESOLVER y ADMINISTRAR problemas inherentes a los SISTEMAS MECANICOS en general, a fin de servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F	L
Matemáticas I	5		Ingeniería de Métodos	5	
Matemáticas II	5		Ingeniería Eléctrica	5	2
Física I	5	2	Estadística II	5	
Algebra	5		Teoría Administrativa	5	2
Tecnología de los Materiales	5	2			
Química	5		<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Dibujo	3		Máquinas Hidráulicas	5	1
			Máquinas de Combustión Interna I	5	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Control de Calidad	5	
Matemáticas III	5		Máquinas Herramientas	5	2
Física II	5	2	Diseño de Elementos de Máquinas I	5	
Física III	5	2	Programación Lineal	5	
Estática	5		Derecho I	5	2
Procesos de Manufactura	5	2			
Contabilidad General	5		<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>		
Dibujo de Máquinas	5		Máquinas de Combustión Interna II	5	2
			Diseño de Elementos de Máquinas II	5	2
<u>TERCER SEMESTRE</u>			Vibraciones Mecánicas I	5	2
Ecuaciones Diferenciales	5		Potencia Fluida I	5	1
Física IV	5	2	Transmisión de Calor	5	2
Vectores	5		Economía	5	
Análisis Numérico	5	2	Ingeniería Económica	5	2
Resistencia de Materiales I	5	2			
Circuitos Eléctricos I	5	2	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
Dinámica	5		Instrumentación	5	
			Generadores de Vapor	5	2
<u>CUARTO SEMESTRE</u>			Finanzas	5	
Programación Digital	5	2	Control de Producción I	5	
Termodinámica I	5		Costos Industriales	5	
Circuitos Eléctricos II	5	2	Derecho II	5	
Cinemática	5	2	Investigación de Operaciones I	5	
Resistencia de Materiales II	5	2			
Mecánica de Fluidos I	5	1	<u>NOVENO SEMESTRE</u>		
Estadística I	5		Relaciones Industriales	5	2
			Mercadotecnia	5	
<u>QUINTO SEMESTRE</u>			Control de Producción II	5	
Termodinámica II	5	2	Potencia Fluida II	5	1
Resistencia de Materiales III	5		Investigación de Operaciones II	5	
Mecánica de Fluidos I	5	2			

## INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

Esta carrera data del 27 de Julio de 1956 (Acta No.9). Se han hecho diversas modificaciones a su plan de estudios, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No.9). Esta modificación se registró en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas hábiles en resolver cualquier problema relacionado con los SISTEMAS MECANICOS, ELECTRICOS y ELECTRONICOS en general, para servir con eficiencia y responsabilidad a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F	L
Matemáticas I	5		Computación Analógica I	5	2
Matemáticas II	5		Circuitos Eléctricos III	5	2
Física I	5	2	Electrónica I	5	2
Algebra	5				
Tecnología de los Materiales	5	2	<u>SEXTO SEMESTRE</u>		
Química	5		Máquinas Hidráulicas	5	1
Dibujo	5		Máquinas de Combustión Interna I	5	2
			Generadores de Vapor	5	2
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>			Máquinas Herramientas	5	2
Matemáticas III	5		Diseño de Elementos de Máquinas I	5	
Física II	5	2	Máquinas Eléctricas I	5	2
Física III	5	2	Electrónica II	5	2
Estática	5				
Procesos de Manufactura	5	2	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>		
Ingeniería Industrial	5	2	Máquinas de Combustión Interna II	5	2
Dibujo de Máquinas	5		Diseño de Elementos de Máquinas II	5	
			Vibraciones Mecánicas I	5	2
<u>TERCER SEMESTRE</u>			Máquinas Eléctricas II	5	2
Ecuaciones Diferenciales	5		Transmisión de Calor	5	2
Física IV	5	2	Electrónica III	5	2
Vectores	5		Subestaciones	5	2
Análisis Numérico	5	2			
Resistencia de Materiales I	5	2	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>		
Circuitos Eléctricos I	5	2	Máquinas Eléctricas III	5	2
Dinámica	5		Máquinas Eléctricas IV	5	2
			Servomecanismos	5	
<u>CUARTO SEMESTRE</u>			Rectificadores Controlados	5	2
Transformadas de Laplace y			Potencia Fluida I	5	1
Serie de Fourier	5		Electrónica IV	5	2
Termodinámica I	5		Líneas de Transmisión	5	2
Circuitos Eléctricos II	5	2			
Cinemática	5	2	<u>NOVENO SEMESTRE</u>		
Resistencia de Materiales II	5	2	Plantas Generadoras	5	2
Mecánica de Fluidos I	5	1	Control Electrónico de Motores	5	2
Organización Industrial	5	2	Potencia Fluida II	5	1
			Refrigeración	5	2
<u>QUINTO SEMESTRE</u>			Alumbrado e Instalaciones Eléctricas	5	2
Termodinámica II	5	2	Instrumentación	5	
Resistencia de Materiales III	5				
Mecánica de Fluidos II	5	2			
Teoría de Control I	5	2			

## INGENIERO MECANICO METALURGICO

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de mayo de 1975 (Acta No. 5) y se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas con la capacidad suficiente para resolver cualquier problema inherente a los SISTEMAS MECANICOS Y PROCESOS METALURGICOS en general, para servir de manera eficiente y responsable a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F	L
Matemáticas I	5		Teoría de Control I	5	
Matemáticas II	5		Ingeniería de Corrosión	5	
Física I	5	2	Ingeniería de Fundición	5	4
Algebra	5		Contaminación Ambiental	5	
Tecnología de los Materiales	5	2			
Química	5		<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
Dibujo	3		Máquinas Hidráulicas	5	1
			Máquinas de Combustión Interna I	5	2
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			Generadores de Vapor	5	2
Matemáticas III	5		Máquinas Herramientas	5	2
Física II	5	2	Ingeniería Metalúrgica	5	
Física III	5	2	Metalurgia Mecánica	5	
Estática	5		Transmisión de Calor	5	2
Procesos de Manufactura	5	2			
Tecnología Física	5		<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
Dibujo de Máquinas	5		Máquinas de Combustión Interna II	5	2
			Diseño de Elementos de Máquinas I	5	
<b>TERCER SEMESTRE</b>			Vibraciones Mecánicas I	5	2
Ecuaciones Diferenciales	5		Termodinámica de las Aleaciones	5	
Física IV	5	2	Seminario de Metalurgia	5	
Vectores	5		Tratamientos Térmicos	5	2
Análisis Numérico	5	2	Organización Industrial	5	2
Resistencia de Materiales I	5	2			
Circuitos Eléctricos I	5	2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
Dinámica	5		Diseño de Elementos de Máquinas II	5	
			Proyecto de Plantas Siderúrgicas I	5	
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			Servomecanismos	5	
Transformadas de Laplace y	5		Tratamientos Térmicos II	5	2
Series de Fourier	5		Materiales Refractarios	5	
Termodinámica I	5		Análisis No Destructivo	5	2
Circuitos Eléctricos II	5	2			
Cinemática	5	2	<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
Resistencia de Materiales II	5	2	Diseño de Hórnos	5	
Mecánica de Fluidos I	5	1	Proyecto de Plantas Siderúrgicas II	5	
Metalografía	5	2	Pruebas de Inspección de Piezas Siderúrgicas	5	
			Ingeniería Industrial	5	2
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			Instrumentación	5	
Termodinámica II	5	2			
Resistencia de Materiales III	5				
Mecánica de Fluidos II	5	2			



FACULTAD DE MEDICINA



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INGENIERO MECANICO METALURGICO

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de mayo de 1975 (Acta No. 5) y se registró en la Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionistas con la capacidad suficiente para resolver cualquier problema inherente a los SISTEMAS MECANICOS Y PROCESOS METALURGICOS en general, para servir de manera eficiente y responsable a los intereses del desarrollo nacional.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	L	QUINTO SEMESTRE (Cont.)	F	L
Matemáticas I	5		Teoría de Control I	5	
Matemáticas II	5		Ingeniería de Corrosión	5	
Física I	5	2	Ingeniería de Fundición	5	4
Algebra	5		Contaminación Ambiental	5	
Tecnología de los Materiales	5	2			
Química	5		<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
Dibujo	3		Máquinas Hidráulicas	5	1
			Máquinas de Combustión Interna I	5	2
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			Generadores de Vapor	5	2
Matemáticas III	5		Máquinas Herramientas	5	2
Física II	5	2	Ingeniería Metalúrgica	5	
Física III	5	2	Metalurgia Mecánica	5	
Estática	5		Transmisión de Calor	5	2
Procesos de Manufactura	5	2			
Tecnología Física	5		<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
Dibujo de Máquinas	5		Máquinas de Combustión Interna II	5	2
			Diseño de Elementos de Máquinas I	5	
<b>TERCER SEMESTRE</b>			Vibraciones Mecánicas I	5	2
Ecuaciones Diferenciales	5		Termodinámica de las Aleaciones	5	
Física IV	5	2	Seminario de Metalurgia	5	
Vectores	5		Tratamientos Térmicos	5	2
Análisis Numérico	5	2	Organización Industrial	5	2
Resistencia de Materiales I	5	2			
Circuitos Eléctricos I	5	2	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
Dinámica	5		Diseño de Elementos de Máquinas II	5	
			Proyecto de Plantas Siderúrgicas I	5	
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			Servomecanismos	5	
Transformadas de Laplace y	5		Tratamientos Térmicos II	5	2
Series de Fourier	5		Materiales Refractarios	5	
Termodinámica I	5		Análisis No Destructivo	5	2
Circuitos Eléctricos II	5	2			
Cinemática	5	2	<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
Resistencia de Materiales II	5	2	Diseño de Hórnos	5	
Mecánica de Fluidos I	5	1	Proyecto de Plantas Siderúrgicas II	5	
Metalografía	5	2	Pruebas de Inspección de Piezas Siderúrgicas	5	
			Ingeniería Industrial	5	2
<b>QUINTO SEMESTRE</b>			Instrumentación	5	
Termodinámica II	5	2			
Resistencia de Materiales III	5				
Mecánica de Fluidos II	5	2			



FACULTAD DE MEDICINA



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## FACULTAD DE MEDICINA

El 30 de Octubre de 1859 se crea, por decreto del Gobernador del Estado, el Colegio Civil, quedando incorporada a él la Escuela de Medicina, iniciándose las cátedras el 5 de Diciembre de ese año. El programa de Medicina se ajusta en todo a los estudios que se llevan en la Escuela Nacional. El 12 de Octubre de 1877, por decreto del Gobernador, la Escuela de Medicina se anexa al Consejo de Salubridad. En esos 18 años (del 59 al 77) egresaron de sus aulas 46 médicos y 22 farmacéuticos. El 4 de Abril de 1988 fallece su fundador y benefactor, Dr. José Eleuterio González. Después de muchos años de lucha y de grandes vicisitudes, por decreto del 31 de Mayo de 1933 se crea la Universidad de Nuevo León, quedando incorporada a ella la antigua Escuela de Medicina, ya con la categoría de Facultad.

Ofrece en la actualidad 2 carreras a nivel de Licenciatura, 34 Especializaciones, 9 Maestrías y 7 Doctorados.

## LICENCIATURAS:

- 1.- Médico Cirujano y Partero
- 2.- Químico Clínico Biólogo

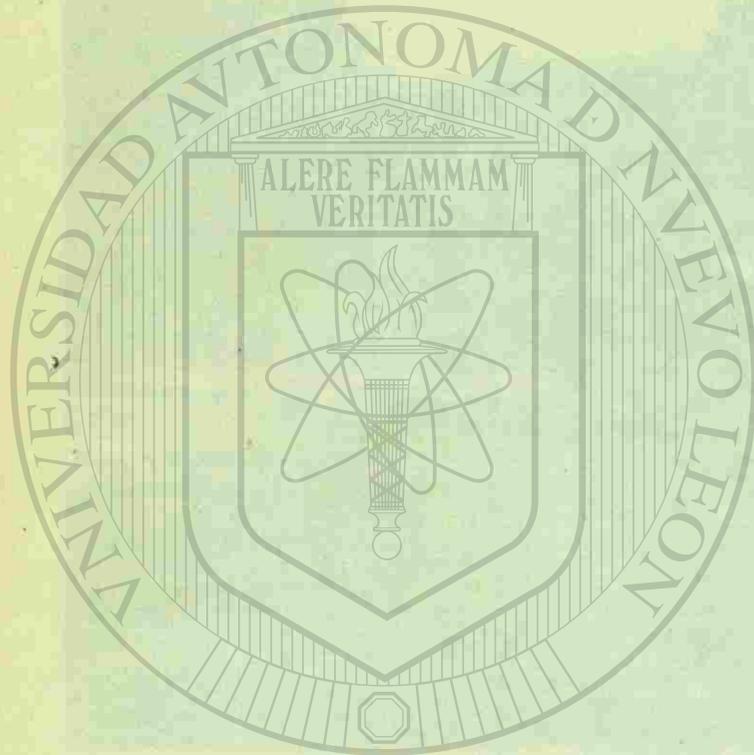
## DURACION:

- 12 Semestres más un año de Servicio Social  
10 Semestres más un año de Servicio Social

## ESPECIALIZACIONES EN:

- |  |        |
|--|--------|
| 1.- Anatomía Patológica                        | 3 años |
| 2.- Anestesiología                             | 2 años |
| 3.- Biología de la Reproducción Humana         | 2 años |
| 4.- Cirugía General                            | 3 años |
| 5.- Cirugía Plástica y Reconstructiva          | 4 años |
| 6.- Dermatología                               | 3 años |
| 7.- El Laboratorio de Hematología              | 2 años |
| 8.- Ginecología y Obstetricia                  | 3 años |
| 9.- Medicina del Trabajo                       | 2 años |
| 10.- Medicina Familiar                         | 2 años |
| 11.- Medicina Interna                          | 3 años |
| <u>Sub-Especialidades de Medicina Interna:</u> |        |
| 12.- Alergia e Inmunología Clínica             | 2 años |
| 13.- Cardiología-Hemodinamia                   | 2 años |
| 14.- Endocrinología Clínica                    | 2 años |
| 15.- Gastroenterología                         | 2 años |
| 16.- Hematología Clínica                       | 2 años |
| 17.- Infectología                              | 2 años |
| 18.- Medicina Crítica                          | 2 años |
| 19.- Nefrología                                | 2 años |
| 20.- Neumología Intensivista                   | 2 años |
| 21.- Neurología                                | 2 años |
| 22.- Reumatología e Inmunología Clínica        | 2 años |
| 23.- Microbiología Médica                      | 2 años |
| 24.- Neurocirugía                              | 4 años |
| 25.- Oftalmología                              | 3 años |
| 26.- Ortopedia y Traumatología                 | 4 años |
| 27.- Otorrinolaringología                      | 3 años |
| 28.- Patología Clínica                         | 3 años |
| 29.- Pediatría                                 | 3 años |
| 30.- Perinatología                             | 1 año  |
| 31.- Psiquiatría                               | 3 años |

\* y un cuarto año optativo por el hospital, en base a la capacidad y el interés que demuestre el residente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Sub-Especialidades de Medicina Interna (Cont.)

- 32.- Psiquiatría Hospitalaria y de la Comunidad  
(para Licenciado en Psicología)  
33.- Radiología (Radiodiagnóstico)  
34.- Urología

MAESTRIAS:

- 1.- Maestría en Ciencias con Esp. en Biología Molecular e Ingeniería Genética  
2.- Maestría en Ciencias con Esp. en Bioquímica  
3.- Maestría en Ciencias con Esp. en Fisiología Médica  
4.- Maestría en Ciencias con Esp. en Inmunología  
5.- Maestría en Ciencias con Esp. en Microbiología Médica  
6.- Maestría en Ciencias con Esp. en Morfología  
7.- Maestría en Ciencias con Esp. en Patología  
8.- Maestría en Ciencias con Esp. en Química Analítica Biomédica  
9.- Maestría en Ciencias en Biología de la Reproducción

DOCTORADOS:

- 1.- Doctorado en Medicina  
2.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Biología Molecular e Ingeniería Genética  
3.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Farmacología y Toxicología  
4.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Inmunología  
5.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Microbiología Médica  
6.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Morfología  
7.- Doctorado en Ciencias con Esp. en Química Analítica Biomédica

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- Certificado original de secundaria  
2.- Certificado original de preparatoria  
3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS ESPECIALIZACIONES:

- 1.- Título de Médico Cirujano y Partero o su equivalente, aceptado por la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Post-Grado.  
2.- Presentar solicitud de ingreso a la Especialización y realizar entrevistas con el Jefe o responsable del curso.  
3.- Aprobar el Examen Nacional del Sector Salud.  
4.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.  
5.- Haber terminado 2 años (mínimo) de Residencia en Medicina Interna en el Hospital Universitario o en alguna otra Institución reconocida por la Facultad.  
6.- Ser aprobado por el Jefe de Servicio de la Especialidad respectiva y por el Jefe del Departamento de Medicina Interna.

\*\* más un año optativo, al residente que se distinga durante su entrenamiento.

\*\*\* más un semestre previo de cursos de apoyo.

DURACION:

3 años -

3 años \*\*

4 años

2 años (mínimo)

2 años (mínimo)

2 años (mínimo)

2 años

2 años

2 años

3 años

2 años

2 años (mínimo)\*\*\*

2 a 4 años

2 a 5 años

4 años (mínimo)

NOTA: Para la Especialización en Psiquiatría Hospitalaria y de la Comunidad solo se requiere ser Licenciado en Psicología y cubrir los trámites administrativos correspondientes.  
Los requisitos de los puntos 5 y 6 son solamente para las sub-especialidades de Medicina Interna.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

- 1.- Tener título profesional de Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Biólogo o cualquier otro título profesional que a juicio del Coordinador de la Maestría sea equivalente.  
2.- Presentar un examen de admisión sobre conocimientos básicos para la Maestría correspondiente.  
3.- Aprobar el examen de Inglés que el Comité de Admisión determine.  
4.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la Sub-Dirección de Post-Grado de la Facultad.

PARA ESTUDIANTES DE OTRAS UNIVERSIDADES O EXTRANJEROS:

Deberán, además de los requisitos anteriores, presentar:

- Certificado de secundaria
- Certificado de preparatoria
- Beca de mantención de su País o de alguna Universidad
- Forma FM-9

REQUISITOS DE INGRESO PARA LOS DOCTORADOS:

- 1.- Tener título profesional de la Licenciatura o Maestría que el Comité del Doctorado determine, según la especialidad.  
2.- Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad, y los específicos que estipula el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina.  
3.- Carta de aceptación del Jefe del Departamento y del Jefe de Servicio en donde se llevará a cabo la investigación.  
4.- Dedicar tiempo completo a este Programa.  
5.- Presentar ante el Comité del Doctorado, para su aprobación, un proyecto de investigación que haya sido sancionado por un asesor, coasesor y por los Jefes de Servicio y Departamento.  
6.- Acreditar, mediante el examen que el Comité del Doctorado sugiera, la capacidad para traducir el o los idiomas que este Comité juzgue necesarios, según el tema de la tesis.  
7.- Presentar un examen que el Comité de Doctorado determine.  
8.- Inscribirse en el Departamento Escolar de la Universidad, cumpliendo con todos los requisitos administrativos que se le señalen.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ave. Madero y Salvatierra

TELEFONOS:

48-33-73 y 46-23-10

## MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Esta carrera se creó el 30 de Octubre de 1859. La última modificación a su Plan de Estudios quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con conocimientos científicos enfocados a la solución de problemas de salud en el hombre, a través de su diagnóstico, prevención y tratamiento; expertos en la rehabilitación de pacientes; al mismo tiempo que se capacitan para la investigación científica en los diferentes campos de la medicina.

## PLAN DE ESTUDIOS

	S.	H/S.	T.	P.	T.H./S.*
<b>PRIMER AÑO</b>					
Anatomía Macroscópica	19	10	5	5	190
Anatomía del Desarrollo	19	9	3	6	171
Anatomía Microscópica	19	7	3	4	133
Introducción a la Medicina	19	3	2	1	57
Bioquímica	19	14	6	8	266
<b>SEGUNDO AÑO</b>					
Microbiología	19	9	5	4	171
Fisiología	19	8	5	3	152
Medicina Preventiva y Social	19	9	3	6	171
Médica I	19	6	3	3	114
Neuroanatomía	19	4	4	0	76
Estadística y Demografía	19	4	4	0	76
<b>TERCER AÑO</b>					
Introducción a la Clínica	19	20	10	10	380
Patología	19	14	6	8	266
Farmacología	19	8	5	3	152
Psicología Médica y Psicopatología	19	7	5	2	133
<b>CUARTO AÑO</b>					
Clinopatología Médica, 1er. Curso	19	15	5	10	285
Patología Clínica	19	4	3	1	76
Clinopatología Cirugía 1er. Curso	19	22	6	16	418
Medicina Legal	19	7	5	2	133
Medicina Preventiva y Social Médica II	19	12	6	6	228

- \* S = Número de Semanas  
 H/S = Horas por semana  
 T = Teoría  
 P = Práctica  
 TH/S = Total de horas por semestre

QUINTO AÑO	S.	H/S	T.	P.	T.H./S.
Clinopatología Médica 2o. Curso	19	12	7	5	228
Clinopatología Cirugía 2o. Curso	19	24	6	18	456
Clínica de Psiquiatría	19	7	5	2	133

SEXTO AÑO	S.	H/S	TH/S	PH/S	T.T.	P.T.	TH/C*
-----------	----	-----	------	------	------	------	-------

## SEMESTRE "A"

## CLINOPATOLOGIA MEDICA 3er. CURSO

Neuromédica	16	17	2	15	32	30	62
Infectología	16	17	2	15	32	30	62
Alergias	8	18	3	15	24	30	54
Dermatología	8	18	3	15	24	30	54

## CLINOPATOLOGIA GINECO-OBSTETRICIA

Ginecología	8	27	5	22	40	176	216
Obstetricia	8	27	5	22	40	176	216

## SEMESTRE "B"

## CLINOPATOLOGIA CIRUGIA 3er. CURSO

Neurocirugía	16	17	2	15	32	30	62
Otorrinolaringología	8	17	2	15	16	30	46
Oftalmología	8	17	2	15	16	30	46

CLINOPATOLOGIA DE PEDIATRIA	12	30	5	25	60	300	360
Urgencias	4	87	3	84	12	336	34P

- \* S = Número de semanas  
 H/S = Horas por semana  
 TH/S = Teoría horas por semana  
 PH/S = Práctica horas por semana  
 T.T. = Teoría Total de horas  
 P.T. = Práctica total de horas  
 TH/C = Total horas del curso

## QUIMICO CLINICO BIOLOGO

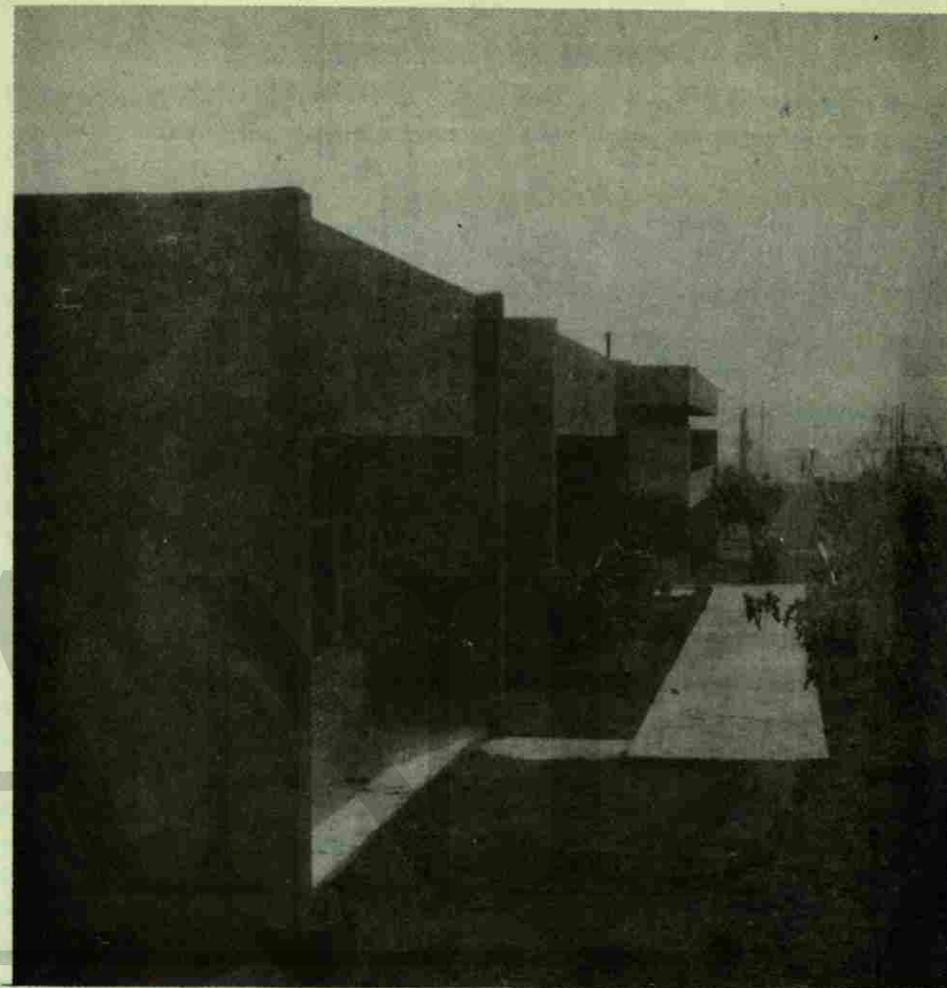
Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Abril de 1982 (Acta No. 6) en sustitución de "Laboratorista Clínico Biólogo". Se modificó su plan de estudios el 4 de Octubre de 1983 (Acta No. 1). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 23 de Julio de 1982.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas que sean parte integral del equipo de Salud, colaborando en el diagnóstico clínico, al efectuar, interpretar y modificar métodos de Laboratorio. Asimismo, que sean capaces de participar en la investigación, prevención y tratamiento de las distintas enfermedades.

## PLAN DE ESTUDIOS

	H/S		H/S
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		<b>SEXTO SEMESTRE (Cont.)</b>	
Química General	5	Prácticas de Bioquímica I	4
Práctica Química General	5	Parasitología	4
Biología Celular	3	Prácticas de Parasitología	3
Práctica Biología Celular	4	Radioisótopos	2
Matemáticas I	5	Prácticas de Radioisótopos	5
Inglés I	5	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		Análisis Bromatológicos	3
Física I	5	Prácticas de Análisis Bromatológicos	6
Microbiología Básica	4	Química Orgánica II	4
Práctica Microbiología Básica	4	Prácticas de Química Orgánica II	8
Ciencias Morfológicas I	5	Bacteriología Médica	4
Práctica Ciencias Morfológicas I	5	Prácticas de Bacteriología Médica	4
Matemáticas II	5	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Inglés II	3	Toxicología y Química Legal	3
<b>TERCER SEMESTRE</b>		Prácticas de Toxicología y Química Legal	3
Fisicoquímica I	5	Bioquímica II	4
Prácticas de Fisicoquímica I	4	Prácticas de Bioquímica II	4
Micología y Virología	4	Inmunología	4
Práctica Micología y Virología	4	Prácticas de Inmunología	4
Ciencias Morfológicas II	5	Patología General	4
Práctica Ciencias Morfológicas II	5	Prácticas de Patología General	4
Matemáticas III	3	<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Inglés III	3	Química Clínica	5
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		Prácticas de Química Clínica	4
Química Analítica I	5	Genética	2
Práctica Química Analítica I	7	Prácticas de Genética	3
Química Orgánica I	5	Microbiología Médica Diagnóstica	3
Práctica Química Orgánica I	6	Prácticas de Microbiología Médica Diagnóstica	7
Física II	4	Hematología e Inmunología	3
Práctica Física II	4	Prácticas Hematología	5
Inglés IV	4	Salud Pública I	2
<b>QUINTO SEMESTRE</b>		<b>DECIMO SEMESTRE</b>	
Química Analítica II	5	Patología Clínica T.P.	25
Práctica Química Analítica II	7	Administración de Laboratorio	2
Fisicoquímica II	4	Metodología de la Investigación	4
Prácticas de Fisicoquímica II	4	Salud Pública II	2
Fisiología	4		
Práctica de Fisiología	3		
Matemáticas IV	3		
<b>SEXTO SEMESTRE</b>			
Análisis Instrumental	4		
Prácticas de Análisis Instrumental	5		
Bioquímica I	4		

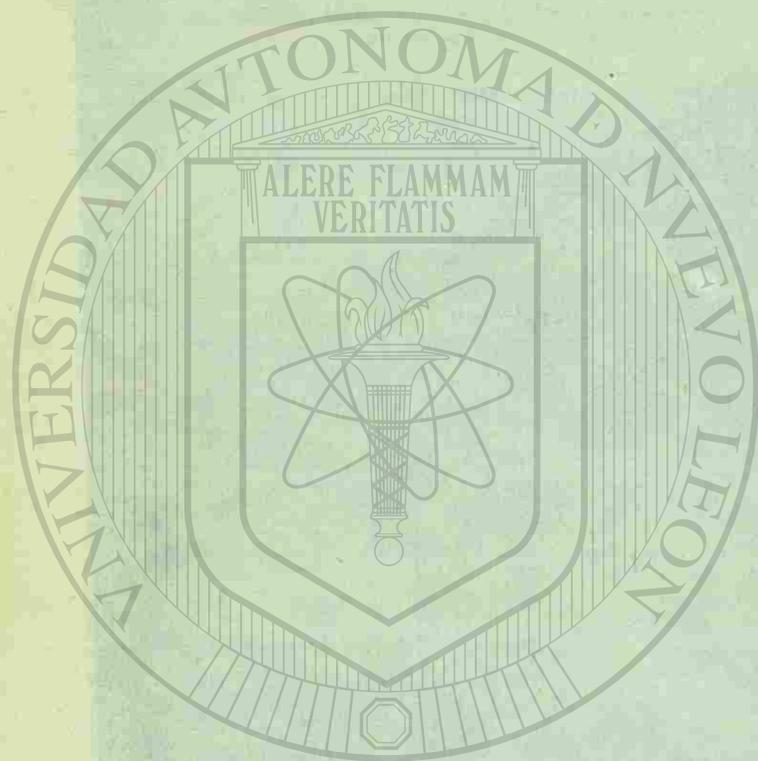


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se creó el 7 de Septiembre de 1973. Imparte actualmente una carrera a nivel de Licenciatura, una Especialización y dos Doctorados.

**LICENCIATURA:**

1.- Médico Veterinario Zootecnista.

**ESPECIALIZACION:**

1.- Especialización en Avicultura.

**DOCTORADOS:**

1.- Doctorado en Ciencias con Especialidad en Producción Animal.

2.- Doctorado en Medicina Veterinaria con Especialidad en Medicina Preventiva.

**DURACION DE LA LICENCIATURA:**

10 Semestres y la realización del Servicio Social.

**DURACION DE LA ESPECIALIZACION:**

3 Trimestres

**DURACION DE LOS DOCTORADOS:**

Cada uno de los Doctorados tiene una duración de 2 a 4 años, dependiendo de la preparación académica del candidato.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:**

- 1.- Copia del certificado original de secundaria.
- 2.- Copia del certificado original de preparatoria.
- 3.- Acta original de nacimiento.
- 4.- Dos fotografías.
- 5.- Certificado médico de buena salud.
- 6.- Carta de buena conducta.
- 7.- Constancia de NO antecedentes penales.

**REQUISITOS DE INGRESO A LA ESPECIALIZACION:**

Podrán ingresar alumnos que posean título o acta de examen profesional de las siguientes carreras: Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Zootecnista. Otras licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité de Admisión. Tener conocimientos suficientes del idioma inglés, como para leer fluidamente literatura del área.  
Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

**REQUISITOS DE INGRESO A LOS DOCTORADOS:**

1.- Los candidatos se seleccionan tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad y los específicos que estipula el Reglamento del Doctorado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**UBICACION DE LA FACULTAD:**

Unidad Mederos

Ave. Lázaro Cárdenas Pte. 2600

T E L E F O N O S:

57-62-23 y 57-61-19

## MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Septiembre de 1973- (Acta No. 1), modificándose el plan de estudios original el 28 de Agosto de 1978 - (Acta No. 1). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas en Medicina Veterinaria y Zootecnia, en los estudios de post grado correspondientes, con los debidos conocimientos científicos y técnicos y con una adecuada concepción ética del ejercicio profesional, congruentes a las necesidades sociales y económicas de México y del Estado de Nuevo León.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE *	T	P
Equipos e Implementos de la Industria Agropecuaria y usos de la Tierra	5	7
Formas de Producción de Animales Domésticos	5	7
Principios de Ecología y Vida Animal	5	6
SEGUNDO SEMESTRE		
Anatomía Descriptiva I	4	4
Bioquímica I	3	3
Embriología	2	2
Fisiología de los Animales Domésticos I	5	2
Genética General y Aplicada	5	2
Inglés Técnico	3	-
TERCER SEMESTRE		
Anatomía Descriptiva II	4	4
Bioquímica II	3	2
Bromatología	3	4
Estadística	3	-
Fisiología de los Animales Domésticos II	6	2
Histología	2	2
CUARTO SEMESTRE		
Anatomía topográfica	2	5
Higiene Veterinaria	2	2
Microbiología General	3	3
Nutrición Animal	3	4
Parasitología Veterinaria	4	3
Sociología	3	-
QUINTO SEMESTRE		
Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médica Veterinaria I	5	4
Inmunología	4	3
Patología General I	6	3
Principios de Economía y Administración	4	-
Virología	4	2

\* El primer semestre se verá en la UNIDAD DE PRODUCCION de General Bravo, N.L.

## SEXTO SEMESTRE

	T	P
Enfermedades Infecciosas	5	-
Enfermedades Parasitarias	5	3
Farmacología, Toxicología y Terapéutica Médica Veterinaria II	5	4
Patología General II	5	2
Salud Pública Veterinaria	2	4

## SEPTIMO SEMESTRE

Administración y Mercadotecnia Agropecuarias	4	2
Inspección y Especificación de Productos de Origen Animal	3	3
Propedéutica Médico Quirúrgica	3	4
Reproducción de los Animales Domésticos I	4	3
Técnica y Terapéutica Quirúrgica	2	5

## OCTAVO SEMESTRE

Clínica de Aves	3	2
Reproducción de los Animales Domésticos II	4	3
Zootecnia de Abejas y Conejos	3	2
Zootecnia de Aves	3	5
Zootecnia de Caprinos	2	2
Zootecnia y Clínica de Canideos y Felideos	3	3

## NOVENO SEMESTRE

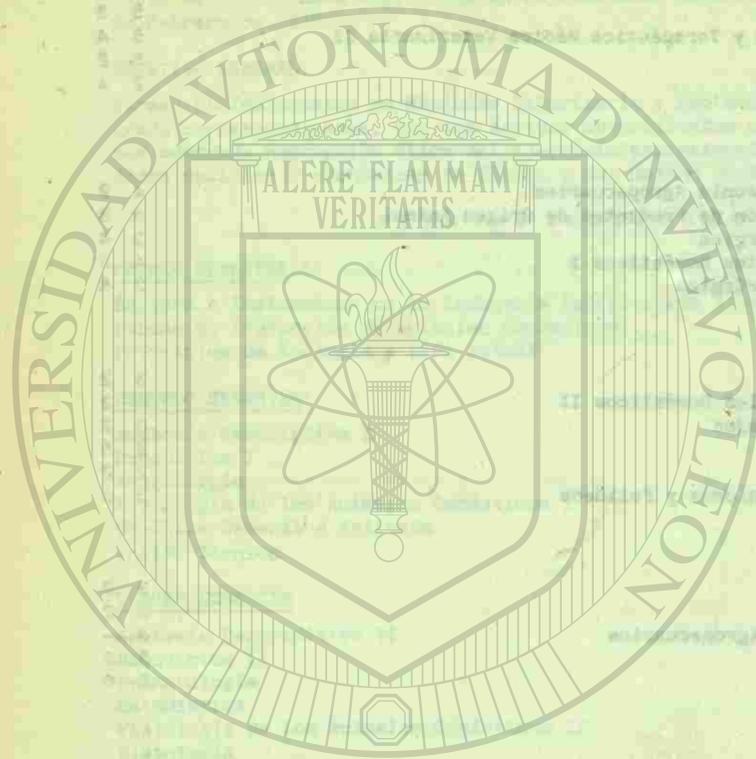
Clínica de Cerdos	3	2
Clínica de Equinos	3	2
Elaboración de Proyectos Agropecuarios	4	-
Zootecnia de Cerdos	3	6
Zootecnia de Equinos	2	6

## DECIMO SEMESTRE

Clínica de Bovinos	5	4
Ubicación y Actividades del Médico Veterinario y Zootecnista en el País	2	2
Zootecnia de Bovinos Productores de Carne	3	5
Zootecnia de Bovinos Productores de Leche	3	5
Zootecnia de Ovinos	2	4

## REQUISITOS DE EGRESO:

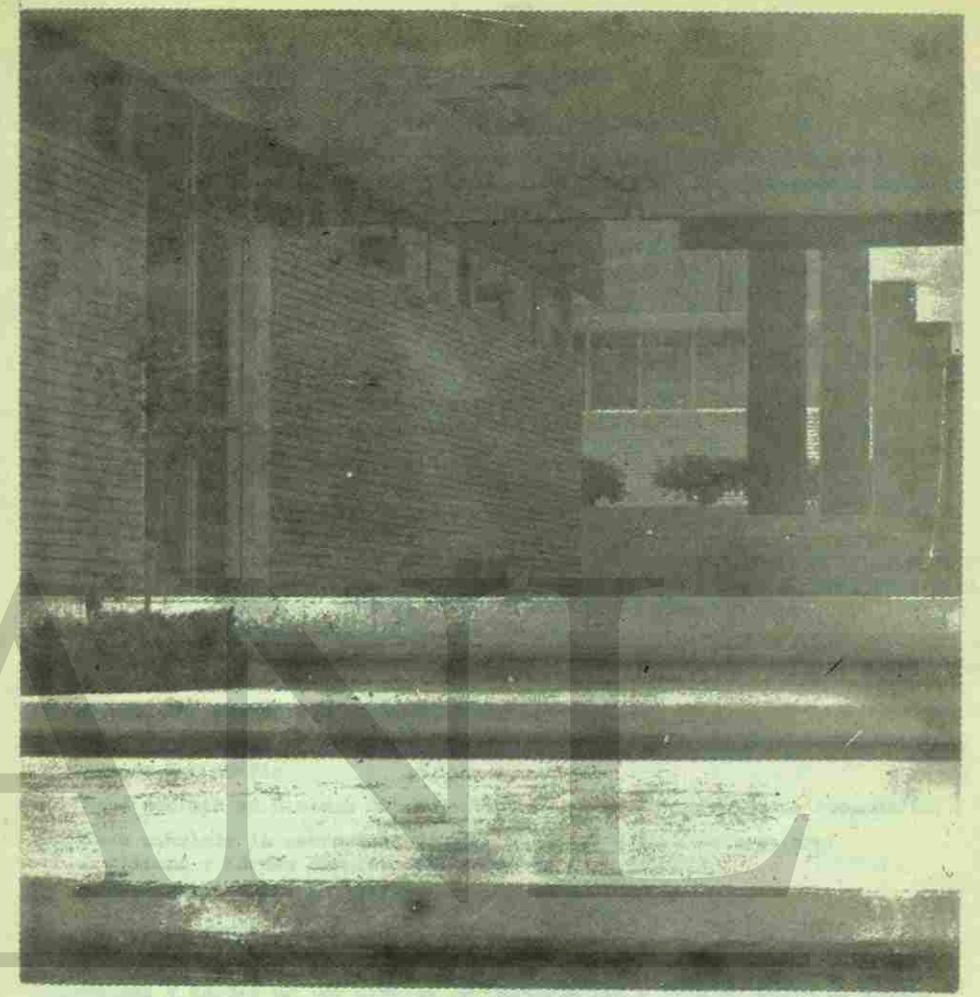
- 1.- Carta dirigida al H. Consejo Técnico para autorización de examen Profesional.
- 2.- 4 fotografías tamaño título
- 3.- Carta de No adeudos en los departamentos:
  - a) De Clínica
  - b) Laboratorio
  - c) Biblioteca
- 4.- Donar libro a biblioteca.



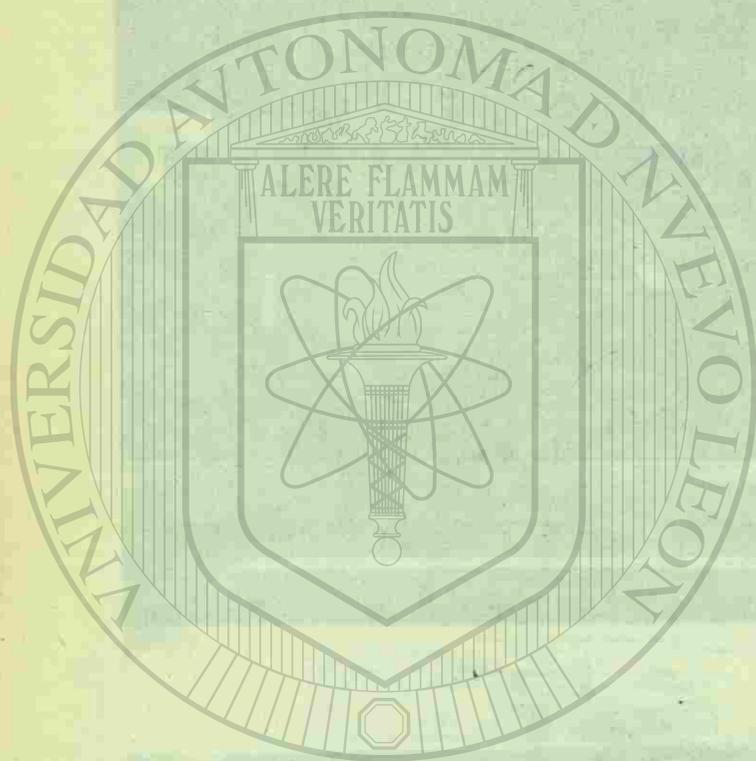
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE MUSICA



®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

FACULTAD DE MUSICA

La ESCUELA de Música de la U.A.N.L. se fundó el 15 de Mayo de 1936.

En sesión efectuada por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984, esta Escuela de Música quedó constituida como FACULTAD, al aprobarse 4 Licenciaturas.

Ofrece en la actualidad una carrera a nivel técnico y las 4 Licenciaturas:

TECNICA:

1.- Técnico Medio en Música.

LICENCIATURAS:

- 1.- Licenciado en Música e Instrumentista.
- 2.- Licenciado en Música y Cantante.
- 3.- Licenciado en Música y Composición.
- 4.- Licenciado en Música y Director de Coros.

DURACION:

Técnica: Esta carrera tiene una duración de 8 semestres distribuidos en 2 Niveles: Un nivel de Capacitación, que abarca 4 semestres; y el nivel de Técnico Medio en Música propiamente dicho, que incluye otros 4 semestres.

Licenciaturas: Cada una de estas Licenciaturas tiene una duración de 8 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA TECNICA:

- 1.- Para ingresar al nivel de Capacitación, estar cursando por lo menos segundo año de Secundaria.
- 2.- Para recibir su Diploma de Capacitación, tener Certificado de Secundaria.
- 3.- Para concluir la carrera de Técnico Medio en Música se requiere:
  - Diploma y Kárdex completo del nivel de Capacitación.
  - Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- Certificado original de preparatoria o equivalente.
- Diplomas y Kárdex de los niveles de Capacitación y Técnico Medio en Música.
- Acta original de nacimiento.

NOTA: Si está o estuvo en otra Dependencia Universitaria, copia actualizada -- del kárdex. Quien se encuentre en "N" oportunidad, no podrá inscribirse en ningún nivel.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Unidad Mederos (Praga y Trieste), Residencial Las Torres.  
Apartado Postal No. 4641, Suc. J.

TELEFONO:

49-08-70.

## LICENCIADO EN MUSICA E INSTRUMENTISTA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3), quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de - Abril de 1986.

## OBJETIVO GENERAL: \*

Que el alumno posea los recursos suficientes para ser solista ejecutante, Catedrático o Integrante de Grupos Sinfónicos, logrando una fase de perfeccionamiento en la interpretación de la gran música de los Maestros que la Historia ha consagrado como tales, con el Instrumento Principal que en su técnica haya escogido.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE		
	T	P	T	P	C
Armonía I	2	2	Instrumento Principal V	3	15 21
Instrumento Principal I	2	10 14	Análisis Musical I	2	4 8
Morfología Musical I	1	1 3	Conjuntos Orquestales I	1	3 5
Conjuntos Instrumentales I	2	4 8	Alemán I	2	4
Instrumento Complementario I	1	8 10	Estética Musical I	1	2
Francés I	2	4	Psicología del Arte I	1	2
			Historia Musical de México I	1	2
			Acústica I	1	2
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Armonía II	2	2 6	Instrumento Principal VI	3	15 21
Instrumento Principal II	2	10 14	Análisis Musical II	2	4 8
Morfología Musical II	1	1 3	Conjuntos Orquestales II	1	3 5
Conjuntos Instrumentales II	2	4 8	Alemán II	2	4
Instrumento Complementario II	1	8 10	Estética Musical II	1	2
Francés II	2	4	Psicología del Arte II	1	2
			Historia Musical de México II	1	2
			Acústica II	1	2
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
Armonía III	2	2 6	Instrumento Principal VII	3	20 26
Instrumento Principal III	2	10 14	Análisis Musical III	2	4 8
Morfología Musical III	1	1 3	Conjuntos Orquestales III	1	3 5
Conjuntos Instrumentales III	2	4 8	Alemán III	2	4
Instrumento Complementario III	1	8 10	Pedagogía I	2	2 6
Francés III	2	4			
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
Armonía IV	2	2 6	Instrumento Principal VIII	3	20 26
Instrumento Principal IV	2	10 14	Análisis Musical IV	2	4 8
Morfología Musical IV	1	1 3	Conjuntos Orquestales IV	1	3 5
Conjuntos Instrumentales IV	2	4 8	Alemán IV	2	4
Instrumento Complementario IV	1	8 10	Pedagogía II	2	2 6
Francés IV	2	4			

\* Para las 4 (cuatro) Licenciaturas.

## LICENCIADO EN MUSICA Y CANTANTE

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984. (Acta No. 3), quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de - Abril de 1986.

PRIMER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE (Cont.)		
	T	P	T	P	C
Canto I	2	10 14	Instrumento Complementario IV	1	8 10
Armonía I	2	2 6	Francés IV	2	4
Morfología Musical I	1	1 3	QUINTO SEMESTRE		
Cultura Escénica I	1	2 4	Canto V	3	15 21
Conjuntos de Opera de Cámara I	2	4 8	Análisis Musical I	2	4 8
Instrumento Complementario I	1	8 10	Conjuntos de Opera I	1	3 5
Francés I	2	4	Alemán I	2	4
			Psicología del Arte I	1	2
			Historia Musical de México I	1	2
			Acústica I	1	2
			Estética I	1	2
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Canto II	2	10 14	Canto VI	3	15 21
Armonía II	2	2 6	Análisis Musical II	2	4 8
Morfología Musical II	1	1 3	Conjuntos de Opera II	1	3 5
Cultura Escénica II	1	2 4	Alemán II	2	4
Conjuntos de Opera de Cámara II	2	4 8	Psicología del Arte II	1	2
Instrumento Complementario II	1	8 10	Historia Musical de México II	1	2
Francés II	2	4	Acústica II	1	2
			Estética II	1	2
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
Canto III	2	10 14	Canto VII	3	18 24
Armonía III	2	2 6	Análisis Musical III	2	4 8
Morfología Musical III	1	1 3	Conjuntos de Opera III	1	3 5
Cultura Escénica III	1	2 4	Alemán III	2	4
Conjuntos de Opera de Cámara III	2	4 8	Pedagogía del Arte I	2	2 6
Instrumento Complementario III	1	8 10			
Francés III	2	4	OCTAVO SEMESTRE		
			Canto VIII	3	18 24
			Análisis Musical IV	2	4 8
			Conjuntos de Opera IV	1	3 5
			Alemán IV	2	4
			Pedagogía del Arte II	2	2 6
CUARTO SEMESTRE					
Canto IV	2	10 14			
Armonía IV	2	2 6			
Morfología Musical IV	1	1 3			
Cultura Escénica IV	1	2 4			
Conjuntos de Opera de Cámara IV	2	4 8			

## LICENCIADO EN MUSICA Y COMPOSICION

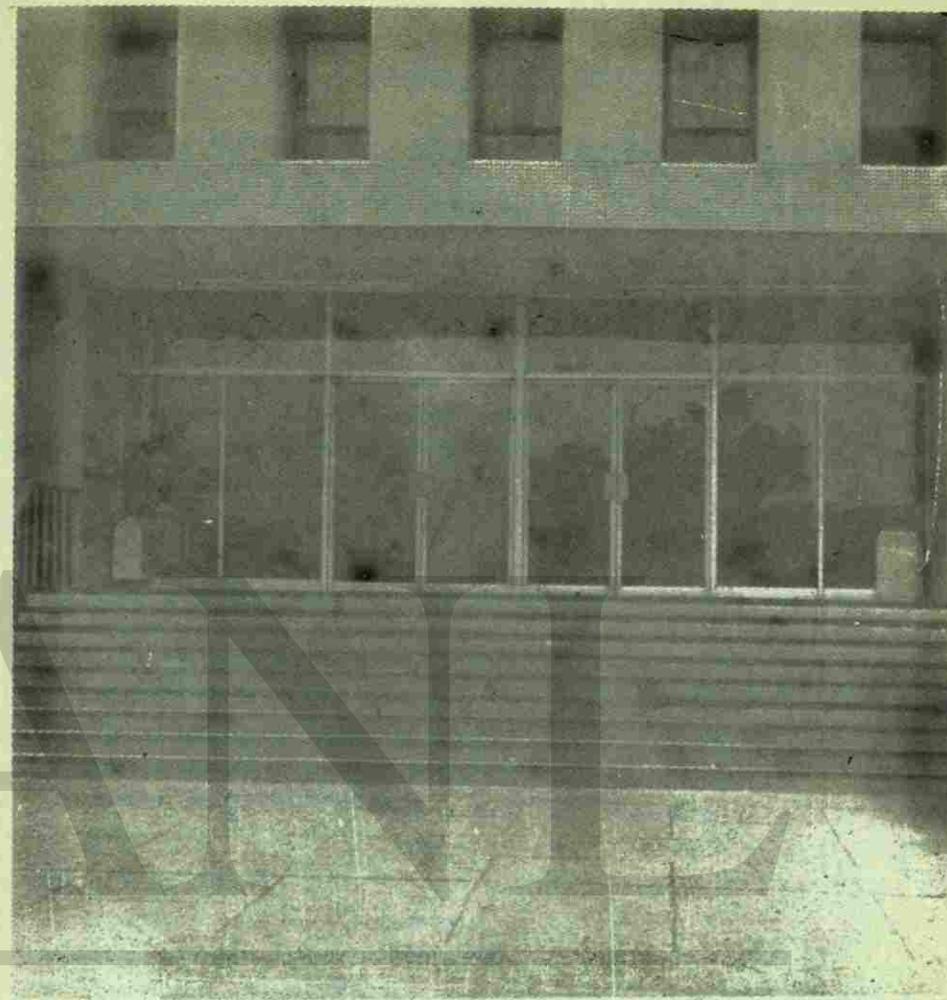
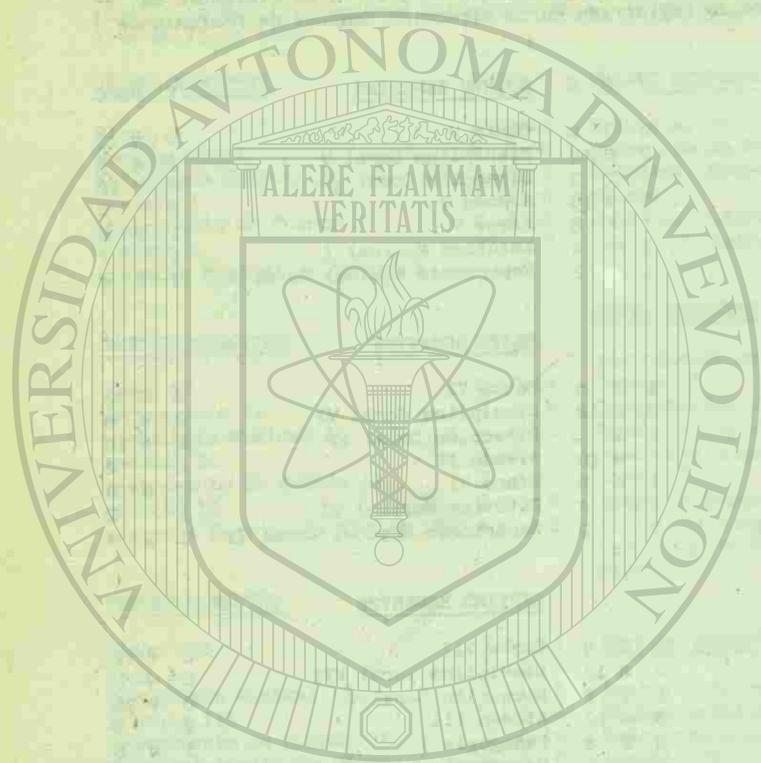
Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de -- 1984 (Acta No. 3), quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

PRIMER SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE (Cont.)				
T	P	C	T	P	C		
Piano I	2	10	14	Orquestación I	2	4	8
Contrapunto I	2	2	6	Redacción de Partituras I	1	2	
Morfología Musical I	1	1	3	Prácticas Orquestales I	2	2	6
Armonía I	2	2	6	Alemán I	2	4	
Instrumento de Cuerda I	2	6	10	Estética Musical I	1	2	
Francés I	2	4		Taller de Composición I	1	10	12
Historia Musical de México I	1	2					
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE				
Piano II	2	10	14	Instrumento de Aliento III	2	3	7
Contrapunto II	2	2	6	Organo II	2	4	8
Morfología Musical II	1	1	3	Orquestación II	2	4	8
Armonía II	2	2	6	Redacción de Partituras II	1	2	
Instrumento de Cuerda II	2	6	10	Prácticas Orquestales II	1	2	4
Francés II	2	4		Alemán II	2	4	
Historia Musical de México II	1	2		Estética Musical II	2	4	
				Taller de Composición II	1	12	4
				Reducción de Partituras al -			
				Piano I	1	2	4
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE				
Piano III	2	10	14	Instrumento de Percusión I	2	3	7
Fuga I	2	2	6	Orquestación III	2	4	8
Morfología Musical III	1	1	3	Prácticas Orquestales III	2	2	
Armonía III	2	2	6	Alemán III	2	4	
Instrumento de Cuerda III	2	6	10	Psicología del Arte I	1	2	
Instrumentación de Cámara I	1	4	6	Pedagogía I	2	2	6
Francés III	2	4		Taller de Composición III	15	15	
				Reducción de Partituras al			
				Piano II	1	2	4
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE				
Piano IV	2	10	14	Instrumento de Percusión II	2	3	7
Fuga II	2	2	6	Orquestación IV	2	4	8
Morfología Musical IV	1	1	3	Prácticas Orquestales IV	2	2	
Armonía IV	2	2	6	Alemán IV	2	4	
Instrumentación de Cámara II	1	4	6	Psicología del Arte II	2	4	
Francés IV	2	4		Pedagogía II	2	2	6
Instrumento de Aliento I	2	6	10	Taller de Composición IV	20	20	
QUINTO SEMESTRE							
Instrumento de Aliento II	2	3	7				
Organo I	2	4	8				
Instrumentación de Cámara III	1	4	6				

## LICENCIADO EN MUSICA Y DIRECTOR DE COROS

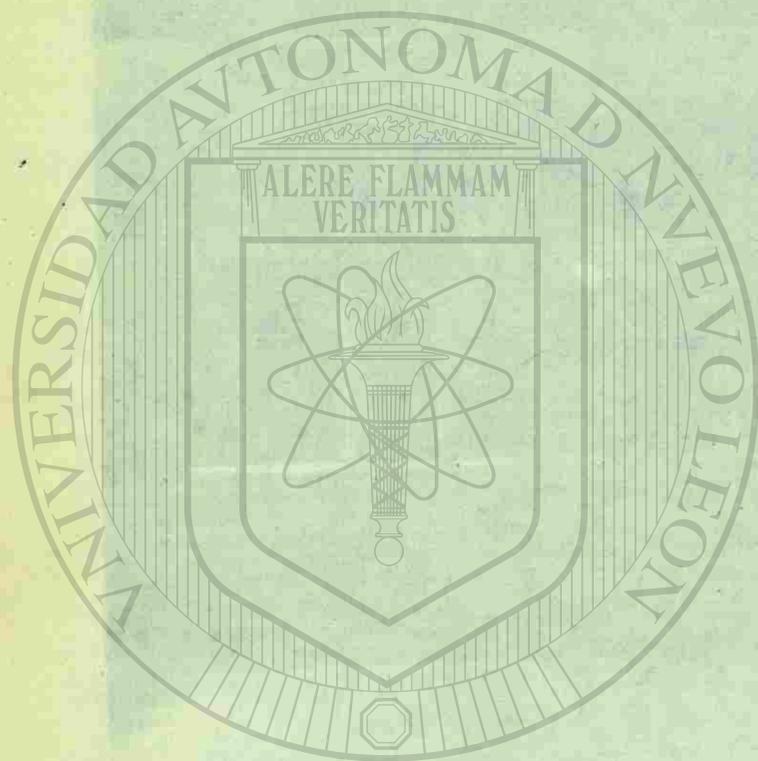
Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de -- 1984. (Acta No. 3), quedando registrada en La Dirección General de Profesiones -- el 8 de Abril de 1986.

PRIMER SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE				
T	P	C	T	P	C		
Armonía I	2	2	6	Canto V	2	8	12
Canto I	2	8	12	Disciplina Coral V	2	4	8
Morfología Musical I	1	1	3	Dirección Coral III	2	6	10
Disciplina Coral I	3	4	10	Alemán I	2	4	
Piano I	1	6	8	Piano V	1	6	8
Francés I	2	4		Estética Musical I	1	2	
Historia Musical Coral I	1	2		Repertorio Musical Coral I	1	2	4
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE				
Armonía II	2	2	6	Canto VI	2	8	12
Canto II	2	8	12	Disciplina Coral VI	2	4	8
Morfología Musical II	1	1	3	Dirección Coral IV	2	6	10
Disciplina Coral II	3	4	10	Alemán II	2	4	
Piano II	1	6	8	Piano VI	1	6	8
Francés II	2	4		Estética Musical II	1	2	
Historia Musical Coral II	1	2		Repertorio Musical Coral II	1	2	4
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE				
Armonía III	2	2	6	Canto VII	2	8	12
Canto III	2	8	12	Disciplina Coral VII	2	4	8
Morfología Musical III	1	1	3	Dirección Coral V	3	9	15
Disciplina Coral III	3	4	10	Alemán III	2	4	
Piano III	3	2	8	Pedagogía I	1	4	6
Francés III	1	2		Repertorio Musical Coral III	1	2	4
Psicología del Arte I	1	2					
Dirección Coral I	1	2	4				
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE				
Armonía IV	2	2	6	Canto VIII	2	8	12
Canto IV	2	8	12	Disciplina Coral VIII	2	4	8
Morfología Musical IV	1	1	3	Dirección Coral VI	3	9	15
Disciplina Coral IV	3	4	10	Alemán IV	2	4	
Piano IV	1	6	8	Pedagogía II	1	4	6
Francés IV	2	4		Repertorio Musical Coral IV	1	2	4
Psicología del Arte II	1	2					
Dirección Coral II	1	2	4				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología abrió sus puertas por segunda ocasión un 26 de Septiembre de 1939, luego de un primer intento en 1925 que solo duró un año.

Imparte actualmente una carrera a nivel de Licenciatura y 5 Especializaciones.

LICENCIATURA:

1.- Cirujano Dentista

ESPECIALIZACIONES:

- 1.- Especialización en Endodoncia
- 2.- Especialización en Odontología Infantil
- 3.- Especialización en Odontología Restauradora
- 4.- Especialización en Ortodoncia
- 5.- Especialización en Periodoncia

DURACION:

La carrera de Cirujano Dentista tiene una duración de 10 semestres y un año de Servicio Social.

En cuanto a las Especializaciones, cada una tiene una duración diferente:

- |   |             |
|---|-------------|
| 1.- Especialización en Endodoncia               | 1 año       |
| 2.- Especialización en Odontología Infantil     | 4 semestres |
| 3.- Especialización en Odontología Restauradora | 3 semestres |
| 4.- Especialización en Ortodoncia               | 2 años      |
| 5.- Especialización en Periodoncia              | 3 semestres |

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LAS ESPECIALIZACIONES:

- 1.- Haber cubierto la Licenciatura de Cirujano Dentista.
- 2.- Cubrir los trámites administrativos señalados por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología y por el Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Salvatierra y Silao, Col. Mitras Centro

TELEFONOS:

48-01-73, 48-00-91 y 46-37-30

## CIRUJANO DENTISTA

Esta carrera se creó en el año de 1939, cuando se fundó la Facultad. A través de estos años su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones, la última de las cuales se aprobó por el H. Consejo Universitario el 13 de Marzo de 1979 (Acta No. 3). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capacitados científica, técnica y socialmente para diagnosticar, tratar y prevenir los problemas de salud bucal de la comunidad, y resolverlos integralmente.

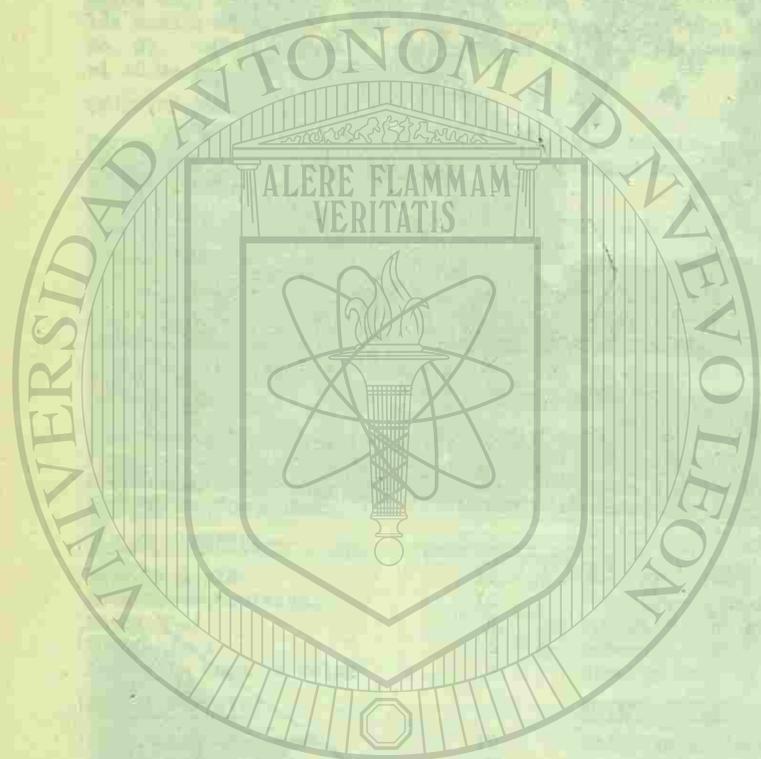
## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE	F
Anatomía Humana	10	Operatoria Dental III	10
Histología	10	Periodoncia II	5
Embriología	8	Endodoncia II Clínica	6
Introducción a la Odontología	4	Cirugía Oral II	5
SEGUNDO SEMESTRE		Deontología y Psicología	5
Anatomía Dental	10	SEPTIMO SEMESTRE	
Bioquímica	10	Operatoria Dental IV	10
Fisiología	5	Cirugía Oral III	5
Estudio de Comunidad	5	Prótesis de Coronas y Puentes I	10
TERCER SEMESTRE		Prótesis Total I	10
Microbiología	10	OCTAVO SEMESTRE	
Materiales Dentales	10	Prótesis de Coronas y Puentes II	10
Rayos X I	5	Prótesis Parcial Removible I	5
Patología I	5	Prótesis Total II	7
Educación para la Salud	3	Cirugía Oral IV	10
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Operatoria Dental I	10	Odontología Infantil I	5
Patología II	5	Ortodoncia I	5
Cirugía Oral I	5	Cirugía Oral V	5
Odontología Preventiva I	2	Prótesis de Coronas y Puentes III	10
Propedéutica Clínica I	5	Prótesis Parcial Removible II	5
Farmacología	6	Administración	2
QUINTO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
Operatoria Dental II	10	Odontología Infantil II	8
Propedéutica Clínica II	5	Ortodoncia II	7
Rayos X II	5	Odontología Integral	10
Periodoncia I	3	Prótesis Maxilo-Facial	5
Endodoncia I Pre-Clínica	5	Ejercicio Profesional Supervisado	5
Odontología Preventiva II	4		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA

La Facultad de Organización Deportiva se fundó en Septiembre de 1974.

Ofrece actualmente una sola

LICENCIATURA:

1.- Licenciado en Organización Deportiva

DURACION:

Esta Licenciatura tiene una duración de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria

TELEFONOS:

52-42-18, 52-39-95 y 52-53-80

## LICENCIADO EN ORGANIZACION DEPORTIVA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978. Sin embargo, el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3), se hizo una modificación al plan de estudios original.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales en el campo de la Administración de la Educación Física, Deporte y Recreación, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER NIVEL		QUINTO NIVEL	
Anatomía I	3	Administración III	3
Biología	3	Contabilidad I	3
Historia de la Educación Física I	2	Kinesiología	3
Matemáticas I	3	Nutriología II	3
Química Orgánica	3	Primeros Auxilios	3
Redacción para los medios de Comunicación	3	Psicología de la Educación Física	3
Deportes Menores	4	Atletismo I	4
Educación Física I	4	Educación Física para Escuelas Secundarias	4
Reglamentación y Arbitraje I	4	Estadística II	4
SEGUNDO NIVEL		SEXTO NIVEL	
Anatomía II	3	Antropología Física I	3
Derecho I	3	Biomecánica	3
Filosofía Deportiva	3	Contabilidad II	3
Historia de la Educación Física II	3	Fisioterapia Aplicada	3
Matemáticas II	3	Instalaciones Deportivas	3
Teoría de la Comunicación	3	Training	3
Estadística I	4	Atletismo II	4
Educación Física II	4	Basquetbol	4
Reglamentación y Arbitraje II	4	Gimnasia Básica	4
TERCER NIVEL		SEPTIMO NIVEL	
Administración I	3	Antropología Física II	3
Derecho II	3	Contabilidad de Costos	3
Fisiología	3	Conceptos y Experimentos en la Educación Física	3
Psicología Básica	3	Medicina Deportiva I	3
Relaciones Públicas	3	Organización Deportiva I	3
Sociología del Deporte	3	Atletismo III	4
Deportes Mayores	4	Gimnasia Acrobática a manos libres	4
Educación Física III	4	Fútbol Soccer	4
Natación I	4	Voleibol I	4
CUARTO NIVEL		OCTAVO NIVEL	
Administración II	3	Bioestadísticas	3
Didáctica Deportiva	3	Educación Física Especial	3
Fisiología del Ejercicio	3	Medición del Comportamiento del Cuerpo Humano	3
Higiene	3	Organización Deportiva II	3
Nutriología I	3	Radiología	3
Psicología del Niño y del Adolescente	3	Actividades Recreativas	4
Educación Física para Escuelas Elementales	4	Fútbol Americano	4
Estadística II	4	Preparación Física	4
Natación II	4	Voleibol II	4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE PSICOLOGIA

## LICENCIADO EN ORGANIZACION DEPORTIVA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978. Sin embargo, el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3), se hizo una modificación al plan de estudios original.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales en el campo de la Administración de la Educación Física, Deporte y Recreación, de acuerdo con las necesidades económicas, sociales y políticas de México y del Estado de Nuevo León.

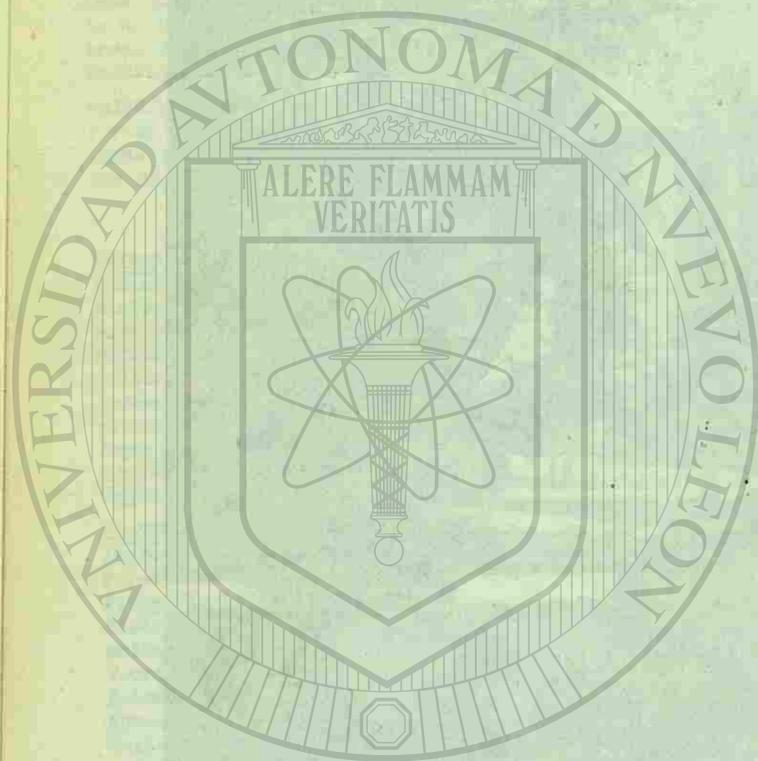
## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER NIVEL		QUINTO NIVEL	
Anatomía I	3	Administración III	3
Biología	3	Contabilidad I	3
Historia de la Educación Física I	2	Kinesiología	3
Matemáticas I	3	Nutriología II	3
Química Orgánica	3	Primeros Auxilios	3
Redacción para los medios de Comunicación	3	Psicología de la Educación Física	3
Deportes Menores	4	Atletismo I	4
Educación Física I	4	Educación Física para Escuelas Secundarias	4
Reglamentación y Arbitraje I	4	Estadística II	4
SEGUNDO NIVEL		SEXTO NIVEL	
Anatomía II	3	Antropología Física I	3
Derecho I	3	Biomecánica	3
Filosofía Deportiva	3	Contabilidad II	3
Historia de la Educación Física II	3	Fisioterapia Aplicada	3
Matemáticas II	3	Instalaciones Deportivas	3
Teoría de la Comunicación	3	Training	3
Estadística I	4	Atletismo II	4
Educación Física II	4	Basquetbol	4
Reglamentación y Arbitraje II	4	Gimnasia Básica	4
TERCER NIVEL		SEPTIMO NIVEL	
Administración I	3	Antropología Física II	3
Derecho II	3	Contabilidad de Costos	3
Fisiología	3	Conceptos y Experimentos en la Educación Física	3
Psicología Básica	3	Medicina Deportiva I	3
Relaciones Públicas	3	Organización Deportiva I	3
Sociología del Deporte	3	Atletismo III	4
Deportes Mayores	4	Gimnasia Acrobática a manos libres	4
Educación Física III	4	Fútbol Soccer	4
Natación I	4	Voleibol I	4
CUARTO NIVEL		OCTAVO NIVEL	
Administración II	3	Bioestadísticas	3
Didáctica Deportiva	3	Educación Física Especial	3
Fisiología del Ejercicio	3	Medición del Comportamiento del Cuerpo Humano	3
Higiene	3	Organización Deportiva II	3
Nutriología I	3	Radiología	3
Psicología del Niño y del Adolescente	3	Actividades Recreativas	4
Educación Física para Escuelas Elementales	4	Fútbol Americano	4
Estadística II	4	Preparación Física	4
Natación II	4	Voleibol II	4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTE

FACULTAD DE PSICOLOGIA

La Facultad de Psicología de la U.A.N.L. se creó en el año de 1966, como COLEGIO dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras; y en el año de 1973, ya como FACULTAD independiente.

En la actualidad ofrece una carrera a nivel de Licenciatura, una Especialización y 3 Maestrías.

**LICENCIATURA:**

- 1.- Licenciado en Psicología con acentuación en 5 áreas:
- |              |           |
|--------------|-----------|
| - Clínica    | - Laboral |
| - Conductual | - Social  |
| - Infantil   |           |

**ESPECIALIZACION:**

- 1.- Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica.

**MAESTRIAS:**

- 1.- Maestría en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica  
2.- Maestría en Psicología Laboral  
3.- Maestría en Psicología Social

**DURACION:**

La Licenciatura en Psicología tiene una duración de 5 años, distribuidos de la siguiente manera: 6 semestres de área básica, 4 semestres de la acentuación respectiva, más la realización del servicio social.

La Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica tiene una duración de 4 tetrimestres.

El Programa de las Maestrías está distribuido de la siguiente manera:

- Maestría en Psicología Clínica: 2 años y medio  
Maestría en Psicología Laboral: 1 año y medio (5 tetrimestres)  
Maestría en Psicología Social: 2 años (4 semestres)

**REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:**

- 1.- Certificado original de secundaria  
2.- Certificado original de preparatoria o equivalente  
3.- Acta original de nacimiento

**REQUISITOS DE INGRESO A LA ESPECIALIZACION:**

- 1.- Tener título de Licenciado en Psicología (o pasante de la misma carrera) o de Médico Cirujano y Partero.  
2.- Cumplir con los trámites administrativos señalados por la Escuela de Graduados y por el Departamento Escolar y de Archivo.

**REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:**

- 1.- Ser Licenciado o Pasante de la Licenciatura en Psicología.  
2.- Licenciado en otras disciplinas relacionadas con la Psicología, previo examen curricular en el cual se señalarán las materias nivelatorias requeridas.  
3.- Cumplir con los trámites administrativos de la Escuela de Graduados y del Departamento Escolar y de Archivo de la U.A.N.L.

**NOTA:** Para la Maestría en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica es requisito indispensable, además de los anteriores, haber aprobado la Especialización en Psicoterapia Psicoanalítica.

**UBICACION DE LA FACULTAD:**

Mutualismo #110, Col. Mitras Centro  
Monterrey, N. L.  
C.P. 64460

**TELEFONOS:** 48-27-24, 48-10-65 y 48-02-86

## LICENCIADO EN PSICOLOGIA

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario en el año de 1973, cuando se creó la facultad. La última modificación al Plan de Estudios se aprobó el 15 de Enero de 1982 (Acta No. 4), quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo del mismo año.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas con los conocimientos necesarios para evaluar, planear, modificar, prevenir e investigar los diferentes problemas que se presentan en los diversos sectores de nuestra sociedad, en las áreas de Educación, Salud Pública, Producción y Consumo, Organización Social y Ecología.

Se ofrece con acentuación en 5 áreas:

Clinica, Conductual, Infantil, Laboral y Social.

PLAN DE ESTUDIOS  
AREA BASICA

PRIMER SEMESTRE	F	CUARTO SEMESTRE (Cont.)	F
Psicología General I	3	Análisis Experimental de la Conducta II	2
Embriología y Genética	2	Psicología Social II	3
Bioquímica I	2	Laboratorio de Psicometría	2
Antropología Social	3	QUINTO SEMESTRE	
Matemáticas I	3	Teoría y Desarrollo de la Personalidad III	3
Análisis Conductual Aplicado I	2	Psicofisiología I	2
Seminario de Orientación y Formación Psicológica I	2	Introducción a la Psicopatología I	3
Metodología I	2	Introducción a la Psicopedagogía I	2
Laboratorio de Psicología General I	1	Introducción a la Psicología Laboral I	2
SEGUNDO SEMESTRE		Metodología y Psicología Experimental I	2
Psicología General II	3	Pruebas de Evaluación Psicológica I	3
Anatomofisiología	2	Laboratorio de Pruebas de Evaluación Psicológica I	2
Bioquímica II	2	Laboratorio de Psicofisiología I	2
Sociología I	3	SEXTO SEMESTRE	
Matemáticas II	3	Teoría y Desarrollo de la Personalidad IV	3
Análisis Conductual Aplicado II	2	Psicofisiología II	2
Seminario de Orientación y Formación Psicológica II	2	Introducción a la Psicopatología II	3
Metodología II	2	Introducción a la Psicopedagogía II	2
Laboratorio de Psicología General II	1	Introducción a la Psicología Laboral II	2
TERCER SEMESTRE		Metodología y Psicología Experimental II	2
Teoría y Desarrollo de la Personalidad I	3	Pruebas de Evaluación Psicológica II	3
Neuroanatomía	2	Laboratorio de Psicofisiología II	2
Psicometría I	3		
Endocrinología	2		
Psicoestadística I	3		
Análisis Experimental de la Conducta I	2		
Psicología Social I	3		
CUARTO SEMESTRE			
Teoría y Desarrollo de la Personalidad II	3		
Neurofisiología	2		
Psicometría II	3		
Teoría y Técnica de la Entrevista	3		
Psicoestadística II	3		

## AREA CLINICA

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas competentes en el manejo de la prevención primaria y secundaria y en la Psicoterapia Analíticamente orientada; con los conocimientos necesarios para el diagnóstico de las diferentes entidades psicopatológicas.

SEPTIMO SEMESTRE	F	NOVENO SEMESTRE	F
Propedéutica Psicológica I	20	Propedéutica Psicológica III	20
Psicología Clínica I	3	Psicología Clínica III	3
Psicopatología I	3	Psicoterapia I	2
Psicología Infantil	3	Psicología de la Adolescencia	2
Técnicas Projectivas I	3	Técnicas Projectivas III	3
Psicofisiología Especial I	2	Lecturas de Freud I	2
Introducción a la Farmacología	2	Dinámica de Grupos	2
OCTAVO SEMESTRE		DECIMO SEMESTRE	
Propedéutica Psicológica II	20	Propedéutica Psicológica IV	20
Psicología Clínica II	3	Psicología Clínica IV	3
Psicopatología II	3	Psicoterapia II	2
Psicopatología Infantil	3	Psicopatología de la Adolescencia	2
Técnicas Projectivas II	3	Técnicas Projectivas IV	3
Psicofisiología Especial II	2	Lecturas de Freud II	2
Psicofarmacología	2	Psicoterapia de Grupos	2

## AREA CONDUCTUAL

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas expertos en la detección, rehabilitación y prevención de situaciones, estados y/o condiciones que constituyen una problemática psicológica en diferentes áreas de aplicación, como son: clínica, educativa y desarrollo infantil.

SEPTIMO SEMESTRE	F	NOVENO SEMESTRE	F
Técnicas de Investigación y Aplicación Contemporánea I	4	Laboratorio de Investigación Operante Experimental I	4
Programas de Reforzamiento I	4	Análisis Experimental de la Conducta Verbal I	4
Modificación de Conducta I	4	Ingeniería Conductual Clínica	4
Métodos de Evaluación I	4	Técnicas de la Educación I	4
Desarrollo Infantil I	4	Práctica de Análisis de la Conducta III	20
Educación Especial I	4		
Conducta Verbal I	4	DECIMO SEMESTRE	
Prácticas de Análisis de la Conducta I	20	Laboratorio de Investigación Operante Experimental II	5
OCTAVO SEMESTRE		Ingeniería Conductual de la Comunidad	5
Técnicas de Investigación y Aplicación Contemporánea II	4	Técnicas de la Educación II	5
Programa de Reforzamiento II	4	Análisis Experimental de la Conducta Verbal II	5
Modificación de Conducta II	4	Diseño Metodológico de Tesis	2
Métodos de Evaluación II	4	Prácticas de Análisis de la Conducta IV	20
Desarrollo Infantil II	4		
Educación Especial II	4		
Conducta Verbal II	4		
Prácticas de Análisis de la Conducta II	20		

## AREA INFANTIL

## OBJETIVO GENERAL :

Formar profesionistas conocedores del manejo teórico y práctico de las etapas del desarrollo psicológico del niño y del adolescente, de manera que sean capaces de diferenciar las conductas aceptables de las patológicas; con la instrucción necesaria en las técnicas de evaluación, diagnóstico y rehabilitación, para el caso clínico respectivo.

SEPTIMO SEMESTRE	F	NOVENO SEMESTRE	F
Propedéutica Psicopedagógica I	20	Propedéutica Psicopedagógica III	20
Educación Especial I	2	Psicología Evolutiva	3
Psicología Infantil	3	Psicología de la Adolescencia	3
Técnicas Proyectivas I	2	Técnicas Proyectivas III	2
Introducción a la Farmacología	2	Seminario de Orientación Vocacional y Profesional	2
Psicofisiología Especial I	2	Corrientes Psicoterapéuticas I	3
Dinámica de Grupos	3		
		DECIMO SEMESTRE	
		Propedéutica Psicopedagógica IV	20
		Diagnóstico Operatorio	2
		Psicopatología de la Adolescencia	3
		Técnicas Proyectivas IV	2
		Teoría Freudiana	3
		Corrientes Psicoterapéuticas II	3

## OCTAVO SEMESTRE

Propedéutica Psicopedagógica II	20
Educación Especial II	2
Psicopatología Infantil	3
Técnicas Proyectivas II	2
Psicofarmacología	2
Psicofisiología Especial II	2
Psicoterapia de Grupos	3

## AREA LABORAL

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales capacitados en la aplicación de los métodos científico-psicológicos en el ambiente laboral, mediante el estudio de las relaciones funcionales y formales entre el individuo y el medio ambiente del trabajo, planeando el desarrollo de los recursos humanos de la colectividad laboral.

SEPTIMO SEMESTRE	F	NOVENO SEMESTRE	F
Pruebas Psicológicas Industriales	2	Probabilidad y Estadística	2
Capacitación y Adiestramiento	3	Administración de Personal	2
Administración I	2	Desarrollo Organizacional I	3
Teoría y Génesis de Grupo	2	Técnicas de Investigación	2
Técnicas de Reclutamiento y Selección de Personal	2	Mercadotecnia y Psicología	2
Introducción al Análisis Transaccional	2	Teoría y Técnica de la Psicoterapia	2
Economía Laboral	2	Modificación de la Conducta Organizacional	2
		DECIMO SEMESTRE	
		Administración de Compensaciones	3
		Desarrollo Organizacional II	3
		Técnicas de Publicidad	2
		Psicología Social en la Organización	2
		Derecho Laboral	3
		Ergonomía	2

## AREA SOCIAL

## OBJETIVO GENERAL:

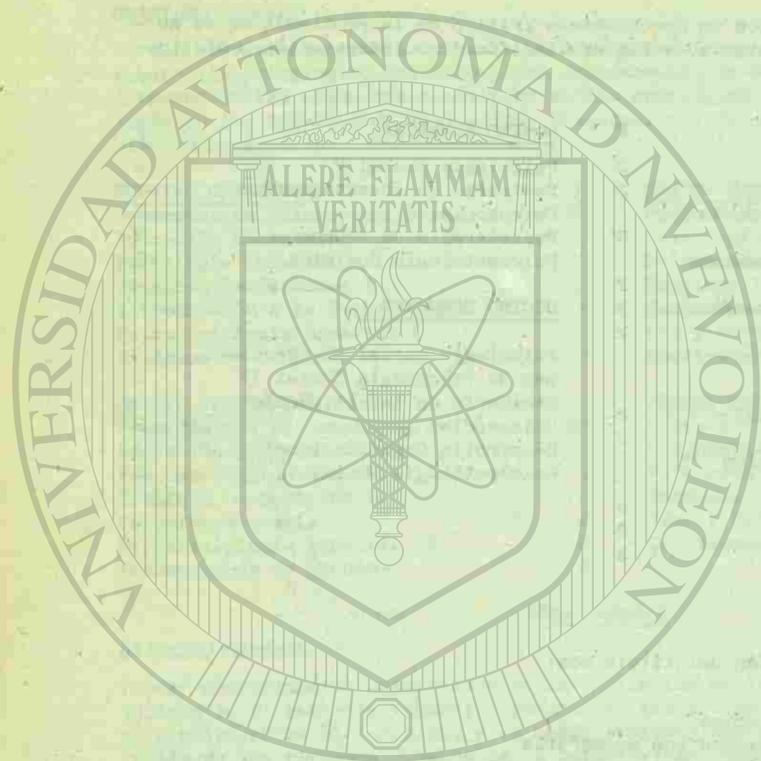
Formar psicólogos sociales con un conocimiento crítico de la problemática de su sociedad y cómo ha de enfrentarla, a fin de clarificar su intervención profesional en la misma.

SEPTIMO SEMESTRE	F	NOVENO SEMESTRE	F
Psicología Social III	2	Psicología Social V	2
Sociología II	2	Seminario de Investigación	2
Epistemología y Metodología de la Ciencia	3	Psicosocial I	2
Teoría y Práctica de la Entrevista Social	2	Psicoterapia de Grupos	3
Medios de Comunicación de Masas	3	Psicopatología Social I	2
Dinámica de Grupos I	2		
		DECIMO SEMESTRE	
		Psicología Social VI (Problemas de Psicología Social I)	2
		Seminario de Investigación	2
		Psicosocial II	2
		Desarrollo Organizacional	3
		Psicopatología Social II	2
		OCTAVO SEMESTRE	
		Psicología Social IV (Teorías)	2
		Sociología III	2
		Metodología de la Investigación Social	2
		Economía Política	3
		Dinámica de Grupos II	2
		Estadística Aplicada	3

## REQUISITOS DE EGRESO:

Las opciones para la obtención del título son:

- Elaboración de una tesis
- Examen global de conocimientos
- Examen global de conocimientos con monografía
- Cursar materias de maestría
- Maestro Auxiliar
- Práctica Profesional
- Servicio Social y Práctica

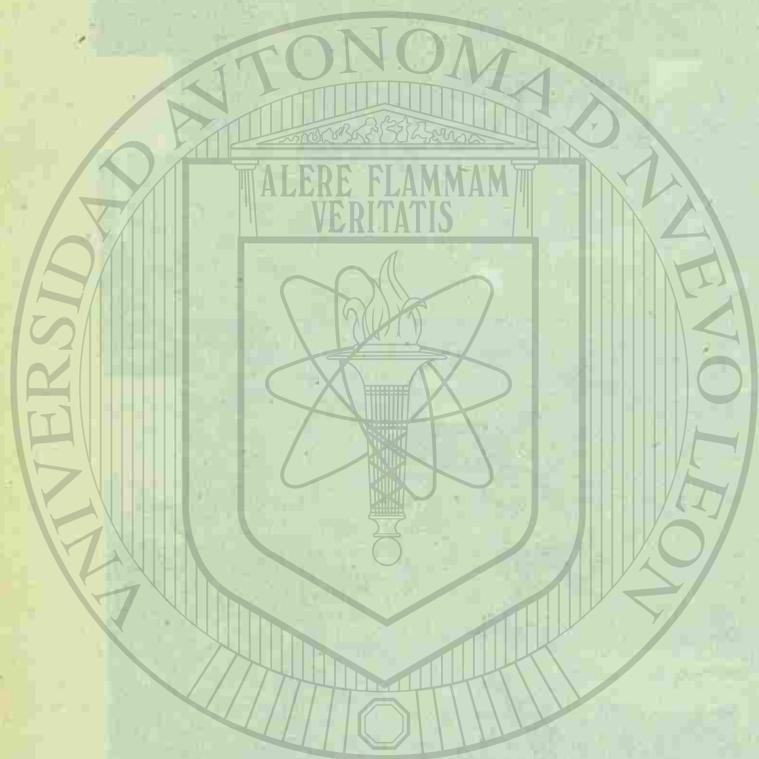


U A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS FACULTAD DE SALUD PÚBLICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE SALUD PÚBLICA

El 7 de Agosto de 1974 (Acta No. 9), el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la "Escuela de Salud Pública". No fue sino hasta el 7 de Diciembre de 1979 (Acta No. 2), cuando se le dió el rango de Facultad.

Ofrece actualmente una carrera a nivel de Licenciatura y una Maestría con tres especialidades.

LICENCIATURA:

- 1.- Licenciado en Nutrición.

MAESTRIA:

- 1.- Maestría en Salud Pública con Especialidad en:

- Nutrición Comunitaria.
- Odontología Social.
- Salud en el Trabajo.

DURACION:

La Licenciatura en Nutrición tiene una duración de 8 semestres y la realización del Servicio Social.

Las actividades académicas de la Maestría en Salud Pública se realizan en 2 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente.
- 3.- Acta original de nacimiento.

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Comprobación de haber terminado cualquiera de las siguientes Licenciaturas: Medicina, Enfermería, Odontología, Veterinaria, Psicología, Nutrición, Trabajo Social, Laboratorista Clínico Biólogo, Químico Farmacéutico, Administración y otras, previo estudio.
- 2.- Entrevista personal.
- 3.- Presentar y aprobar examen de selección.
- 4.- Cubrir los trámites administrativos que se indiquen.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Salvatierra y Silao, Col. Mitras Centro.

TELEFONOS:

48-60-80 y 48-64-47.

## LICENCIADO EN NUTRICION

Esta carrera se creó el 28 de Julio de 1976 (Acta No. 5) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 10 de Febrero de 1978. Recientemente, el plan original de esta Licenciatura, que estaba programado por tetrimestres, se cambió al sistema semestral, quedando aprobada esa modificación por el H. Consejo Universitario el 7 de Junio de 1985 (Acta No. 5).

## OBJETIVOS GENERALES:

- Al finalizar su formación académica, el estudiante de la Licenciatura en Nutrición estará capacitado para:
- Realizar el Diagnóstico Nutricional de un individuo o de una comunidad, mediante la identificación y análisis de los factores condicionales del problema nutricional.
  - Prevenir, tratar y rehabilitar personas afectadas por la desnutrición o enfermedades relacionadas con la nutrición.
  - Analizar el proceso de educación nutricional.
  - Planificar, organizar, dirigir y/o ejecutar programas de nutrición y alimentación en diferentes sectores, sean éstos de promoción, tratamiento o rehabilitación de la salud.
  - Colaborar en la definición de Políticas de Alimentación y Nutrición a nivel Federal, Estatal o Municipal, en asociación con el resto del equipo multidisciplinario planificador.
  - Investigar problemas técnicos y operativos de alimentación y nutrición humana.
  - Administrar Servicios de Alimentación.

## PLAN DE ESTUDIOS

	H/SEM	T/P	TOTALES
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
Bioquímica I	9	120/60	180
Estadística	4	40/40	80
Psicología Social	3	60/	60
Anatomía y Fisiología Humana	10	140/60	200
Pedagogía	2	40/	40
Optativa	2	20/20	40
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
Bioquímica II	6	60/60	120
Metodología de la Investigación I	2	40/	40
Psicología Educativa	2	20/20	40
Socioantropología	2	40/	40
Microbiología y Parasitología	6	80/40	120
Bromatología I	6	60/60	120
Nutriología I	6	80/40	120
<b>TERCER SEMESTRE</b>			
Bioquímica III	6	60/60	120
Microbiología e Higiene de los Alimentos	6	60/60	120
Fisiopatología y Clínica de la Nutrición I	6	80/40	120
Administración General	2	40/	40
Economía Alimentaria	2	40/	40

## TERCER SEMESTRE (continuación)

	H/SEM	T/P	TOTALES
Bromatología II	4	40/40	80
Producción Agropecuaria	2	20/20	40
Normas y Legislación Alimentaria	2	20/20	40

## CUARTO SEMESTRE

Bioestadística	4	40/40	80
Fisiopatología Clínica de la Nutrición II	6	80/40	120
Tecnología Alimentaria	6	80/40	120
Selección y Preparación de Alimentos I	6	40/80	120
Dietología	4	40/40	80
Didáctica	2	20/20	40
Optativa	2	20/20	40

## QUINTO SEMESTRE

Selección y Preparación de Alimentos II	6	40/80	120
Nutriología II (Alimentación, Embarazo y Lactancia)	4	40/40	80
Dietoterapia I	6	60/60	120
Metodología de la Investigación II	4	40/40	80
Contabilidad	2	20/20	40
Técnicas de Evaluación Nutricional	2	20/20	40
Epidemiología Aplicada a la Nutrición	4	80/	80
Optativa	2	20/20	40

## SEXTO SEMESTRE

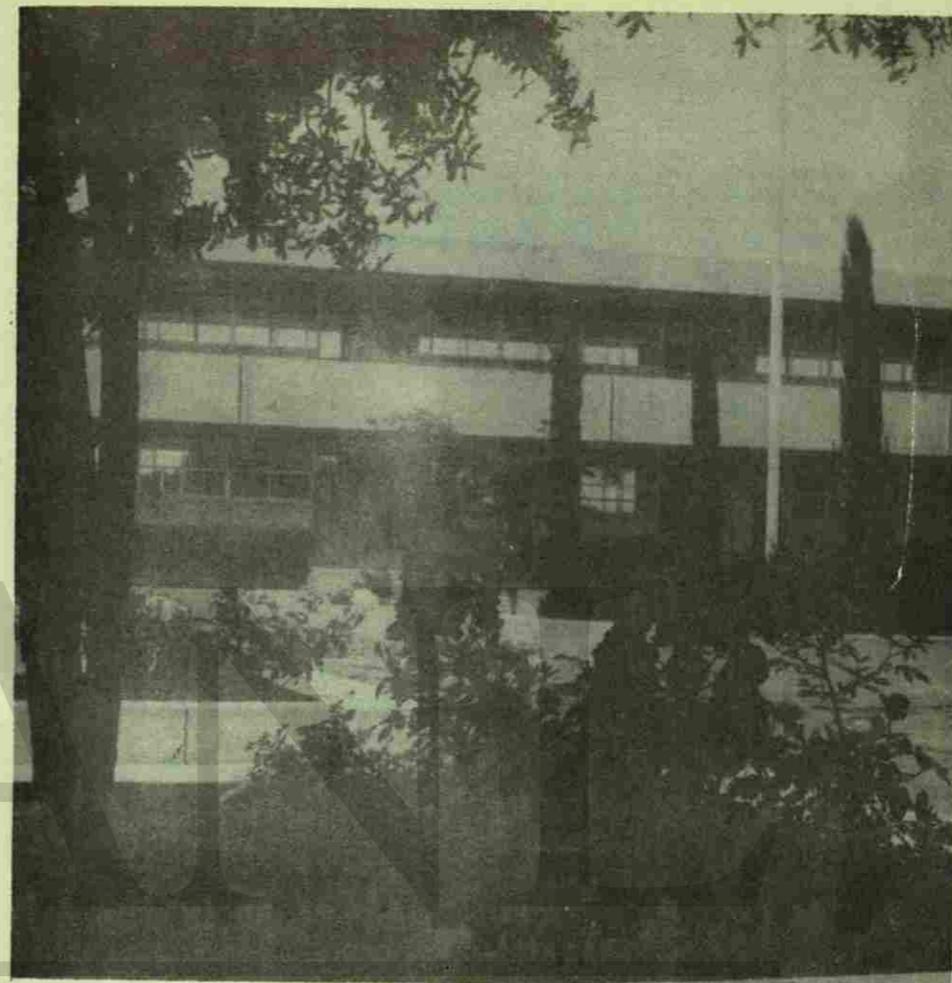
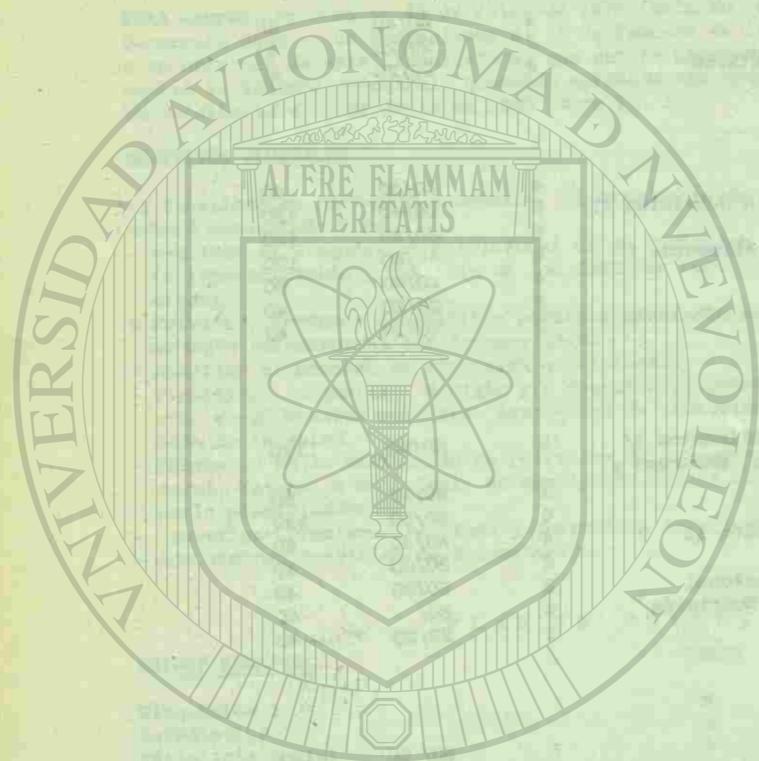
Dietoterapia II	6	60/60	120
Alimentación Institucional	8	40/120	160
Administración del Servicio de Alimentación	6	40/80	120
Optativa	2	20/20	40
Nutriología III (Alimentación del niño)	6	60/60	120
Saneamiento Ambiental	2	20/20	40

## SEPTIMO SEMESTRE

Investigación en Nutrición	4	20/60	80
Diagnóstico Nutricional	18	40/320	360
Educación Nutricional	6	40/80	120
Programa de Nutrición I	2	20/20	40

## OCTAVO SEMESTRE

Programa de Nutrición II	30	40/560	600
--------------------------	----	--------	-----

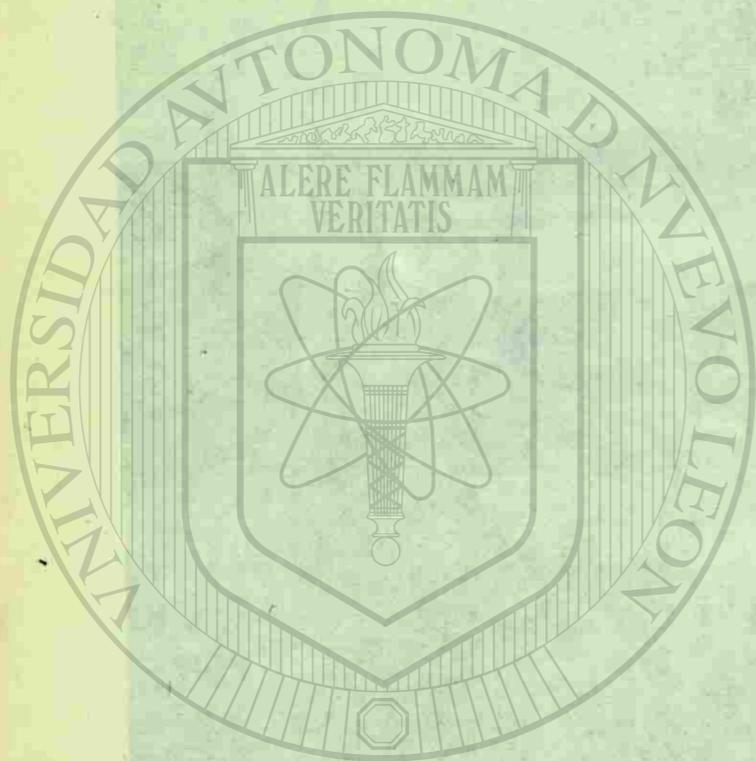


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES

El 23 de Marzo de 1981 (Acta No. 4), el H. Consejo Universitario aprobó el proyecto para la creación de un Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, para establecerse en la Ciudad de Linares, N.L. No fue sino hasta el 17 de Junio de 1983 cuando ese Instituto quedó constituido como FACULTAD.

Ofrece actualmente una carrera a nivel de

LICENCIATURA:

1.- Silvicultor.

DURACION:

10 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente.
- 3.- Acta original de nacimiento.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Hacienda de Guadalupe, Linares, N.L.

TELEFONOS:

Lada 91-821 2-26-00.



## SILVICULTOR

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 (Acta N° 5), modificándose el plan de estudios original el 26 de Octubre de 1984 (Acta -- N° 2). Con este plan se registró en La Dirección General de Profesiones el 8 de -- Abril de 1986. Más recientemente, el 27 de Junio de 1986 (Acta N° 4), se hizo una nueva adecuación al Plan de Estudios de esta carrera.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de preservar y manejar adecuadamente los recursos forestales y naturales existentes en la región o en cualquier parte del mundo, expertos en investigación científica — tanto de laboratorio como de campo — orientada y dirigida a la solución de problemas de interés regional y mundial y con un amplio espíritu de creatividad y autorresponsabilidad.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	T L	CUARTO SEMESTRE	T L
Inglés I	4 0	Inglés IV	4 0
Alemán I	2 0	Elementos de Zootecnia	2 1
Introducción a la Silvicultura	2 2	Protección Forestal I (Entomología-Forestal)	2 2
Botánica General	2 2	Fisiología Vegetal	2 2
Zoología I (Invertebrados)	3 2	Economía Básica	2 0
Química Inorgánica	3 2	Sociología Rural	2 0
Matemáticas I	2 2	Ecología General	1 3
Geología y Geomorfología	2 0	Física y Química de Suelos	2 2
SEGUNDO SEMESTRE	T L	QUINTO SEMESTRE	T L
Inglés II	4 0	Silvicultura Básica	2 2
Alemán II	2 0	Dendrometría	2 2
Introducción Agroforestal	2 2	Protección Forestal II (Fitopatología-Forestal)	2 2
Botánica Forestal	2 2	Operaciones Forestales I	2 1
Zoología II (Cordados)	3 2	Ecología Avanzada	1 3
Química Orgánica	2 2	Fauna Silvestre	2 2
Matemáticas II	2 2	Edafología	2 2
Física	2 2		
TERCER SEMESTRE	T L	SEXTO SEMESTRE	T L
Inglés III	4 0	Silvicultura I (Tratamiento y sistemas Silvícolas)	2 2
Bioquímica	2 2	Epidometría	2 2
Elementos de Agricultura	2 1	Manejo de Pastizales I	2 1
Bioclimatología	2 1	Operaciones Forestales II	2 1
Topografía	1 2	Genética Forestal	2 1
Genética Básica	1 1	Conservación Flora y Fauna	2 1
Hidrología	2 2	Uso y Manejo de Suelos	2 2
Probabilidad y Estadística	4 0	Métodos Estadísticos	4 0

## SEPTIMO SEMESTRE

Silvicultura II (Semillas, Viveros, Plantaciones)	2 2
Manejo de Pastizales II	2 1
Tecnología de la Madera	3 2
Computación I	2 0
Economía Forestal	2 1
Fotogrametría y Fotointerpretación	2 2
Manejo Fauna Silvestre I	2 1
Diseños Experimentales	2 2

T L

## NOVENO SEMESTRE

	T L		T L
Manejo Forestal I (Ordenación)	2 2		
Manejo Agroforestal I	2 2		
Estabilización y Conservación de la Madera	1 1		
Utilización de Productos No Maderables	2 1		
Administración de Empresas Forestales	2 2		
Optativas I y II	c/u 1 1		
Asesoría de Tesis	2 0		

## OCTAVO SEMESTRE

Inventario Forestal	2 2
Manejo de Zonas Áridas	2 2
Protección Forestal III (Incendios)	1 1
Utilización Industrial de la madera	3 1
Computación II	2 0
Legislación y Política Forestal	2 0
Manejo Fauna Silvestre II	2 1

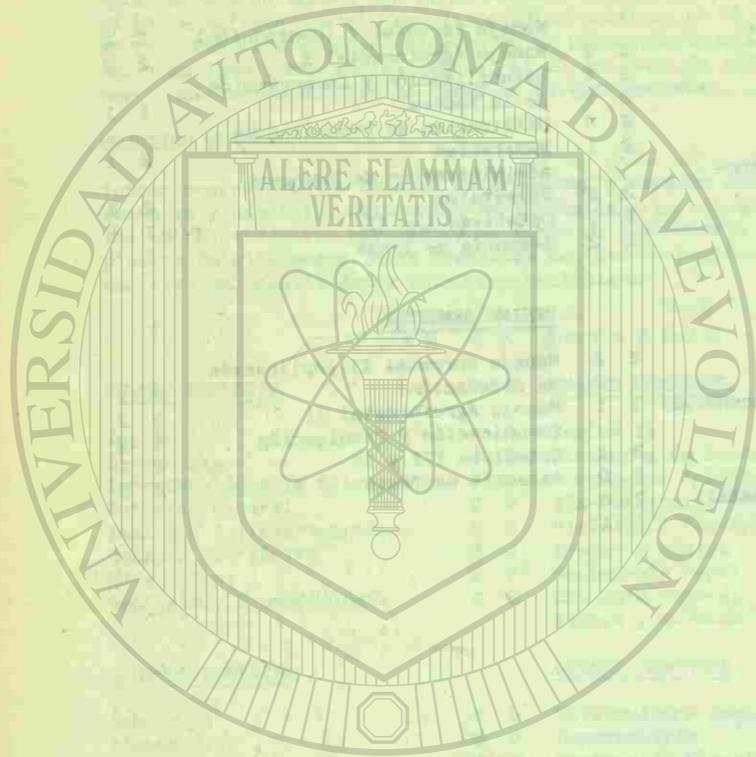
## DECIMO SEMESTRE

Manejo Forestal II (Aplicación de ordenación)	2 2
Manejo Agroforestal II	2 2
Comunicación y Divulgación	1 2
Optativas III y IV	c/u 1 1
Asesoría de Tesis	2 0

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



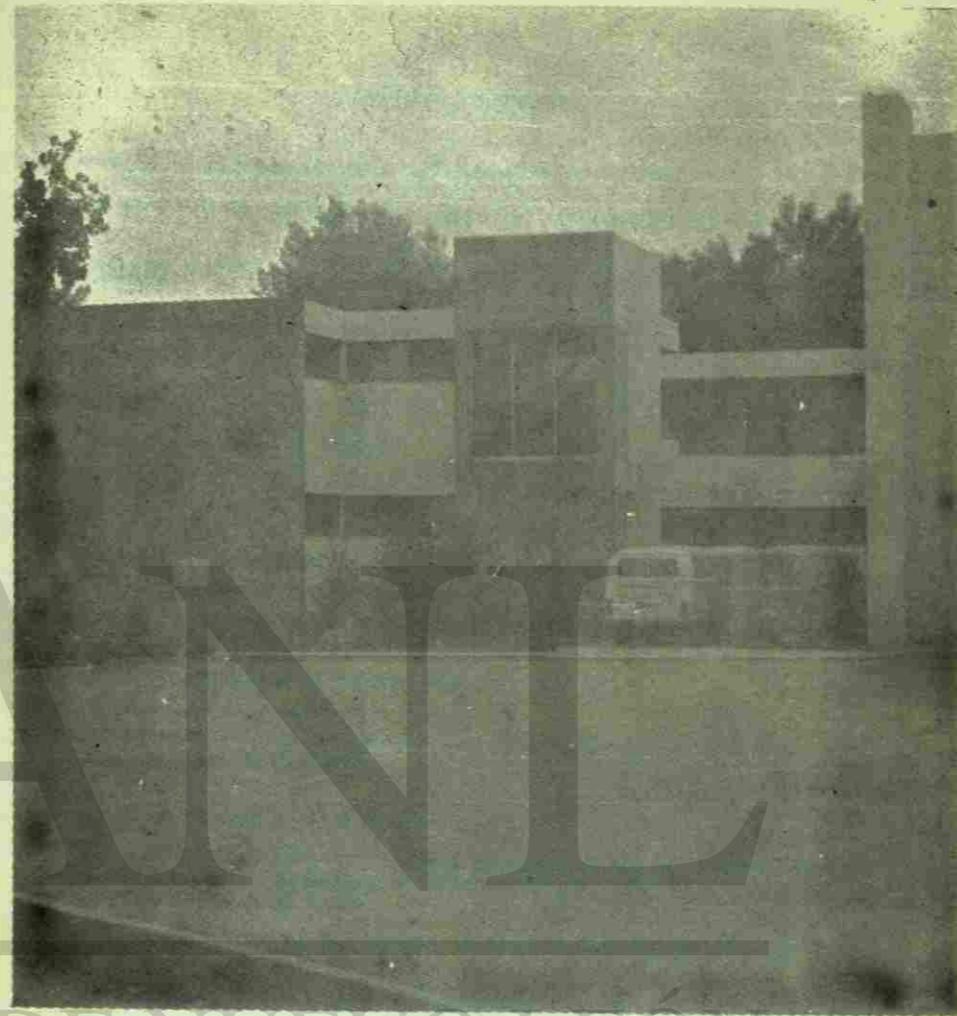
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

La Facultad de Trabajo Social se creó en Julio de 1968.

Imparte actualmente una carrera a nivel de Licenciatura y una Maestría.

LICENCIATURA:

- 1.- Licenciado en Trabajo Social

MAESTRIA:

- 1.- Maestría en Trabajo Social

DURACION:

La Licenciatura en Trabajo Social tiene una duración de 9 semestres y la realización del Servicio Social.

La Maestría tiene una duración aproximada de 24 meses.

REQUISITOS DE INGRESO A LA LICENCIATURA:

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria o equivalente
- 3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LA MAESTRIA:

- 1.- Ser Licenciado o Pasante de las siguientes carreras: Trabajo Social, Psicología, Sociología, Pedagogía o carreras afines, previa capacitación teórico-práctica en Trabajo Social.
- 2.- Entrevistarse con el Coordinador de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad, llevando consigo su curriculum vitae.
- 3.- Ser aprobado por el Comité de Postgrado.
- 4.- Cumplir con las disposiciones establecidas por el Reglamento General de Estudios de Postgrado.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria.

TELEFONOS:

52-13-09 y 76-41-40, Extensión 166

## LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Esta carrera se aprobó por primera vez por el H. Consejo Universitario el 11 de Julio de 1968 (Acta No. 5), desde cuya fecha su plan de estudios ha sufrido diversas modificaciones (1970 y 1974). A partir de Septiembre de 1984, se hizo una reestructuración completa al Plan de Estudios de esta carrera, apareciendo únicamente como tronco común las materias básicas. Esta reestructuración se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Diciembre de 1984 (Acta No. 3). Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de Febrero de 1978.

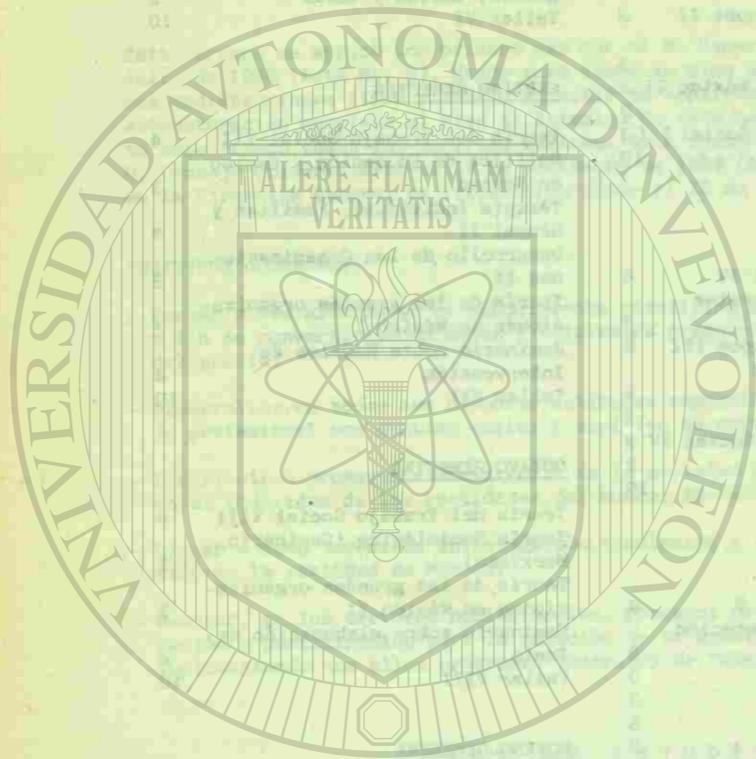
## OBJETIVOS GENERALES:

- Formar a los alumnos en el conocimiento científico de las realidades sociales, a fin de convertirlos en aptos y eficientes promotores de la educación social del pueblo.
- Desarrollar en todos sus miembros actitudes convenientes para ejercer el trabajo profesional con sentido social y espíritu de servicio.
- Contribuir a promover el desarrollo de la sociedad humana, haciendo conciencia en el individuo de las realidades del mundo, de la vida y de la sociedad.
- Llevar a cabo tareas de investigación tendientes a alcanzar una mejor comprensión de la realidad de México.
- Generar, en los sectores poblacionales, procesos de toma de conciencia y organización y participación para la solución de su problemática social, elaborando e implementando con ellos programas concretos de "Bienestar Social".

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F	SEGUNDO SEMESTRE	F
Teoría del Trabajo Social I	4	Teoría del Trabajo Social II	4
Filosofía	2	Teoría del Conocimiento	2
Lógica	2	Pedagogía en Trabajo Social	3
Estudio Integral del Hombre	2	Estadística I	3
Matemáticas	3	Investigación en Trabajo Social II	2
Investigación en Trabajo Social I	3	Teoría General de los Grupos I	2
Relaciones Humanas I	3	Relaciones Humanas II	2
Taller I	10	Teoría del Desarrollo I	2
		Taller II	10

TERCER SEMESTRE	F	SEXTO SEMESTRE (Cont.)	F
Teoría del Trabajo Social III	4	Seminario sobre Teoría de monografía, tesina y tesis	2
Teoría del Estado	2	Taller VI	10
Teoría General de los Grupos II	2		
Técnicas Didácticas y Audiovisuales	3	SEPTIMO SEMESTRE	
Teoría del Desarrollo en México II	3	Teoría del Trabajo Social VII	4
Estadística II	3	Política de Educación y empleo en México	3
Investigación en Trabajo Social III	3	Terapia Individual, Familiar y Grupal II	3
Taller III	10	Desarrollo de las Organizaciones II	3
		Teoría de las grandes organizaciones en México I	3
CUARTO SEMESTRE		Seminario sobre Modelos de Intervención	4
Teoría del Trabajo Social IV	4	Taller VII	10
Políticas Sociales y Bienestar Social	3		
Teoría General de los Grupos III	2	OCTAVO SEMESTRE	
Teorías del Desarrollo en México III	3	Teoría del Trabajo Social VIII	4
Estadística III	3	Teoría Sociológica (Seminario Marxismo)	3
Investigación en Trabajo Social IV	3	Teoría de las grandes organizaciones en México II	3
Teoría Administrativa I	2	Seminario sobre elaboración de Tesis	4
Taller IV	10	Taller VIII	10
QUINTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Teoría del Trabajo Social V	4	Teoría del Trabajo Social IX	4
Política de Salud y Alimentación en México	3	Teoría Sociológica (Seminario estructural-funcionalismo)	3
Estadística IV	3	Elaboración de Trabajo de Tesis	4
Teoría Administrativa II	3	Seminario sobre Análisis e Interpretación de Datos de Investigación	4
Teoría sobre la Familia	3	Teoría de las grandes organizaciones en México III	3
Cooperativismo	2	Taller IX	10
Salud Pública I	2		
Taller V	10		
SEXTO SEMESTRE			
Teoría del Trabajo Social VI	4		
Política de Población y Vivienda en México	3		
Salud Pública II	2		
Terapia Individual, Familiar y Grupal I	3		
Desarrollo de las Organizaciones I	3		
Ética Profesional	3		
REQUISITOS DE EGRESO:			
- Aprobar cada una de las materias del plan de estudios.			
- Realizar el servicio social			
- Presentar examen profesional			



U A N L

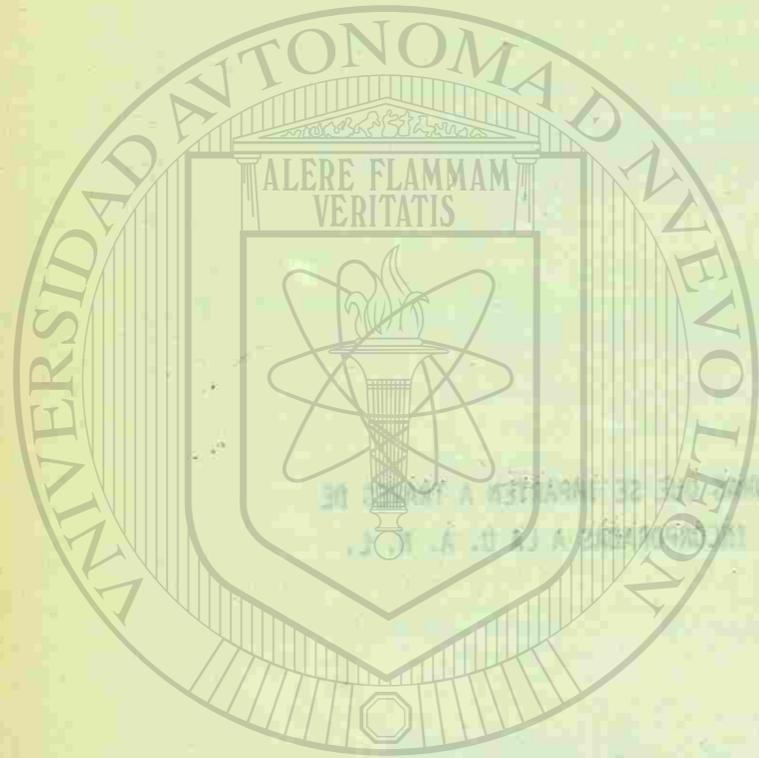
LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN A TRAVES DE  
ESCUELAS INCORPORADAS A LA U. A. N. L.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

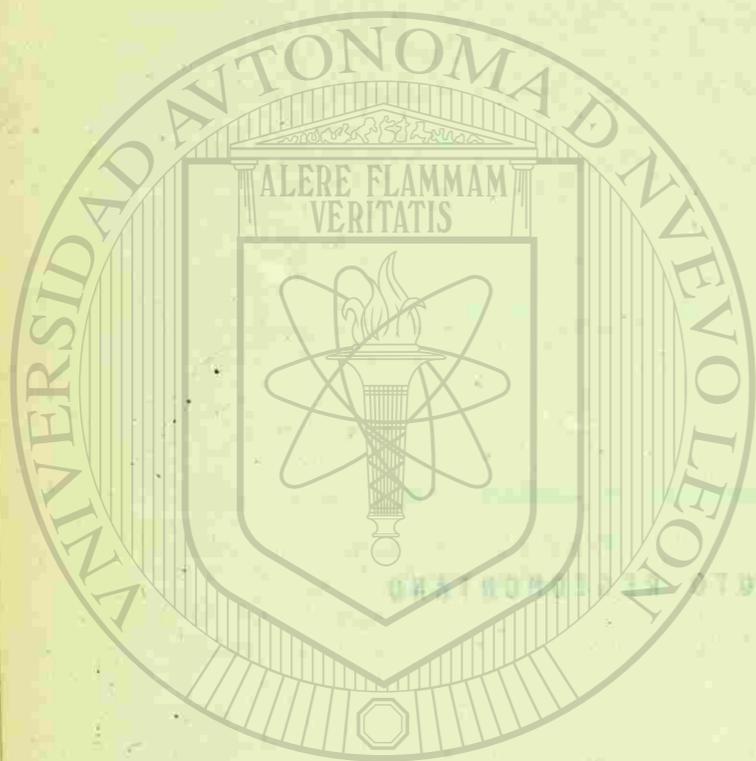




UANL  
INSTITUTO REGIONMONTANO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INSTITUTO REGIONMONTANO

El Instituto Regiomontano está incorporado a la U.A.N.L. desde el mes de Septiembre de 1983.

Imparte actualmente, además del Bachillerato General, una carrera a nivel de

LICENCIATURA:

- 1.- Licenciado en Ciencias de la Educación

DURACION:

Esta carrera tiene una duración de 8 semestres.

REQUISITOS DE INGRESO:

(para alumnos de preparatorias oficiales e incorporadas a la U.A.N.L.)

- 1.- Copia de Kárdex de preparatoria (sellado y firmado por autoridades de su escuela).
- 2.- Cuatro fotografías tamaño credencial.
- 3.- Examen de aptitudes.

Los requisitos para ALUMNOS EXTRANJEROS corresponden a los trámites ordinarios de legalización de sus estudios anteriores, ante las embajadas mexicanas correspondientes.

REQUISITOS DE INGRESO:

(para alumnos de escuelas ajenas a la U.A.N.L.)

- 1.- Certificado original de secundaria
- 2.- Certificado original de preparatoria
- 3.- Acta original de nacimiento
- 4.- Examen de aptitudes
- 5.- Cuatro fotografías tamaño credencial

UBICACION DEL INSTITUTO:

Francisco G. Sada y Virgilio Garza  
Col. Chepe Vera  
Apartado Postal #492  
Monterrey, N. L.

TELEFONOS :

46-44-54, 46-09-34, 46-91-98 y 46-58-59

## LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 17 de Junio de 1983 - (Acta No. 5) y quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de Abril de 1986.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas que, como especialistas de la educación, se comprometan, - crítica y creativamente, al servicio del hombre en la promoción integral de la - Sociedad Mexicana.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Análisis de la Realidad Educativa Mexicana  
Filosofía Educativa Mexicana  
Enfoques Psicológicos y Educación  
Teorías Socio-Económicas y Educación  
Seminario sobre Curriculum Académico de 1o. a 3o. de Primaria  
Taller: Observación y Práctica Docente en Primaria Inferior  
Curso Intensivo Remedial: Español

SEGUNDO SEMESTRE

Conceptos Educativos Actuales (en México y en el Extranjero)  
Desarrollo Psicosomático y Educación  
Sociología en la Educación  
Método Científico aplicado a la Educación  
Seminario sobre la Primaria Inferior  
Taller: Experiencia Educativa No Formal con los niños de edad de Primaria Inferior  
Curso Intensivo Remedial: Matemáticas

TERCER SEMESTRE

El Aprendizaje  
Corrientes Pedagógicas Actuales  
Teoría de la Comunicación  
Legislación y Políticas Educativas  
Seminario sobre Curriculum Académico de 4o. a 6o. de Primaria  
Taller: Observación y Práctica Docente en Primaria Superior  
Curso Intensivo Remedial: Estadística

CUARTO SEMESTRE

Epistemología  
Investigación Educativa  
Medios de Comunicación Social  
Técnicas Educativas  
Seminario sobre Primaria Superior  
Taller: Experiencia Educativa No Formal con niños de edad de Primaria Superior  
Curso Intensivo Remedial: Ciencias Naturales

QUINTO SEMESTRE

Antropología y Educación  
El Adolescente: Sujeto de Educación  
Didáctica General  
Análisis Científico de Sistemas Educativos  
Seminario de Curriculum Académico de la Secundaria  
Taller: Observación y Práctica Docente en Secundaria

SEXTO SEMESTRE

Axiología en la Educación  
Administración Educativa y Axiología  
Técnicas Educativas y Axiología  
Sistemas de Evaluación  
Seminario sobre un Curriculum base de Bachillerato  
Taller: Observación y Práctica de Colaboración con Directivos de una Escuela Primaria o Secundaria

SEPTIMO SEMESTRE

Ontología de la Educación  
Diseño Curricular  
Educación Comparada y Alternativas Educativas  
Educación Popular y Empleo de Medios de Comunicación Social  
Seminario de Educación No Formal  
Taller: Experiencia de Educación No Formal con Adolescentes y Adultos

OCTAVO SEMESTRE

Filosofía de la Educación  
Seminario sobre la Realidad Educativa Mexicana y Prospectivas  
Análisis Lineal de Curriculum de un Area Académica (1o. de Primaria a 3o. de Secundaria) Didáctica Corresponde--diente  
Futurología en Educación  
Taller: Medios de Comunicación Social Aplicados a la Educación

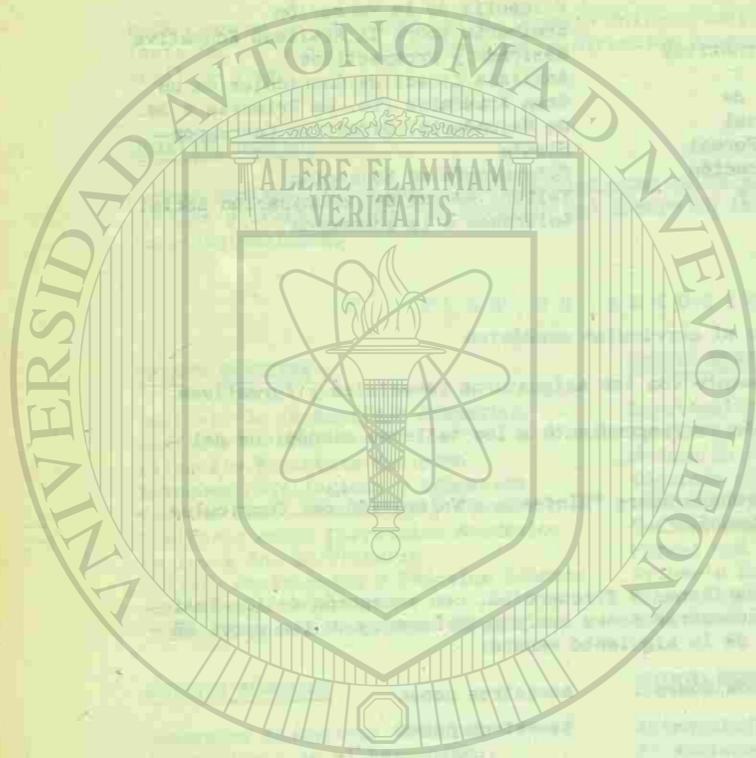
REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber acatado totalmente el curriculum académico
- Haber cumplido académicamente con las asignaturas remediales y formativas.
- Presentar la documentación correspondiente a los talleres académicos del - - Curriculum.
- Exponer y sustentar un trabajo sobre "Síntesis y Valoración del Curriculum - de la Licenciatura en Educación".

**NOTA:** Todas las materias tienen 4 frecuencias, con excepción de los Talleres, que en los semestres nones abarcan 75 horas, y en los pares 25 - horas, cubiertas de la siguiente manera:

Primera quincena de Enero : semestres nones  
Julio y Agosto: semestres pares

Los cursos remediales no son curriculares.



U A N L

INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY, S. A.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY**

El Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey se incorporó a la U.A.N.L. en Agosto de 1975 con una carrera a nivel de Licenciatura, y a nivel de Preparatoria en el año de 1979.

Imparte actualmente, además del Bachillerato General, una

**LICENCIATURA:**

- 1.- Licenciado en Diseño de Interiores.

**DURACION:**

Esta carrera tiene una duración de 8 Semestres.

**REQUISITOS DE INGRESO:**

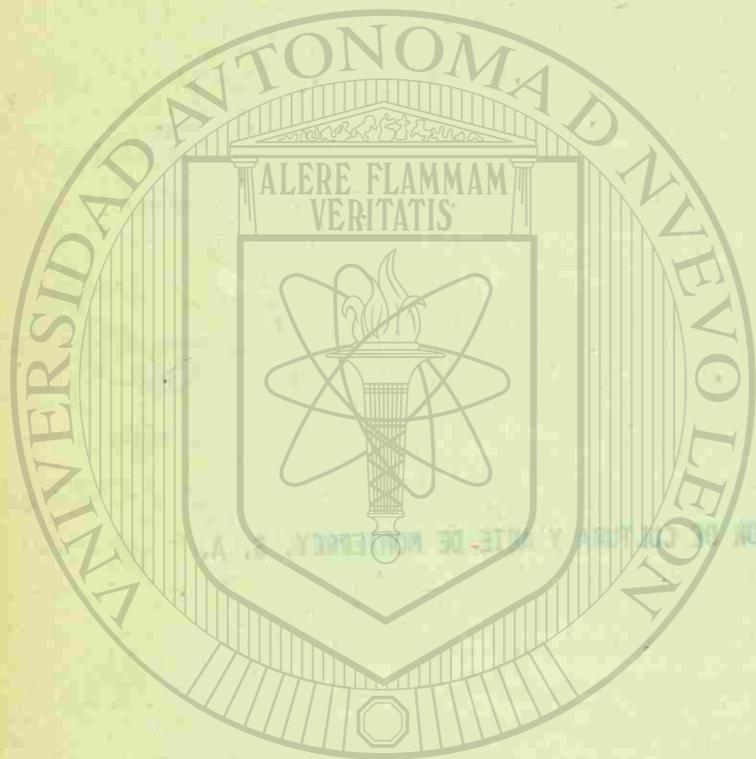
- 1.- Certificado original de secundaria.
- 2.- Certificado original de preparatoria.
- 3.- Acta original de nacimiento.

**UBICACION DEL INSTITUTO:**

Ave. San Jerónimo Pte. # 201  
Monterrey, N.L.

**TELEFONOS:**

47-19-17 y 46-78-84.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LICENCIADO EN DISEÑO DE INTERIORES

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de Junio de 1984 (Acta No. 5). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 6 de Mayo de 1982.

## OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas debidamente capacitados para el arreglo artístico de los espacios, conjugando armónicamente los elementos esenciales y los complementarios, a fin de crear el ambiente apropiado en el que se desarrolle la actividad humana.

## PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Diseño y Educación Visual I	6
Materiales y su Aplicación I	2
Geometría Descriptiva I	4
Teoría del Diseño I	2
Historia de la Cultura I	2
Dibujo Constructivo I	4
Dibujo Natural I	4
Estética I	1

SEGUNDO SEMESTRE

Diseño y Educación Visual II	6
Materiales y su Aplicación II	2
Geometría Descriptiva II	4
Teoría del Diseño II	2
Historia de la Cultura II	2
Dibujo Constructivo II	4
Dibujo Natural II	4
Estética II	1

TERCER SEMESTRE

Diseño III	6
Perspectiva y Sombras I	4
Materiales y su Aplicación III	2
Historia del Arte y del Mueble I	4
Costos y Presupuestos I	3
Taller de Construcción I	4
Dibujo de Presentación I	4

CUARTO SEMESTRE

Diseño IV	6
Perspectiva y Sombras II	4
Materiales y su Aplicación IV	2
Historia del Arte y del Mueble II	4
Costos y Presupuestos II	3
Taller de Construcción II	4
Dibujo de Presentación II	4

QUINTO SEMESTRE

Diseño V	6
Diseño y Construcción del Mueble I	4
Administración de Obras I	2
Historia del Arte en México I	2
Jardinería I	2
Ética I	1
Publicidad	2
Dibujo de Presentación y Mat. III	6

SEXTO SEMESTRE

Diseño VI	6
Diseño y Construcción del Mueble II	4
Administración de Obras II	2
Historia del Arte en México II	2
Jardinería II	2
Mercadotecnia	2
Ética II	1
Dibujo de Presentación y Mat. IV	6

SEPTIMO SEMESTRE

Diseño VII	6
Diseño Gráfico	3
Diseño Artesanal	3
Diseño de Empaques y Envases	3
Escenografía Efímera	2
Fund. de Exhib. y Stand	3
Diseño del Mueble I	3
Diseño Publicitario	3

OCTAVO SEMESTRE (TALLER INTEGRAL)

Diseño de Interiores	6
Diseño Gráfico II	3
Diseño Publicitario	2
Diseño Artesanal II	2
Diseño de Empaque y Envases II	2
Diseño de Exteriores	2
Diseño del Mueble II	3
Ética Profesional	1

DIRECTORIO DE FACULTADES  
QUE IMPARTEN ESTAS LICENCIATURAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

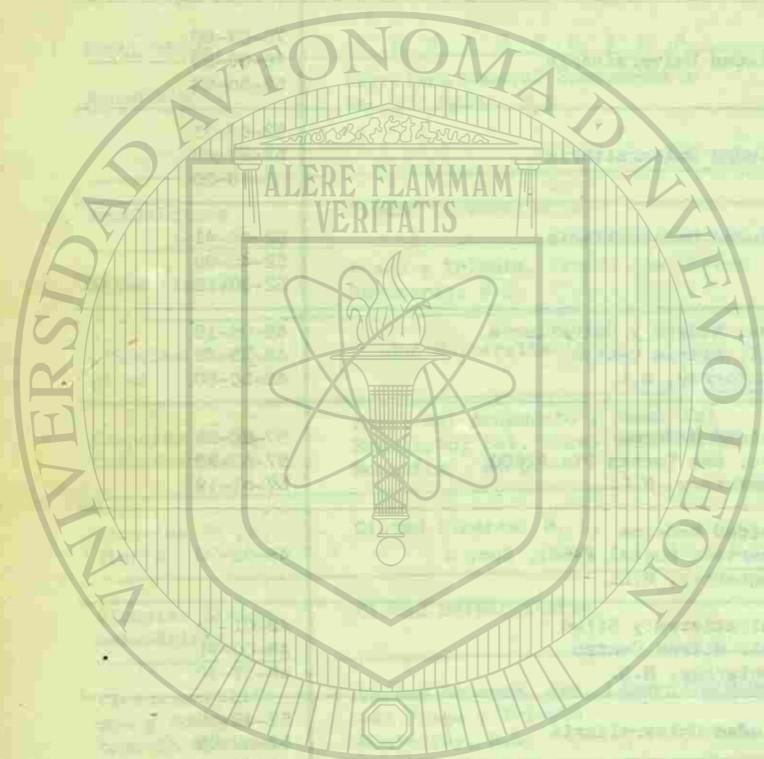
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## DIRECTORIO DE FACULTADES

FACULTAD DE:	U B I C A C I O N	TELEFONOS
Agronomía	Carretera General Zuazua-Marín Km. 17. Marín, N.L.	LADA 91-824 8-01-78 8-01-53 8-00-99
Arquitectura	Ciudad Universitaria	76-86-87 76-62-37
Artes Visuales	Praga y Trieste, Fracc. Las Torres Monterrey, N.L.	57-80-80 57-48-83
Ciencias Bioló gicas	Ciudad Universitaria	52-39-05 y 06 76-28-13
Ciencias de la Comunicación	Paseo del Acueducto y Paseo del Eucalipto, Col. Paseo Residencial. Monterrey, N. L.	57-50-00 57-88-85 57-88-32
Ciencias de la Tierra	Ciudad Linares, N. L.	LADA 91-821 2-43-02
Ciencias Físico Matemáticas	Ciudad Universitaria	76-95-18 76-95-42 y 46
Ciencias Políti cas y Adminis tración Pública	Unidad Mederos. Ave. Lázaro Cárdenas con Praga y Trieste Monterrey, N.L.	57-61-95 57-52-30
Ciencias Quími cas	Ciudad Universitaria	76-03-03
Contaduría Pú blica y Adminis tración	Ciudad Universitaria y Unidad Linares, en Linares, N.L.	76-58-86 76-80-34 LADA 91-821 2-27-00
Derecho y Cien cias Sociales	Ciudad Universitaria	52-10-51 52-27-17 52-44-80
Economía	Loma Redonda Pte. #1515 Col. Loma Larga, Monterrey, N.L.	43-61-46 43-89-88 43-89-89 42-03-32
Enfermería	Ave. Madero y Gonzalitos Monterrey, N. L.	48-10-10 48-18-47

FACULTAD DE:	U B I C A C I O N	TELEFONOS
Filosofía y Letras	Ciudad Universitaria	76-07-80 76-06-20 52-56-90
Ingeniería Civil	Ciudad Universitaria	52-67-71 52-27-48 52-48-50
Ingeniería Mecá nica y Eléctrica	Ciudad Universitaria	52-46-41 52-46-90 52-30-12
Medicina	Ave. Madero y Salvatierra Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	46-06-19 48-33-73 48-50-80
Medicina Veteri naria y Zootec nia	Unidad Mederos Ave. Las Torres Pte. #2600 Monterrey, N.L.	57-60-15 57-62-23 57-61-19
Música	Unidad Mederos Apartado Postal #4641, Suc. J Monterrey, N.L.	49-08-70
Odontología	Salvatierra y Silao Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-01-73 48-00-91 46-37-30
Organización - Deportiva	Ciudad Universitaria	52-42-18 52-39-95 76-94-84
Psicología	Mutualismo #110, Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-10-65 48-27-24 48-02-86 48-38-66
Salud Pública	Salvatierra y Silao, Col. Mitras Centro Monterrey, N.L.	48-60-80 48-64-47 48-43-54
Silvicultura y Manejo de Recur sos Renovables	Hacienda de Guadalupe Linares, N.L.	LADA 91-821 2-43-02
Trabajo Social	Ciudad Universitaria	52-13-09



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE

PRESENTACION -----	5
INTRODUCCION -----	6
RESEÑA HISTORICA -----	8
NATURALEZA Y FINES DE LA U.A.N.L -----	10
ASPECTOS CONCEPTUALES -----	11
AREA UNIVERSITARIA -----	14
BIBLIOTECA -----	16
ORGANIZACION ACADEMICA -----	18
<b>PLANES DE ESTUDIO DE LICENCIATURAS</b>	
FACULTAD DE AGRONOMIA -----	21
1.- Ingeniero Agrícola -----	24
2.- Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural -----	25
3.- Ingeniero Agrónomo Fitotecnista -----	26
4.- Ingeniero Agrónomo Parasitólogo -----	27
5.- Ingeniero Agrónomo Zootecnista -----	28
6.- Ingeniero en Industrias Alimentarias -----	29
FACULTAD DE ARQUITECTURA -----	31
1.- Arquitecto -----	35
2.- Licenciado en Diseño Industrial -----	37
FACULTAD DE ARTES VISUALES -----	39
1.- Licenciado en Artes Visuales -----	42
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS -----	43
1.- Biólogo -----	46
2.- Químico Bacteriólogo Parasitólogo -----	48
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION -----	49
1.- Licenciado en Ciencias de la Comunicación -----	52
Especialidades:	
- Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas <sup>®</sup>	
- Periodismo	
- Publicidad	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA -----	55
1.- Lic. en Ciencias de la Tierra con Esp. en Geofísica -	61
2.- Lic. en Ciencias de la Tierra con Esp. en Geólogo ---	62
3.- Lic. en Ciencias de la Tierra con Esp. en Mineralogía	67
FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS -----	71
1.- Licenciado en Ciencias Computacionales -----	74
2.- Licenciado en Física -----	75
3.- Licenciado en Matemáticas -----	76
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA -----	77
1.- Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública -----	80
Especialidades:	
- Analista Administrativo	
- Analista Político	
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS -----	83
1.- Ingeniero Industrial Administrador -----	86
2.- Ingeniero Químico -----	87
3.- Licenciado en Química Industrial -----	88
4.- Químico Farmacéutico Biólogo -----	89
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION -----	91
1.- Contador Público y Auditor -----	95
2.- Licenciado en Administración -----	96
3.- Licenciado en Informática Administrativa -----	97
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES -----	99
1.- Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas -----	102
2.- Licenciado en Ciencias Jurídicas -----	103
Especialidades:	
- Derecho Administrativo	
- Derecho Civil	
- Derecho Fiscal	
- Derecho Laboral	
- Derecho Mercantil	
- Derecho Penal	
3.- Licenciado en Criminología -----	105
FACULTAD DE ECONOMIA -----	107
1.- Licenciado en Economía -----	110
2.- Licenciado en Estadística Social -----	111
FACULTAD DE ENFERMERIA -----	113
1.- Licenciado en Enfermería -----	116

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS -----	117
1.- Licenciado en Bibliotecología -----	120
2.- Licenciado en Filosofía -----	121
3.- Licenciado en Historia -----	122
4.- Licenciado en Letras Españolas -----	123
5.- Licenciado en Lingüística Aplicada -----	124
6.- Licenciado en Pedagogía -----	125
7.- Licenciado en Sociología -----	126
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL -----	127
1.- Ingeniero Civil -----	130
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA -----	131
1.- Ingeniero Administrador de Sistemas -----	134
2.- Ingeniero Electricista -----	135
3.- Ingeniero Electricista Administrador -----	136
4.- Ingeniero en Control y Computación -----	137
5.- Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones -----	138
6.- Ingeniero Mecánico -----	139
7.- Ingeniero Mecánico Administrador -----	140
8.- Ingeniero Mecánico Electricista -----	141
9.- Ingeniero Mecánico Metalúrgico -----	142
FACULTAD DE MEDICINA -----	143
1.- Médico Cirujano y Partero -----	148
2.- Químico Clínico Biólogo -----	150
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA -----	151
1.- Médico Veterinario Zootecnista -----	154
FACULTAD DE MUSICA -----	157
1.- Licenciado en Música e Instrumentista -----	160
2.- Licenciado en Música y Cantante -----	161
3.- Licenciado en Música y Composición -----	162
4.- Licenciado en Música y Director de Coros -----	163
FACULTAD DE ODONTOLOGIA -----	165
1.- Cirujano Dentista -----	168
FACULTAD DE ORGANIZACION DEPORTIVA -----	169
1.- Licenciado en Organización Deportiva -----	172

* FACULTAD DE PSICOLOGIA -----	173
1.- Licenciado en Psicología -----	176
Áreas:	
- Clínica	
- Conductual	
- Infantil	
- Laboral	
- Social	
FACULTAD DE SALUD PUBLICA -----	181
1.- Licenciado en Nutrición -----	184
FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES -----	187
1.- Silvicultor -----	190
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL -----	193
1.- Licenciado en Trabajo Social -----	196
LICENCIATURAS QUE SE IMPARTEN A TRAVES DE ESCUELAS INCORPORADAS A LA U.A.N.L. -----	199
INSTITUTO REGIONMONTANO -----	201
1.- Licenciado en Ciencias de la Educación -----	204
INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA Y ARTE DE MONTERREY, A.C. -----	207
1.- Licenciado en Diseño de Interiores -----	210
DIRECTORIO DE FACULTADES QUE IMPARTEN ESTAS LICENCIATURAS -----	211

## RECONOCIMIENTOS

*Agradecemos la participación de las diferentes Escuelas y Facultades de la U.A.N.L., quienes, a través de sus Directores y Secretarios Académicos, proporcionaron la información necesaria para la elaboración de este catálogo.*

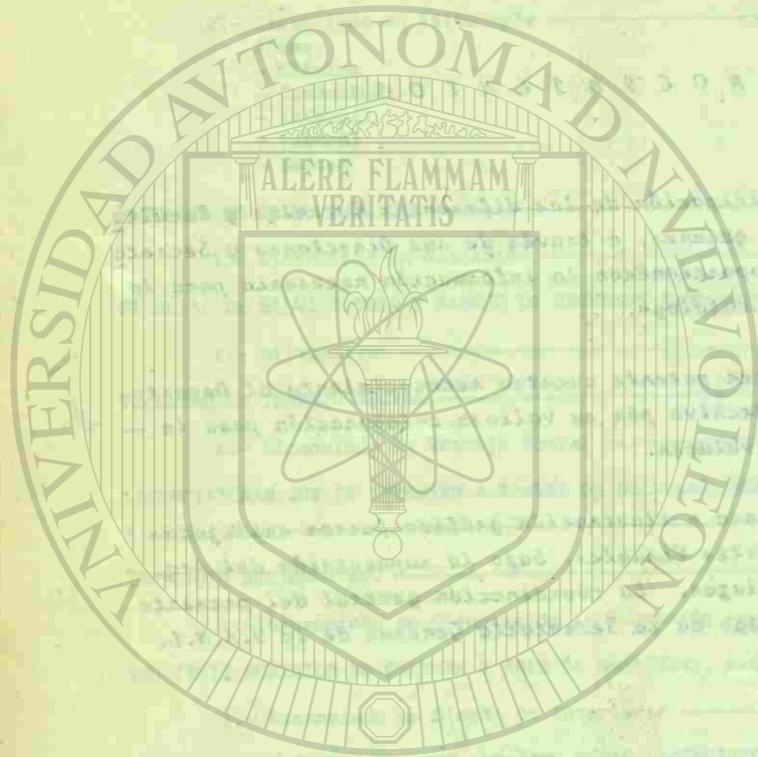
*Deseamos también hacer patente nuestro reconocimiento al Departamento Escolar y de Archivo por su valiosa colaboración para la realización de este volumen.*

*El diseño de la portada e ilustración gráfica fueron realizados por la Facultad de Artes Visuales, bajo la supervisión del Arq. - Armando V. Flores Salazar. La coordinación general del presente CATALOGO estuvo a cargo de la Secretaría General de la U.A.N.L.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Esta edición  
de 500  
ejemplares,  
se terminó de  
imprimir en  
MAYO 1987  
en el Taller de  
Artes Gráficas de la  
Facultad de

 **ARTES  
VISUALES**

Universidad  
Autónoma de  
Nuevo León  
Apartado Postal  
2771  
Zona Postal  
64000  
Monterrey, N.L.  
México.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA